

33.

ANEXO N°4

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA

I.- Resumen Ejecutivo

a) Cartera de inversiones a transferirse

b) Obligaciones y cuentas por pagar pendientes

c) Análisis de programación y ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión, comentando aspectos relevantes respecto de la ejecución respecto a la programación, asimismo, debe indicar las limitaciones si las hubiera.

d) Número de personal por modalidad de contrato

e) Proyecciones de la situación económica financiera y social que comprometen la continuidad de los servicios que se prestan para los próximos tres meses de gestión.

II.- Reporte de Cumplimiento Misional

A. Organización de la Entidad

- a. Norma de creación
- b. Organigrama
- c. Misión
- d. Visión
- e. Valores

B. Información Respecto al cumplimiento de competencias y funciones

- a. Estado situacional identificado al inicio de su periodo de gestión y estado situacional al final de la misma, mostrando los resultados obtenidos y las dificultades presentadas.
- b. Ejecución del canon, sobre canon, regalías y rentas de aduana recibidas de corresponder.
- c. Proyecciones de la situación económica financiera y social que comprometan la continuidad de los servicios que se prestan para los próximos tres años.
- d. Compromisos de inversión ya asumidos para los próximos tres años, así como de las obligaciones financieras, incluyendo las contingencias y otras, incluidas o no en el presupuesto.

C. Asuntos Urgentes de prioritaria atención

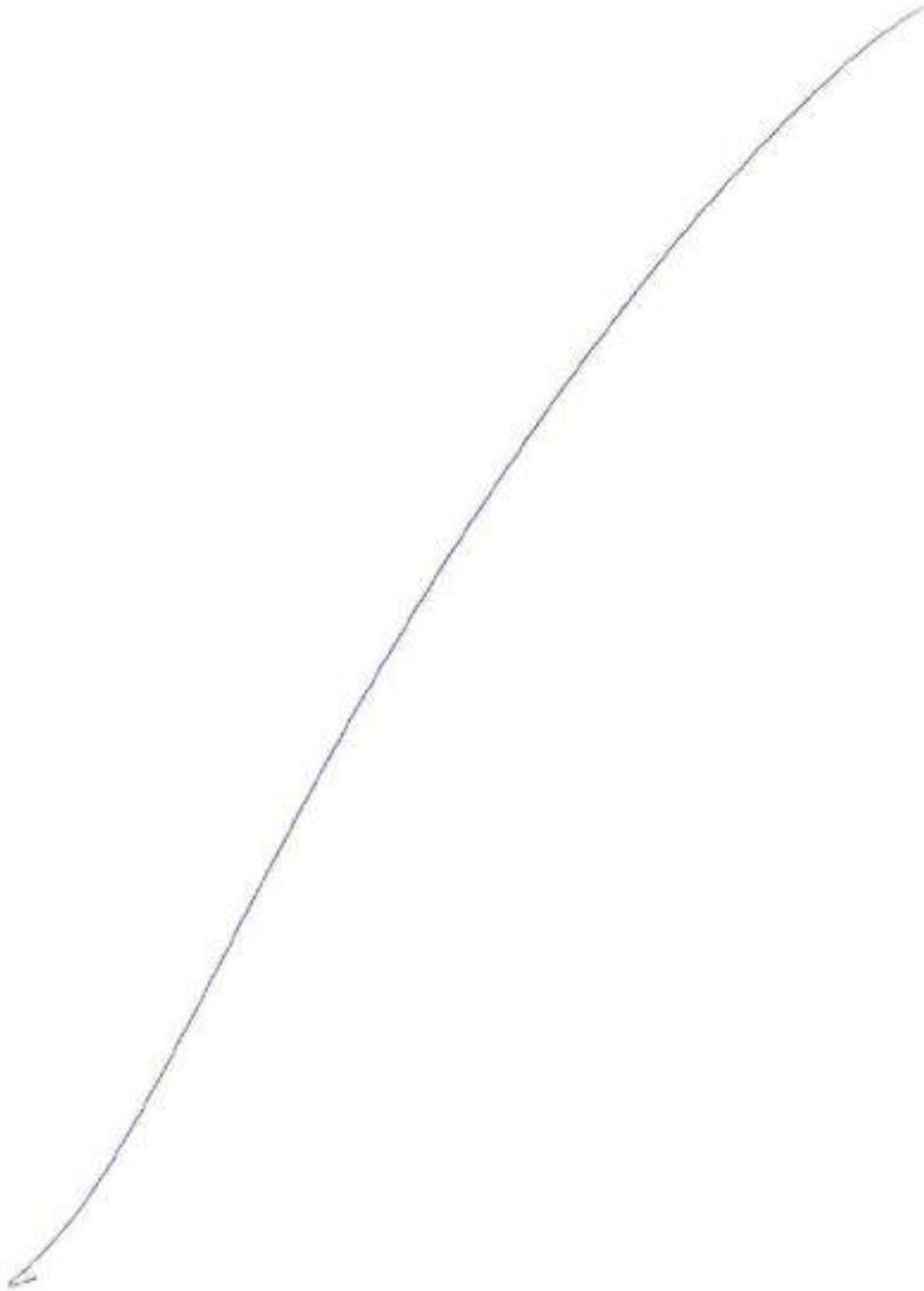
D. Reporte de Entidades adscritas EMUSA

III.- Reporte de Estado Situacional de los Sistemas Administrativos



I.- Resumen Ejecutivo

a) Cartera de inversiones a transferirse.



[Handwritten signature]

MANAGERIA DE SISTEMAS DE INFORMACION
V'B

MANAGERIA DE SISTEMAS DE INFORMACION
V'B

MODELO 1

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

I Resumen Ejecutivo

a) Cartera de Inversiones a transferirse

- a) La cartera de inversiones a transferirse se encuentran incluidas dentro del Programa Multianual de Inversiones aprobadas mediante las siguientes resoluciones de Alcaldía:

RESOLUCIÓN 704-2018-RASS:

PRIORIDAD	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN
1	2348868	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y ESCALERAS DE ACCESOS AL AA.HH. RODRIGO FRANCO - SECTOR VIVA EL PERU - SECTOR 2, CENTRO POBLADO DE SANTIAGO DE SURCO - DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA

RESOLUCIÓN 404-2018-RASS:

PRIORIDAD	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN
1	2349113	MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA POLIDEPORTIVO PUEBLO JOVEN LAS DUNAS - SECTOR 2 CENTRO POBLADO DE SANTIAGO DE SURCO - DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA
2	2348223	MEJORAMIENTO DEL BOULEVARD LOS PROCERES - SECTOR 2 CENTRO POBLADO DE SANTIAGO DE SURCO - DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA
3	2348868	MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y ESCALERAS DE ACCESOS AL AA.HH. RODRIGO FRANCO - SECTOR VIVA EL PERU - SECTOR 2, CENTRO POBLADO DE SANTIAGO DE SURCO - DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - PROVINCIA DE LIMA - REGIÓN LIMA
4	2348968	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA AUXILIAR DE LA PANAMERICANA SUR - SECTOR 2
5	2348927	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA URBANIZACIÓN LIURIA Y DORADO SECTOR 4
6	2349386	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL BOULEVARD ENTRADA DEL CEMENTERIO DE SURCO - SUB SECTOR 1.3
7	2349069	CONSTRUCCIÓN DE RIEGO TECNIFICADO PARA LOS PARQUES DE LOS SECTORES 6, 7 Y 8
8	2325801	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACIÓN EN LA PLAZA DE ARMAS DEL, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA
9	2329626	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL ESTADIO JULIO MONTJOY, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA
10	2339681	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIOCULTURALES, ARTÍSTICOS E INFORMATIVOS DEL TEATRO AUGUSTO B. LEGUÍA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA




GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

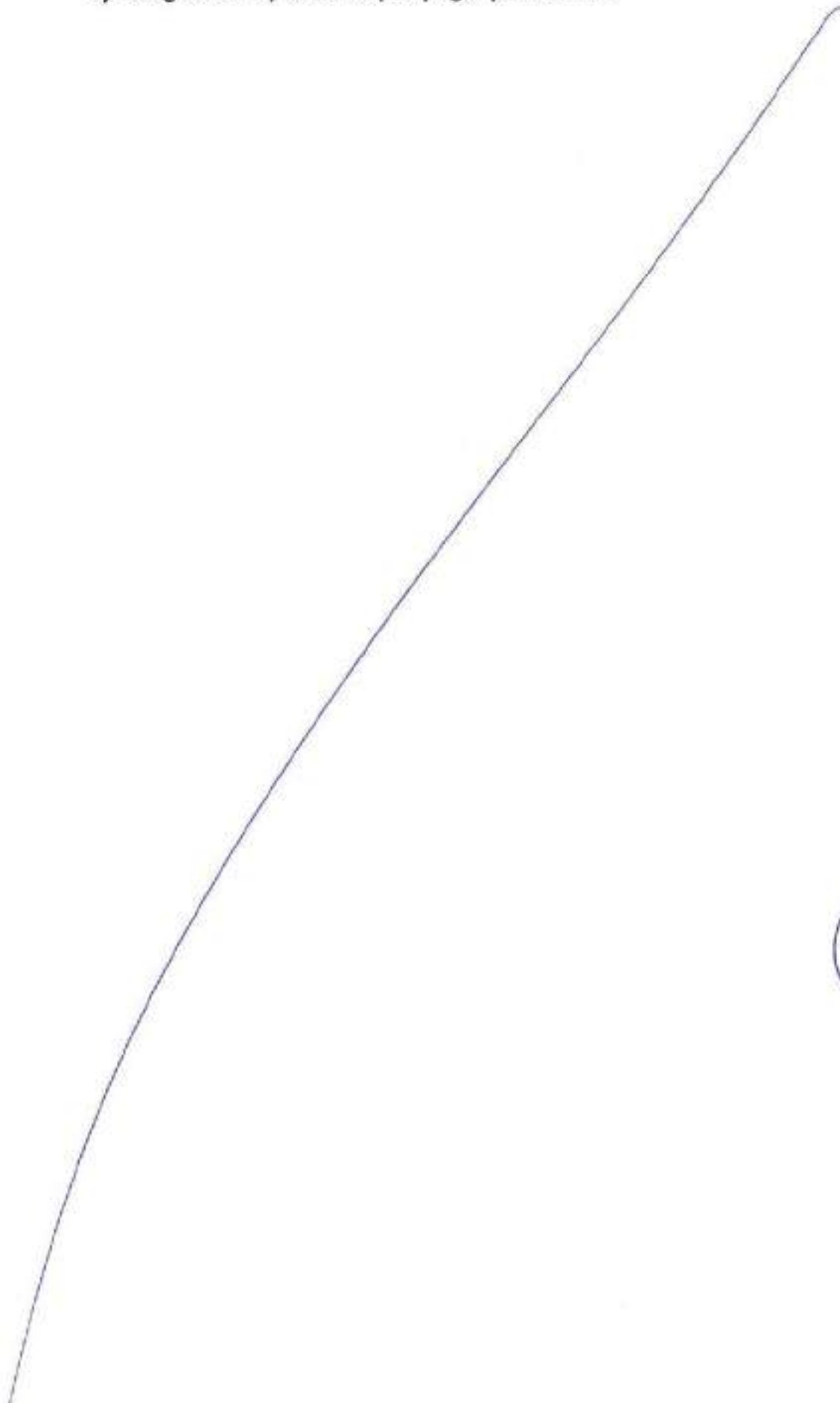
PRIORIDAD	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN
11	2283802	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA
12	2321690	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PATRULLAJE VEHICULAR DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA
13	2349322	CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS EN EL PARQUE INDIRA GANDHI
14	2348956	CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS EN EL PARQUE OLGUÍN
15	2349406	CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DEPORTIVO LOMA AMARILLA
16	2349317	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN CHACARILLA
17	2349415	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN LA PLAZA DE ARMAS
18	2349141	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN EL PARQUE DE LA AMISTAD
19	2348897	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN LA ENCALADA
20	2248029	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO SAGITARIO, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA
21	2222377	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON JACARANDA EN EL SECTOR 07, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA.
22	2322243	CREACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL RIEGO DE LAS ÁREAS VERDES DEL SECTOR 01 Y SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL PARQUE VOCES POR EL CLIMA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA.
23	2105606	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LA URB. PROLONGACIÓN SAN IGNACIO DE MONTERRICO SUR, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA.
24	2319107	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. RODRIGÓ FRANCO, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA.
25	2317679	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES INTERNAS DE LA URBANIZACIÓN NEPTUNO, SECTOR 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA.

RESOLUCIÓN 391-2018-RASS:

PRIORIDAD	CÓDIGO UNIFICADO	NOMBRE DE LA INVERSIÓN
1	2319107	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. RODRIGÓ FRANCO, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA.
2	2317679	MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES INTERNAS DE LA URB. NEPTUNO - SECTOR 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA.
3	2248029	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO SAGITARIO, SECTOR 02, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA.
4	2322243	CREACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL RIEGO DE LAS ÁREAS VERDES DEL SECTOR 01, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA.
5	2222377	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON JACARANDA EN EL SECTOR 07, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA.
6	2105606	REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA URB. PROLONGACIÓN SAN IGNACIO DE MONTERRICO SUR, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA.
7	2348223	MEJORAMIENTO DEL BOULEVARD LOS PROCERES - SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA - LIMA.
8	2349113	MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL POLIDEPORTIVO LAS DUNAS - SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, LIMA - LIMA.



b) Obligaciones y cuentas por pagar pendientes



[Handwritten signature]



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS

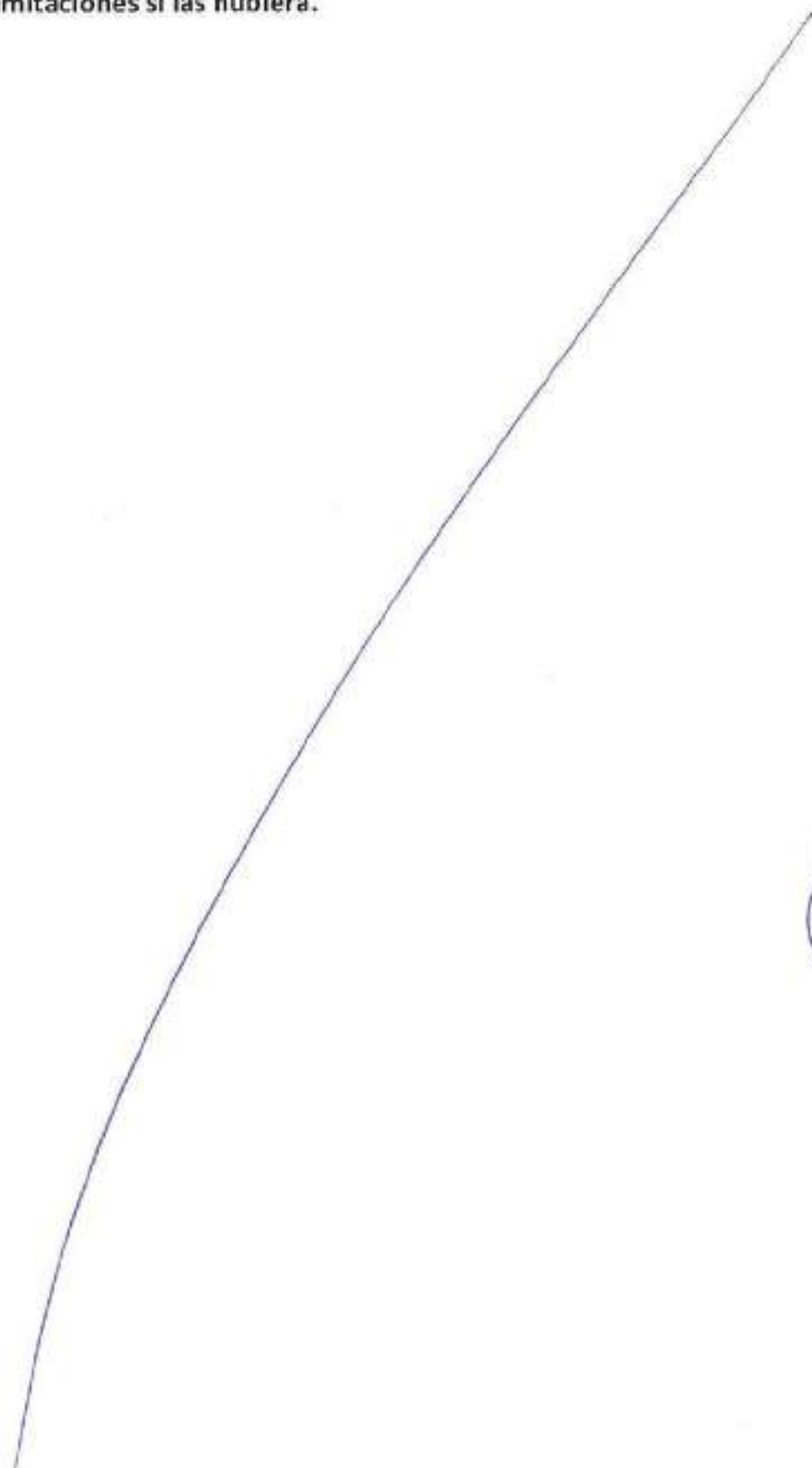
I RESUMEN EJECUTIVO

b) Obligaciones y cuentas por pagar pendientes

Cuentas por pagar a proveedores	21,529,509.95
Impuestos, contribuciones y otros	1,370,003.40
Remunerationes y beneficios sociales	60,211.41
Otras cuentas del pasivo	20,703,160.31
Total al 30-11-2018	43,662,885.07



c) Análisis de programación y ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión, comentando aspectos relevantes respecto de la ejecución respecto a la programación, asimismo, debe indicarlas limitaciones si las hubiera.



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'L. S. S.', is written over a faint circular stamp.

An official circular stamp with a signature. The text around the perimeter includes 'MUNICIPALIDAD DE TEGUAYBANDU' and 'GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION'. The center contains the word 'VISTO' and a signature.

An official circular stamp with a signature. The text around the perimeter includes 'MUNICIPALIDAD DE TEGUAYBANDU' and 'GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACION'. The center contains the word 'VISTO' and a signature.

I Resumen Ejecutivo

c) Análisis de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión, comentando aspectos relevantes de la ejecución respecto a la programación, asimismo, debe indicar las limitaciones si las hubiera.

EVALUACION PRESUPUESTAL DE INGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018

1. Ejecución presupuestal de ingresos por rubro de financiamiento de los recursos propios de la corporación municipal

Se considera la ejecución presupuestal de ingresos con recursos propios de la corporación municipal, a los que se ejecutan en los rubros de financiamiento siguientes: 08. Impuestos municipales y 09. Recursos directamente recaudados.

El comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos al cierre del mes de NOVIEMBRE de 2018, comparado con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se obtiene de la aplicación de los indicadores de eficacia, los mismos que se observa por rubro de financiamiento en el cuadro siguiente:

Rubro	PIA (1)	Modificaciones presupuestarias (2)	PIM (3)=(1)+(2)	Ejecución Ingresos (4)	Monto no recaudado (5)	Indicador de eficacia (EFO) IE (PIA) IE (PIM) (6)=(4)/ (3) (7)=(4)/(5)
Total	247,903,575	18,214,010	267,117,585	255,062,155	12,055,430	1.03 0.95
08. Impuestos municipales	135,308,704	12,941,807	148,250,511	136,712,504	11,537,807	1.01 0.92
09. Recursos directamente recaudados	112,094,871	6,272,403	118,067,274	118,349,651	517,623	1.05 1.00

La Municipalidad distrital de Santiago de Surco, aprobó su PIA para el año fiscal 2018, con un presupuesto de ingresos en el Rubro 08. Impuestos municipales, por un monto ascendente a S/ 135'308,704 soles y en el Rubro 09. Recursos directamente recaudados por un monto ascendente a S/ 112'594,871 soles, observándose un PIA de S/ 247'903,575 soles.

El PIA comparado con el monto efectivamente recaudado o ejecutado, que asciende a S/ 255'062,155 soles, refleja un indicador de eficacia de 1,03, que representa un avance presupuestal del 103% con respecto al PIA. Asimismo se observa que en el Rubro 08. Impuestos municipales, se ha recaudado un monto ascendente a S/ 136'712,504 soles y en el Rubro 09. Recursos directamente recaudados se ha recaudado un monto ascendente a S/ 118'349,651 soles, los cuales en comparación con el PIA, se obtiene un indicador de eficacia de 1,01 y 1,05, respectivamente.

Con respecto al PIM, al cierre del mes de NOVIEMBRE de 2018, por recursos propios de la corporación municipal que asciende a S/ 267'117,585 soles, el mismo que es producto de las modificaciones presupuestarias incorporados por los mayores ingresos que obtendrá, recaudará y recibirá por un importe que asciende a S/ 19'214,010 soles. El PIM comparado con la ejecución de ingresos que asciende a S/ 217'263,687 soles, se obtiene un indicador de eficacia de 0,95 que representa una ejecución del 95% con respecto al PIM. Asimismo se observa que en el Rubro 08. Impuestos municipales, se ha recaudado un monto ascendente a S/ 136'712,504 soles y en el Rubro 09. Recursos directamente recaudados se ha recaudado un monto ascendente a S/ 118'349,651 soles, obteniéndose un indicador de eficacia de 0,92 y 1,00, respectivamente.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

El presente Informe de Evaluación de Ingresos considera al finalizar el mes de NOVIEMBRE un indicador de eficacia de 0,50 de avance presupuestal como un nivel mínimo aceptable.

En lo que respecta al Rubro 08. Impuestos municipales

1.1 Ejecución presupuestal de ingresos por específica

El comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos por específicas del Rubro 08. Impuestos municipales al cierre del mes de NOVIEMBRE del año fiscal 2018, comparado con el PIA y el PIM, se obtiene de la aplicación de los indicadores de eficacia, los mismos que se observan en el cuadro siguiente:

Rubro 08. Impuestos municipales	PIA (1)	Modificación presupuestal (2)	PIM (3)	Ejecución Ingresos (4)	Indicador de eficacia	
					al PIA (5)	al PIM (6)
Total	135,308,704	12,941,607	148,250,311	136,712,504	1.01	0.92
1.1.2.1.1.1 Predial	104,532,636	0	101,802,636	97,172,877	0.98	0.96
1.1.2.1.2.1 Alcabala	24,894,992	0	24,894,982	24,317,098	0.98	0.98
1.1.3.3.3.1 Impuesto a los casinos de juegos	212,499	0	212,499	184,499	0.87	0.87
1.1.3.3.3.2 Impuesto a los juegos	66,780	0	66,780	0	0.00	0.00
1.1.3.3.3.3 Impuesto a los juegos	19,381	0	19,381	14,040	0.72	0.72
1.1.3.3.3.4 Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	2,031,916	0	2,031,916	1,437,603	0.71	0.71
1.1.3.3.3.5 Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas	2,745,794	0	2,745,794	2,658,890	0.97	0.97
1.1.6.2.4.1 Otros Incentivos	3,854,707	0	3,854,707	295,124	0.08	0.08
1.3.1.1.1.1 Saldo de balance	0	12,941,607	12,941,607	10,024,763	0.00	0.92

Del cuadro anterior, se observa que el monto aprobado en el PIA, asciende a S/ 135'308,704 soles y con respecto al PIM, se observa que el monto aprobado, al cierre del mes de NOVIEMBRE 2018, asciende a S/ 148'250,311 soles, el cual tiene una ejecución de ingresos ascendente a S/ 136'712,504 soles. Asimismo, se observa un crédito suplementario de S/. 12'941,607 soles, el cual significó un incremento de marco presupuestal del 9,56% respecto al PIA, dicho crédito suplementario incorpora el saldo de balance del ejercicio fiscal 2017.

El presente Informe de Evaluación de Ingresos considera al finalizar el cierre del mes de NOVIEMBRE 2018 un indicador de eficacia de 0,80 del avance presupuestal como un nivel mínimo aceptable.

En esa línea, en la ejecución de ingresos se observa un comportamiento aceptable de la específica Predial, pues registra un indicador de eficacia en relación al PIM del 0,96; caso contrario ocurre, en las específicas Alcabala, Impuesto a los casinos de juegos, Impuesto a los juegos, Impuesto a los espectáculos no deportivos e Impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas, que presentan un indicador de eficacia con relación al PIM del 0,98, 0,87, 0,72, 0,71 y 0,97, respectivamente, a razón de que están por debajo de la recaudación mínima aceptable.

De lo expuesto es necesario y urgente que las unidades orgánicas responsables de la recaudación de las específicas citadas en el párrafo anterior, adopten las acciones administrativas que permitan a la brevedad posible mejorar la recaudación de las mismas, toda vez que la no percepción de los citados recursos pone en peligro el financiamiento de los gastos de la corporación municipal.

1.2 Ejecución presupuestal de ingresos comparativo por específicas

El comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos por específicas del rubro 08. Impuestos municipales, al cierre del mes de NOVIEMBRE del año fiscal 2018, comparado con el mismo período de los años fiscales 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011, se observa en el cuadro siguiente:



Carre



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Código de la Especificación	Ejecución del mes de		Ejecución del mes de		Ejecución del mes de		Ejecución del mes de	
	Noviembre 2018	Noviembre 2017	Noviembre 2018	Noviembre 2017	Noviembre 2018	Noviembre 2017	Noviembre 2018	Noviembre 2017
Total	89,762,836	79,444,485	83,942,078	111,361,634	86,199,893	198,864,740	120,001,311	126,710,389
11.2 1.1 Predial	48,140,329	51,541,380	67,046,788	45,600,240	40,771,751	34,077,807	47,711,510	47,172,623
11.2 1.2 Alcabala	22,070,088	21,688,601	24,950,030	25,267,890	21,444,399	24,113,525	25,271,261	24,310,088
11.2 2.1 Impuesto a los casinos de juegos	0	37,386	26,690	37,877	136,484	104,888	89,982	18,438
11.2 2.2 Impuesto a los juegos	20,674	47,925	20,848	181,058	491,244	65,588	3,065	2
11.2 2.3 Impuesto a los juegos	16,514	25,226	21,050	16,834	14,111	15,082	6,273	14,242
11.2 2.4 Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos	2,41,336	2,228,024	2,174,185	2,090,033	2,198,966	1,109,198	1,807,597	1,407,500
11.2 2.5 Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas	2,894,260	2,079,266	2,834,888	2,448,211	3,388,000	2,841,410	3,388,408	2,638,897
11.2 2.6 Fraccionamiento Urbanización	3,521,865	995,252	2,191,215	7,080,789	0	0	0	0
11.2 2.7 Impuesto de Registro de Tránsito Municipal - BSCOMSA	0	0	0	4,238,714	0	0	0	0
11.2 2.8 Otros Fraccionamientos	10,371,9	60,680	107,250	286,385	260,830	1,188,679	1,227,604	226,126
11.2 2.9 Otros multas	0	0	0	3,850,91	0	0	0	0
11.1 1.1 Ingresos por depósitos de dinero de recursos por prestaciones	0,384	1	0,382	0	0	0	1,873	0
11.1 1.1.1 Saldo en Balance	2,331,985	711,247	86,848	2,360,000	30,295	2,888,984	2,943,872	30,834,123

Del cuadro anterior, se observa que al cierre del mes de **NOVIEMBRE** del 2018, se tiene una ejecución presupuestal de Ingresos ascendente a S/ 136'712,504 soles, el cual representa un incremento del 7,57%, respecto al mismo período del año anterior, toda vez que, en ese período del año fiscal 2017 se tuvo una ejecución presupuestal de Ingresos ascendente a S/ 127'091,311 soles, observándose inclusive que es la mayor ejecución presupuestal de Ingresos registrada desde el año 2011.

La específica Predial, tiene un incremento del 10,71% respecto a la ejecución de ingresos del mismo período del año anterior, además, es la mayor ejecución presupuestal de ingresos registrada desde el año 2011.

La específica Alcabala, tiene un decrecimiento del 3,37% respecto a la ejecución de ingresos del mismo período del año anterior, además, es menor a la ejecución presupuestal de ingresos registrada en el año 2011.

La específica Impuesto a los casinos de juegos, tiene un crecimiento del 1,45% respecto a la ejecución de ingresos del mismo período del año anterior, además, es la mayor ejecución registrada desde el año fiscal 2013.

La específica Impuesto a los juegos, tiene un decrecimiento del 1,67% respecto a la ejecución de ingresos del mismo período del año anterior.

La específica Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, tiene un decrecimiento de 10,89% respecto a la ejecución de ingresos del mismo período del año anterior, además, es la menor ejecución registrada desde el año fiscal 2011.

La específica Impuesto a los juegos de máquina tragamonedas, tiene un crecimiento del 28,57% respecto a la ejecución del mismo período del año anterior, además, es una de las mayores ejecuciones registradas en los últimos cuatro años, a excepción del año fiscal 2016.

La específica Otros Fraccionamientos, tiene un decrecimiento de 95,91% respecto a la ejecución de ingresos del mismo período del año anterior.

De lo expuesto es necesario y urgente que las unidades orgánicas responsables de la recaudación de las específicas que registran una tendencia decreciente con respecto a la ejecución del mismo período del año anterior, adopten las acciones administrativas que permiten a la brevedad posible mejorar la recaudación de las mismas, toda vez que la no percepción de los citados recursos pone en peligro el financiamiento de los gastos de la corporación municipal.



[Handwritten signature]



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

En lo que respecta al Rubro 09. Recursos directamente recaudados

1.3 Ejecución presupuestal de Ingresos por específica

El comportamiento de la ejecución presupuestal de Ingresos por específicas del Rubro 09. Recursos directamente recaudados, al cierre del mes de NOVIEMBRE del año fiscal 2018, comparado con el PIA y el PIM, se obtiene de la aplicación de los indicadores de eficacia, los mismos que se observan en el cuadro siguiente:

Descripción de Ingresos por Específicas	PIA	PIM	Ejecución	Indicador de Eficacia	Indicador de Eficacia
Total	112,594,871	6,272,403	118,867,274	105,349,651	0,80
1.3.1.1.01 Otras multas	1,364,722	0	1,364,722	1,378,779	1,00
1.3.2.1.1 Otras contribuciones	3,580	0	3,580	1,800	0,50
1.3.1.8.1.2 Venta de bienes para licitación pública, comercio público y otros	3,724	0	3,724	0	0,00
1.3.2.1.1 Registro Civil	1,041,262	0	1,041,262	817,920	0,78
1.3.2.1.1.1 Ciudadanos dominicanos	2,176	0	2,176	1,190	0,55
1.3.2.1.1.2 Otros datos censales administrativos generales	249,123	0	249,123	188,731	0,76
1.3.2.3.1.1 Casales	0	0	0	0	0,00
1.3.2.4.1.2 Adquisición, inspección y control de obras	0	0	0	2,656	0,00
1.3.2.4.1.2.01 Otros derechos administrativos de sector	6,793	0	6,793	2,787	0,41
1.3.2.5.1.2 Licencias de construcción	605,000	0	605,000	122,554	0,20
1.3.2.5.1.2.01 Otros derechos administrativos de vivienda	7,464,631	0	1,564,618	756,084	0,49
1.3.2.5.2.1 Licencias de construcción	1,004,500	0	1,004,500	4,506,788	2,50
1.3.2.5.2.1.01 Construcción - Depósitos de materiales	0	0	0	877	0,00
1.3.2.5.2.1.02 Estacionamiento de vehículos	2,180,191	0	2,180,191	1,397,485	0,64
1.3.2.5.2.1.06 Otros servicios administrativos de transporte y comunicaciones	918,000	0	918,000	378,485	0,41
1.3.2.5.2.1.04 Licencias de funcionamiento y otros	622,000	0	622,000	724,889	1,17
1.3.2.5.2.1.05 Planos, mapas y otros	50,000	0	50,000	44,475	0,89
1.3.2.5.2.1.08 Anuncios y propaganda	220,000	0	220,000	345,347	1,57
1.3.2.5.2.1.09 Otros derechos administrativos de industria y comercio	10,000	0	10,000	100,845	1,01
1.3.2.4.2.01 Cotas de terrenos administrativos de industria y comercio	10,344	0	10,344	7,726	0,74
1.3.2.5.2.04 Otros servicios	0	0	0	80,994	0,00
1.3.2.5.2.04.01 Servicios catastrales	100,000	0	100,000	66,977	0,67
1.3.2.5.2.02 Servicios por inspecciones técnicas y verificaciones	476,000	0	476,000	3,991,322	8,39
1.3.2.5.2.03 Servicios a terceros	102,000	0	102,000	681,368	6,68
1.3.2.5.2.04 Publicaciones	481,400	0	481,400	80,389	0,17
1.3.2.5.2.05 Nomenclatura y numeración de inmuebles	184,000	0	184,000	279,064	1,51
1.3.2.5.2.06 Servicios funerarios y de cementerios	8,354	0	8,354	129,174	15,46
1.3.2.5.2.07 Limpieza Pública	20,780,880	0	20,780,880	21,168,325	1,01
1.3.2.5.2.08 Serenazgo	35,500,500	0	35,500,500	31,591,333	0,89
1.3.2.5.2.09 Fiestas y Jueves	27,411,207	0	27,411,207	24,500,890	0,89
1.3.2.5.2.10 Bases para depósito de residuos de recursos por generación y uso	0	0	0	22,230	0,00
1.3.2.5.2.11 Bases para depósito de residuos de recursos por generación y uso	3,800,000	0	3,800,000	0	0,00
1.3.2.1.5.01 Otras multas	3,795,398	0	3,795,398	4,483,797	1,18
1.3.2.2.1.01 Otras contribuciones	0	0	0	222,850	0,00
1.3.2.1.4.01 Otros ingresos diversos	1,204,000	0	1,204,000	282,406	0,23
1.3.2.1.4.02 Otros ingresos diversos	1,205,000	0	1,205,000	283,606	0,23
1.3.1.1.1.1 Gastos de balance	0	6,272,403	6,272,403	5,532,741	0,88

Del cuadro anterior, se observa que el monto aprobado en el PIA, asciende a S/ 112'594,871 soles y con respecto al PIM, se observa que el monto aprobado al cierre del mes de NOVIEMBRE 2018, asciende a S/ 118'867,274 soles, el cual tiene una ejecución de ingresos ascendente a S/ 118'349,651 soles. Asimismo, se observa un crédito suplementario de S/ 6'272,403 soles, el cual significó un incremento de marco presupuestal del 5,57% respecto al PIA, dicho crédito suplementario incorpora el saldo de balance del ejercicio fiscal 2017.

El presente Informe de Evaluación de Ingresos considera al finalizar el cierre del mes de NOVIEMBRE 2018, un indicador de eficacia de 0,80 de avance presupuestal como un nivel mínimo aceptable.

En esa línea, en la ejecución de ingresos, se observa un comportamiento aceptable de las específicas Otras multas; Registro civil; Licencia de construcción; Licencias de funcionamiento; Anuncios y propaganda; Otros derechos administrativos de industria y comercio; Servicios por inspecciones técnicas y verificaciones; Servicios a terceros; Publicaciones; Nomenclatura y numeración de inmuebles; Servicios funerarios y de cementerios; Limpieza Pública y Serenazgo; pues registran un indicador de eficacia por encima del 0,80 de avance presupuestal con respecto al PIM.

Caso contrario ocurre, en las específicas Otras contribuciones; Registro civil; Otros derechos administrativos generales; pues registran un indicador de eficacia entre el 0,30 y 0,49, lo cual se considera por debajo de la recaudación mínima esperada.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

La situación se agrava más con las específicas Urbanizaciones; Ingresos por costas procesales y Otros Ingresos diversos, pues registran un indicador de eficacia entre 0,01 y 0,23, respecto al PIM. Asimismo, resulta más grave aún que, las específicas Venta de bases para Licitación Pública e Infracciones de reglamento de tránsito, pues no registran un avance de recaudación respecto al PIM.

De lo expuesto es necesario y urgente que las unidades orgánicas responsables de la recaudación de las específicas citadas en el párrafo anterior, adopten las acciones administrativas que permitan a la brevedad posible mejorar la recaudación de las mismas, toda vez que la no percepción de los citados recursos pone en peligro el financiamiento de los de los gastos de la corporación municipal.

1.4 Ejecución presupuestal de ingresos comparativo por específicas

El comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos por específicas del rubro 09. Recursos directamente recaudados al cierre del mes de NOVIEMBRE del año fiscal 2018, comparado con el mismo mes de los años fiscales 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011, se observa en el cuadro siguiente:

	AÑO FISCAL 2018	AÑO FISCAL 2017	AÑO FISCAL 2016	AÑO FISCAL 2015	AÑO FISCAL 2014	AÑO FISCAL 2013	AÑO FISCAL 2012	AÑO FISCAL 2011
Total	74.043,18	71.003,02	60.936,09	66.861,20	60.141,26	67.221,64	56.814,82	51.546,61
1.4.9.3.1.1. Por infracciones de tránsito	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.150 Otros multas	2.862.542	1.812,30	5.54.940	2.367,47	3.048.475	3.242.521	2.283.851	1.545.179
1.4.9.3.150.1 Ocas sucesivas	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.1. Ocas sucesivas	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.1.1 Ocas por infracción	10.000	14.360	12.500	12.179	81.869	91.000	11.000	1.000
1.4.9.3.1.2 Venta de bases para licitación pública, arrendamiento de bienes y	5.000	1.500	3.100	472	2.767	1.500	3.224	9
1.4.9.3.1.3 Ingresos Civiles	738.499	715.860	445.338	262.053	300.400	346.590	367.588	877.029
1.4.9.3.1.150 Ocas sucesivas	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.4.1 Cantos de arena, arena	3.600	3.100	3.400	3.100	2.600	3.800	3.900	1.100
1.4.9.3.1.150 Ocas sucesivas	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.150 Ocas de derechos administrativos generales	80.111	117.249	112.146	98.718	114.072	89.811	109.095	419,50
1.4.9.3.1.1.1. Cantos	11.111	14.300	12.500	14.779	13.215	14.800	12.000	16.500
1.4.9.3.1.1.2 Ocas de multas, multas por infracción de tránsito	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.1.4 Cantos de arena	540.640	8.300	0	3	0	0	0	0
1.4.9.3.1.1.7 Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.180 Ocas de derechos administrativos de costas	0	0	3.400	3.366	300	6.000	5.000	2.700
1.4.9.3.1.1.1. Cantos de arena	1.902.000	648.200	566.000	369.999	3.123.000	4.252.000	2.000.000	122.000
1.4.9.3.1.180 Ocas de derechos administrativos de tránsito	1.015.549	1.223.175	1.016.171	889.244	1.000.200	2.227.146	3.800.000	889.500
1.4.9.3.1.1.1. Cantos de arena	18.148.800	11.800.170	9.523.000	6.588.000	5.443.000	500.800	1.780.000	4.889.100
1.4.9.3.1.200 Ocas de derechos administrativos de explotación	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.1. Derechos de concesión de explotación	12.900	1.300	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.2. Cantos de arena - depositos de vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.3. Explotación de concesión	0	0	607.000	1.000.800	1.264.000	1.544.000	1.200.000	1.500.700
1.4.9.3.1.180 Ocas de derechos administrativos de tránsito y costas	117.334	402.847	373.000	497.800	528.500	491.704	1.076.100	201.400
1.4.9.3.1.4 Cantos de arena, arena y otros	1.171.700	1.721.800	1.200.000	1.179.800	1.077.000	1.500.000	2.000.000	2.000.000
1.4.9.3.1.5. Cantos de arena, arena y otros	52.000	35.100	28.100	34.760	16.800	15.000	35.000	34.400
1.4.9.3.1.6. Cantos de arena y otros	692.900	1.077.000	978.300	978.300	1.000.000	900.000	1.000.000	1.000.000
1.4.9.3.1.150 Ocas de derechos administrativos de tránsito y costas	100.300	1.040.000	1.016.171	889.244	1.000.200	2.227.146	3.800.000	889.500
1.4.9.3.1.1.1. Cantos de arena	150.200	92.000	81.111	74.800	0	0	0	0
1.4.9.3.1.200 Ocas de derechos administrativos de explotación	35.300	143.500	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.1. Cantos de arena	28.500	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2. Cantos de arena	47.100	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.3. Cantos de arena y otros	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.4. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.5. Cantos de arena y otros	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.6. Cantos de arena y otros	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.7. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.180 Ocas de derechos administrativos de tránsito y costas	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2. Cantos de arena - depositos de vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.3. Explotación de concesión	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.4. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.5. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.6. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.7. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.8. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.9. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.10. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.11. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.12. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.13. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.14. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.15. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.16. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.17. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.18. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.19. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.20. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.21. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.22. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.23. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.24. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.25. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.26. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.27. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.28. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.29. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0
1.4.9.3.1.2.30. Cantos de arena	0	0	0	0	0	0	0	0



Handwritten signature in blue ink.



Del cuadro anterior, se observa que al cierre del mes de NOVIEMBRE del 2018, se tiene una ejecución presupuestal de ingresos ascendente a S/ 118'349,651 soles, el cual representa un crecimiento del 18,57%, respecto al mismo período del año anterior, toda vez que, en ese período del año fiscal 2017 se tuvo una ejecución presupuestal de ingresos ascendente a S/ 99'814,955 soles, además, es la mayor ejecución presupuestal de ingresos registrada desde el año 2011.

En relación a los arbitrios municipales, representado en la específica Limpieza Pública, Serenazgo y Parques y Jardines, de la comparación a la ejecución del mismo período del año anterior se observa un crecimiento del 21,70%, 8,26% y 7,72%, respectivamente.

Por otro lado, las específicas Licencia de construcción; Servicios por inspecciones técnicas y verificaciones; Licencia de funcionamiento y otras; tienen un crecimiento de 169,63%, 2177,06%, y 39,90%, respectivamente, en relación a la ejecución del mismo período del año anterior, caso contrario ocurre, en las específicas Servicios Catastrales y Otros Derechos Administrativos de Vivienda, pues tienen un decrecimiento del 21,36% y 79,87%, respectivamente.

De lo expuesto es necesario y urgente que las unidades orgánicas responsables de las específicas que tienen un decrecimiento respecto a la recaudación del año anterior, adopten las acciones administrativas que permiten a la brevedad posible mejorar la recaudación de las mismas, toda vez que la no percepción de los citados recursos pone en peligro el financiamiento de los gastos de la corporación municipal.



EVALUACION PRESUPUESTAL DE GASTOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018

2. Ejecución presupuestal de gastos por rubro de financiamiento.

2.1 Ejecución presupuestal a nivel de certificación presupuestaria por rubro de financiamiento, al cierre del mes de NOVIEMBRE 2018.

El comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos a nivel de certificación presupuestaria al finalizar el mes de NOVIEMBRE del año fiscal 2018, comparado con el PIA y PIM, se obtienen de la aplicación de los indicadores de eficacia, los mismos que se observan por rubro de financiamiento en el cuadro siguiente:

Código	PIA (M)	Ejecución Presupuestaria (M)	PIM (M)	Ejecución Certificación Presupuestaria (M)	Gasto (Col.S)	Indicador de Eficacia	
						(PIA) (M/PIA)	(PIM) (M/PIM)
Total	24,751,158	24,505,411	28,136,958	21,704,240	38,503,111	0.99	0.87
00 Recursos ordinarios	1,800,000	2,731,801	4,457,501	4,386,145	12,242	2.65	0.99
07 Fondo de compensación municipal	5,085,886	6,345,864	11,411,100	6,070,367	2,240,753	1.81	0.80
08 Impuestos municipales	120,308,704	12,941,007	146,250,311	130,268,415	11,984,868	0.96	0.89
09 Recursos de carácter recaudado	1,256,471	6,271,400	18,367,274	102,867,384	15,309,406	0.51	0.65
11 Donaciones y Transferencias	0	256,405	256,405	0	256,405	0.00	0.00
18 Censos, censos censales, censales, censales censales	122,367	6,795,546	6,917,940	6,440,589	1,477,351	41.60	0.78
19 Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	183,003	183,003	25,144	142,860	0.00	0.16

El presente Informe de evaluación de gastos considera al finalizar el mes de NOVIEMBRE considera un indicador de eficacia de 0,80 de avance presupuestal como un nivel máximo aceptable.

En ese sentido, del cuadro presentado se puede observar que la ejecución presupuestal a nivel de certificación presupuestaria, comparado con el PIA, se observa un indicador de eficacia del 0,99, que representa una ejecución del 99%, lo cual está por encima del nivel máximo aceptable en 19 puntos porcentuales. Asimismo, comparado con el PIM, se observa un indicador de eficacia del 0,87, que representa una ejecución del 87%, lo cual está por encima del nivel máximo aceptable en 7 puntos porcentuales.

2.2 Ejecución presupuestal comparativo a nivel de certificación presupuestaria por rubro de financiamiento, al cierre del mes de NOVIEMBRE de cada año.

El comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos a nivel de certificación presupuestaria por todo rubro de financiamiento al finalizar el mes de NOVIEMBRE del año fiscal 2018, comparado con el mismo periodo de los años fiscales 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011 se observa en el siguiente cuadro:

Rubro	Ejecución gastos Al mes de	Ejecución gastos Al mes de	Ejecución gastos Al mes de	Ejecución gastos Al mes de	Ejecución gastos Al mes de	Ejecución gastos Al mes de	Ejecución gastos Al mes de	Ejecución gastos Al mes de
	noviembre 2018	noviembre 2017	noviembre 2016	noviembre 2015	noviembre 2014	noviembre 2013	noviembre 2012	noviembre 2011
Total	11,718,389	11,800,324	11,205,119	210,186,858	214,035,588	216,188,218	207,185,041	201,748,204
00 Recursos ordinarios	8,545,362	1,189,122	481,341	4,386,145	3,096,216	5,152,042	1,154,485	4,386,145
07 Fondo de compensación municipal	1,682,977	62,846	1,482,341	5,762,548	8,368,710	10,817,370	1,343,750	9,170,380
08 Impuestos municipales	8,148,936	82,187,111	55,085,890	110,302,781	103,057,472	117,864,884	121,223,821	130,268,415
09 Recursos de carácter recaudado	72,914,546	85,610,118	63,485,311	68,354,756	92,851,330	108,075,627	101,482,704	131,469,786
11 Donaciones y Transferencias	178,000	451,456	210,285	0	122,807	0	207,607	0
18 Censos, censos censales, censales, censales censales	1,197,989	3,821,322	0	1,880,431	3,346,716	88,175	796,315	5,440,539
19 Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	0	0	0	0	0	0	25,144

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

En el rubro de financiamiento 00. Recursos ordinarios, se observa que el monto certificado al finalizar el mes de NOVIEMBRE del 2018 tiene una ejecución presupuestaria de S/ 4'395,316 soles, que representa un decrecimiento del 28,58% respecto a la ejecución presupuestaria del año inmediato anterior, esto a razón de que se tenía a cargo la ejecución de gastos de las instituciones educativas estatales del distrito de Santiago de Surco, en mérito al Plan Piloto de la Municipalización de la Gestión Educativa, el cual se dio por finalizado a través de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 019-2011-ED.

En el rubro de financiamiento 07. Fondo de compensación municipal, se observa que el monto certificado al finalizar el mes de NOVIEMBRE del 2018 tiene una ejecución presupuestaria de S/ 9'170,387 soles, que representa un crecimiento del 24.87% respecto a la ejecución presupuestaria del mismo periodo del año anterior.

En el rubro de financiamiento 08. Impuestos municipales, se observa que el monto certificado al finalizar el mes de NOVIEMBRE del 2018 tiene una ejecución presupuestaria de S/ 130'268,415 soles, que representa un crecimiento del 7.46% respecto a la ejecución presupuestaria del mismo periodo del año anterior, observándose inclusive que es la mayor ejecución presupuestaria de gastos desde el año fiscal 2011.

En el rubro de financiamiento 09. Recursos directamente recaudados, se observa que el monto certificado al finalizar el mes de NOVIEMBRE del 2018 tiene una ejecución presupuestaria de S/ 102'467,784 soles, que representa un crecimiento del 0.99% respecto a la ejecución presupuestaria del mismo periodo del año anterior.

De lo expuesto, se considera necesario adoptar las acciones administrativas correspondientes con la finalidad de controlar los gastos financiados con los rubros 08 y 09, debiendo enmarcarse los mismos en la recaudación efectiva de los citados rubros.

3. Ejecución presupuestal de gastos por genérica a nivel de certificados por todo rubro de financiamiento.

3.1 Ejecución presupuestal a nivel de genérica de gastos, al cierre del mes de NOVIEMBRE 2018

El comportamiento de la ejecución presupuestal a nivel de certificación presupuestaria por genérica de gastos por todo rubro de financiamiento al finalizar el mes de NOVIEMBRE del 2018, comparado con el PIM, se obtienen de la aplicación de los indicadores de eficacia, los mismos que se observan por genéricas de gastos en el cuadro siguiente:

Concepto de Gastos	PLA	Instituciones presupuestarias	PIM	Ejecución Gastos	Saldo presupuestal	Indicador de eficacia (%) = (E/PIM)	% del PIM	% de la ejecución de gastos
	(I)	(J)	(K-TM)	(N)	(O-U)	(V-W)	(X)	(Y)
Total	354,752,756	35,578,480	290,938,168	351,768,331	35,984,425	0.87	100.00	100.00
Gastos corrientes	248,481,722	26,478,232	228,331,884	244,884,691	24,246,213	0.86	91.87	86.95
2.1. Personal y Calificaciones sociales	73,467,882	810,812	73,865,854	59,344,447	14,521,360	0.80	21.44	23.57
2.2. Pensiones y Otras prestaciones	6,229,252	770,252	2,898,502	3,028,621	269,865	0.00	2.41	2.29
2.3. Bienes y Servicios	168,210,171	25,847,823	193,858,600	175,888,725	18,908,294	0.00	66.77	66.57
2.4. Donaciones y Transferencias	474,297	-442,295	32,002	32,001	1	1.00	3.01	0.01
2.5. Otros Gastos	1,560,680	2,894,543	3,384,341	2,527,981	36,990	0.99	1.23	1.48
Gastos de capital	4,962,834	2,897,119	16,898,152	2,884,451	4,214,688	0.88	4.93	3.63
2.6. Adquisición de Activos no Financ	4,962,834	2,897,119	16,898,152	2,884,451	4,214,688	0.88	4.93	3.63
Servicio de la deuda	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2.8. Servicio de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Genérica de gastos en bienes y servicios

De acuerdo al PIM, la genérica de gastos 2.3 Bienes y servicios concentra el mayor porcentaje de la asignación presupuestal (66,77%), el mismo que asciende a S/ 193'858,000 soles, del cual se ha certificado un monto ascendente a S/ 175'159,776 soles (que representa el 69,57% del monto total certificado).



[Handwritten signature]



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

En función al monto del gasto certificado en la genérica de gastos 2.3 Bienes y servicios, se ha obtenido un indicador de eficacia de 0,90, el cual está en 10 puntos porcentuales por encima del nivel máximo aceptable (0,80); por lo que debe considerarse tomar acciones administrativas de restricción en esta genérica de gastos.

El financiamiento de la genérica de gastos 2.3 Bienes y servicios se realiza según el cuadro siguiente:

Genérica de Gastos	Asignación Presupuestal	Asignación Ejecutada	Indicador de Eficacia de Gasto	% de Asignación Ejecutada	% de Asignación Ejecutada	% de Asignación Ejecutada	% de Asignación Ejecutada	% de Asignación Ejecutada
2.3 Bienes y Servicios	982,218,071.00	25,947,829.10	0.90	2.64%	2.64%	2.64%	2.64%	2.64%
01. Recursos ordinarios	0.00	2,834,856.36	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
02. Fondo de compensación municipal	2,197,980.10	3,117,732.36	0.92	142.30%	142.30%	142.30%	142.30%	142.30%
08. Impuestos municipales	50,312,787.00	7,410,787.36	0.90	14.73%	14.73%	14.73%	14.73%	14.73%
09. Recursos directamente recaudados	60,230,280.00	5,211,539.36	0.92	8.65%	8.65%	8.65%	8.65%	8.65%
11. Donaciones y Transferencias	0.00	258,435.36	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
18. Cuentas tributarias, regalías, renta de alquileres	0.00	5,714,832.36	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
19. Recursos por operaciones financieras de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Del cuadro anterior, se observa que los rubros de financiamiento: 08. Impuestos municipales y 09. Recursos directamente recaudados, tienen un indicador de eficacia de gasto del 0,90 y 0,92, con respecto al PIM; además, concentran el mayor porcentaje de financiamiento en la asignación presupuestal (92,50%) y de la ejecución de gastos (93,04%).

Genérica de gastos en adquisición de activos no financieros (Inversión Pública)

De acuerdo al PIM, se observa que la genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros concentra el 4,13% de la asignación presupuestal, el mismo que asciende a S/ 11'999,152 soles, del cual se ha certificado un monto ascendente a S/ 7'684,545 soles (que representa el 3,05% del monto total certificado).

En función al monto del gasto certificado en la genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros, se ha obtenido un indicador de eficacia de 0,64 siendo este índice inferior en 16 puntos porcentuales del nivel máximo aceptable (0,80); cabe precisar que, las unidades orgánicas responsables de la ejecución de gastos de esta genérica, deben adoptar las acciones administrativas necesarias que permitan elevar la ejecución de gastos en todas sus fases (compromiso, devengado y girados), pues permitirá garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Inversiones 2018.

El financiamiento de la genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros se realiza según el cuadro siguiente:

Genérica de Gastos	Asignación Presupuestal	Asignación Ejecutada	Indicador de Eficacia de Gasto	% de Asignación Ejecutada	% de Asignación Ejecutada	% de Asignación Ejecutada	% de Asignación Ejecutada	% de Asignación Ejecutada
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	4,962,024.00	7,684,545.00	0.64	154.87%	154.87%	154.87%	154.87%	154.87%
01. Recursos ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
02. Fondo de compensación municipal	2,560,000.00	2,171,732.36	0.91	84.83%	84.83%	84.83%	84.83%	84.83%
08. Impuestos municipales	2,379,027.00	2,023,304.36	0.49	84.63%	84.63%	84.63%	84.63%	84.63%
09. Recursos directamente recaudados	0.00	54,803.36	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
11. Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
18. Cuentas tributarias, regalías, renta de alquileres	232,997.00	1,085,707.36	0.00	466.03%	466.03%	466.03%	466.03%	466.03%
19. Recursos por operaciones financieras de crédito	0.00	960,300.36	0.00	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Del cuadro anterior, se observa que los rubros de financiamiento: 07. Fondo de compensación municipal y 08. Impuestos municipales, tienen un indicador de eficacia de gasto del 0,91 y 0,49, con respecto al PIM; además, concentran el mayor porcentaje de financiamiento en la asignación presupuestal (88,10%) y de la ejecución de gastos (98,40%).



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

4. Ejecución presupuestal de gastos en bienes y servicios a nivel de certificados de los recursos propios de la corporación municipal.

4.1 Ejecución presupuestal a nivel de específica de gastos, al cierre del mes de NOVIEMBRE 2018

Considerando que la ejecución presupuestal en la genérica de gastos 2.3 Bienes y servicios, amerita establecer las acciones administrativas para implementar medidas de restricción de gastos, sin embargo, estas medidas no deberían afectar la operatividad de la corporación municipal, por lo que resulta necesario realizar un mayor análisis en esta genérica de gastos a nivel de específica. En esa línea, se presenta la ejecución por específicas de gastos en el cuadro siguiente:

Table with columns: Descripción de la partida, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2013. Rows include categories like 'Compra de Bienes', 'Mantenimiento de bienes', 'Servicios de mantenimiento', etc.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

En relación a Compra de Bienes, se tiene un PIM ascendente a S/ 24'671,359 soles, del cual se tiene una ejecución presupuestal a nivel de certificación presupuestaria por un monto ascendente a S/ 17'003,214 soles, obteniéndose un indicador de eficacia del 0,69, este índice es inferior en 11 puntos porcentuales por debajo del máximo aceptable al cierre del mes de NOVIEMBRE (0,80); quedando un saldo presupuestal de S/ 7'668,145 soles.

En relación a Contratación de servicios, se tiene un PIM ascendente a S/ 169'186,641 soles, del cual se tiene una ejecución presupuestal a nivel de certificación presupuestaria por un monto ascendente a S/ 158'156,562 soles, obteniéndose un indicador de eficacia del 0,93, este índice es superior en 13 puntos porcentuales por encima del máximo aceptable al cierre del mes de NOVIEMBRE (0,80); quedando un saldo presupuestal de S/ 11'030,079 soles.

Es necesario resaltar que, si bien es cierto, en la genérica de gastos 2.3 Bienes y servicios se tiene un saldo presupuestal que asciende a S/ 18'698,224 soles, las específicas de gastos que están resaltadas en el cuadro, no pueden habilitar otras específicas de gastos, salvo en el mismo grupo genérico de gasto, a pesar de que en la proyección de gastos se estimen saldos que no se ejecutarían, es decir se tendría un marco presupuestal restringido de S/ 10'811,611 soles, quedando un marco presupuestal susceptible a reasignación de S/ 7.886,613 soles.

4.2 Ejecución presupuestal en bienes y servicios comparativos a nivel de certificados de los recursos propios de la Corporación Municipal, al cierre del mes de NOVIEMBRE de cada año.

El comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos por específica de la genérica de bienes y servicios a nivel de certificación presupuestaria por los rubros de financiamiento que conforman los recursos propios de la Corporación Municipal (08. Impuestos municipales y 09. Recursos directamente recaudados), al cierre del mes de NOVIEMBRE del 2018, comparado con el mismo periodo de los años 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011, se presenta en el cuadro siguiente:

Table with 10 columns: Año, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, and 2018. Rows list various budget categories such as 'Mantenimiento de bienes', 'Mantenimiento de vehículos', 'Mantenimiento de maquinaria', etc., with numerical values for each year.



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Como se ha indicado, las específicas de gastos que están resaltadas en el cuadro, no pueden habilitar otras específicas de gastos. En ese sentido, teniendo en cuenta que, se deben adoptar medidas de restricción de gastos en esta genérica, se debe analizar las certificaciones presupuestarias que aún no están en la fase de ejecución de compromiso, el mismo que asciende a S/ 7'070,581 soles, del cual resulta pertinente precisar que el referido análisis debe circunscribirse al marco presupuestal susceptible a reasignación, que asciende a S/ 3'296,911 soles.

Es necesario precisar que, la revisión de la diferencia de las certificaciones presupuestarias y el compromiso resulta prioritaria y urgente, a fin de conocer los saldos y realizar el trámite de rebajas respectivas. Esto a razón de que, esta diferencia proviene de algunos procesos de compra y/o servicios que se encuentran en proceso de selección y adjudicación, así como saldos presupuestales derivados por una menor ejecución contractual a lo previsto.

Asimismo, en aquellos casos que, aún no se ha iniciado el proceso de selección y/o contratación, la revisión en mención debería considerar si la ejecución del gasto resulta indispensable realizarlo en el presente ejercicio fiscal, caso contrario, realizar la anulación del certificado presupuestario.

5.2 Saldos de la fase de ejecución devengado y girado en la genérica de adquisición de activos no financieros, derivados de los certificados otorgados por todo rubro de financiamiento, al cierre del mes de NOVIEMBRE 2018

Esta genérica de gastos, resulta de gran importancia pues garantizar su ejecución presupuestal, permitirá cumplir con las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, en lo concerniente al Programa de Inversiones 2018. En ese sentido, a continuación se presenta un cuadro que muestra los saldos de ejecución por específica de gastos a nivel de devengado y girado:

Código y Descripción	PIM (0)	Ejecución					Saldo			
		Certificado (00)	Compromiso (01)	Devengado (02)	Girado (03)	Cancelado (04)	Compromiso (01-02)	Devengado (02-03)	Girado (03-04)	Cancelado (04-05)
2.6 Adquisición de activos no financieros	71,369,150	7,684,464	3,068,337	2,891,820	2,892,118	4,714,486	6,415,025	367,180	1,718	1,718
Respecto al PIM	100.00	14.84	28.89	24.82	24.82	33.24	38.47	1.36	0.01	0.01
2.6.2 Construcción de edificios y estructuras	18,814,031	8,721,181	2,114,834	2,121,863	2,120,043	4,592,842	4,546,320	54,762	0	0
2.6.2.02.02.80 Costo de construcción por administración directa - obra civil	422,000	430,000	0	0	0	0	0	430,000	0	0
2.6.2.02.03.80 Costo de construcción por contrato	2,807,561	4,090,541	2,114,834	2,121,863	2,120,043	2,702,350	1,020,007	54,762	0	0
2.6.2.02.04.80 Costo de construcción por contrato	328,450	0	0	0	0	220,122	0	0	0	0
2.6.2.02.05.80 Costo de construcción por contrato	2,170,640	2,160,640	0	0	0	0	2,160,000	0	0	0
2.6.3 Adquisición de bienes muebles, maquinarias y otras	424,214	467,281	402,127	413,617	413,728	248	2,400	36,700	1,718	1,718
2.6.3.01.01.80 Para transporte terrestre	14,850	14,850	14,850	14,850	14,850	14,850	0	0	0	0
2.6.3.02.01.80 Mobiliario	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	0	0	0	0
2.6.3.02.02.80 Equipos computacionales y periféricos	118,750	171,471	142,128	142,004	142,004	248	1,318	34,928	54	54
2.6.3.02.03.80 Equipos de telecomunicaciones	28,800	28,800	28,800	28,800	28,800	0	0	0	0	0
2.6.3.02.04.80 Mobiliario	1,440	1,440	1,440	1,440	1,440	0	0	0	0	0
2.6.3.02.04.82 Equipos	20,310	20,310	20,308	20,310	20,310	0	0	0	0	0
2.6.3.02.04.84 Electrónica y electrónica	61,610	61,610	61,608	61,608	61,608	0	1,310	0	0	0
2.6.3.02.05.80 Maquinarias, equipos y accesorios de construcción	214,120	214,120	214,120	214,120	214,120	212,814	0	0	0	1,306
2.6.4 Adquisición de otros activos fijos	71,890	79,764	70,864	74,198	74,198	0	0	0	31,714	0
2.6.4.01.03.03 Software	34,800	34,800	34,800	34,800	34,800	0	0	0	0	0
2.6.4.01.03.04 Otros	37,090	44,964	36,064	39,398	39,398	0	0	0	31,714	0
2.6.5 Otros gastos de construcción y adquisición	461,621	428,284	315,884	309,879	309,879	235,267	14,313	50,965	0	0
2.6.5.01.02.01 Estudio de proyectos	80,400	80,400	80,400	80,400	80,400	0	0	33,700	0	0
2.6.5.01.03.01 Ejecución de estudios técnicos	170,280	170,280	160,281	160,280	160,280	100,000	1	33,100	39,000	0
2.6.5.01.04.02 Gasto por la contratación de servicios	421,000	428,284	421,000	421,000	421,000	235,267	14,312	50,965	0	0

Del cuadro anterior, se observa que en la genérica de gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros, en la fase de certificado se tiene un avance del 64,04% respecto al PIM, en la fase de devengado se aprecia un avance del 4,73% y en la fase de girado se registra un avance del 4,73%. En ese sentido, resulta prioritario y urgente que las unidades orgánicas de la corporación municipal, que tienen bajo su responsabilidad la ejecución en esta genérica de gastos, deben adoptar acciones administrativas necesarias para garantizar el nivel de ejecución de las fases devengado y girado, los cuales están muy por debajo del nivel máximo aceptable (80%).



[Handwritten signature]



d) Número de personal por modalidad de contrato.

[A large, sweeping handwritten line is drawn across the page, likely indicating that the information is not applicable or has been omitted.]

[Handwritten signature]



GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS / SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO

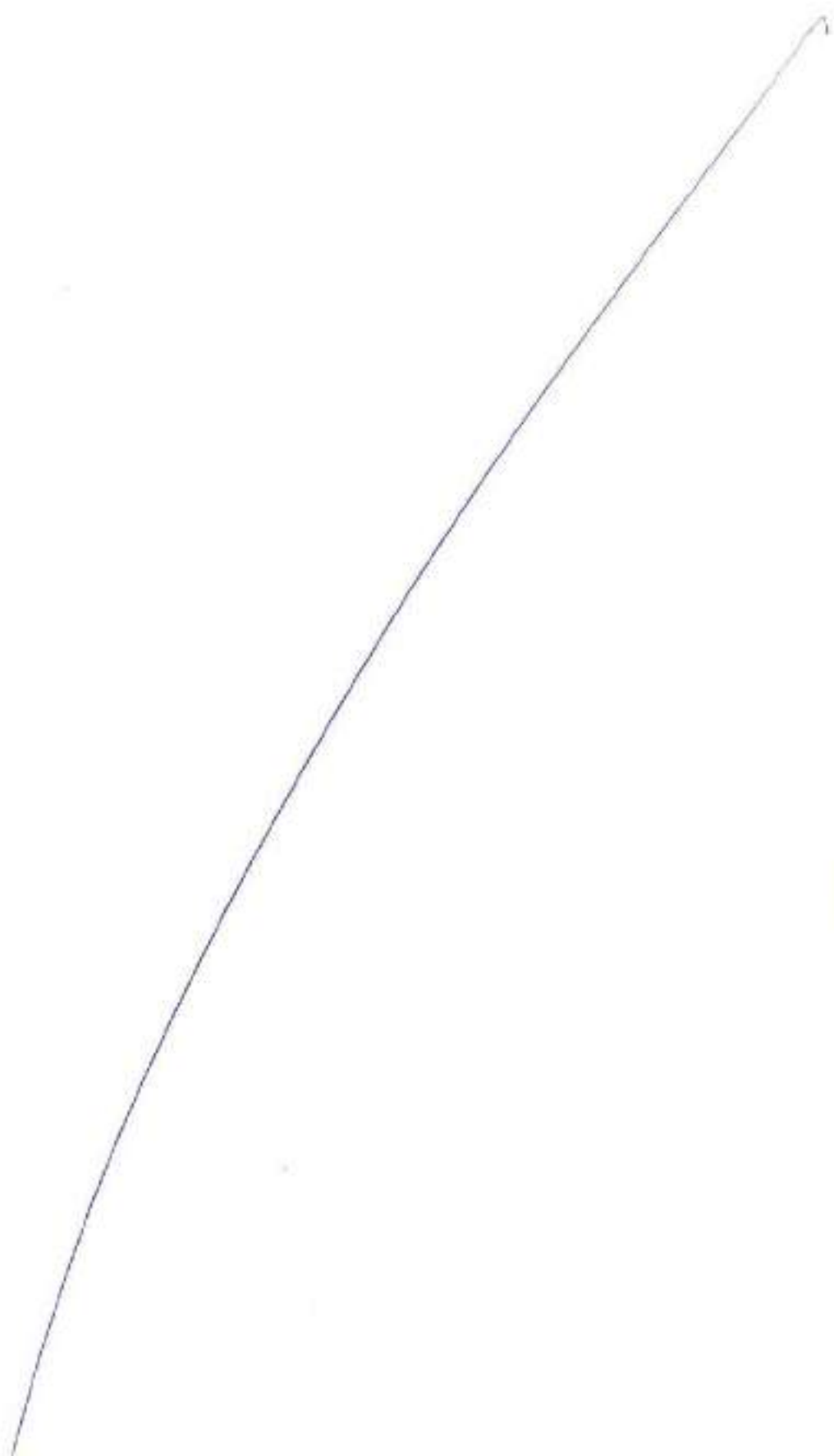
I. RESUMEN EJECUTIVO

d) Número de personal por modalidad de contrato

TIPO DE SERVIDOR	CANTIDAD DE SERVIDORES
Decreto Legislativo N° 276	420
Decreto Legislativo N° 728	841
Decreto Legislativo N° 1057	1,664
TOTAL	2,925




e) Proyecciones de la situación económica financiera y social que comprometen la continuidad de los servicios que se prestan para los próximos tres meses de gestión.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE TESORERÍA

ANEXO N°1

FLUJO DE CAJA PROYECTADO PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2019

SALDO INICIAL DE CAJA	17,000,880	15,122,622	69,924,512	
INGRESOS				
Ingresos Propios y Transferencias MML y MCF	18,959,429	14,867,221	21,402,006	113,228,280
Ingresos Propios	15,347,881	12,754,831	18,193,796	101,016,508
Recaudación por Cajas	12,902,340	97,811,531	15,236,336	81,811,271
Recaudación por Rentas	1,479,777	11,014,871	2,285,167	14,780,544
Recaudación de Vot	550,764	3,631,331	1,025,004	5,614,333
Recaudación por Reservas	0	297,830	6,038	300,668
Transferencias MML	1,040,964	2,607,281	2,707,566	4,355,822
Transferencia Alcabala	1,511,939	1,983,229	2,755,213	6,248,385
Transferencia Imputada al Transporte Urbano/Vehículo	34,055	44,931	57,268	136,427
Transferencias MCF	75,624	75,624	75,624	226,872
Transferencia Forcomun MCF	75,624	75,624	75,624	226,872
Transferencias Ejecutadas Cuentas Especiales	526,285	826,810	532,431	1,585,428
Transferencia - Voto de Leche	64,063	64,063	64,063	182,189
Transferencia - Voto de Terreno	583	701	6,536	7,742
Transferencia - Plan de Incentivos a la Mejora Gestión y Modernización Municipal	1,000	1,000	1,000	3,000
Transferencia - Forcomun TR A	375,245	375,245	375,245	1,125,735
Transferencia - Propan - PCA	38,517	38,517	38,517	115,551
Transferencia - Plan TDC	33,671	33,671	33,671	101,013
Transferencia - Operaciones Fideicomiso de Crédito	12,400	12,400	12,400	37,199
Ingresos Financieros	964	2,651	4,993	8,608
Ingresos Bancarios	964	2,651	4,993	8,608
TOTAL INGRESOS	17,486,811	73,791,987	21,939,430	114,633,228

EGRESOS	ENERO 2019	FEBRERO 2019	MARZO 2019	TOTAL
Egresos Corrientes	18,443,783	25,491,883	13,357,491	41,488,679
Bienes y Servicios Diversos	1,031,884	2,955,884	2,225,884	3,987,653
Arrendos	1,322,801	1,322,801	1,322,801	3,968,793
Remuneraciones Personal PMA Pagadas	5,166,717	80,936,984	3,374,433	19,392,221
Remuneraciones Personal PMA CAS	2,195,844	2,398,731	2,170,784	8,000,279
Remuneraciones Personal PMA GTS	6	0	0	0
Remuneraciones Personal PMA DTA	32,811	32,865	32,851	97,527
Tarjetas por Pagar - SUNAT	1,242,203	1,049,700	1,049,200	3,341,104
AFP	55,034	55,034	55,034	1,651,201
Comodatos	214,728	214,728	214,728	644,185
Alquileres	20,388	20,388	20,388	61,163
Luz	245,136	245,136	245,136	735,505
Agua	447,235	447,235	447,235	1,341,675
Tarjetas Celular	82,135	82,135	82,135	246,395
Gas Natural Líquido y Gas B. A.	100	100	100	300
Publicaciones y publicidad	38,024	33,021	36,021	107,066
Movimientos a contribuyentes	20,071	20,069	20,069	60,209
Seguros	360,070	363,070	360,070	1,083,210
Plan de Incentivos de Areas Votadas con Cuentas Especiales - San Diego Operador Logístico SAC	994,221	994,221	994,221	2,982,663
Serv. Integral de Recreo y Turismo de Males y Peda Nacional - Cooperación El Suyo S126	145,000	145,000	145,000	435,000
Recibo y Ejecución de Desempeño de Materiales de Construcción - Corporación Raso SAC	125,000	125,000	125,000	375,000
Investigación, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos - Puzos SAC	2,800,000	2,800,000	2,800,000	7,800,000
Servicio de Trabajo de Impresión - Reprodus SAC	60,000	60,000	60,000	180,000
Servicio de Trabajo de Impresión - Reprodus SAC	4,000	4,000	4,000	12,000
Servicio de Red Nacional - Astano	87,528	87,528	87,528	262,584
Fontes tipo				
Transferencias Ejecutadas Cuentas Especiales	526,285	826,810	532,431	1,585,428
Transferencia - Voto de Leche	64,063	64,063	64,063	182,189
Transferencia - Voto de Terreno	583	701	6,536	7,742
Transferencia - Plan de Incentivos a la Mejora Gestión y Modernización Municipal	1,000	1,000	1,000	3,000
Transferencia - Forcomun TR A	375,245	375,245	375,245	1,125,735
Transferencia - Propan - PCA	38,517	38,517	38,517	115,551
Transferencia - Plan TDC	33,671	33,671	33,671	101,013
Transferencia - Operaciones Fideicomiso de Crédito	12,400	12,400	12,400	37,199
Egresos Financieros	263,059	570,918	526,152	1,359,129
Comisiones de Cartera	173,309	549,748	517,962	1,899,021
Costos Intereses	20,691	28,941	11,190	27,652
Otros Gastos	0	0	6,413,133	6,413,133
Fontes otorgados por procesos judiciales 2013-2018	0	0	6,413,133	6,413,133
TOTAL EGRESOS	18,974,190	26,595,097	24,829,137	70,398,414

SALDO FINAL DE CAJA 85,122,622 63,524,517 81,004,810



II.- Reporte de Cumplimiento Misional

A.- Organización de la Entidad

- a. Norma de creación
- b. Organigrama
- c. Misión
- d. Visión
- e. Valores





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

II. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL

A. Organización de la Entidad

a. Norma de Creación

Ley N°6644 - Creación del Distrito de Santiago de Surco en la Provincia de Lima (1929).

b. Organigrama

Ordenanza N° 542-MSS - Modificación parcial del ROF aprobado con Ordenanza N° 507-MSS.

c. Misión

"Proveer servicios públicos municipales y promover el desarrollo integral para los ciudadanos de manera efectiva con calidad, inclusivo, transparente y participativo".¹

d. Visión

"En el año 2030, Santiago de Surco es un distrito seguro, con una eficiente articulación vial y ambientalmente sostenible en el que coexisten armónicamente actividades residenciales y empresariales, con un elevado nivel de desarrollo humano y liderado por un gobierno municipal moderno, inclusivo y participativo".²

e. Valores

La Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 62-2017-CEPLAN/PCD no incluye el establecimiento de "Valores de la Entidad" como parte de la metodología. Sin embargo, como referencia, se señalan los valores aprobados en el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco 2013-2016.³

- Trabajo en Equipo: Trabajamos cooperativamente en procesos y tareas para alcanzar objetivos compartidos.
- Integridad: Oramos con rectitud y probidad inalterables de manera transparente y en salvaguarda de los intereses de la comunidad.

¹ Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad de Santiago de Surco periodo 2019-2021 aprobado con Resolución N° 775-2018-MSS

² Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de Santiago de Surco aprobado con Ordenanzas N°542-2016-MSS

³ Plan Estratégico de la Municipalidad de Santiago de Surco 2013-2016 aprobado con Acuerdo de Concejo N° 009-2013-ACSS

[Handwritten signature]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, V°B°]

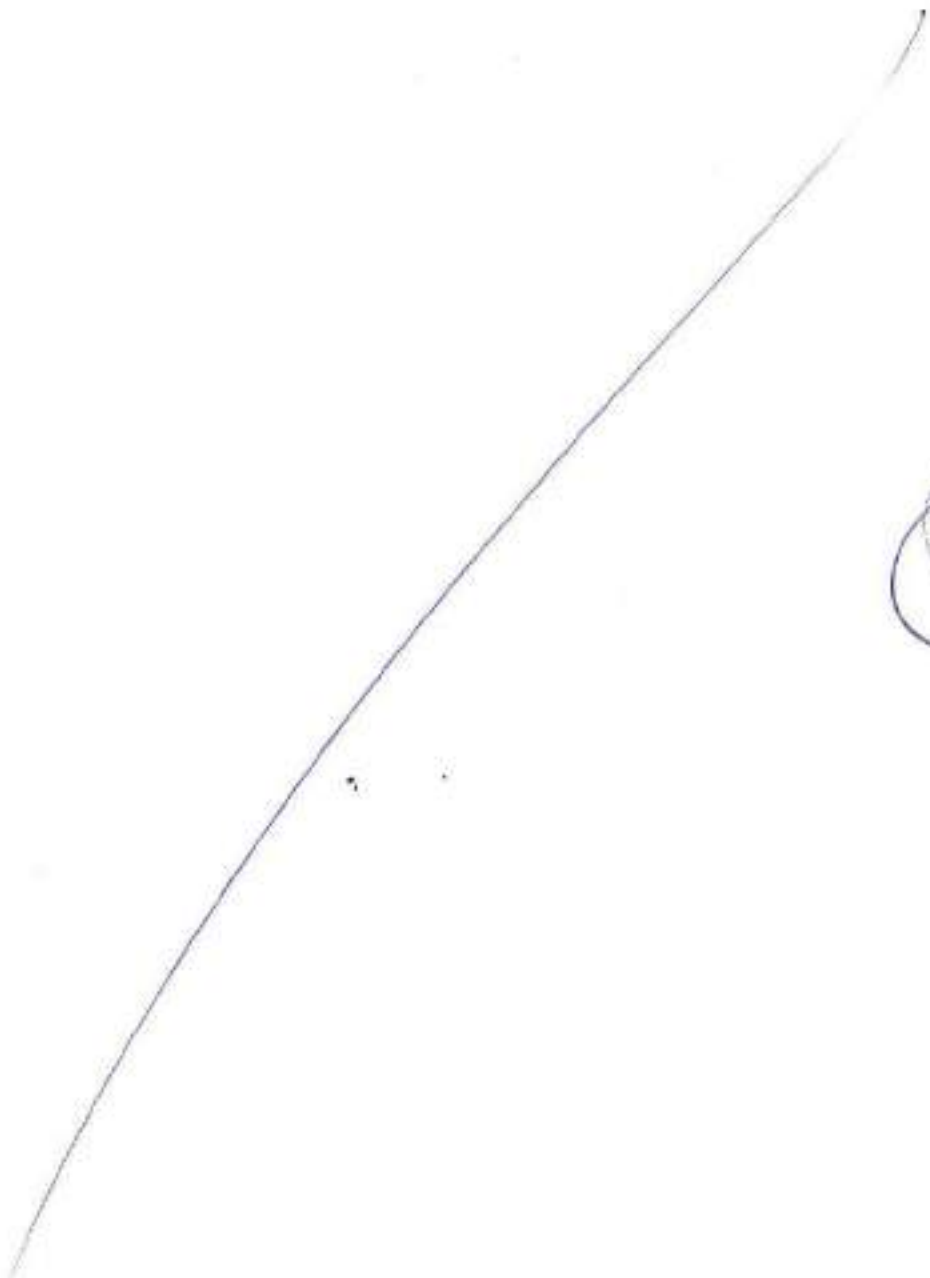
[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, V°B°]



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- **Respeto:** Reconocemos, aceptamos, apreciamos y valoramos cualidades y derechos del prójimo, respetando la constitución, las leyes, la diversidad económica, racial o de credo, la convive en armonía con la sociedad y el medio ambiente y promovemos solidaridad entre vecinos.
- **Innovación:** Somos capaces de modificar las cosas aun partiendo de formas no pensadas anteriormente. o Adaptabilidad al cambio Nos acomodamos y avenimos a los cambios. o Calidad Excelencia en la tarea a realizar.
- **Orientación al Cliente:** Encaminamos nuestros actos hacia el vecino, los ayudamos y servimos y nos orientamos a comprender y satisfacer sus necesidades, aún aquellas no expresadas.



Handwritten signature



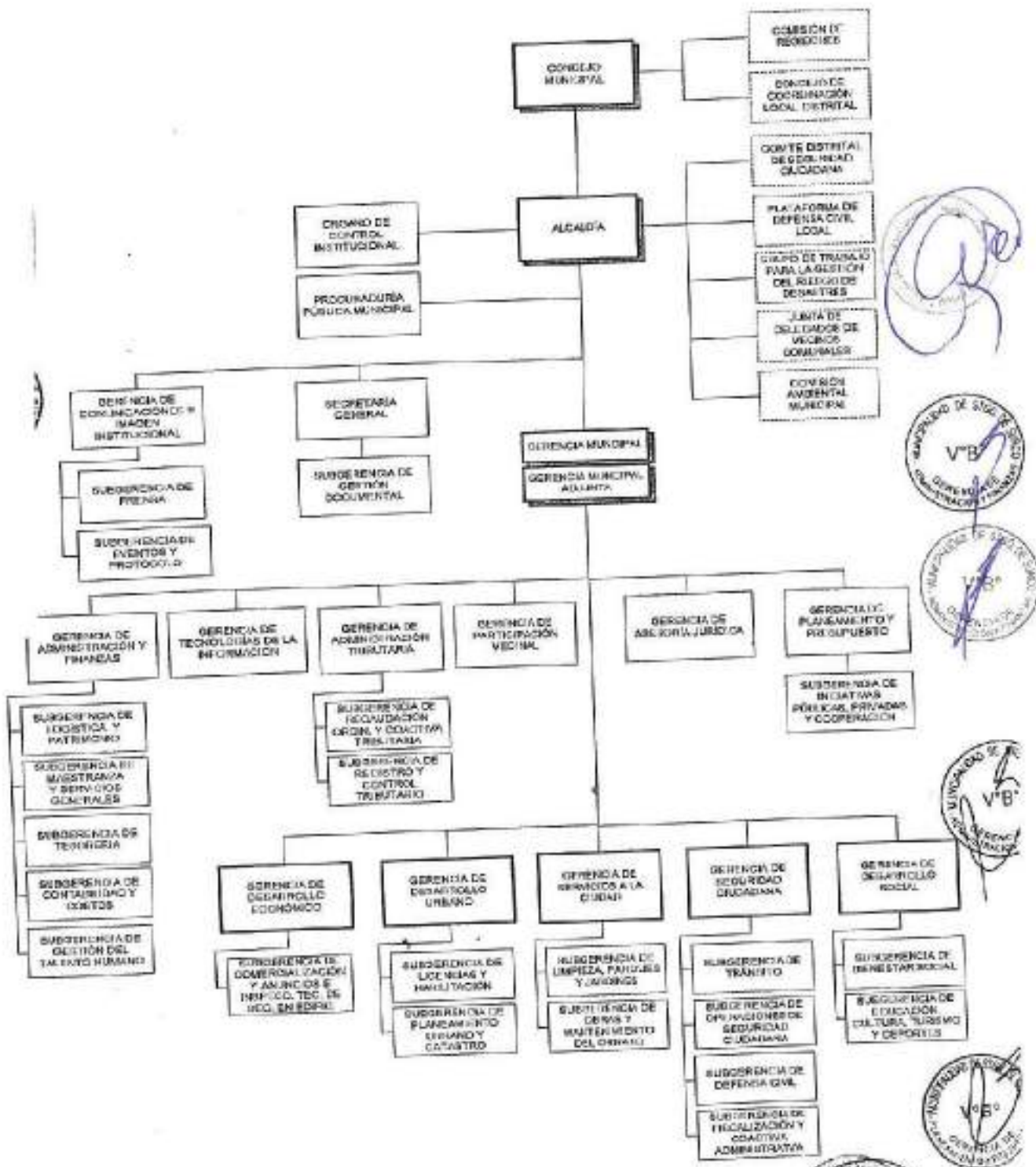


Municipalidad de Santiago de Surco

ANEXO 2

ORDENANZA N° 542 Mss

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

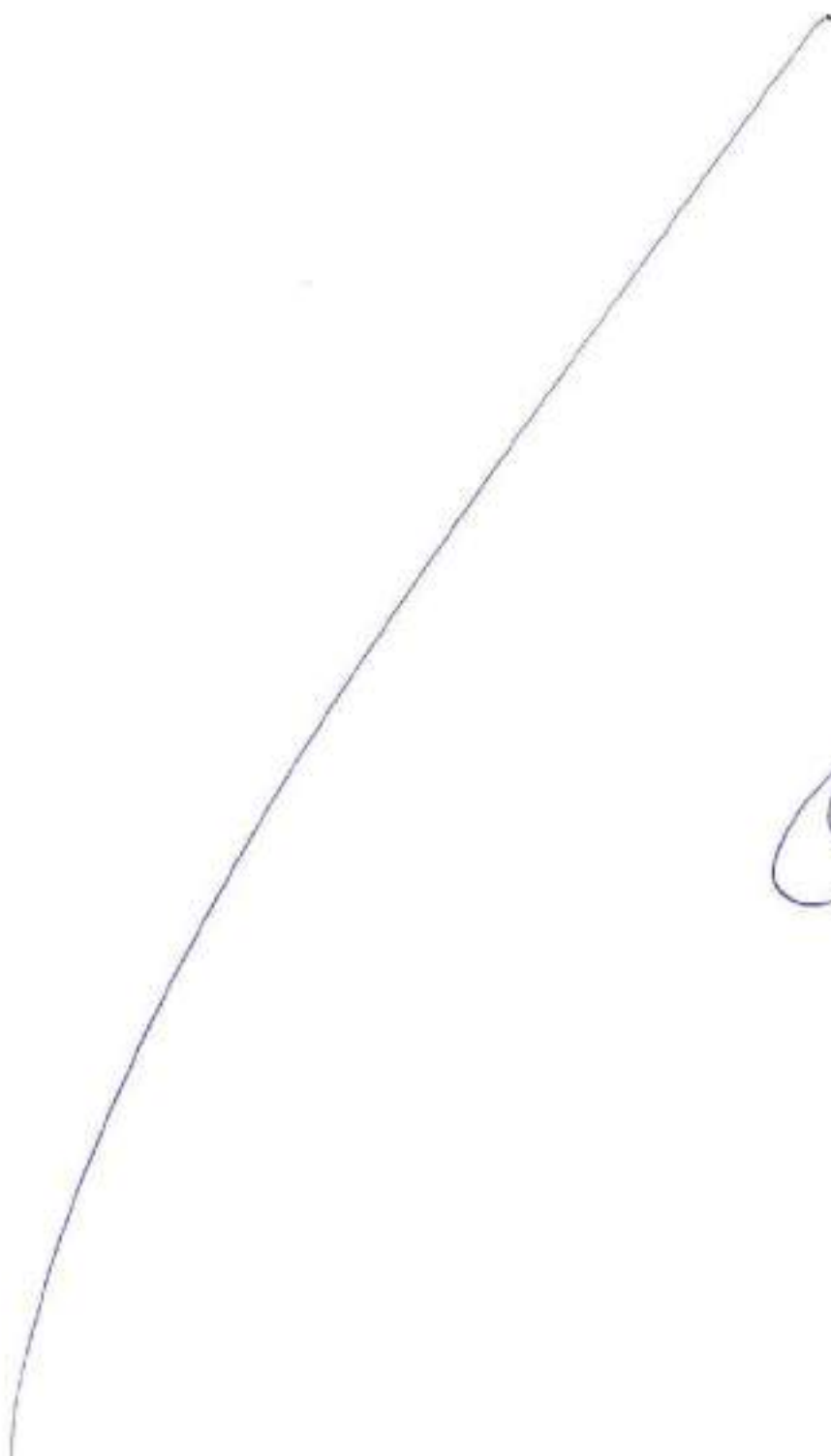


B.-Información respecto al cumplimiento de competencias y funciones

a. Estado situacional



**II Reporte de Cumplimiento Misional
(B-a-Salud Pública)**



[Handwritten signature]



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL

II. Reporte de cumplimiento misional

B. Información respecto al cumplimiento de competencias y funciones

a. Estado situacional

Salud Pública

Programa de Salud.- Al inicio del periodo el Programa de Salud contaba con un coordinador a fin de cumplir con las actividades de la estrategia de Servicio de evaluación higiénicas sanitarias saludables en establecimientos y reservorios de agua. Los reservorios de agua evaluados sanitariamente presentaban deficiencias como: Estructuras en mal estado de conservación, no existe un control de la concentración de cloro libre residual; mantenimiento preventivo deficiente. Teniendo un nivel de aceptabilidad del 35%. El número de inspecciones a de inspecciones sanitarios de locales de venta de alimentos, hostales, salones de belleza y/o spa fue de 2054. El laboratorio de análisis estuvo en implementación habiendo una disminución en el análisis de las muestras de sus estructuras. Precisar además que durante los años 2016 al 2017 no hubo abastecimiento de medios de cultivo, recién a finales del año 2017 se pudo abastecer al laboratorio con algunos insumos, todavía insuficiente, que pudieron continuar con el trabajo programado. Se capacitaron a 829 manipuladores de alimentos. No se le asignaron la ejecución de Metas del plan de incentivos a la Mejora de la gestión municipal.

Al final del periodo las actividades asignadas al programa de salud se incrementaron, se le asignaron la ejecución de la metas del Plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal, durante el 2016 (Meta 20); 2017 (Meta 19) y año 2018 (Meta 1, Meta 2 y Meta 15). Logrando cumplir al 100%. Se ha logrado incrementar el nivel de aceptabilidad de los reservorios de agua a un 65%, cumpliendo con un monitoreo permanente a fin de cerrar las brechas existentes. Finalizando el periodo también hubo una mayor disminución inspecciones a establecimientos comerciales debido al incremento de otras actividades. (Metas del Programa de Incentivos), sin embargo se ha cumplido con ejecutar el 100% de lo programado en el POI. Se ha logrado realizar el análisis microbiológico de 1532 muestras de alimentos y aguas; además se han capacitado a 2023 manipuladores de alimentos.

Al incrementarse las actividades las dificultades presentadas durante el periodo 2015-2018 fueron deficiencias en el número del personal especializado, logrando nivelarse al final del periodo. Asimismo el desabastecimiento de insumos y reactivos de laboratorio para el análisis microbiológico de alimentos y aguas.



Cuadro N° 1: Logros alcanzados del Programa de Salud periodo 2015-2018

ACTIVIDAD	TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	TOTAL
REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE CONTROL SANITARIO HIGIENE Y SALUBRIDAD	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES SANITARIOS EN PISCINAS Y RESERVORIOS DE AGUA	INSPECCIONES	173	162	162	88	585
	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES SANITARIOS DE LOCALES DE VENTA DE ALIMENTOS, HOSTALES, SALONES DE BELLEZA Y/O SPA	INSPECCIONES	2054	1964	1358	1067	8433
	MUESTREO Y ANÁLISIS EN EL LABORATORIO (ALIMENTOS, AGUA Y SUPERFICIES)	ANÁLISIS	250	488	490	324	1532
	CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS A COMERCIANTES DEL DISTRITO	BENEFICIARIOS	829	398	382	434	2023
	EMPADRONAMIENTO DE COMERCIANTES Y TRANSPORTISTAS DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	BENEFICIARIOS		729			729
META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL	VIGILANCIA SANITARIA A TRANSPORTISTAS Y COMERCIANTES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS CAPACITACIÓN A TRANSPORTISTAS Y COMERCIANTES DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	BENEFICIARIOS			872	1078	1950
					1170	519	1689

Fuente: Compendio estadístico SGBS-MSS

Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Zoonosis.- Se ejecuta a través del área de Saneamiento Ambiental, cumpliendo con funciones indicadas en el ROF de la SGBS, relacionadas a la prevención de zoonosis y una adecuada TRM en el distrito. Cuenta con un trámite TUPA de la SubGerencia: Registro Municipal de Canes (N° canes registrados: 7722). Al inicio de la presente gestión municipal, se implementó dicho registro en una base de datos computarizada, ya que solo se llevaba el registro a través de fichas, teniendo a la fecha todos los registros ingresados, siendo



de fácil búsqueda y de requerirse, compartidos con la SubGerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa (SGFCA). Este registro al ser voluntario, depende de la voluntad del vecino; siendo los años con mayor incremento, aquellos que la SGFCA colocó papeletas de infracción por este concepto.

Como prevención de zoonosis (enfermedades transmitidas de los animales al ser humano) en el distrito se han implementado programas como: prevención de rabia urbana (campañas de vacunación antirrábica), prevención en parques saludable (en coordinación con SGLPPJ), control de zoonosis (inspecciones sanitarias), tenencia responsable de mascotas (campañas educativas, campañas de esterilización en coordinación con entidades externas). A la fecha se ha logrado establecer alianzas estratégicas con entidades externas como el MINSA, DIGESA, SENASA, empresas particulares en el rubro de mascotas para el cumplimiento de las metas planteadas, entre otros, a fin de incrementar la cantidad de servicios ofrecidos y nuestras campañas, ferias y demás actividades cuenten con profesionales en el rubro, así como, todo lo requerido para actividades de óptima calidad y presentación. Sin estas coordinaciones y alianzas no hubiese sido posible el cumplimiento de las metas programadas.

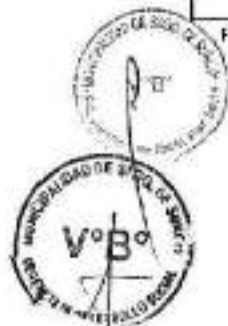
Además, se inicio la implementación de microchips a mascotas (trámite considerado en el TUSNE), contado a la fecha con 700 microchips aplicados.

Los resultados y tareas de está actividad se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2. Actividad – Ejecución del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Zoonosis durante los años 2015 – 2018

ACTIVIDAD	TAREAS	Unidad de medida	AÑO				TOTAL
			2015	2016	2017	2018	
Ejecución del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Zoonosis	Campaña de capacitación de Tenencia Responsable de Mascotas	Campaña	24	24	21	27	96
	Campaña de vacunación antirrábica y desparasitación de mascotas	Campaña	71	77	84	76	308
	Registro de mascotas	Registro	166	496	332	143	1137
	Aplicación de vacune antirrábica y desparasitación	Desis	5890	7721	8053	7888	29552
	Charla de capacitación de Tenencia responsable de mascotas y prevención de zoonosis	Persona capacitada	3089	3305	2715	3429	12538
	Realización de Inspección sanitaria de prevención/ control de zoonosis	Inspección	1895	1915	1923	1837	7570
TOTAL:			11135	13538	13126	13400	51201

Fuente: Compendio estadístico SGRS-MSS




**II Reporte de Cumplimiento Misional
(B-a-Promoción del empleo)**

[A large, faint, curved line, possibly a signature or a placeholder, spans across the middle of the page.]



[Handwritten signature in blue ink.]



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL

II. Reporte de cumplimiento misional

B. Información respecto al cumplimiento de competencias y funciones

a. Estado situacional

Promoción del empleo

Programa Surcolaborando, servicio de apoyo a las personas surcanas que están en búsqueda de un empleo, al inicio de la gestión no se encontró personal idóneo ni procedimientos a seguir para el cumplimiento de las metas. Se dio origen a una base de datos y aplicación de técnicas y métodos modernos, utilizando instrumentos acordados para que el postulante sea competitivo e insertado en el mercado laboral, mejorando de esta manera la calidad de vida y el bienestar social económico del vecino surcano, disminuyendo el índice de desempleo en el distrito y el logro de los objetivos de las empresas quienes contarán con un personal con el perfil idóneo para el desempeño de sus funciones.

En el 2015 se logró el mayor número de inserciones laborales debido a que la población tomaba conocimiento del programa, total de inscritos entre los años 2015 al 2018 de 8,565 beneficiarios y total de colocados 7,561, la inserción laboral es de 88% anualmente, incidiendo significativamente en la disminución del índice de desempleo en el distrito Santiago de Surco,

Se creó la descentralización e inclusión social de los servicios de búsqueda de empleo en los sectores 1, 2 y 9 permitiendo la mejora de la calidad de vida; siendo el mayor número de insertados entre las edades de 18 a 29 años en el género masculino 2,041 y en el género femenino 1,919; durante el periodo del 2015 al 2018.

Cuadro Nº 1. Cuadro de logros:

ACTIVIDADES	TAREAS	AÑO				TOTAL
		2015	2016	2017	2018	
Fortalecimiento del Programa Surcolaborando.- Persona insertada en el campo laboral	Inscritos en el programa	3108	2548	1391	1527	8565
	Registro de Postulantes colocados en la actividad laboral	2747	2243	1216	1355	7561
TOTAL POR AÑO		8855	4791	2607	1939	18183

Fuente: Censo de Estadística años 2015, 2016, 2017 y 2018 SGBS

1.1 Descentralización/Inclusión Social

ACTIVIDAD	SECTOR	AÑOS				TOTAL
		2015	2016	2017	2018	
1 Fortalecimiento del Programa Surcolaborando.- Persona insertada en el campo laboral	1	980	950	543	499	2969
	2	850	755	301	356	2263
	3	575	247	82	68	972
	4	72	0	0	7	79
	5	84	40	40	38	182
	6	4	0	0	1	5
	7	4	0	2	1	7
	8	4	8	8	10	28
	9	194	244	243	375	1056
TOTAL POR AÑO		2747	2243	1216	1355	7561

Fuente: Base de datos años 2015, 2016, 2017 y 2018 Surcolaborando/SGBS.




1.2 Grupo edad/genero

AÑO	BENEFICIARIOS	GRUPO ETARIO/GENERO							
		17		18 A 29		30 A 59		60 a mas	
		M	F	M	F	M	F	M	F
2015	2747	9	14	690	635	610	677	56	56
2016	2243	13	8	587	641	435	453	54	42
2017	1216	6	8	350	304	205	303	20	20
2018	1355	4	3	414	339	266	274	32	21
TOTAL		32	33	2041	1919	1518	1717	162	139

Fuente: Base de datos años 2015, 2016, 2017 y 2018 Surcolaborando/SGBS




**II Reporte de Cumplimiento Misional
(B-a-Desarrollo Social)**

[A large, faint, handwritten diagonal line or signature spans across the center of the page.]



[Small handwritten mark or signature.]

[Handwritten signature in blue ink.]



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL

II. Reporte de cumplimiento misional

B. Información respecto al cumplimiento de competencias y funciones

a. Estado situacional

Desarrollo social, igualdad de oportunidades y derechos humanos

Vaso de Leche.- El Programa del Vaso de Leche es un programa social orientado a contribuir al mejoramiento nutricional de la población objetivo. Al inicio del periodo el Programa de Vaso de Leche atendió a una población objetivo de 6850 la que ha ido reduciéndose progresivamente, atendiendo al final del periodo a 5246 beneficiarios; esto se debe básicamente al incremento en los costos de los insumos alimenticios y a que el presupuesto asignado por el MEF no se ha incrementado, manteniéndose año tras año (S/. 64,063 Mensual).

Cuadro N°1: Descentralización e inclusión social Programa de Vaso de Leche periodo 2015-2018

ACTIVIDAD	SECTOR	AÑOS				TOTAL
		2015	2016	2017	2018	
Desarrollo de actividades en beneficio del Programa del Vaso de Leche	1	3589	3344	3274	2997	13204
	2	1823	1578	1536	1302	6239
	8	101	63	49	38	249
	9	1137	1038	978	911	4064
Total x Año		6,650	6,023	5,837	5,246	23,756

Fuente: Compendio estadístico SGBS-MSS

Comedor Municipal Vecinal Organizado (COMVO).- El COMVO cuenta con tres locales; durante los años 2015 al 2017, la administración del COMVO municipal estuvo a cargo de la empresa EMUSSA. En el año 2018 la administración estuvo a cargo de la Subgerencia de Bienestar Social, logrando expendirse 31549 menús en el COMVO 1, 9646 en el COMVO 2 y 7787 en el COMVO3.

Las dificultades que persisten son la deficiencia de los medios de transporte y el cumplimiento del mantenimiento preventivo de los equipos de cocina.

Cuadro N°2: Descentralización e Inclusión Social del Comedor Municipal Vecinal Organizado (COMVO)

ACTIVIDAD	SECTOR	AÑOS				TOTAL
		2015	2016	2017	2018	
Actividad: Elaboración y venta de menú saludable	Sector 1 Cercado de Surco		Emussa	Emussa	31549	31549
	Sector 2 San Roque				9646	9646
	Sector 2 Villa Alegre				7787	7787
Total x Año					48982	48982

Fuente: Compendio estadístico SGBS-MSS

Panadería Municipal.- Durante los años 2016 al 2017, la panadería municipal estuvo a cargo de la empresa EMUSSA; en el año 2018 la Subgerencia de Bienestar Social se hizo cargo de la

panadería, logrando promover el apoyo social a los grupos cuyo derecho han sido vulnerados y el apoyo alimentario y social a los grupos de escasos recursos, elaborando 681,660 productos los mismos que se ofrecieron a un costo con un valor social.

La deficiencia que presenta se encuentra en operatividad de los medios de transporte que retrasa la entrega de los productos.

Cuadro N° 3: Numero de productos de panadería elaborados durante el año 2018.

ACTIVIDAD	SECTOR	AÑOS				TOTAL
		2015	2016	2017	2018	
Elaboración y venta de pan, snacks y otros	Sector 1		emussa	emussa	681660	681660
Total x año					681660	681660

Programa De Complementación Alimentaria (PCA).- El programa de complementación alimentaria – PCA al inicio del periodo empezó con un número de beneficiarios de 2231, que incluyen las 3 modalidades de atención (comedores populares, hogares y albergues y centros de salud), y finalizo para el año 2018 con 2131 beneficiarios. El número de raciones de alimentos del Programa de alimentación Complementaria cumple con las metas propuestas en el Plan Operativo Institucional (POI), las raciones en los comedores populares y hogares albergues, es mayor al de los centros de salud, por el número de beneficiarios que presenta.

El número de raciones en los centros de salud, aumento del año 2015 al 2018, en 960 raciones.

Las dificultades que presenta el Programa son los requerimientos de bienes y servicios que no son atendidos oportunamente, lo que dificulta el cumplimiento adecuado de las tareas programadas. Así como la demora en la firma del convenio de gestión y la subsiguiente transferencia del presupuesto del PCA por parte del MEF.

Cuadro N° 4: Número de beneficiarios y de Raciones PCA periodo 2015-2018

ACTIVIDADES	TAREAS	AÑO				TOTAL
		2015	2016	2017	2018	
N° DE BENEFICIARIOS DEL PCA	COMEDORES POPULARES	2023	2023	1973	1968	7987
	HOGARES Y ALBERGUES	148	148	77	71	444
	PANTBC	60	60	102	92	314
	Total x Año	2231	2231	2152	2131	8745
N° DE RACIONES DEL PCA	COMEDORES POPULARES	40460	40460	39460	39380	159740
	HOGARES Y ALBERGUES	3848	3848	2002	1846	11544
	PANTBC	1800	1800	2730	2760	9090
	Total x Año	46108	46108	44192	43966	180374

Programa Jóvenes - Dirigido a los adolescentes y jóvenes brindando talleres de emprendimiento en alianza estratégica con instituciones para manualidades, cosmetología, masaje corporal, pastelería, bisutería, danza, las actividades deportivas karate, zumba, fitness, aeróbicos, bailes, consultas y charlas psicológicas, desarrollando la prevención de enfermedades adictivas,

contribuyendo a mejorar la calidad de vida. Se trabaja los sectores 1,2, 7 y 9 en los locales comunales.

Durante el año de inicio de gestión se realizaron mayor cantidad de eventos juveniles, durante los años 2016, 2017 y 2018 se dio más énfasis a los talleres de emprendimiento juvenil.

El programa se descentralizo en los diferentes sectores del distrito siendo el de mayor atención el sector 2.3. Durante el periodo hubo mayor presencia de beneficiarias femeninas entre las edades de 10 a 12 años de edad

Cuadro N° 5: Cuadro de logros:

ACTIVIDADES	TAREAS	AÑO				TOTAL
		2015	2016	2017	2018	
Atención a los Jóvenes del distrito en Situación de Riesgo	Orientación y Consejería Psicológica a los Adolescentes y Jóvenes de los centros comunales e instituciones Educativas de los sectores 1,2 y 9	511	999	743	578	2931
	Taller de Emprendimiento Juvenil	4452	8494	4680	3450	21076
	Realización de Eventos Juveniles	2123	400	710	2353	5586
TOTAL X AÑO		7186	9893	6133	6381	29593

Fuente: Compendio estadístico 2015-2018-FI-SGDS-MSS

Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente - DEMUNA Es un servicio gratuito y especializado que forma parte del Sistema Nacional de Atención Integral, cuya finalidad es contribuir al ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su protección integral, actuando conforme a los principios señalados en el Código de los Niños y Adolescentes (Ley N° 27337 modificada por Decreto Legislativo N° 1377) y otras normas aplicables a su favor.

Los integrantes de la DEMUNA deben ser profesionales de diversas disciplinas, de reconocidas solvencias morales y capacitadas para desempeñar las funciones propias del servicio (haber aprobado el curso de formación para defensores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables). Además no deben ser deudores alimentarios ni registrar antecedentes policiales, judiciales y penales.

Al inicio de la gestión los requerimientos de bienes y servicios no fueron atendidos, lo que dificultó el cumplimiento adecuado de las tareas programadas; la falta de movilidad dificultó la realización del trabajo de campo y las actividades de promoción, computadoras e impresoras obsoletas, que dificultan el trabajo administrativo y de atención de casos.

DEMUNA ha cumplido con sus objetivos debido a que cuenta con un equipo de profesionales debidamente capacitados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Los vecinos confían en el servicio que brinda la DEMUNA, razón por la cual acuden para recibir orientación en temas que afectan a la niñez y adolescencia.

Las Instituciones Públicas y Privadas que trabajan por el bienestar de la infancia coordinan con la DEMUNA para la atención de casos. Existe una base legal que respalda el accionar de la DEMUNA.

Las actividades de protección de los derechos del niño y del adolescente son acciones orientadas a cesar un peligro o la vulneración de un derecho de niñas, niños y/o adolescentes, o restituirlo. Con ello se facilita el acceso a la justicia, se aporta a la desjudicialización de los conflictos familiares y se contribuye al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes. Los casos atendidos no pueden ser faltas ni delitos, ni estar sujetos a procesos judiciales en trámite o resueltos. Los temas tratados son: tenencia, alimentos, régimen de visitas, presunto estado de abandono, reconocimiento voluntario de filiación, normas de comportamiento, salud, violencia contra niñas, niños y adolescentes, inscripción de nacimiento, matrícula escolar, informaciones sobre temas de infancia y adolescencia, entre otros señalados por ley. También se realizan



[Handwritten signature]



conciliaciones extrajudiciales con título de ejecución en materia de alimentos, tenencia y régimen de visitas, las mismas que son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Las actividades de promoción de los derechos del niño y del adolescente son acciones orientadas a cambiar la forma de pensar y actuar de las personas en torno al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, involucrando a los individuos como agentes activos de su propio cambio y motivando la participación comunitaria. Se organizan capacitaciones y campañas dirigidas a la comunidad sobre temas de niñez, adolescencia y familia.

Durante los años 2015 a 2018 la Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescente atendió a 19 417 vecinos, entre niñas, niños, adolescentes y adultos. En el año 2015 se atendieron 7263 beneficiarios, en el año 2016 se atendieron 5151 beneficiarios, en el año 2017 se atendieron 4099 beneficiarios y en el año 2018 (hasta el 5 de diciembre) se atendieron 2904 beneficiarios.

Cuadro N° 6: Beneficiarios atendidos

ACTIVIDAD	TAREAS	AÑO				TOTAL beneficiarios
		2015	2016	2017	2018	
Realización de actividades de protección y promoción de los derechos del niño y del adolescente – Ejecución del programa DEMUNA	Actividades de protección de los derechos del niño y del adolescente	2202	2380	2542	2290	9504
	Actividades de promoción de los derechos del niño y del adolescente	4971	2771	1557	614	8913
TOTAL POR AÑO		7263	5151	4099	2904	19 417

Fuente: Compendio estadístico SGBS-MSS

Cuadro N° 7: Grupo Objetivo por Edad y Género

AÑO	BENEFICIARIOS	GRUPO ETARIO / GENERO					
		0-11		12-17		18 A MAS	
		M	F	M	F	M	F
2015	7263	300	262	147	182	2812	3560
2016	5151	502	451	230	245	1652	2061
2017	4099	790	664	304	219	811	1311
2018	2904	568	473	100	90	541	1132
TOTAL	19 417	2160	1850	781	736	5826	8064

Fuente: Compendio estadístico SGBS-MSS

Cuadro N° 8: Descentralización / Inclusión Social

ACTIVIDAD	SECTOR	AÑOS				TOTAL beneficiarios
		2015	2016	2017	2018	
Realización de actividades de protección y promoción de los derechos del niño y del adolescente – Ejecución del programa DEMUNA	1	1248	2257	1438	874	5817
	2	721	1237	1093	643	4594
	3	2088	617	302	139	3146
	4	51	36	33	35	155
	5	80	69	59	290	478
	6	2035	23	28	84	2170

	7	82	234	84	60	450
	8	43	56	71	38	228
	9	738	400	106	129	1374
	Otro distrito	195	222	285	302	1006
TOTAL POR AÑO		7263	5151	4095	2904	19 417

Fuente: Compendio estadístico EGES-MSS

Sistema Focalizado de Hogares SISFOH.- Sistema intersectorial (ministerios) e intergubernamental (gobierno nacional, regional y local) que brinda información de clasificación socioeconómica, siendo ello solo uno de varios requisitos de las Intervenciones Públicas Focalizadas del Estado para la identificación y elección de sus potenciales usuarios.

En alianza con el MIDIS, SISFOH es el responsable del empadronamiento de hogares por demanda para dicha clasificación económica en los padrones establecidos (Padrón General de Hogares) y mediante sistema electrónico, a remitirse para su evaluación al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Si bien se ha logrado identificar e informar a la entidad correspondiente (MIDIS) sobre la situación socioeconómica (pobreza) de algunos vecinos en nuestro distrito; es necesaria la contratación de personal como empadronadores y digitadores para una mayor cobertura y atención

En el inicio de la gestión muchos beneficiarios no tenían conocimiento sobre el programa Sisfoh que a través de las campañas de información se verifico que muchos beneficiarios no contaban con el documento Nacional de Identidad DNI lo que dificultaba el empadronamiento. Así mismo la falta de movilidad dificultaba el traslado de los empadronadores a los distintos puntos en el distrito de los Sectores 1, 2 y 9. Por ello, diariamente el cumplimiento de los objetivos se torna difícil

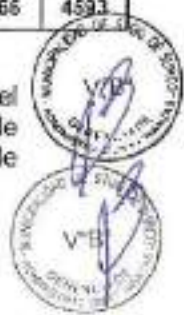
El programa de SISFOH ha logrado durante los últimos años incrementar el número de empadronamientos en viviendas de nuestro distrito, debido a la demanda de nuestros vecinos y a la difusión de esta actividad por diversos medios, lo que ha permitido mayor conocimiento de la función que cumple nuestra Municipalidad en este campo. En el caso de pensión 65, se programó cada dos meses la visita de verificación de supervivencia de los beneficiarios de Pensión 65, lo cual ha tenido cierta disminución al contar con menos beneficiarios al pasar de los años, e igualmente menos incorporaciones por parte del MIDIS en nuestro distrito a dicho programa social.

Cuadro N° 9: Logros alcanzados SISFOH durante los años 2015 – 2018

ACTIVIDAD	TAREAS	Unidad de medida	AÑO				TOTAL
			2015	2016	2017	2018	
Empadronamiento a las personas de escasos recursos para su inscripción en los programas sociales del gobierno y municipalidad	Empadronamiento de hogares por demanda	Viviendas	535	466	1277	1111	3390
	Incorporación y realización de visitas a las personas en situación de riesgo (pensión 65)	Visita	916	234	245	238	1634
	Realización de talleres de sensibilización e información (SISFOH) a los dirigentes vecinales	Taller	15	28	10	1	54
TOTAL POR AÑO			1467	728	1532	866	4593

Fuente: Compendio estadístico EGES-MSS

Programa Talleres Productivos. Son Talleres Ocupacionales como parte de desarrollo del Programa Comedores y Club de Madres, brindando alternativas de trabajo en la elaboración de productos artesanales, formalizando y comercializando formando mini empresas para la mejorar de



calidad de vida, al inicio de gestión se ubicaba en surco cercado, calle Daniel Comejo 234, luego fue instalado en el sector 2 en pasaje Los Claveles Mz. L1 Urb. Las Duna.

Se realizan talleres para el desarrollo de la comunidad como gastronomía, cosmetología, confección de prendas y manualidades, para ello, va acompañado de seminarios de comercialización de productos generando ingresos económicos para las familias de bajos recursos. Con el proyecto Manos Surcanas se registraron 250 mujeres emprendedoras certificadas.

Al inicio de gestión se instalaron 16 Locales descentralizado en Convenio Interinstitucional con CEPAL, beneficiarios del CODISEC zona de Parque Alto (sector 1) y Mateo Pumacahua (Sector 9). Y el Convenio Interinstitucional **CIUDADES UNIDAS** con las Municipalidades de San Ramón y San Luis de Shuaro en la Provincia de Chanchamayo departamento de Junín, como parte de la políticas de Gobierno Central para los planes de desarrollo de inclusión social de género. Posteriormente se integraron instituciones como APROPEC y CETPRO TACNA con certificación, se cubren los sectores 1, 2, 3, 5, 7 y 9

Cuadro N° 10: Beneficiarios Talleres Productivos-Manos Surcanas (2015 - 2018)

ACTIVIDAD	TAREA	UNIDAD MEDIDA	AÑOS			
			2015	2016	2017	2018
REALIZACION DE TALLERES PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	REALIZACION DE LOS TALLERES DE GASTRONOMIA, COSMETOLOGIA, CONFECCIONES Y MANUALIDADES EN EL LOCAL CENTRAL Y EN FORMA DESCENTRALIZADA	BENEFICIARIOS	12582	12619	11180	8900
	PRACTICAS GRATUITAS COMO PARTE DE LAS CAPACITACIONES	BENEFICIARIOS	3702	2672	3299	2930
	TALLERES DE GESTION EMPRESARIAL-SEMINARIOS DE LA MUJER SURCANA-CARAVANAS PRODUCTIVAS	BENEFICIARIOS	3788	2337	2337	1980

Fuente: Censo estadístico SGBS-MSS

Voluntariado Surcano.- Cuenta con 19 años de servicios ininterrumpidos humanitarios, siendo miembro fundador y activo del Centro Nacional del Voluntariado (CENAVOL). Dirige sus actividades en beneficio de la comunidad a través de la atención y apoyo solidario, desarrollando acciones de ayuda mutua y colaboración. Durante los años 2015 -2017 han brindado apoyo a través del Banco Ropero, el Banco de Medicinas, el Banco de Anteojos, implementando nuevas formas de ayuda como son: Voluntariado de Niños (Cuenta cuentos, entre otros), Club de Niños, Voluntariado de Emergencias y el Día de las Buenas Acciones. Además, se han realizado campañas para garantizar la recuperación y promover el bienestar de su salud como: Visitas Domiciliarias a Personas Adultas Mayores Frágiles y Postradas, Voluntariado Profesional, entre otras acciones en beneficio de la comunidad.

En la actualidad cuenta con 48 voluntarias. Entre sus dificultades se encuentra la falta de un lugar adecuado para la realización de sus actividades internas y dirigidas al público en general.



Cuadro N° 11. Tareas del programa "Voluntariado Surcano" realizadas durante los años 2015-2018

ACTIVIDAD	TAREAS	AÑO				TOTAL
		2015	2016	2017	2018	
ACTIVIDAD DEL PROGRAMA VOLUNTARIADO SURCANO	1. Capacitaciones y coordinaciones	58	62	60	48	68
	2. Servicios de apoyo solidario a la comunidad	1879	2009	1818	2697	8403
	3. Actividades conmemorativas			325	137	58
	4. Asistencia Interinstitucionales y Municipales	753	3427	8790	3804	16774
TOTAL POR AÑO		2690	5496	10993	6686	26707

Fuente: Compendio estadístico SC05-MSS

OMAPED (Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad).- Creado en el 2009, cuenta con especialistas en terapias de rehabilitación física, aprendizaje, hidroterapia y lenguaje. Además, realiza talleres ocupacionales como deportes, gastronomía, bisutería, baile, arte, entre otros. Cabe indicar, que durante el año 2015 las atenciones se realizaban también a usuarios de otros distritos; en la actualidad, las atenciones van dirigidas solo a pacientes del distrito de Santiago de Surco.

En la actualidad se cuenta con 263 beneficiarios. Siendo su principal dificultad la falta de profesionales (terapeutas, especialistas en sensorial, conductual, lenguaje y físico); así como, personal técnico especializado para el mantenimiento regular de los equipos de la piscina (motor, filtros, etc.), ya que sí se cuenta con personal para el mantenimiento sanitario correcto.

Cuadro N° 12. Actividad y Tareas de la Oficina Municipal de atención a las personas con discapacidad (OMAPED) del distrito de Santiago de Surco durante los años 2015-2018

ACTIVIDAD	TAREAS	Unidad de medida	AÑO				TOTAL
			2015	2016	2017	2018	
Desarrollo de Actividades en Favor de las Personas con Discapacidad en el distrito - Programa de OMAPED	Atención Terapéutica integral a las personas con discapacidad (terapia psicológica, terapia de lenguaje, terapia física y estimulación temprana Atenciones)	Atenciones	28766	24005	20290	26976	98037
	Actividades extramurales de proyección social (visitas domiciliarias)	Atenciones	10	04	04	12	30
	Realización de eventos a favor de las personas con discapacidad	Atenciones	44	24	24	48	140
TOTAL X AÑO			28820	24033	20318	27036	98207



[Handwritten signature]



Cuadro N° 13. Número de beneficiarios de OMAPED del distrito de Santiago de Surco durante los años 2015 -2018, de acuerdo a grupo etáreo y género.

AÑO	BENEFICIARIOS	GRUPO ETAREO/GENERO									
		0-12		13-17		18-29		30-59		60 A MAS	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
2015	216	35	21	25	25	38	25	25	20	02	0
2016	222	33	25	26	27	35	27	28	19	02	0
2017	243	40	28	25	20	47	23	37	23	02	0
2018	263	40	26	25	20	52	28	42	28	02	0
TOTAL	944	148	98	101	92	172	103	132	90	08	0

Programa Adulto Mayor.- El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor fue creado en el 2008, dirigido a los vecinos de 60 años a más, a fin de fomentar el envejecimiento activo tanto mental como físico y fortaleciendo su participación en la sociedad. Brinda talleres gratuitos y con tarifa social en sus dos locales (Av. Mariscal Castilla cdra. 10 y Jr. Saenz Peña N° 243), y en diferentes locales del distrito (Higuereta – La Casa del Vecino, urb. Los Álamos de Monterrico, Urb. Parque Alto, AAHH Mateo Pumacahua, etc.). Además, se organizan campañas y charlas de prevención a la salud y celebran diversas festividades (Fiesta de Carnavales, Día de la Madre, Pasacalles, Juegos Primaverales) y/o paseos a fin de velar por la actividad continúa de los adultos mayores en el distrito.

En la actualidad se cuenta con 4847 socios inscritos. Del 2015 a la actualidad el número de beneficiarios disminuyó debido al recorte presupuestal y de personal; sin embargo, se logró alcanzar las metas programadas en el POI, a través de gestiones con el apoyo de empresas privadas.

Cuadro N° 14. Actividad y Tareas del Programa del Adulto Mayor en el distrito de Santiago de Surco durante los años 2015 -2018

ACTIVIDADES	TAREAS	MEDIDA	AÑO				TOTAL
			2015	2016	2017	2018	
ACTIVIDAD DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	Realización de Talleres Grupales de micro-emprendimiento	BENEFICIARIO	1456	764	694	369	3283
	Atenciones Médicas, Psicológicas, Jurídicas, y Tratamiento Corporal al Adulto Mayor	BENEFICIARIO	1456	1050	592	486	3684
	Realización de Fiestas, y paseos al Adulto Mayor	BENEFICIARIO	1456	743	637	689	3525
	Realización de Cursos de Desarrollo y Mantenimiento de Funciones Cognitivas e Intergeneracionales	BENEFICIARIO	1456	2626	2602	1428	8112
	Gimnasia Corporal y de Relajación	BENEFICIARIO	1456	2038	1904	707	6105
	Realización de Campañas de Salud y de Estética Integral	BENEFICIARIO	1456	407	462	66	2391
	Realización de Eventos Culturales, Educativos y de Coordinación	BENEFICIARIO	1456	621	1206	820	4103
TOTAL X AÑO			10192	8249	8497	4565	31603

Cuadro N° 15. Actividad del Programa del Adulto Mayor de acuerdo a sector (2015 -2018)

ACTIVIDADES	SECTOR	AÑO				TOTAL
		2015	2016	2017	2018	
ACTIVIDAD DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	1	4382	3547	3653	2002	13584
	2	2653	2311	2379	1260	8603
	3	917	742	705	411	2835
	4	204	165	170	91	630
	5	612	485	510	272	1880
	6	102	82	85	62	331
	7	510	412	425	216	1563
	8	204	155	170	71	610
	9	408	330	340	160	1238
TOTAL X AÑO		10192	8249	8497	4565	31603

Cementerio Municipal.- Cuenta con 17000 m² donados en 1875. Durante la presente gestión, durante el año 2012 se inauguró 05 pabellones nuevos (880 nichos), por lo que a la fecha consta de 16849 nichos (difuntos inhumados). A través de coordinaciones con el MINSA se ha logrado realizar programas de fumigación periódicas en el cementerio; así como implementar medidas de control sanitario recomendadas.

Debido a las dimensiones del cementerio es necesaria una cantidad de personal de mantenimiento que mantenga el lugar en condiciones óptimas de limpieza, al mantener solo un personal multifunción (limpieza, enterrador, atención), sin uniforme adecuado.

Cuadro N° 16. Servicios realizados por el Cementerio Municipal de Surco durante los años 2015 - 2018

Nombre del servicio	AÑO				TOTAL
	2015	2016	2017	2018	
Venta de nicho a adulto	135	188	181	-	504
Venta de nicho párvulo	-	-	-	-	-
Nicho Caso social	22	-	8	-	28
Derecho de Inhumación	177	227	219	26	649
Derecho de certificado uso temporal	130	192	181	2	511
Duplicado de título	-	-	-	-	-
Derecho persona designada en Título	2	10	20	11	33
Derecho persona No designada. en Título	9	5	10	6	32
Derecho de Colocación de lapida	115	94	65	38	312
Derecho de colocación de reja	75	73	55	21	224




Derecho de colocación de luna	14	11	4	-	29
Derecho puesto de mayólica Mapka	5	1	3	-	10
Derecho de exhumación	10	4	6	2	24
Derecho de traslado	12	4	6	2	24
Pintado de Reja	7	3	-	-	11
Pintado de tapa de nicho	164	222	220	26	652
Mantenimiento nicho	156	209	152	5	562
Mantenimiento mausoleo	93	97	55	28	235
Caso social	0	8	0		12
TOTAL, POR AÑO	1152	1369	1223	170	3854



ow



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

II. B. a. EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Fortalecer el Desarrollo Humano de la Población del Distrito de Santiago de Surco

OBJETIVO ESPECÍFICO : Incrementar las Campañas Sociales, en Beneficio de la Población Vulnerable y de la Mujer

MACROPROCESO : Macro proceso de Gestión Socio Cultural

PROCESO : Producir y Entregar Servicios de Educación, Cultura, Turismo Deportes y Recreación

ACTIVIDAD OPERATIVA : Realización de Actividades de Educación

PROGRAMA DE EDUCACIÓN

Conjunto de actividades y tareas cuyos objetivos son el apoyo a la educación para la mejora de la calidad educativa, articulando acciones con los agentes y comunidad educativas a través de los diversos niveles de gobierno del Ministerio de Educación bajo un enfoque intersectorial, generando oportunidades para fortalecer con estrategias innovadoras el desarrollo humano en armonía con la tecnología y el medio ambiente.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON CETPRO TACNA AC N° 089-2014-ACSS 11/08/2014

En el mes de agosto del año 2014, se suscribe el Convenio con el CETPRO TACNA, para la Ejecución del Proyecto Educativo "Emprendimiento para la Vida", a fin que las actividades de carácter técnico productivo programadas, mediante la enseñanza gratuita de módulos Técnicos y cursos de Formación de la Persona, el Grupo y la Comunidad dirigidos a los alumnos del 3er, 4to y 5to año del nivel educativo secundaria de las instituciones educativas del distrito, cuyas edades fluctúan entre los 14 y 17 años, para optimizar el desarrollo del quehacer educativo. Asimismo realizar actividades educativas gratuitas, mediante la enseñanza de Módulos Técnicos y Cursos dirigidos a vecinos surcanos, condición que se acreditará con la presentación del documento nacional de identidad, trabajadores de la Municipalidad y sus familiares directos (cónyuge concubino (a) e hijos sin importar el régimen contractual, se beneficiaron 54 alumnos.

Convenio que tuvo vigencia hasta el 2016.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON ASOCIACIÓN EDUCATIVA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA AC N° 129-2015-ACSS 04/12/2015 y AC N° 145-2017-ACSS 21/12/2017

El Convenio suscrito con Convivencia tiene por objeto, desarrollar mecanismos de cooperación mutua, coordinación y estrategias a fin de llevar a cabo el "Programa Jóvenes Voluntarios Contra el Acoso Escolar y el Bullying", orientado a mitigar la violencia escolar, el acoso, y el bullying en las instituciones educativas del distrito de Santiago de Surco.

Convivencia tiene la responsabilidad de la organización general del Programa de Jóvenes Voluntarios Contra el Acoso Escolar y el Bullying, asimismo organizar, administrar y coordinar con LA MUNICIPALIDAD la implementación de todas las actividades que se realicen en el marco del Programa, tales como convocatoria de jóvenes voluntarios, elaboración de credenciales para los coordinadores y voluntarios del programa, planificación de cursos capacitación a los jóvenes voluntarios en temas de violencia escolar, acoso y bullying, reuniones en las instituciones



**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

educativas, diseño, planificación y supervisión de los talleres de Formación dirigido a los alumnos de Instituciones Educativas del distrito, así como organizar jornadas.

De otra parte **LA MUNICIPALIDAD**, reafirma su compromiso de coordinar con las instituciones educativas del distrito de Santiago de Surco, la ejecución de las actividades programadas, así como facilitar los ambientes de las Biblioteca Municipal del Centro Cultural del Parque de la Amistad, los días sábados de 08:00 a.m. a 12:00 p.m., este año se inicio la planificación de las actividades para iniciarse en el año 2016, se beneficiaron 135 alumnos.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CEBAS PEDRO VENTURO AC N° 157-2016-ACSS DEL 20/12/2016

El objetivo principal es el de apoyar a los trabajadores de la Municipalidad de Santiago de Surco, en la culminación de sus estudios de primaria y secundaria, a fin de que puedan continuar estudios técnicos y superiores e ingresar en mejores condiciones al mercado laboral, en el año 2015 se graduaron 44 alumnos.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN "CENTRO PERUANO DE AUDICIÓN, LENGUAJE Y APRENDIZAJE" 20/12/16

La Asociación CEPAL viene brindando una (1) campaña de Screening por año, para atender a la población estudiantil de las instituciones educativas públicas del distrito (PRONOEI y Nivel Inicial) y usuarios de OMAPED en las áreas de despistaje y medición auditiva, dentro de un cronograma pre establecido, por las partes, asimismo otorga diez (10) becas para cursos de capacitación en verano, y servicio de diagnóstico, evaluación, y tratamiento de un total aproximado de 70 estudiantes de los PRONOEI y Nivel Educativo inicial Públicos del distrito y usuarios de OMAPED, previamente seleccionados, dichas actividades se realizan a partir de los meses de julio y noviembre, sujetas a programación y coordinación de fechas, las mismas que estarán a cargo de las alumnas de Maestrías de la CPAL.

CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO IMPULSOR DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO RESOLUCIÓN N° 842-2018-RASS DEL 05/09/2018

Este año se aprobó mediante Resolución de alcaldía N° 842-2018-RASS la conformación del Comité Técnico Impulsor de Elaboración del Proyecto Educativo Local – PEL del distrito de Santiago de Surco, el mismo que ya se instaló y está en pleno proceso de elaboración del documento final, que se articulará con el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad del distrito de Santiago de Surco, contribuyendo al apoyo a la mejora de la calidad educativa, facilitando el consenso y unidad de trabajo bajo un solo Plan y los diversos actores educativos de la comunidad.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU-BNP AC N° 67-2016-ACSS 24/06/2016

El presente Convenio, tiene como objetivo principal comprometer esfuerzos comunes para impulsar el desarrollo de las Bibliotecas Municipales y su rol en la promoción del libro y la lectura en beneficio de la ciudadanía, y la incorporación de las mismas al Centro Coordinador de Bibliotecas, asimismo capacitación del personal que labora en las Biblioteca Municipales.




**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el Desarrollo Humano de la Población del Distrito de Santiago de Surco

OBJETIVO ESPECÍFICO : Incrementar las Campañas Sociales, en Beneficio de la Población Vulnerable y de la Mujer

MACROPROCESO : Macro proceso de Gestión Socio Cultural

PROCESO : Producir y Entregar Servicios de Educación, Cultura, Turismo Deportes y Recreación

ACTIVIDAD OPERATIVA : Realización de Actividades Culturales

PROGRAMA DE CULTURA

El programa de Cultura viene ejecutando un modelo de gestión cultural descentralizado, buscando promover y fortalecer el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas fortaleciendo la identidad cultural y los valores dentro de la comunidad surcana. Muestra de ello son las diversas actividades que se viene realizando, siendo nuestros niños y jóvenes los más involucrados.

BAILARTE – BALLETO MUNICIPAL INFANTIL:

Proyecto Social que brinda la oportunidad, a niños con talento para danza clásica y contemporánea, de aprender y desarrollar este arte como parte fundamental de su formación pedagógica y artística. Ellos reciben esta enseñanza, de forma gratuita; luego de haber sido seleccionados, por medio de una audición, en sus centros educativos y el Centro Cultural Augusto B. Leguía del Parque de la Amistad.

Fechas : Todo el año
Lugar : Centro Cultural Augusto B. Leguía del Parque de la Amistad
Beneficiarios : 250 alumnas

ELENCO MUNICIPAL DE FOLCLORE:

Proyecto que busca mejorar la calidad artística de los danzantes, proponer nuevas alternativas de proyección y difundir la imagen institucional con opciones que permitan mejorar las danzas existentes, recrear o captar nuevas danzas del Perú. Ellos reciben esta enseñanza, de forma gratuita; luego de haber sido seleccionados, por medio de una audición, en el Centro Cultural Augusto B. Leguía del Parque de la Amistad.

Fechas : Todo el año
Lugar : Centro Cultural Augusto B. Leguía del Parque de la Amistad
Beneficiarios : 350 alumnos

TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES

Promover alternativas didácticas que estimulen el desarrollo de habilidades y capacidades en la población infantil y juvenil surcana, permitiendo el acceso al aprendizaje de diversa disciplinas y expresiones artísticas y culturales, como: Ballet, Teatro, Clau, Impro, Marinera, Festejo, Flamenco, Danza Árabe, Guitarra, Dibujo, Canto, Cajón Peruano, entre otros.



**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

Fechas : Todo el año
Lugar : Centro Cultural "Augusto B. Leguía" del Parque de la Amistad
Centro Cultural "Los Álamos"
Beneficiarios : 2800 alumnos por año

EXPOSICIONES EN LA GALERÍA DEL PARQUE DE LA AMISTAD

Fomentar la Cultura a través de las exposiciones de obras de arte. La Galería ofrece al vecino y al público en general exhibiciones mensuales de pinturas, esculturas y fotografías de orden individual y colectiva.

Fechas : Todo el año de acuerdo a rol.
Lugar : Galería de Arte "Augusto B. Leguía" del Parque de la Amistad
Beneficiarios : 45,800 visitantes por año

RETRETA TRADICIONAL CON LA BANDA MUNICIPAL

Fomentar una nueva visión de la música en la actualidad, buscando el entretenimiento de los vecinos surcanos a través de una mixtura musical.

Fechas: miércoles a domingo - enero a diciembre.
Hora : 5:30 p.m.
Lugar : Anfiteatro Municipal - Plaza Mayor de Santiago de Surco
Beneficiarios: 36,000 participantes por año

DOMINGOS DE TEATRO INFANTIL

Ofrecer al vecino surcano nuevas opciones de recreación para la unión y disfrute familiar. Incentivando a la familia surcana a visitar nuestro teatro auditorio, se montaron diferentes obras de teatro infantil.

Fechas: Todos los domingos de acuerdo a programación
Hora : 4:00 p.m.
Lugar : Auditorio "Augusto B. Leguía" del Parque de la Amistad
Beneficiarios: 4,800 espectadores por año

SURCO VIVE CULTURA - DIVERTISURCO

Actividad con frecuencia de dos (2) veces por mes, donde el público en general puede apreciar la riqueza del folclore nacional, desarrollar habilidades creativas en las formas artísticas a través del dibujo y la pintura y cuenta cuentos que estimula la fantasía, la sensibilidad, la memoria y la expresión de los niños. Además de ofrecer al público obras de todo el mundo, desarrollar su gusto por el cine y compartir en la familia del séptimo arte.

Fechas: Cuatro sábados por mes
Hora : 3:00 p.m.
Lugar: Diferentes parques del distrito.
Los cuáles fueron publicados en el Facebook
Beneficiarios: 9,600 participantes por año




**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

DÍA INTERNACIONAL DEL TEATRO

Incentivar la creación unipersonal y/o colectiva de obras de teatro, así como sus adaptaciones. Fomentando el desarrollo de técnicas de expresión a través de la puesta en escena de obras literarias clásicas e inéditas. De esta manera difundir el teatro como un medio efectivo de comunicación, de ideas, pensamientos y sentimientos.

Fecha : Mes de marzo
Hora : 4:00 p.m.
Lugar : Cada años de manera descentralizada
Beneficiarios : 600 participantes por año

DÍA INTERNACIONAL DEL FOLCLORE

Actividad que busca pregonar la "Educación, Solidaridad, Integración y Paz" de todas las regiones, promoviendo el arte y la cultura tradicional; y promocionando la herencia intangible a través de las formas de expresión como la música, danza, los juegos, rituales, las costumbres y diversas formas de arte.

Fecha : Mes de agosto
Hora : 6:00 p.m.
Lugar : Cada años de manera descentralizada
Beneficiarios : 500 participantes por año

CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA

Pueden participar todos los niños y adolescentes de las Instituciones Educativas de Santiago de Surco y residentes en el distrito desde los 06 hasta los 17 años de edad.

Categorías:

"A": 6 a 8 años
"B": 9 a 11 años
"C": 12 a 14 años
"D": 15 a 17 años
"E": Personas con habilidades especiales

Fecha : Mes de Setiembre
Hora : 9:00 a.m.
Lugar : Cada años de manera descentralizada
Beneficiarios : 400 participantes por año

CONCURSO DE COMETAS

Actividades en espacios público orientada a fortalecer la unión y recreación familiar al aire libre. La cual busca incentivar la creatividad de los niños utilizando materiales reciclables y al mismo tiempo que la familia comparta un momento de sano esparcimiento de este juego de antaño.

Fecha : Mes de setiembre
Hora : 10:00 a.m.
Lugar : Cada años de manera descentralizada
Beneficiarios : 200 participantes por año



**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

FESTIVAL FUSIÓN DE CULTURAS – MICRO FESTIVALES DE ROCK

Actividad que busca promocionar y brindar espacios públicos a bandas de músicos de nuestro distrito.

Fecha : Cuatro veces al año

Hora : 4:00 p.m.

Lugar : Anfiteatro Municipal – Plaza Mayor de Santiago de Surco

Beneficiarios : 800 participantes por año

DÍA DE LA MARINERA

Actividad que busca fortalecer y hacer reconocer nuestra marinera en sus tres estilos: limeña, norteña y serrana.

Fecha : 07 de Octubre

Hora : 5:00 p.m.

Lugar : Cada años de manera descentralizada

Beneficiarios : 600 participantes por año

CELEBRACIÓN "DÍA DE LA CANCIÓN CRIOLLA"

Actividad orientada a fortalecer y valcarar nuestra festividad peruana, con la finalidad de exaltar modalidades y repertorios criollo, valeses, marineras y música negra.

Fecha : 31 de octubre

Hora : 7:00 p.m.

Lugar : Plaza Mayor de Santiago de Surco

Beneficiarios : 1000 participantes por año

CONCURSO DE NACIMIENTOS

Actividad que busca estimular la participación de la familia en las tradiciones, costumbre y espíritu navideño.

Fecha : Calificación, resultados y premiación en el mes de diciembre

Lugar : Calificación en diferentes puntos del distrito

Beneficiarios : 100 participantes por año

MUESTRA ITINERANTE DE CINE:

Manifestación artística con las que diferentes tipos de público tienen acercamiento, conlleva un proceso de interpretación de gran impacto en tanto el espectador logra con mayor facilidad comprenderse con la obra y su contenido. Es quizás uno de los instrumentos más útiles en la provocación al discernimiento y sensibilización. El cual ha representado una de las formas más significativas de comunicar y transmitir cultura, tradiciones, información, pensamientos, acciones, etc.

Fecha : 04 veces por año

Lugar : Cada años de manera descentralizada

Beneficiarios : 2400 participantes por año



**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

FESTIVAL DE MÚSICA ENSAMBLE:

"El Rock Británico se viste con sabor peruano". Festival que convoca a compositores de nacionalidad peruana con la finalidad de promover la creación de obras originales para formato de ensamble, en esta edición las obras será una composición de rock con elementos peruanos.

Fecha : Mes de agosto un ves al año

Hora : 7:00 p.m.

Lugar : Glorieta del Parque de la Amistad

Beneficiarios : 700 participantes por año

FESTIVAL DE NARRACIÓN:

"Contar cuentos"...aquella tan familiar experiencia de nuestra niñez se ha convertido con el tiempo en una disciplina que ha reforzado una característica muy peculiar: atrapar al niño que se encuentra en todo adulto.

Fecha : Mes de setiembre un ves al año

Hora : 4:00 p.m.

Lugar : Glorieta del Parque de la Amistad

Beneficiarios : 800 participantes por año



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

II. B. a. ACTIVIDADES ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS (TURISMO)

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el Desarrollo Humano de la Población del Distrito de Santiago de Surco

OBJETIVO ESPECÍFICO : Incrementar las Campañas Sociales, en Beneficio de la Población Vulnerable y de la Mujer

MACROPROCESO : Macro proceso de Gestión Socio Cultural

PROCESO : Producir y Entregar Servicios de Educación, Cultura, Turismo Deportes y Recreación

ACTIVIDAD OPERATIVA : Realización de Eventos Turísticos en el Distrito

PROGRAMA DE TURISMO

CALENDARIO TURISTICO

El distrito de Santiago de Surco, se encuentra localizado dentro de la provincia y departamento de Lima. Este distrito fue creado en la Época de la Independencia y cuenta con una superficie de 34.75 km2. cuenta con un rico atractivo turístico como:

Plaza de Armas; lugar que cuenta con bellos y espaciosos jardines además de una glorieta en la cual, los fines de semana, se realizan presentaciones musicales.

Parque de la Amistad; es un hermoso parque que presenta una superpie de 34,000 m2, este parque cuenta con una locomotora que permite un paseo por sus terrenos, además de una laguna artificial, y una replica del Pueblito de Surco entre otras áreas.

Hipódromo de Monterrico; este es de propiedad del Jockey Club del Perú, este fue inaugurado en el año 1960 y en sus interior se desarrollan diferentes carreras cuya programación puede ser consultada en su página web oficial.

Plazuela la Vendimia; Esta plazuela data del año 1997, en esta se observa una glorieta en la cual se aprecia a una mujer del distrito vaciando el jugo de uva en toneles para su posterior fermentación.

Vivero Municipal; Este cuenta con 140 especies de plantas diferentes además, en su territorio se crían animales andinos.

Museo de Oro del Perú; este museo fue creado con la intención de poder mostrar al mundo la belleza orfebre de diferentes culturas. En este museo se exhiben piezas como "oro de los jungas", además de diferentes piezas del oro preincásico, oro de la cultura chimú e inca, entre otros. Este museo cuenta además con la zona de "Armas del Mundo" que presenta elementos que datan desde el año 1 200 antes de Cristo, este museo también cuenta con diferentes textiles de distintas épocas y culturas del Perú y del Mundo.

Museo Aeronáutico; se encuentra en la Base Aérea de las Palmas, y en aquel se muestra la evolución histórica de esta disciplina.



**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

Museo de Historia Natural; este pertenece a la Universidad Ricardo Palma, fue creado en el año 1991, con la intención de proteger, estudiar y difundir la riqueza, tanto de flora como fauna del país.

Igualmente Santiago de Surco, cuenta también con atractivos turísticos como la Planta de Tratamiento del río Surco de en Intihuatana, así mismo la Planta de Reciclaje, y finalmente el Parque Temático "Voces por el Clima" lugar donde se busca crear conciencia de la necesidad del cuidado del Medio Ambiente.

ACTIVIDADES DE IMPACTO AÑOS 2015 - 2018

Febrero: 2 Fiestas día de la Candelaria / 14 Día del Amor y de la Amistad / Festival Pisco Sour.

Marzo: Festival de la Vendimia / Festival Gastronómico

Abril: Semana Santa

Junio: Fiesta de San Juan Bautista, Visita Ciudad Gastronía USA

Julio: Festival de Santiago Apóstol / Festival Gastronómico, Vitícola y Artesanal

Setiembre: 27 Semana Turística de Santiago de Surco, Festival vitícola y artesanal

Octubre: Semana de la Canción Criolla

Diciembre: Exhibición de Autos Antiguos.

1. Anualmente cada una de las actividades del Calendario Turístico, congrega multitudes tanto del distrito así como a vecinos de otros distritos.
2. La tradición astronómica del distrito viene propiciando una mejor gestión de sus establecimientos y elevando la calidad de sus productos hacia los estándares internacionales.
3. Generar nuevos atractivos turísticos que generen puestos de trabajo y consumo dentro del marco de un calendario múltiple de eventos
4. Posicionamiento de Santiago de Surco como el distrito especializado en el mercado corporativo del turismo, es decir, enfocado en el segmento de hombres de negocios, empresarios y consumidores de alta capacidad de gasto
5. Otorgar al Programa de Turismo nuevas responsabilidades, funciones, equipamiento, personal y espacio suficientes dentro del marco de su pertenencia a la Subgerencia de Educación, Cultura, Turismo y Deportes.
6. Establecer un Plan de Marketing Turístico de corto y mediano plazo a fin de relanzar el producto al mercado nacional e internacional
7. Reforzar los programas de seguridad del distrito estableciendo la Policía Municipal de Turismo con la finalidad de convertir al distrito en el líder de la seguridad en el desplazamiento y permanencia de los turistas nacionales y extranjeros.



Handwritten signature in blue ink.



**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO : Fortalecer el Desarrollo Humano de la Población del Distrito de Santiago de Surco

OBJETIVO ESPECÍFICO : Incrementar las Campañas Sociales, en Beneficio de la Población Vulnerable y de la Mujer

MACROPROCESO : Macro proceso de Gestión Socio Cultural

PROCESO : Producir y Entregar Servicios de Educación, Cultura, Turismo Deportes y Recreación

ACTIVIDAD OPERATIVA : Realización de Actividades Físicas y Deportivas

PROGRAMA DE DEPORTES

El Programa de Deportes promueve la actividad física en todas sus modalidades para contribuir a la salud de la población, a la paz social y a la prevención y reducción de las enfermedades crónicas no trasmisibles, del consumo de drogas y de la violencia social.

Lo que se busca es fortalecer una cultura de auto cuidado y responsabilidad colectiva que contribuya a la producción de salud y el desarrollo humano inclusivo e integral, mediante la actividad física; asimismo promover la protección y mejoramiento del hábitat del vecino surcano con equidad, calidad, seguridad, diversidad, universalidad, accesibilidad e inclusión social para la protección y mejoramiento de la salud mediante la recreación y movilización activa de los entornos donde se desenvuelven las personas.

2016

Febrero: Clausura de Talleres Deportivos. Participaron los integrantes de los talleres y los padres, talleres descentralizados Loma de Loma Amarilla 2,500 asistentes, Loma Complejo Deportivo Sagitario, 500 asistentes

Marzo: Carreras salida Urb. Los Almos - 800 participantes aproximadamente

Marzo: Caravanas Deportivas 200 personas (Parques Públicos e II.EE) aproximadamente

Setiembre: Carreras salida Av. Manuel Olguin - 800 participantes aproximadamente

Abril: Bicicletada salida Cdra 2 de ayacucho - 700 participantes aproximadamente

Julio: Bicicletada salida cdra 4 de Próceres 700 participantes aproximadamente

2017

Febrero: Clausura de talleres. Participaban los integrantes de los talleres y los padres, Talleres Deportivos Descentralizados Complejo Deportivo Loma Amarilla 2500 asistentes, Loma Complejo Deportivo Sagitario, 500 asistentes

Marzo: Carreras salida Urb. Los Almos - 800 participantes aproximadamente

Abril - Noviembre: Campeonato Ajedrez 180 niños aproximadamente

Setiembre: Carreras salida Av. Manuel Olguin - 800 participantes

Abril: Bicicletada: salida Cdra 2 de ayacucho - 700 participantes aproximadamente

Julio: Bicicletada salida Cdra 4 de Próceres - 700 participantes aproximadamente

Octubre y Diciembre: Campeonato de Fútbol Inter Sectores Loma Loma Amarilla - 80 participantes

Enero hasta Noviembre: Bicicletada "Noches sobre Ruedas" (última semana de cada mes) - 100 participantes aproximadamente



[Handwritten signature]



**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUBGERENCIA EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

2018

Febrero: Exhibición Internacional de Skate Boarding Tour 2018 - 1,200 participantes

Abril: Bicietada: Parque Martinelli - 700 personas

Abril: Exhibición Internacional de Skate Boarding Tour 2018 Loma Loma Amarilla - 800 participantes

Julio: Bicietada: salida Cdra 2 Ayacucho - 700 participantes

Agosto: Bicietada: salida Cdra 2 Ayacucho - 300 participantes

Setiembre: Bicietada: salida "Voces por el Clima" - 200 participantes

Noviembre: Campeonato Nacional de Skate Boarding Loma Complejo Loma Amarilla - 300 participantes

Noviembre: Panamericanos de Naciones de Skate Boarding Loma Complejo Deportivo Loma Amarilla - 1,750 participantes

Octubre: Bicietada: salida Cdra 2 ayacucho - 200 participantes

Octubre y Noviembre: Campeonato distrital de Volley Femenino Loma Deportiva de Loma Amarilla 300 participantes



[Handwritten signature]





GERENCIA DE DESARROLLO URBANO/SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO.

II. Reporte de Cumplimiento Misional

B. Información Respecto al cumplimiento de competencias y funciones

a. Estado situacional

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano local

La Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, depende jerárquica y funcionalmente de la Gerencia de Desarrollo Urbano, y tiene como finalidad planificar el desarrollo urbanístico del distrito, contribuir con proyectos de mejora vial, así como elaborar, administrar y mantener actualizada la base de datos gráfica y altanumérica de la jurisdicción distrital, mediante el levantamiento de la información física de los predios y suministrar información de la realidad física de las propiedades, y sus funciones se encuentran establecidas en el artículo 130 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad, Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad aprobado con Ordenanza N° 507-MSS publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 01 de enero del 2015 y sus modificatorias con las Ordenanzas N° 542-MSS, N° 566-MSS y N° 580-MSS.

Los procedimientos administrativos que son de su competencia se encuentran definidos en el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, TUPA aprobado en la Ordenanza N° 498-MSS de fecha 29.10.2014 y ratificada con Acuerdo de Concejo N° 2358-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima Metropolitana y modificado con Decreto de Alcaldía N° 36-2014-MSS, Decreto de Alcaldía N° 02-2015-MSS, Decreto de Alcaldía N° 01-2017-MSS, Decreto de Alcaldía N° 10-2017-MSS, Decreto de Alcaldía N° 25-2017-MSS y Ordenanza N° 555-MSS.

Para el cumplimiento de sus funciones se han organizado a través de las siguientes áreas técnicas, Área de Catastro Urbano, que se encarga de realizar el levantamiento catastral, procesar información catastral y mantener actualizada la información catastral del distrito, así como atender las solicitudes de visación de planos, emisión de planos catastrales y constancia de posesión para fines del otorgamiento de servicios básicos en cumplimiento de la Ley 28687 Ley del Desarrollo y Complementaria de Formalización de Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Públicos y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 006-2006-VIVIENDA y modificatorias; Área de Certificaciones, encargada de emitir certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, certificado de numeración, certificado de nomenclatura vial y certificado de jurisdicción; Área de Planificación Urbana, encargada de formular el Plan Urbano del distrito de conformidad con la normativa técnica legal vigente.





RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO DESDE ENERO DE 2015 A DICIEMBRE DEL 2018

PERIODO 2015

Reportada a la Gerencia de Desarrollo Urbano, mediante informe N° 037-2016-SGPUC-GDU-MSS (16/feb./2018). El nivel de eficacia, calificado en los formatos anexos sobre la meta física anual es ÓPTIMO para todas las actividades, salvo la referida a Elaboración de Normas técnicas y propuestas urbanísticas, considerada con retraso moderado.

Propuesta de normativa de prórroga de vigencia de la Ordenanza N° 442-MSS hasta 31/12/2016, que suspendía la recepción de solicitudes y emisión de aprobación de anteproyectos en consulta, licencias de edificación en las modalidades B, C y D y de Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios en la Urbanización Cerros de Camacho, aprobado mediante D.A N° 26-2015-MSS (29/dic./2015).

Table with 14 columns: PROCEDIMIENTO / ACTIVIDAD / INDICADOR, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, TOTAL ACUM 2015. Rows include: Registro y Actualización de las Unidades Catastrales, Asignación de Nomenclatura Vial y Numeración de Inmueble, Atención de Expedientes de Servicios Catastrales, Elaboración de Certificado de Parámetros, and TOTAL.



PERIODO AÑO 2016

- Evaluación de ejecución del Plan Estratégico Institucional 2013-2016 periodo I Semestre 2016, Reportado a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante Informe N° 233-2016-SGPUC-GDU-MSS (26/Oct./2016).
- Propuesta normativa de prorrogar la vigencia de la Ordenanza N° 442-MSS y N° 424-MSS, referida a suspender hasta el 31/12/2017, la recepción de solicitudes de aprobación de Anteproyectos en Consulta, Licencias de Edificación en las modalidades B, C y D y de Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios, así como, la emisión de Licencias de Edificación en las modalidades B, C y D y de Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios en la Urbanización Cerros de Camacho y Álamos de Monterrico y otras respectivamente, Aprobado mediante D.A N° 24-2016-MSS (20/dic./2016) y D.A N° 21-2016-MSS (27/Oct./2016).
- Registro estadístico detallado de Atención de EXPEDIENTES, correspondiente al periodo ENERO a DICIEMBRE de 2016.





PROCEDIMIENTO / ACTIVIDAD / INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACUM. 2016
Visación de Planos	7	29	21	30	16	17	18	16	24	23	31	12	252
Planos Catastrales	18	16	15	20	37	20	27	20	18	13	33	12	249
Constancia de Posesión	14	37	35	26	20	64	28	28	28	28	28	28	364
Certificado de Parámetros	166	206	172	208	206	217	177	184	185	192	173	160	2246
Certificado de Numeración	34	58	50	40	54	40	31	39	59	50	56	42	573
Certificado de Nomenclatura	32	36	34	42	59	53	46	43	50	63	47	48	555
TOTAL	271	382	329	374	392	411	347	330	364	369	368	302	4239

PERIODO 2017

- Propuesta de Normativa Técnica de Nuevo Reglamento de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios para un sector del distrito de Santiago de Surco contornante del Área de Tratamiento Normativo III de Lima Metropolitana, según Informe Técnico N° 357-2017-MTR-MVG del 30/10/2017, elevado a la Gerencia de Desarrollo Urbano con Informe N° 361-2017-SGPUC-GDU-MSS (31/10/2017).
- Evaluación y emisión de opinión técnica de Procedimientos de petición de Cambio de Zonificación en el marco de la ordenanza N° 1911 MML. Se emitió opinión Desfavorable AC N° 27-2017 ACSS (4/may./2017).
- Informe Cualitativo y cuantitativo del Plan Operativo Institucional POI 2017, correspondiente a las actividades operativas de enero a diciembre del año 2017. Reportado a la Gerencia de Desarrollo Urbano, mediante informe N° 018-2018-GPUC-GDU-MSS (15/ene./2018) en atención a Memorandum Circular N° 002-2018-GPP-MSS.
- Gestiones para la aprobación de la propuesta de modificación del texto de servicios No exclusivos de la SGPUC, aprobado mediante la Resolución N° 1138-2017-RASS publicado el 28/nov./2017, donde incorporamos dos servicios relacionados a inspección técnica con coordenadas UTM.

Registro estadístico detallado de Atención de expedientes del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA y otros servicios de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, correspondiente al periodo enero a diciembre 2017.

PROCEDIMIENTO/ACTIVIDAD/INDICADOR	UNIDAD	EJECUCIÓN FÍSICA	CALIFICACIÓN DE NIVEL DE EFICACIA DE LA META FÍSICA ANUAL
VISACIÓN DE PLANOS	EXPEDIENTE ATENDIDO	262	OPTIMO
PLANOS CATASTRALES	EXPEDIENTE ATENDIDO	152	OPTIMO
CONSTANCIA DE POSESION	EXPEDIENTE ATENDIDO	251	OPTIMO
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	EXPEDIENTE ATENDIDO	9065	OPTIMO





ELABORACIÓN DE PROPUESTAS URBANAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN	DE	NORMA APROBADA	2	ÓPTIMO
---	----	----------------	---	--------

PERIODO 2018

- Gestión de Aprobación de la Propuesta de Plan Urbano Distrital Santiago de Surco 2017-2027, por el Concejo Municipal Distrital mediante ordenanza N° 581-MSS (4/may./2018) y remitido a MML para su **RATIFICACIÓN**.

- Propuesta preliminar del reajuste integral de la Zonificación General de usos de suelo del distrito de Santiago de Surco, Áreas de Tratamiento Normativo I, II, III y IV de Lima Metropolitana. Ejecutado y remitido al IMP a través de oficio N° 018-2018-GDU-MSS (28/AGO./2018).

PENDIENTE DE RATIFICACIÓN POR MML, actualmente se encuentra en evaluación por la Dirección General de Planificación Territorial del Instituto Metropolitano de Planificación - IMP.

- Evaluación y emisión de opinión técnica de Procedimientos de petición de Cambio de Zonificación en el marco de la ordenanza N° 2086 MML.

OPINIÓN DESFAVORABLE (3), AC N° 39-2018 ACSS (14/jun./2018), AC N° 44-2018 ACSS (28/jun./2018), AC N° 47-2018 ACSS (6/jul./2018).

- Propuesta normativa de ejecutar **DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE ZONA DE TRANSICIÓN** entre los predios que cuentan con Zonificación ROB, y RDMB, en las Urbanizaciones San Jorge, parte de la Urbanización Huertos de San Antonio, Colinas de Monterrico, Pampas de Santa Teresa y Casuarinas Baja, con la finalidad de aprobar nuevos parámetros urbanísticos y edificatorios, **APROBADO** mediante D.A-14-2018-MSS (13/jul./2018). **PENDIENTE DE IMPLEMENTAR EL DIAGNOSTICO**.

- Propuesta de norma que **SUSPENDE** hasta el 31/12/2018, la recepción de las solicitudes de aprobación de anteproyectos, proyectos en consulta y licencias de edificación en las modalidades A, B, C y D, y Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios en la urbanización Cerros de Camacho y la Urbanización Club Golf Los Incas, **APROBADO** mediante D.A N° 10-2018-MSS (26/abr./2018).

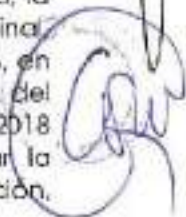
Evaluación y emisión de opinión técnica de Procedimientos de petición de Cambio de Zonificación en el marco de la ordenanza N° 1911 MML.

EN PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA con Oficio N° 777-2018-MML del 5/09/2018, la municipalidad de Lima Metropolitana solicita a la institución, realizar consulta vecinal y emitir la opinión técnica correspondiente en el marco de la ordenanza N° 2086, en atención la solicitud de cambio de zonificación del predio de 5800.00 m2 lote A del potrero Largo Talana ubicado en Jr. Venegas. Mediante Memorándum N° 1074-2018 GPV, la Gerencia de participación vecinal indica que cumplió con realizar la encuesta a los vecinos en el ámbito inmediato al pedido de cambio de zonificación, reportando una **OPINIÓN DESFAVORABLE** por mayoría en 59%.

- Monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional del primer semestre 2018, correspondiendo reportar las metas alcanzadas de los meses de enero a junio.

REPORTADO a la Gerencia de Desarrollo Urbano, mediante Informe N° 204-2018-SGPUC-GDU-MSS (7/ago./2018) en atención a Memorándum Circular N° 1807-2018-GPP-MSS.

Se reporta que cumple con atenciones y metas establecidas en el Plan Operativo Institucional. Considerando el nivel de cumplimiento, como **ÓPTIMO** para todas las actividades.





- Coordinación preliminar ante el IMP para el tratamiento de límites territoriales Santiago de Surco – Surquillo.
PENDIENTE Se apertura la mesa de trabajo con participación del IMP. Se realizó verificación de campo. Pendiente la continuación de coordinación técnica ante el IMP.
- Propuesta Técnica de Limite Territorial, de límites territoriales definitiva de demarcación territorial con el distrito de Barranco.
APROBADO mediante Acuerdo de Concejo N° 16-2018-acss publicado el 28/mr./2018.
- Gestiones y realización de actividades para el Cumplimiento de meta 18 "Mejora de la gestión Urbana y territorial."
APROBADO a través de Resolución Directoral N° 011-2018-ef/50.01 del 16/abr./2018. se hace público a través de Anexo N° 3, el cumplimiento de la meta 18 por la municipalidad de Santiago de Surco.
- Coordinación y Gestión ante el Instituto Metropolitano de Lima para el Tratamiento de límites territoriales y definición de los puntos trifinios:
Barranco – Miraflores – Santiago de Surco
Ate – La Molina – Santiago de Surco
Ate – San Borja – Santiago de Surco
San Borja – Surquillo – Santiago de Surco
Miraflores – Surquillo – Santiago de Surco
Miraflores – Barranco – Santiago de Surco
EN PROCESO acta de reunión de definición de punto trifinio.
Actividades de Reuniones técnicas, verificación de campo, actualmente en proceso de elaboración de informe técnico para aprobación mediante Acuerdo de Concejo. Se recomienda continuar con las reuniones de trabajo técnico y elaboración de informe para la aprobación.



[Handwritten signature]

Registro estadístico detallado de Atención de EXPEDIENTES del texto único de Procedimientos Administrativos – TUPA y otros servicios de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, correspondiente al periodo enero a 16 de diciembre de 2018.



PROCEDIMIENTO / ACTIVIDAD / INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACUMUL
Constancia de Posesión	22	23	23	27	18	18	19	27	10	28	15	8	238.00
Planos Catastrales	13	13	16	7	7	10	13	17	7	7	19	8	137.00
Visado de Planos	17	24	28	13	16	17	27	10	9	20	21	7	211.00
Certificado de Numeración	42	59	55	57	62	50	57	86	36	69	64	24	661.00
Certificado de Nomenclatura	32	46	44	35	53	51	40	63	27	46	46	24	507.00
Certificado de Parámetros	250	214	191	194	208	162	182	232	149	258	325	89	2454.00
Otros Servicios Catastrales	160	155	83	95	73	66	14	8	9	9	5	8	685.00
TOTAL DOCUMENTO RESUELTOS	535	534	440	430	437	374	352	443	247	437	495	168	4,892.00





RESULTADOS OBTENIDOS

- a) Propuesta del Plan Urbano Distrital - Santiago de Surco 2017-2017, el que ha sido aprobado por el Concejo Municipal con Ordenanza N° 581-MSS del 04/05/2018, remitido con oficio N° 009-2018-GDU-MSS del 24/05/2018 para su ratificación a la Municipalidad Metropolitana de Lima a través de la Dirección General de Planificación Territorial del Instituto Metropolitano de Planificación - IMP
El distrito contaba con el Plan Urbano Distrital de Santiago de Surco del periodo 2004-2010 aprobado con Ordenanza N° 181-MSS publicada con fecha 06.03.2004, por lo que se inició la formulación del nuevo Plan Urbano Distrital supervisado por la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro.
El Plan Urbano es el Instrumento Técnico y de gestión local mediante el cual se promueve y desarrolla las acciones de tratamiento y de regulación urbana local; orientar los objetivos del modelo de desarrollo urbano a las tendencias de crecimiento de la ciudad, con el uso racional del suelo, la protección del medio ambiente y el ordenamiento territorial así como favorecer la articulación de los diferentes actores que intervienen en el desarrollo del distrito.
- b) Propuesta del Reajuste Integral de la Zonificación General de los Usos del Suelo del distrito de Santiago de Surco, Áreas de Tratamiento Normativo I,II,III, IV de Lima Metropolitana.- Se ha remitido la Propuesta Preliminar al Instituto Metropolitano de Planificación con Oficio N° 018-2018-GDU-MSS del 28/06/2018.
- c) Elaboración de Propuesta Técnica Territorial de límite territorial definitiva de Demarcación Territorial con el distrito de Barranco aprobado con Acuerdo de Concejo N° 16-2018-ACSS publicado el 28/03/2018.
- d) En proceso el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del servicio de recreación en la Plaza de Armas del distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima". A través de ello se busca promover el valor cultural, histórico, urbano monumental e integración a través de los espacios de esparcimiento para la población.
- e) Proceso de definición para el Tratamiento de Límites Territoriales y definición de los puntos trifinios: Barranco - Miraflores-Santiago de Surco; Ate- La Molina-Santiago de Surco; Ate-San Borja-Santiago de Surco; y San Borja-Surquillo-Santiago de Surco; Miraflores-Surquillo-Santiago de Surco; Miraflores-Barranco-Santiago de Surco.
- f) Cumplimiento de la Meta 18 por la Municipalidad de Santiago de Surco "Mejora de la Gestión Urbana y Territorial" - Resolución Directoral N° 011-2018-EF/50.01 del 16/04/2018.
- g) Implementación del Sistema de Información Geográfica Municipal - SIG Municipal que permite la visualización como consulta básica de la base geográfica de la municipalidad de Santiago de Surco y de la información catastral.
- h) Implementación de Módulo de Visualización de Parámetros que permita generar a la unidad orgánica automáticamente los parámetros de predios que tienen habilitación urbana en el Área de Tratamiento Normativo II.





GERENCIA DE DESARROLLO URBANO/SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACIÓN

II. Reporte de Cumplimiento Misional

B. Información Respecto al cumplimiento de competencias y funciones

a. Estado situacional

Vivienda

La Subgerencia de Licencias y Habilitación depende jerárquica y funcionalmente de la Gerencia de Desarrollo Urbano, y se encarga de otorgar las licencias y autorizaciones para la construcción de obras privadas, dirigir el control del cumplimiento de las normas y procedimientos para la construcción de obras privadas dentro del marco del proceso de desarrollo urbanísticos del distrito y de las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Es responsable también que los procesos de habilitación urbana se realicen de acuerdo a la normatividad vigente para el crecimiento ordenado de la ciudad, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad, Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad aprobado con Ordenanza N° 507-MSS publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 01 de enero del 2015 y sus modificatorias con las Ordenanzas N° 542-MSS, N° 566-MSS y N° 580-MSS.



Los procedimientos administrativos que son de su competencia se encuentran definidos en el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, TUPA aprobado en la Ordenanza N° 498-MSS de fecha 29.10.2014 y ratificada con Acuerdo de Concejo N° 2358-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima Metropolitana y modificado con Decreto de Alcaldía N° 36-2014-MSS, Decreto de Alcaldía N° 02-2015-MSS, Decreto de Alcaldía N° 01-2017-MSS, Decreto de Alcaldía N° 10-2017-MSS, Decreto de Alcaldía N° 25-2017-MSS y Ordenanza N° 555-MSS.



Los procedimientos administrativos que compete a la Subgerencia de Licencia y Habilitación se sujetan a las disposiciones establecidas en la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, cuyo Texto Único Ordenado se encuentra aprobado con Decreto Supremo N° 006-2017-VIVIENDA y Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 011-2017-VIVIENDA, donde se establece la regulación jurídica de los procedimientos administrativos para la independización de predios rústicos, subdivisión de lotes, obtención de las licencias de habilitación urbana y de edificación; fiscalización en la ejecución de los respectivos proyectos; y la recepción de obras de habilitación urbana y la conformidad de obra y declaratoria de edificación. La citada Ley N° 29090 ha sido objeto de diversas modificaciones con las Leyes N.º 29300, 29476, 29566, 29898, 30056, 30230, el Decreto Legislativo N° 1225, la Ley N° 30494 y el Decreto Legislativo N.º.1287; producto de las modificaciones se han establecido medidas adicionales de simplificación de los requisitos para agilizar los procedimientos administrativos para la obtención de licencias de edificación y habilitación urbana a cargo de la Subgerencia de Licencias y Habilitación. Ante ello, para adecuar el Texto Único Ordenado, TUPA de la Municipalidad a la normativa vigente se ha realizado diversas modificaciones mediante Decreto de Alcaldía N° 02-





2015-MSS, Decreto de Alcaldía N° 01-2017-MSS, Decreto de Alcaldía N° 10-2017-MSS, Decreto de Alcaldía N° 25-2017-MSS y Ordenanza N° 555-MSS; encontrándose por implementar en este instrumento, las últimas disposiciones prescritas en el nuevo Reglamento de Licencias de Habilitaciones Urbanas y Licencias de Edificación aprobado con Decreto Supremo N° 011-2017-VIVIENDA publicado en el diario oficial el Peruano con fecha 15.05.2017.

Sin perjuicio de lo antes expuesto cabe indicar que mediante Decreto Legislativo N° 1426 publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 16 de setiembre del 2018 se ha modificado diversas disposiciones de la Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, N° 29090, la misma que se encuentra pendiente de reglamentar por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUBGERENCIA DE LICENCIAS Y HABILITACIÓN DESDE ENERO DE 2015 A DICIEMBRE DEL 2018

De las actividades desarrolladas por esta Subgerencia en el periodo comprendido en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, se tiene como actividad principal el otorgamiento de licencia de edificación en las modalidades de A, B, C y D, así como las licencias por ampliación y licencias por regularización, estas regularizaciones fueron facilitadas bajo Ordenanza Municipal y ley 29090 Ley de Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones y sus modificaciones, este mecanismo permite la regularización y control de las edificaciones que se incrementa en el distrito favoreciendo el crecimiento ordenado del distrito de Santiago de Surco, se puede observar en el cuadro 1 la emisión de licencias otorgadas en el comprendido del 2015 al 2018 conforme se muestra en el presente cuadro estadístico:

Cuadro 1.- EMISION DE LICENCIAS

PROCEDIMIENTOS	AÑOS			
	2015	2016	2017	2018
Licencias de edificación según tipo de régimen (Modalidad A, B, C y D)	828	830	653	444
Licencias por ampliación	244	216	48	72
Licencias por regularización	280	276	120	138

Como se puede observar en el cuadro número 1, en los años 2016 y 2017 la tendencia es favorable con el incremento del número de licencias otorgadas, a pesar de que en el año 2014 se alcanzó un crecimiento de la economía peruana en un 2.35% la menor tasa después de mantener un crecimiento en los últimos 5 años, sin embargo para el año 2015 y 2016, el crecimiento de la económico alcanza un promedio de 3.75%, este crecimiento fue favorable para la inversión en construcciones y esto sumado a la demanda de vivienda permitió que se mantuviera constante el nivel de inversión privada en el distrito en el mencionado rubro, se puede observar en el grafico 1, 2 y 3 la tendencia de las licencias emitidas en los últimos 4 años.





Municipalidad de Santiago de Surco

Grafico - 1



Grafico -2

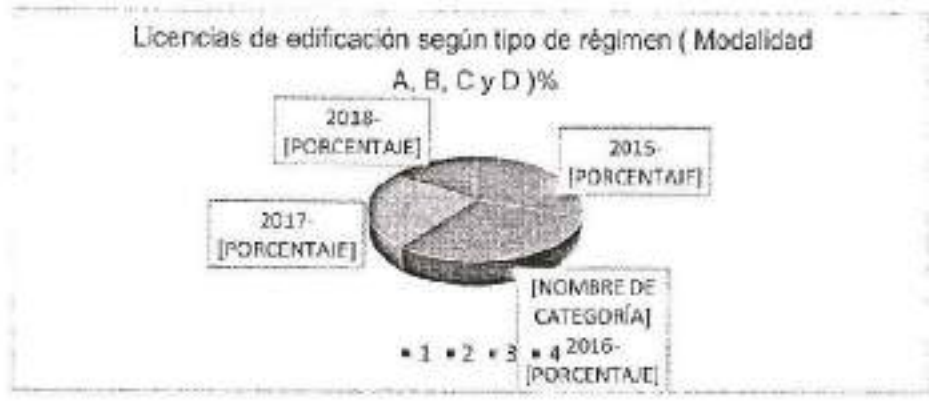


Grafico - 3



Finalmente, en el año 2017, disminuyó el número de licencias otorgadas, principalmente por el des aceleramiento de la economía, teniendo en cuenta que el nivel de inversión cayo considerablemente por la coyuntura política, así como la disminución en el crecimiento de la economía que para el 2017 solo se alcanzó un crecimiento de 2.5% anual, para el año 2018 se aprecia que se mantuvo la tendencia negativa un, sin embargo con el beneficio de la Ordenanzas emitidas para la





Municipalidad de Santiago de Surco

regularización de edificaciones ejecutadas, Ordenanza 564-MSS, permitió incrementar el número de licencias para ampliación y regularización.

Asimismo, se tiene la actividad de Inspección de Obra en el procedimiento de ejecución de las edificaciones que se desarrollan en el distrito como se muestra en el cuadro Numero 2, la inspección de obra se encuentra directamente relacionado con la ejecución de las licencias de edificación otorgada por lo que a mayor número de licencias mayor inspección, siendo necesario varios controles de obra en una edificación y de acuerdo a su avance de obra.

Cuadro 2

PROCEDIMIENTOS	AÑOS			
	2015	2016	2017	2018
Inspecciones de obra	5,800	4,926	3,712	3,353

Grafico - 4



Por otro lado, se tiene la actividad de Habilitaciones urbanas, que es el proceso de convertir un terreno rústico o eriazo en urbano, mediante la ejecución de obras de accesibilidad, de distribución de agua y recolección de desagüe, de distribución de energía e iluminación pública. Dentro de los cuales tenemos las habilitaciones urbanas de oficio y habilitaciones urbanas convencionales, se han atendió expedientes de habilitación urbana convencional un total de 151 expediente y se han elaborado 98 expedientes de habilitación urbana de oficio en el periodo comprendido de 2015 a 2018 conforme se detalla en el cuadro N° 3.

Cuadro 3

PROCEDIMIENTOS	AÑOS			
	2015	2016	2017	2018
Resolución de habilitación urbana convencional	60	57	29	5
Metros cuadrado habilitado: de oficio	265,796.00	126,096.00	100,570.00	73,773.86
Resoluciones de habilitaciones urbanas de oficio	20	49	14	15

GRAFICO -4



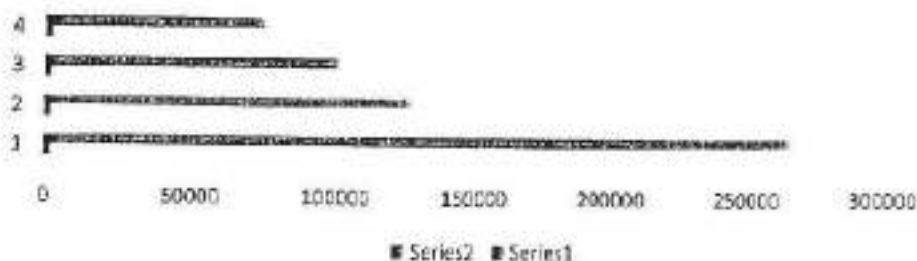
Carra



Municipalidad de Santiago de Surco

070

M2 TERRENO HABILITADO DE OFICIO



Por otro lado, corresponde resaltar que en el período comprendido de 2015 al 2018, se habilitó de oficio un total de 566,235.86 m2 de terreno rústico, reduciendo significativamente las áreas rústicas del distrito, favoreciendo el saneamiento físico legal como es el caso de las urbanizaciones San José, Urbanización las Brisas de Villa, urbanización San Jerónimo, Urbanización las Palmas de Parque Bajo, entre otros.

Se ha cumplido con la Meta 25 del Plan de Incentivo del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al período 2016, respecto a Minimización de tiempos de atención de expedientes, Implementación de sistema de control de plazos de los procedimientos y recursos administrativos, y Adecuación del TUPA de la Subgerencia de Licencia y Habilitación a través de la Ordenanza N° 555-MSS publicado en el diario oficial El Peruano el 30 de diciembre del 2016, a las modificaciones establecidas en Decreto Supremo 014-2015-VIVIENDA y Decreto Supremo 009-2016-VIVIENDA que modifica el Decreto Supremo 008-2013-VIVIENDA, Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencia de Edificación, así con las disposiciones del Decreto Legislativo 1225 que modifica la Ley 29090.

Respecto a las normativas urbanas en el período 2015 al 2018 se han emitido: Ordenanza 523-MSS 27/08/2015 que regulariza las edificaciones dentro del distrito; Ordenanza 553-MSS 22/11/2016 que aprueba la modificación de la Ordenanza N°488-MSS que dispone la obligatoriedad de colocar un cartel informativo en toda obra de edificación; Ordenanza N° 564-MSS 14/07/2017 Ordenanza de felicitación para el saneamiento de edificaciones; D.A-01-2018-MSS 19/01/2018 Prorroga la vigencia de la Ordenanza N° 564-MSS, Ordenanza de Facilitación para el Saneamiento de Edificaciones, hasta el 31.12.2018; DA-10-2018-MSS 26/04/2018 SUSPENDER la recepción de las solicitudes de aprobación de anteproyectos, proyectos en consulta y licencias de edificación en las modalidades A, B, C y D, y Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios en la urbanización Cerros de Camacho y la Urbanización Club Golf Los Incas, con zonificación ZRE-A, ZRE-B y ZRE-C, distrito de Santiago de Surco, conforme al Anexo I- L 1- Plano de la Urbanización Cerros de Camacho y Urbanización Club Los Incas, que forma parte integrante del presente Decreto de Alcaldía, hasta el 31 de diciembre de 2018.

Se ha cumplido con las actividades propuestas en el plan Operativo de los años 2015, 2016, 2017 y 2018, los mismos que fueron remitidos a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para seguimiento y evaluación.





Municipalidad de Santiago de Surco

Se ha suscrito el Convenio de Adhesión de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Santiago de Surco y la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP aprobado con Acuerdo de Consejo N° 13-2018-ACSS de fecha 20.02.2018, que permite acceder a la información registral de predios ubicados en el distrito de Santiago de Surco que es necesaria para la evaluación de los procedimientos.

Se elaborado el archivo Digital de las Licencias de Habilitaciones Urbanas correspondientes a los años 2017 y 2018, y se encuentra en proceso de elaboración del mosaico gráfico donde se visualiza los predios que se encuentran en condición de urbano es decir que cuentan con Recepción de Obras de Habilitación Urbana,

RESULTADOS OBTENIDOS

- Disminuir la informalidad del desarrollo urbano del distrito

Saneamiento de edificaciones: A la actualidad la mayor parte del área urbana del distrito físicamente se encuentra consolidada, las edificaciones existentes se encuentran ejecutadas con Licencia y/o declaratoria de fábrica con vivienda, pistas, veredas, redes de agua y alcantarillado, redes eléctricas y servicios públicos complementarios, no obstante en porcentaje mínimo existen zonas que aún se encuentran en condición de informal ejecutando obras de Edificación y/o habilitación sin la respectiva autorización, Por lo que se han expedido disposiciones Municipales como las Ordenanzas N° 398-MSS de fecha 18.09.2011, Ordenanza N° 399-MSS de fecha 18.09.2018, Ordenanza N° 523-MSS de fecha 08.09.2015 y Ordenanza N° 564-MSS de fecha 22.07.2017 que permiten el saneamiento físico técnico y legal de las edificaciones ejecutadas sin la respectiva licencia, así como la revalorización de los predios, el ordenamiento territorial y desarrollo urbano del distrito a través de regularización de edificaciones que han sido ejecutadas sin la autorización respectiva, siendo la última y la que se encuentra vigente hasta el 31/12/2018, la Ordenanza N° 564-MSS publicada en 22/07/2017 que faculta obtener licencia de edificación vía regularización de obras que han sido ejecutadas sin autorización después del 25 de setiembre del 2007 hasta la entrada de su vigencia, y faculta que en el mismo procedimiento se tramite y se expida, de ser el caso, la respectiva Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación sin variaciones.
- Reducir el número de predios en condición rústico.

La mayor parte del área urbana del distrito se encuentra físicamente consolidada, con viviendas, pistas, veredas, redes de agua y alcantarillado, redes eléctricas y servicios públicos complementarios. De acuerdo al TUPA vigente, se cuenta con procedimientos de Habilitación Urbana en las modalidades A, B, C, D en concordancia con la establecido en la Ley 29090 y su reglamento, siendo estos procedimientos los que permitieron reducir el número de predios en condición de rústicos o semi rústicos; asimismo se encuentra comprendido el trámite de Regularización de Habilitaciones Urbanas.

En el periodo comprendido del 2015 al 2018 se han habilitado de oficio un total de 566,235.86 m² de terreno rústico reduciendo significativamente las áreas rústicas del distrito favoreciendo el saneamiento físico legal, entre otras como el de las Urbanizaciones San José, Las Brisas de Villa, San Jerónimo, Las Palmas de Parque Bajo. Lo que genera la formalidad de la condición legal y real valorización de los predios en beneficio de los propietarios.





B. Información respecto al cumplimiento de competencias y funciones

- a. Estado situacional identificado al inicio de gestión y estado situacional al final de la misma, mostrando los resultados obtenidos y las dificultades presentadas, considerando para ello, el cierre de brechas de sus competencias y funciones, los servicios y los programas que se deriven de éstas y lo previsto en el Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Operativo Institucional y Presupuesto, diseñados por su gestión, según corresponda:

SEGURIDAD CIUDADANA

I. RESUMEN EJECUTIVO

La Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSEGC), órgano de línea dependiente de la Gerencia Municipal; tiene a su cargo 04 Subgerencias: Subgerencia de Tránsito (SGTRA), Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana (SGOSC), Subgerencia de Defensa Civil (SGDC), Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa (SGFCA).

Gerencia, que tiene por función principal planificar, organizar, dirigir, y controlar el Plan de Seguridad Integral del Sistema de Seguridad Ciudadana, garantizando orden y tranquilidad del distrito; en temas de tránsito: planificar y organizar el tránsito peatonal y vehicular en concordancia con las normativas vigentes, y en colaboración con la Policía Nacional del Perú en acciones de control del servicio público de transporte urbano; asimismo, en Defensa Civil; coordinar y gestionar la ayuda oportuna en casos de producirse la emergencia o desastres de toda índole.

Así como, cumple las funciones de Secretario Técnico del Comité distrital de Seguridad Ciudadana, encargado de la coordinación y ejecución de las decisiones que adopta el Comité relacionado con la formulación, ejecución y evaluación del Plan distrital de Seguridad Ciudadana; por otra parte, realiza las funciones de Unidad Formuladora (UF) establecidas por la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

En esa línea, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, durante el periodo de gestión 2015-2018 (evaluación al 17DIC2018), con la finalidad de cumplir con los objetivos estratégicos en la variable estratégica "Seguridad Ciudadana", realiza acciones de supervisión y monitoreo de las acciones realizadas por sus Subgerencias adscritas, así como del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana, articulado al Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, en el marco de la Ley N° 29332 y sus modificatorias, Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la gestión Municipal (PI), AF-2015, AF-2016, AF-2017, AF-2018, y los Decretos Supremos del MEF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de las metas y la asignación de recursos del PI del año fiscal correspondiente.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer la efectiva participación de la población en acciones preventivas de seguridad ciudadana, se realiza capacitaciones y talleres en materia de seguridad ciudadana, así como se promueve la participación y colaboración activa del sector privado para fortalecer la seguridad ciudadana, celebrando convenios con Entidades Públicas y Privadas, en atención a las necesidades de nuestra comuna, en la temática de seguridad ciudadana.

De la misma forma, en el proceso de producir y entregar servicios de seguridad ciudadana, a través de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, se ha diseñado





estrategias operativas en los Planes Operativos, para la ejecución de acciones preventivas y disuasivas en cada sector / subsector y cuadrante del distrito a través del Servicio de Patrullaje en sus diferentes modalidades, y el Patrullaje integrado entre la Policía Nacional del Perú y Serenazgo MSS, en el marco de la Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B, que establece Normas y Procedimientos para la ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales, modificada mediante R.D. N° 253-2015-DIRGEN/EMG, del 24.MAR.2015, a efectos de contrarrestar el nivel de incidencia delictiva en nuestro distrito.

II. Base Legal:

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias; Artículo 85° Seguridad Ciudadana, numeral 3. (3.1.) Organizar un servicio de Serenazgo o Vigilancia Municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la Municipalidad Provincial respectiva.
- Ley N° 27933, se crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), y su Reglamento D.S. N° 011-2014-IN.
- Ley N° 29332, Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal
- Ordenanza N° 580-MSS, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F) de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, aprobado mediante Ordenanza N° 507-MSS del 31DIC2014, y modificado mediante Ordenanza N° 542-MSS, del 08JUL2016.

III. Objetivos Estratégicos Institucionales.-

El Plan Local de Desarrollo Concertado (PDL) 2017-2021 del distrito, instrumento de planeamiento estratégico para el desarrollo territorial del distrito, establece en materia de seguridad ciudadana; el escenario apuesta al año 2030, que el 90% de la población de Santiago de Surco lo percibe como un distrito seguro; donde se logrará fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito, teniendo como meta al 2021 disminuir al 20.0% en el nivel de percepción de inseguridad ciudadana, y reducir en un 10% el ratio de victimización.

Acciones Estratégicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO				
Variable Estratégica	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal
1. Seguridad Ciudadana	1. Fortalecer la Seguridad Ciudadana	Promover actividades que generen reinserción social Promover la mejora de la infraestructura tecnológica, equipamiento y logística en seguridad ciudadana Promover la recuperación de espacios públicos Priorizar la implementación de programas de rehabilitación y capacitación dirigidos a fortalecer las acciones en materia de seguridad ciudadana	0600 Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana	Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, a través de productos orientados a realizar operaciones policiales, patrullaje por sector, comisarías con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad, y el fortalecimiento de las comunidades organizadas a favor de la seguridad ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, desarrolla actividades de disuasión y prevención delictiva en los cuadrantes con vulnerabilidad en seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Nacional del Perú; siendo que para una mejor operatividad, el distrito se ha segmentado de manera estratégica en 09 sectores, 31 subsectores y 96 cuadrantes.



Caru



IV. LOGROS Y AVANCES

4.1. Presentación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.-

Instrumento de gestión que orienta el quehacer en materia de seguridad ciudadana en nuestro distrito con un enfoque de resultados, para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año fiscal 2015 al 2018, con el objeto de mejorar los niveles de seguridad ciudadana.

Santiago de Surco, Municipalidad de tipo A, presenta a la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC), del Ministerio del Interior, la documentación que acredite el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana AF-2015, AF-2016, AF-2017, y AF-2018, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), conforme a los lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana (Directiva N° 001-2015-IN); y las guías metodológicas para el cumplimiento de las Metas del PI, en los plazos establecidos, correspondiente a la oportunidad de presentación (I y II Semestre), respectivamente.

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	DESCRIPCIÓN
Planificación del PATRULLAJE INTEGRADO en coordinación con los comisarías de la jurisdicción policial Santiago de Surco	Plan de Patrullaje Integrado	Plan de implementación en las 05 comisarías de la jurisdicción	Plan Integrado con las Comisarías de Surco, Sagitario, Montemayo, Mateo Pumacahuá, Chacarilla.
Ejecución del Patrullaje Integrado por Sector en coordinación con los comisarías de su jurisdicción	Patrullaje Integrado por Sector	Patrullaje Integrado registrado, con el objeto de elevar la percepción de seguridad y reducir las incidencias delictivas en el distrito	Patrullaje Integrado realizado con Personal de la PNP en las comisarías de Surco, Sagitario, Montemayo, Mateo Pumacahuá, Chacarilla

Fuente: CODISE-MIS

TAREA	INDICADOR	META	DESCRIPCIÓN
Articulación y Actualización de Mapa del Delito articulado entre las comisarías y la Gerencia de Seguridad Ciudadana	Mapa del Delito Unificado del distrito de Santiago de Surco	Elaborar Mapas del Delito por Jurisdicción Policial	Mapas del Delito articulado con las 05 Comisarías de la jurisdicción policial de Santiago de Surco, Surco, Sagitario, Montemayo, Mateo Pumacahuá, Chacarilla, formulados en forma conjunta

Fuente: CODISE-MIS

TAREA	INDICADOR	META	DESCRIPCIÓN
Elaborar un Mapa de Riesgo articulado entre las comisarías y la Gerencia de Seguridad Ciudadana	Mapa de Riesgo actualizado del distrito de Santiago de Surco	Elaborar Mapas de Riesgo por Jurisdicción Policial	Mapa de Riesgo actualizado por Jurisdicción policial de Santiago de Surco, Sagitario, Montemayo, Mateo Pumacahuá, Chacarilla, formulados en forma conjunta

Fuente: CODISE-MIS

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PI)		
PERIODO	METAS PI	OBSERVACIONES
AF-2015 (DS. N° 033-2015-EF)	META 1: "Ejecución de al menos el 75 % de las actividades programadas incluyendo las obligatorias, en el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC), Correspondientes al I Semestre 2015"	Si, cumplió la Meta 1 del PI al I Semestre 2015
	META 2: "Ejecución de al menos el 75 % de las actividades programadas incluyendo las obligatorias, en el Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC), Correspondientes al II Semestre 2015"	Si, cumplió la Meta 2 del PI al II Semestre 2015



3
Correa



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PI)		
PERIODO	METAS PI	OBSERVACIONES
AF-2016 (DS. N° 400-2015-EF)	META 1: "Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 2016"	Si, cumplió la Meta 1 del PI al I Semestre 2016
	META 16: "Formulación e implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) 2016"	No se alcanzó el cumplimiento de la Meta 16 del PI al II Semestre 2016
AF-2017 (DS. N° 304-2016-EF)	META 1: "Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030"	Si, cumplió la Meta 1 del PI al I Semestre 2017
	META 16: "Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030"	Si, cumplió la Meta 16 del PI al II Semestre 2017
AF-2018 (DS N° 367-2017-EF)	META 3: "Fortalecimiento de Acciones para la Seguridad Ciudadana"	Si, cumplió la Meta 3 Plan de Incentivos Municipales I Semestre 2018
	META 17: "Fortalecimiento de Acciones para la Seguridad Ciudadana"	En Ejecución / Fecha de presentación del Informe, el 31/03/2018

Fuente: CODISEC-MSS

4.2. Programas de Prevención frente a la inseguridad Ciudadana

Entrega de Insumos a los Comisarios, que serán entregados a los integrantes de los (03) Programas Preventivos, según lo especificado en la guía metodológica: Junta Vecinales de Seguridad Ciudadana, Red de Cooperantes, Brigadas de autoprotección Escolar – BAPES, que implementan las comisarias, constituyen el principal mecanismo mediante el cual se logra la participación activa de la ciudadanía, apoyando a la población priorizada en acciones de prevención del delito y/o violencia a efectos de mejorar la seguridad de su vecindario, en el distrito.

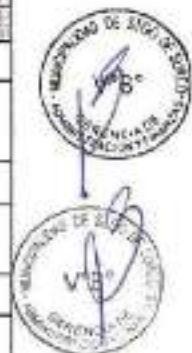
4.3. Programa Forjando Ciudadanía – El eje de acción estratégica

Plan de trabajo integral, dirigido a la sensibilización y la articulación de la ciudadanía; Capacitación dirigida a Vigilantes, amas de casa y trabajadoras del hogar, cambistas de moneda extranjera, Vecino Surcano.

4.4. Programa de capacitación de Promotores Escolares en la temática de seguridad ciudadana, contra el consumo del alcohol y drogas y sus consecuencias, contra la violencia escolar, violencia familiar y de género, en temas de defensa civil, a través del CECAM.

ACTIVIDAD	Unidad de Medida	PERIODO			
		2015	2016	2017	2018
Programa Forjando Ciudadanía; Talleres dirigido a: vigilantes Particulares, amas de casa y trabajadoras del hogar, cambistas, vecinos surcano	capacitación	156	319	75	17
	persona capacitada	324	2644	1570	2245
Capacitación a Personal de Serenos, Personal de Operadores del Centro de Control de Operaciones, Jefes de Área y Supervisores	capacitación	45	164	164	134
	Serenos capacitado	576	3420	8386	2828
Capacitación para formación de Promotores Escolares en temas de seguridad ciudadana	capacitación	4	11	4	4
	Promotores Escolares Capacitados	1000	2474	318	675

Fuente: MSS-Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana



[Handwritten signature]



4.5. Recuperación de Espacios Públicos

Acciones de posicionamiento y recuperación sostenible de los espacios públicos para múltiples usos ciudadanos; con la finalidad de fortalecer el sistema de seguridad ciudadana, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través del CODISEC, ha programado en el PLSC, desarrollar acciones de impacto a favor de la comunidad, cuya finalidad es reducir las zonas de riesgo o de alta incidencia e incrementar espacios seguros y de convivencia pacífica en el distrito.

4.6. Convenios suscritos en materia de seguridad ciudadana

Convenio de cesión de uso entre la MSS y el Jockey Club del Perú; cuyo objeto es promover la colaboración entre ambas instituciones, para tal efecto el Jockey Club del Perú, entrega a título gratuito a la Municipalidad un Lote de terreno de 1000 m², ubicado dentro de su sede principal, por un plazo de (10) diez años; AC N° 119-2012-ACSS.

Convenio Marco de cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y la MSS, con una vigencia de (10) años, AC N° 135-2016-ACSS; enmarcado dentro del proyecto "Una Fiscalía en tu distrito". La GSEGC en calidad de coordinador interinstitucional, realiza el seguimiento y monitoreo, supervisión, y evaluación, para el logro del objetivo del convenio.

Convenio de cooperación para la mejora de la seguridad en el distrito de Santiago de Surco, entre la MSS y la Empresa Desarrollo Terrestres, con una vigencia de (09) años, AC N° 147-2017-ACSS. La GSEGC encargada de gestionar el cumplimiento de la transferencia del equipamiento del Sistema de Seguridad y Vigilancia a la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, en el marco del Convenio.

4.7. Proyectos de Inversión Pública PIP – Programación Multianual de Inversiones

SNIP 209800 / Adquisición e instalación de (200) doscientas cámaras de video vigilancia, con un sistema de conectividad de Fibra óptica, contando con Licencias para operaciones de 240 cámaras de video, Interconectada al Centro de Control de Operaciones.

ESTADÍSTICA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN EL PERÍODO 2015-2018

N°	Código SISP	Código Clave	Nombre de la inversión (I)	Costo de inversión (en millones de S/)	Fase (II)	Situación de la inversión (II)	¿Cumplió con el cronograma de ejecución (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?
1	209800	209800	Mejora de servicio de Seguridad Ciudadana en las Secciones 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 8 Distrito de Santiago de Surco - Lima - Perú	2796,107.82	Finalizado	Completado	SI	SI	SI	100%	SI	SI	SI	SI	209800

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI) / Código SIAF 2176013

ESTADÍSTICA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN EL PERÍODO 2015-2018

N°	Código SISP	Código Clave	Nombre de la inversión (I)	Costo de inversión (en millones de S/)	Fase (II)	Situación de la inversión (II)	¿Cumplió con el cronograma de ejecución (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?	¿Se ejecutó dentro del presupuesto autorizado por el MDS (SI/NO)?
2	209800	209800	PIP (Proyecto 07-1) Mejora de servicio de los servicios del Centro de Operaciones de Seguridad y Vigilancia, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Perú	10730,000.00	Prog. ejecución	En ejecución (2015-2018)	SI	SI	SI	100%	SI	SI	SI	SI	209800
3	209800	209800	PIP (Proyecto 07-1) Mejora de servicio de los servicios del Centro de Operaciones de Seguridad y Vigilancia, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Perú	3000000.00	Programación	En ejecución (2015-2018)	SI	SI	SI	100%	SI	SI	SI	SI	209800

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)





E. Información respecto al cumplimiento de competencia y funciones

- a. Estado situacional identificando al inicio de gestión y estado situacional al final de la misma, mostrando los resultados obtenidos y las dificultades presentadas, considerando para ello, el cierre de brechas de sus competencias y funciones, los servicios y los programas que se deriven de éstas y lo previsto en el Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Operativo Institucional y Presupuesto, diseñado por su gestión, según corresponda.

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe resume los logros alcanzados durante el periodo de gestión 2015-2018, (evaluación al 17 de diciembre 2018), en la temática de Gestión del Riesgo de Desastres GRD liderado por la Subgerencia de Defensa Civil, que depende de manera funcional y jerárquica de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; para lo cual, tiene como objetivo proteger a la población y su patrimonio de los eventos adversos producidos por fenómenos naturales, así como los inducidos por la acción humana, adoptando medidas de prevención y de ayuda oportuna en casos de emergencia o desastres de toda índole.

Para ello, se ha propiciado espacios de articulación y de convergencia de esfuerzos a través del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Plataforma de Defensa Civil de Santiago de Surco (PDCSS) contribuyendo a la ejecución de manera transversal de una serie de actividades, que han permitido la obtención de productos que coadyuven de manera progresiva a reducir el riesgo de desastres en el distrito. La importancia de iniciativas articuladoras con las Instituciones Públicas y Privadas plasmadas a través de convenios han jugado un rol trascendental en el proceso de estimación de riesgo para la obtención de instrumentos de planificación que permitan fortalecer el desarrollo sostenible a nivel territorial, así como para la toma de decisiones para identificar y reducir los riesgos asociados a los peligros o minimizar sus efectos.

De igual manera, la ejecución de programas vinculados al proceso de preparación, tales como: simulacros, simulaciones, capacitaciones, sensibilizaciones y formación de Monitores Vecinales, desarrolladas mediante cursos, charlas y visitas "puerta a puerta" en diferentes zonas del distrito, ha contribuido a fortalecer las capacidades de la población surcana, promoviendo in situ una cultura de prevención desde el recinto familiar y comunitario, logrando motivar y crear conciencia para la aplicación de prácticas seguras de preparación ante emergencias y desastres; para lo cual, se tuvo como beneficiarios a la población de los centros educativos, centros de abastos, viviendas unifamiliares y multifamiliares, entre otros; priorizando la población asentada en zonas de riesgo.

Asimismo, para la preparación y respuesta, se fortaleció el Sistema de Prevención y Atención de Emergencia y Desastres, dotando de mayores recursos a la Brigada de Rescate, entre personal, camionetas, motocicleta, equipos de Lucha contra incendio para una respuesta inicial, así como equipos médicos para un mayor alcance a las emergencias, los mismos que permanecen en ubicaciones estratégicas.

Por otra parte, se han identificado en una primera etapa espacios públicos (parques) que por sus características han sido considerados como puntos de reunión en casos de emergencias, siendo la segunda etapa, la cual se encuentra en ejecución, la señalización progresiva de cada una de estas áreas, a fin de que la población reconozca un lugar seguro donde acudir.

Referente a los planes que establece la Ley del SINAGERD, se viene formulando con el asesoramiento técnico de las instituciones técnicas CENEPRED e INDECI, entre otros, con la finalidad de desarrollar los planes de GRD.



[Handwritten signature]





II. BASE LEGAL EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento D.S. N° 048-2011-PCM.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora de Aplicación del Enfoque de Derechos en favor de las personas Afectadas o Damnificadas por Desastres.
- D.S. N° 111-2012-PCM Reglamento que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

III. NORMA DE CREACIÓN

Ordenanza N° 507-MSS del 31.12.2014, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la Estructura Orgánica y el Organigrama de la Municipalidad de Santiago de Surco y su modificación parcial a través de la Ordenanza N° 542-MSS del 08.07.2016 y Ordenanza N° 566-MSS del 14.07.2017.

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS, ACCIONES ESTRATEGICAS , LOGROS Y AVANCES

4.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

El Plan Local de Desarrollo Concertado (PLDC) 2017-2021 del distrito a través de Ordenanza N° 543-MSS de fecha 20.07.2016, instrumento de planeamiento estratégico para el desarrollo del territorio, establece en materia de GRD el escenario a puesta al 2030, donde se logrará fortalecer las capacidades de respuesta ante emergencia y desastres al 100% de la población en zonas críticas. Para ello, al 2021 se debe haber alcanzado el 35% de avance.

4.1.1. Santiago de Surco: Objetivo Estratégico

Variables Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Línea Base	2017	2018	2019	2020	2021
Vulnerabilidad del Riesgo de Desastres	Reducir la Vulnerabilidad del Riesgo de Desastres del distrito	Porcentaje de la población en capacidad de respuesta ante emergencias y desastres	3.5% 211, 282 Habitantes en zonas críticas 2015	Programado				
				7.0% 14,790	14% 29,580	21% 44,370	28% 58,160	35% 73,950
				Avance				
				3.81% 8,065	5.64% 12,341	-	-	-

Nota: La variable es acumulativa por periodo.

4.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

4.2.1. Santiago de Surco: Objetivo Estratégico

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas	Responsables
Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres del distrito	Fortalecer las capacidades para el ordenamiento y gestión territorial.	MSS (Gerencia de Servicios a la Ciudad), INDECI, CENEPRED y universidades.
	Desarrollar en la población capacidades y equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situaciones de emergencias y desastres.	MSS (Gerencia de Servicios a la Ciudad), INDECI, Cruz Roja, Cia. Bomberos, CENEPRED, universidades y población.
	Establecer un sistema de comunicaciones y de alerta temprana en zonas críticas, entre las autoridades locales y población.	MSS (Gerencia de Servicios a la Ciudad), INDECI, Cruz Roja, Cia. Bomberos, CENEPRED, universidades y población.
	Conducir y coordinar la atención de emergencias y desastres teniendo como soporte la Plataforma de Defensa Civil.	MSS (Gerencia de Servicios a la Ciudad), INDECI, Cruz Roja, Cia. Bomberos, CENEPRED, universidades y población.

Caru
2





4.3. LOGROS Y AVANCES

4.3.1. ESTUDIO DE MICROZONIFICACIÓN SISMICA Y ANALISIS DE RIESGO

Se concretó el desarrollo y entrega del **Estudio de Microzonificación Sísmica y Análisis de Riesgo Sísmico del distrito**, por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), celebrándose una ceremonia protocolar llevada a cabo en las instalaciones de dicho sector el 03MAY2017, en el marco del **CONVENIO N° 753-2016-VIVIENDA** aprobado por Acuerdo de Consejo N° 36-2016-ACSS el 29MAR2016, con la asistencia técnica del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID).

4.3.2. DESARROLLO DE CAPACIDADES A LA POBLACIÓN

Se desarrollaron un total de **1,045** talleres de capacitación beneficiando a **26,766** vecinos, los mismo que cuentan con conocimientos básicos para hacer frente a la emergencias y desastres, dichas actividades se llevaron a cabo en los 09 sectores del distrito, enfatizando en las familias ubicadas en las zonas críticas para una intervención inicial ante emergencia y desastres.

4.3.2.1. Subgerencia Defensa Civil: Capacitación por años vs eventos y población

Descripción	U.M	Período			
		2015	2016	2017	2018
Actividades de capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres	Evento	224	296	334	191
	Persona	7,527	8,898	8,065	4276

Fuente: MSS-Subgerencia de Defensa Civil

4.3.2.2. Subgerencia Defensa Civil: Capacitación por años vs población beneficiaria

Descripción	U.M	Período			
		2015	2016	2017	2018
Capacitación dirigida a vecinos	Evento	51	104	125	52
Capacitación dirigida a colaboradoras de las instalaciones municipales	Evento	31	89	81	43
Capacitación en centros comerciales, mercados, galerías	Evento	64	35	44	29
Capacitación en instituciones educativas	Evento	56	71	84	67

Fuente: MSS-Subgerencia de Defensa Civil

4.3.3. SENSIBILIZACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se alcanzó llegar a **40,180** predios a través de las actividades de sensibilización Promoviendo una Cultura de Prevención, a través de la estrategia "Puerta a Puerta", con la finalidad de crear consciencia de prevención en el vecino.

4.3.3.1. Subgerencia Defensa Civil: Actividades de sensibilización por años vs predio

Descripción	U.M	Período			
		2015	2016	2017	2018
Sensibilización puerta a puerta	Predio	-	12,307	12,513	15,360

Fuente: MSS-Subgerencia de Defensa Civil

4.3.4. SIMULACROS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Se ejecutaron **287** ejercicios de simulacro en diferentes lugares del distrito, a través de un escenario azotado por un sismo de 8.5 grados en la escala, promoviendo la participación activa de un total de **91,367** persona, proveniente de las diversas urbanizaciones, centros comerciales, mercados, instituciones educativas, recintos municipales, así como de los centros empresariales, entre otros, poniendo en práctica sus planes de emergencia.

4.3.4.1. Subgerencia Defensa Civil: Simulacros por años vs eventos y población

Descripción	U.M	Período			
		2015	2016	2017	2018
Realización de simulacros en Gestión del Riesgo de Desastres	Evento	38	77	87	85
	Personas	8,211	28,320	26,537	30,288

Fuente: MSS-Subgerencia de Defensa Civil



[Handwritten signature]



4.3.4.2. Subgerencia de Defensa Civil: Simulacros por años vs población beneficiaria

Descripción	UM	Periodo			
		2015	2016	2017	2018
Simulacros dirigidos a vecinos	Evento	13	24	12	43
Simulacros en locales municipales	Evento	10	17	11	12
Simulacros en centros comerciales y mercados	Evento	8	02	26	6
Simulacros en centros educativos	Evento	6	34	38	25
Simulaciones del GTDGR y PDC	Evento	2	-	-	-

Fuente: MSS-Subgerencia de Defensa Civil

4.3.5. FORMACIÓN DE BRIGADISTAS

Con gran éxito culminó la formación de Monitores Vecinales Surcanos desarrollada del 12 al 14 de agosto de 2017, con un número de veintitrés (23) participantes, conformando la primera promoción. Dicho grupo de soporte para las operaciones en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres se encuentran debidamente organizados y capacitados para apoyar en tareas de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, con capacidad de respuesta ante eventos adversos.

4.3.6. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y MONITOREO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DE LA BRIGADA DE RESCATE

La implementación del módulo de monitoreo como parte intrínseca en la estructura del COEL en el Centro de Control de Operaciones ubicado en la Base de Serenazgo-Loma Amarilla, ha permitido un enfoque amplio desde la GRD, en donde se realiza el monitoreo de peligros, emergencias, encontrándose en situación de alerta ante posibles desastres; así como en el intercambio de información inmediata para la oportuna toma de decisiones.

El fortalecimiento de la Brigada de Rescate como mecanismo para la primera respuesta ante emergencias, ha permitido atender 16,615 emergencias, tales como: incendios, emergencias médicas, accidentes vehiculares, materiales peligrosos, accionando de manera rápida y oportuna ante situaciones que pusieron en riesgo la vida de las personas.

4.3.2.1. Subgerencia Defensa Civil: Emergencia atendidas Brigada de Rescate vs años

Descripción	UM	Periodo			
		2015	2016	2017	2018
Atención y Monitoreo de emergencia en el distrito	Evento	3,166	4,589	4,000	3,872

Fuente: MSS-Subgerencia Defensa Civil-Centro de Operaciones de Emergencia-COEL

4.3.2.2. Subgerencia Defensa Civil: Emergencia atendidas Brigada Rescate vs años/tipo

Tipo	UM	Periodo			
		2015	2016	2017	2018
Materiales peligrosos	Evento	65	117	57	28
Emergencias médicas	Evento	2437	3147	3580	3021
Accidentes vehiculares	Evento	596	1060	1187	685
Incendios	Evento	68	205	173	110
Rescate	Evento	-	80	32	28

Fuente: MSS-Subgerencia Defensa Civil-Centro de Operaciones de Emergencia-COEL

4.3.7. CONVENIOS CELEBRADOS

Se celebraron cinco (05) convenios entre la MSS con instituciones públicas y privadas durante el periodo, permitiendo fortalecer la GRD a nivel local.



[Handwritten signature]



4.3.7.1. Subgerencia de Defensa Civil: Matriz de convénios

Nº	AÑO	CONVENIO	VIGENCIA	FECHA DE LA FIRMA	FECHA DE VENCIMIENTO	OBJETIVO DEL CONVENIO
01	2015	Acuerdo de Concejo Nº 146-2015-ACSS Ambulancia	Vigente	15 DIC 2015	14 DIC 2018 03 años	Ceder en Uso uno (01) Ambulancia tipo 1 con equipamiento, fin atender emergencias, mejorando la capacidad operativa de la Cia. Bomberos Stgo. Apóstol Nº 134-Surco.
02	2015	Convenio de Acuerdo de Concejo Nº 147-2015-ACSS-MSS Camión Autobomba E ONE	Vigente	15 DIC 2015	4 DIC 2018 03 años	Dar en Cesión en Uso, un (01) Camión Contra Incendios debidamente equipado fin atender emergencias mejorando la capacidad operativa de la Cia. Bomberos Stgo. Apóstol Nº 134-Surco.
03	2016	Acuerdo de Concejo Nº 19-2016-ACSS-MSS Bienes y Servicios	Vigente	11 FEB 2016	10 FEB 2019 03 años	Establecer las prestaciones recíprocas entre la MSS y el CGBVP, fin cumplir objetivo del Convenio Marco: Apoyo y Cooperación Interinstitucional al servicio de la comunidad del Distrito.
04	2016	Acuerdo de Concejo Nº 36-2016-ACSS	Finalizado	29 MAR 2016	28 MAR 2016	Establecer los mecanismos de cooperación entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la MSS, fin realizar actividades conjuntas para la formulación, elaboración y monitoreo del Estudio de Microzonificación Sísmica y Análisis de Riesgo.
05	2017	Acuerdo de Concejo Nº 94-2017-ACSS Helicóptero	Vigente	31 OCT 2017	28 FEB 2019 16 meses	Destinado a optimizar la respuesta ante emergencias y desastres evacuando y/o brindando la asistencia humanitaria a través de un puente aéreo, desarrollando un apoyo crucial en el tema de defensa civil y Seguridad Ciudadana.

Fuente: MSS-Subgerencia de Defensa Civil

4.3.8. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE REUNIÓN, ZONAS DE ALBERGUES

4.3.8.1. PUNTOS DE REUNIÓN

Se identificaron doscientos noventa (290) parques que por sus características son adecuados para ser señalizados en diferentes sectores del distrito, habiéndose señalizados veintes (20).

4.3.8.2. ZONAS DE ALBERGUES

Se identificaron ocho (08) espacios públicos en diferentes sectores del distrito adecuados para la instalación de albergues en caso de emergencias y desastres, por lo que, es necesario en una segunda etapa se señale y se elabore una propuesta de distribución mediante plano.

4.3.9 PLANES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En cumplimiento de la Ley Nº 29664 que crea el SINAGERD y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, se vienen elaborando de manera progresiva los planes que demanda la normativa, con la finalidad de contar con instrumentos que fortalezcan la planificación territorial y las operaciones de atención de emergencias y desastres.

4.3.9.1. Subgerencia de Defensa Civil: Matriz de situación de planes en GRD

Item	Planes	Situación	Observación	Lidera la formulación	Fuente
1	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de	Por aprobar	Se solicitó Informe Técnico Subgerencia Planeamiento Urbano y catastro MENO	GTGRD-MSS Y SGDC	Ley 29664 Ley de creación del





**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL**

Desastres			N°300, 31.10.2018		SINAGERD
2	Plan de Operaciones de Emergencia	Por aprobar	Se elevó Informe Técnico Asesoría Jurídica para su aprobación MEMO N°898, 20.10.2018	GTGRD-MSS, PDC-DSSS Y SGDC	Ley 29664 Ley de creación del SINAGERD
3	Plan de Contingencia	En elaboración	Planes Defensa Civil	GTGRD-MSS, PDC-DSSS Y SGDC	Ley 28004 Ley de creación del SINAGERD
4	Plan de Rehabilitación	En elaboración	Se solicitó nombramiento del Comité Equipo Técnico a diversas entidades públicas y áreas internas.	GTGRD-MSS, PDC-DSSS Y SGDC	Ley 29664 Ley de creación del SINAGERD
5	Plan de Preparación	Por formular	En programación	GTGRD-MSS, PDC-DSSS Y SGDC	Ley 29664 Ley de creación del SINAGERD
6	Plan de Educación Comunitaria	Por formular	En programación	GTGRD-MSS, PDC-DSSS Y SGDC	Ley 29664 Ley de creación del SINAGERD
7	Plan de Continuidad Operativa	Por formular	Se informó a la Gerencia Municipal que dicho Plan debe ser elaborado por la Gerencia de Administración Informe N°182, 04.10.2018.	GTGRD-MSS y GAF	Ley 29664 Ley de creación del SINAGERD

Fuente: MSS-Subgerencia Defensa Civil-Centro de Operaciones de Emergencia-COEL

V. PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL

Respecto al recurso humano esta unidad orgánica al cierre del periodo cuenta con cuarenta y siete (47) colaboradoras para el desarrollo de las diferentes actividades, de acuerdo al ROF.

6.1. Subgerencia Defensa Civil: Consolidado recurso humano por cantidad, modalidad

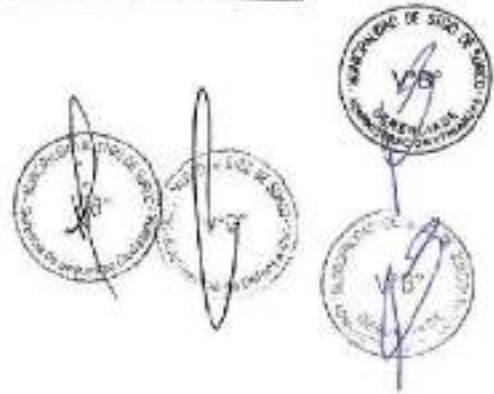
Tipo de Trabajador	Cantidad de Trabajadores
Régimen Laboral D.L. N° 270	9
Contrato Administrativo de Servicio (CAS)	31
Locador de Servicio	7
Total	47

Fuente: MSS-Subgerencia de Defensa Civil

VI. ANEXO

ANEXO 1: Formato 1-T10 – Relacionado a la movilidades.

ANEXO 2: Formato 4. Archivo Periférico y de Gestión.



**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA**

B. Información respecto al cumplimiento de competencias y funciones

Estado situacional identificado al inicio de gestión y estado situacional al final de la misma, mostrando los resultados obtenidos y las dificultades presentadas. Considerando para ello, el cierre de brechas de sus competencias y funciones, los servicios y los programas que se deriven de éstas y lo previsto en el Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Operativo Institucional y Presupuesto, diseñados por su gestión, según corresponda:

FISCALIZACIÓN (AMBIENTAL Y DE SERVICIOS MUNICIPALES)

La Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa es el órgano de línea encargado de planificar y ejecutar los procesos de fiscalización y control sobre el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas y la autoridad resolutoria del Procedimiento Administrativo Sancionador, de conformidad con las Normas Sancionadoras vigentes. La Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Entre sus principales funciones esté: Formular y proponer el Plan Anual que contiene las políticas y estrategias para la fiscalización y control de las Disposiciones Municipales Administrativas, realizar las acciones de fiscalización conducentes a prevenir, detectar y aplicar Papeletas de Infracción y Medidas Complementarias por la comisión de conductas infractoras dentro del distrito de Santiago de Surco; y concluir el procedimiento sancionador como autoridad resolutoria, para lo cual emitirá la resolución administrativa correspondiente, entre otras funciones.

1. VISIÓN

La Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa busca consolidarse como un órgano de línea responsable de cautelar el cumplimiento de normas y disposiciones municipales administrativas, que contienen obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento estricto de los ciudadanos, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción del distrito de Santiago de Surco; con la finalidad de lograr en el transcurso del tiempo que los administrados cumplan de forma responsable y voluntaria las normas y disposiciones municipales.

2. OBJETIVOS

- Generar conciencia ciudadana para facilitar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales administrativas.
- Establecer sistemas de fiscalización y control oportuno y sistemático, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas municipales mediante alianzas interinstitucionales que promuevan la sostenibilidad de los procesos administrativos.
- Generar mecanismos administrativos ágiles y eficientes de atención al ciudadano en sus reclamos y de ejecución de las sanciones pecuniarias.

ESTADO SITUACIONAL DE LA GESTIÓN-PERÍODO 2015-2018

La presente evaluación se realiza con el objeto de poder establecer los mecanismos para la implementación de las mejoras de este despacho el mismo que está conformado por cuatro (04) áreas: Control Urbano, Control de Sanciones, Coactivo Administrativo y Operaciones.

ACCIONES REALIZADAS EN LAS DIVERSAS ÁREAS

Este documento busca presentar un resumen de las principales acciones realizadas por la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa en el transcurso de esta gestión del periodo correspondiente 2015-2018; dicha área como órgano de línea encargado de planificar y ejecutar los procesos de fiscalización y control de las disposiciones municipales administrativas y de efectuar la imposición de sanciones, de conformidad con las normas vigentes, ha realizado las siguientes actividades:



1
Cajal

**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA**

A. ACCIONES OPERATIVAS

- ✓ Ejecución de sanciones pecuniarias a través de Papeletas de Infracción.
- ✓ Ejecución de las Actas de Medidas Complementarias de Ejecución Anticipada.
- ✓ Fiscalización periódica a los giros relacionados con la salud, higiene y salubridad, tales como: chifas, restaurantes, hostales, venta de productos naturales, entre otros.
- ✓ Reuniones de trabajo con las Juntas Vecinales para la atención de problemas que aquejan a los contribuyentes y vecinos.

1. CONTROL URBANO

PRINCIPALES MEJORAS	REDISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE CONTROL URBANO
Se realizó el control de obras de construcción, a fin de establecer Medidas de seguridad y salvaguardar el orden público, la integridad de las personas que laboran en las obras, de quienes viven en los inmuebles colindantes y de aquellos que se encuentren transitando en las inmediaciones de las obras.	A la fecha contamos con personal profesional con experiencia en Control Urbano, razón por la cual se ha podido ordenar y mejorar la recepción y reparto interno de documentos.

	2016	2017	2018
Ejecución de Medidas Complementarias (paralizaciones y clausuras)	3077	2998	1870
Realización de inspecciones y control a obras civiles	11344	7278	2187

* Fuente: sistema de fiscalización administrativa, base Excel, programación física y ejecución mensual del POI 2016, 2017, 2018.

3. OPERACIONES

- Ejecución de sanciones pecuniarias a través de Papeletas de Infracción.
- Ejecución de las Actas de Medidas Complementarias de Ejecución Anticipada.
- Fiscalización periódica a los giros relacionados con la salud, higiene y salubridad, tales como: chifas, restaurantes, hostales, venta de productos naturales, entre otros.
- Reuniones de trabajo con las Juntas Vecinales para la atención de problemas que aquejan a los contribuyentes y vecinos.

CUADRO DE INFRACCIONES

	2015	2016	2017	2018
Cantidad de papeleta de infracción	10604	8089	11992	14429

*Fuente Sistema de Fiscalización Administrativa



Handwritten signature

**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA**

Operativos	Campañas
<p>Se realizaron diversos operativos y/o acciones en conjunto con representantes de las distintas áreas de la Municipalidad de Santiago de Surco y con representantes de otras instituciones importantes en el distrito, dirigidos a verificar el cumplimiento de las disposiciones municipales en temas específicos, tales como medidas de seguridad, verificación documentaria, entre otros; dirigidos a centros comerciales y zonas comerciales, de acuerdo a los procedimientos establecidos con la finalidad de que se adecuen manteniendo el orden y la seguridad en estos centros de concurrencia masiva de público, para disminuir los niveles de vulnerabilidad ante riesgos en desastres, para lo cual se realizaron visitas disuasivas a establecimientos para explicar los alcances de las Ordenanzas correspondientes.</p>	<p>Campaña Informativa Se realizó mediante la difusión de trípticos con detalles las funciones de la Subgerencia de Fiscalización coactiva Administrativa. Asimismo, como parte de los procedimientos de Fiscalización y control, al constatar la comisión de conductas infractoras se emiten actas de visita o informes técnicos, dejando constancia de la presencia del fiscalizador y haciendo la recomendación al administrado para la subsanación respectiva, a fin de evitar la imposición de una notificación preventiva y de una posible sanción administrativa.</p>

B. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

1. CONTROL DE SANCIONES

Principales Mejoras.-

Recibida esta Subgerencia, se verificó que se logró incrementar el número de resoluciones de sanción generadas.

Asimismo, a pesar de haberse reducido el personal de esta Subgerencia, se impuso mayor cantidad de papeletas de infracción y se emitió mayor cantidad de resoluciones de sanción; lo cual se tradujo finalmente en un ingreso casi cuatro veces mayor.

Redistribución del Personal de Control de Sanciones.-

A la fecha se ha re-ubicado e incorporado al equipo de abogados, personal profesional con experiencia en emisión de resoluciones, razón por la cual se viene incrementando la cantidad de resoluciones emitidas.

	2015	2016	2017	2018
Cantidad de resoluciones emitidas	5985	6440	9230	17,479

*fuente sistema de fiscalización administrativa



**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA**

Esta Subgerencia elaboró las siguientes Ordenanzas:

PROYECTOS DE ORDENANZAS

- Proyecto de Ordenanza que modifica, incorpora y deroga artículos de la Ordenanza N° 556-MSS, modifica la Ordenanza N° 334-MSS y la Ordenanza N° 507-MSS (Vehículos Abandonados).
- Proyecto de Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 334-MSS y la Ordenanza N° 244-MSS "Que Fortalece el Servicio Público de Transporte Especial de Pasajeros en Vehículos Menores en el Distrito de Santiago de Surco" (Vehículos menores: mototaxis).
- Proyecto de Ordenanza que prohíbe el uso de vehículo automotor menor, destinado al reparto de bienes o mercadería, que genere situaciones de riesgo (Transporte de balones de glp).

2. COACTIVA ADMINISTRATIVA

Es preciso resaltar que durante el mes de diciembre del periodo 2017, a fin de potenciar los ingresos de esta área, el número de personal administrativo se incrementó en cuatro (04), lo cual se vio reflejado en el incremento de los ingresos para dicho mes.

EMISIÓN DE RESOLUCIONES COACTIVAS	2016	2017	2018
Embargo en forma de inscripción en vehículos	36	0	0
Embargo en forma de Retención - BANCOS	84600	7292	1878
Resoluciones de impulso de procesos de multas (requerimientos, sobrecartas, levantamientos)	3059	23046	2908
Resoluciones de escritos multa y obligación de hacer	1405	4229	1781
Resoluciones de inicio de proceso multa (par e impar)	550	3519	3518
Atención de solicitudes de levantamiento	740	1234	629

*fuente data área coactiva administrativa

Expedientes coactivos generados	2015	2016	2017	2018
	1097	831	2228	1996

*fuente sistema documentario SISDOC

4

**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y COACTIVA ADMINISTRATIVA**

LOGROS OBTENIDOS

LOGRO	UNIDAD DE MEDIDA	2016		2017		2018	
		META PROGRAMADA	EJECUCIÓN FÍSICA	META PROGRAMADA	EJECUCIÓN FÍSICA	META PROGRAMADA	EJECUCIÓN FÍSICA
Se logró implementar el alquiler de buses. Ordenanza N° 326-MSS - "Proyecto que establece la prestación de diez unidades en estado de abarrotamiento en las pólizas del Distrito de Santiago de Surco, así como estacionarse en lugares no autorizados, utilización de los buses públicos para fines comerciales y utilización de las vías públicas con elementos de señalización (floreo, atado, anillo) para fines comerciales de la provincia del distrito".	Emisión de pagadores de tickets en vehículos que se encuentran en estado de abandono	0	2	122	495	96	661
Se realizó la mejora de procesos mediante Ordenanza N° 184-MSS "Decreto que aprueba el Cambio de pago de multas administrativas en estado de abarrotamiento, estado de estacionamiento y conducción de buses". Recuperación de costo tributario	Emisión de resoluciones de multas administrativas	1800	8906	915	1761	358	1878
Se logró un avance del 60,42% en la ejecución de acciones específicas en estado de abarrotamiento	Resoluciones de aprobación de ejecución de acción específica	300	309	313	450	340	290
Se logró superar la meta respecto al control de residuos municipales y de comercio formal	Fiscalización de procesos de inspección de los actividades de los mercados y ferias comerciales	300	507	300	300	104	1176
Se logró superar la meta respecto al control de establecimientos comerciales	Emisión de resoluciones de inspección en zonas de establecimientos comerciales	540	1195	900	268	80	376
Se obtuvo un avance del 73,85% en la fiscalización de control sanitario, higiene y seguridad en locales comerciales	Emisión de resoluciones de inspección en zonas de sanidad, sanitarios e higiene	400	1162	480	565	300	348
Se impidió el uso de computo para la emisión de resoluciones que no concuerdan con la resolución de la ley, con lo que se regularizó la conducta infractora, donde se obtuvo un avance del 73,85% en el control de la constitución de buses privados	Emisión de resoluciones de sanción en zonas de buses privados	240	242	1716	129	80	96

* Base de datos: UN, base de datos, planes
* Fuente: Oficina de Gestión y Evaluación de la Gestión de la Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa



Alber



Gerencia de Seguridad Ciudadana / Subgerencia de Tránsito

II. Reporte de Cumplimiento Misional

B. Información respecto al cumplimiento de competencia funcional

a. Estado Situacional identificado al inicio de gestión y estado situacional al final de la misma, mostrando los resultados obtenidos y las dificultades presentadas, considerando para ello, el cierre de brechas de sus competencias y funciones, los servicios y los programas que se deriven de estas y lo previsto en el Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo Local Concertado, Plan Operativo Institucional y Presupuesto, diseñados por su gestión, según corresponda:

Transporte Público

CUMPLIMIENTO MISIONAL

A. LOGROS ALCANZADOS O AVANCES REALIZADOS

I. Productos Generales

A través de las diferentes actividades que se viene realizando, se ha logrado mejorar la fluidez del tránsito en el distrito, del cual dentro del año en curso se ha logrado alcanzar la meta del 100% de lo proyectado.



II. Actividades de carácter Estratégicos

1. *Deposito Vehicular Municipal*

Se ha implementado un ambiente perteneciente a la MSS para ser usado para el internamiento de vehículos abandonados (infracción al tránsito), vehículos menores (mototaxis) de Celebrarse un convenio con el SAT-MML se podría internar los vehículos que brindan el servicio de transporte regular y no regular de pasajeros y carga que infringen las normas de transporte.

III. Actividades en el Mejoramiento de la Fluidez Vehicular.

Descripción	Tramos	Periodo	
		2015	2016
Actividades de Mejoramiento de la Fluidez Vehicular	Av. Los Próceres, Tramo desde Ca. Ocucaje, hasta Jr. Eudocio Rabinés	Ampliación a dos Carriles de Circulación	
	Av. Los Próceres, Tramo desde Ca. Alameda Pablo Viscardo Guzam - Ca. Vargas Machuca.	Ampliación a dos Carriles de Circulación	
	Av. La Encalada		Ampliación a un Tercer Carril de Circulación
	Av. Los Próceres, Altura Pentamall. Walter Rosales	Regular el Paso Vehicular, Reducir Índice de Accidentes	

Fuente: MSS-Subgerencia de Tránsito



[Firma manuscrita]
1

1. Mantenimiento Correctivo de la Red Semafórica

Descripción	Acción Correctiva	Periodo	
		2015	2016
Mantenimiento Correctivo de la Red Semafórica	Reparación de Controladores de Tráfico, Reparación de Semáforos	91 Intercesiones Semaforizadas	
	Reparación de Controladores de Tráfico, Reparación de Semáforos		84 Intercesiones Semaforizadas

Fuente: MSS-Subgerencia de Tránsito

2. Realización de Campañas de Promoción y Difusión de Educación Vial

Descripción	Campaña	Periodo		
		2015	2016	2017
Realización de Campañas de Promoción y Difusión de Educación Vial	Promoción y Difusión de Educación Vial	Uso Indebido del Claxon y Respeto a las Señales de Tránsito y Uso correcto de la Infraestructura Vial	Uso Indebido del Claxon, Respeto a las Señales de Tránsito y Uso correcto de la Infraestructura Vial	Detección de Vehículos que usan las calles como estacionamiento permanente, y se le adhería una Pegatina (Sticker) de manera Preventiva
	Silencio Basta de Ruido		Dar Buen Uso al Claxon, según ordenanza N° 59-MSS.	
	Ponte En Mi Lugar No En Mi Sitio	Sensibilizar y Concientizar a los Conductores a Respetar el estacionamiento Destinado a Personas Con Discapacidad, a través de los Trípticos proporcionados por la Gcía. De Imagen Institucional		

Fuente: MSS-Subgerencia de Tránsito

3. Operación del tránsito y transporte

Visto la problemática, se ha implementado un sincronismo de los tiempos de verde de los semáforos de la Av. Alfredo Benavides calculados para una velocidad de circulación en vehículo de 40 Km/hr., del cual ha generado que los tiempos de viaje se reduzcan de 7 a 9 min en promedio.

4. Retiro de vehículos abandonados

Se han realizado el "Plan de Erradicación de Vehículos en Estado de Abandono", el cual se ha llevado al depósito 48 Vehículos, y 334 Vehículos notificados, asimismo se viene coordinando con las Comisarias de Surco, Sagitario, Monterrico y Chacarilla el retiro de los mismos.

5. Control de vehículos mal estacionados

Con respecto a los conductores que estacionan sus vehículos en lugares prohibidos (vehículos mal estacionados) se viene realizando la campaña "La Calle no es Cochera" en coordinación con la Policía Nacional de Tránsito para su respectiva fiscalización y sanción correspondiente, realizando durante el año 2015 hubo un total de 329 Operativos Preventivos, notificando 334 vehículos mal estacionados en las distintas vías de nuestro distrito de manera preventiva. Además de ello se han realizado Operativos de Alcoholemia con el mismo fin.



Carla
2

5.1 Realización de Operativos Preventivos

Los operativos preventivos realizados por faltas al reglamento Nacional de Tránsito (DS. N° 0136-2009-MTC)

Descripción	U.M	Periodo			
		2015	2016	2017	2018
Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas	Operativo	329	383	953	3178

Fuente: MSS-Subgerencia de Tránsito

5.2. Servicio de Auxilio Vial

El Servicio de Auxilio Vial se genera a través de una llamada y es ofrecido de manera gratuita.

Descripción	U.M	Periodo			
		2015	2016	2017	2018
Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas	Atención	2726	2854	1402	318

Fuente: MSS-Subgerencia de Tránsito

6. Administración de los Estacionamientos Vehiculares Temporales Municipales.

En cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 514-MSS modificada por la ordenanza N° 518-MSS y su Ratificación con Acuerdo de Concejo N° 203 -MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima, esta Comuna realiza el cobro del parqueo vehicular en los Centros Comerciales de Higuiereta, Monterrico, Alborada, Chacarilla, Pedro Venturo, Parque de la Amistad, Av. Próceres, Parque María Parado de Vellido, Av. Del Pinar, Mercaderes, Simón Salguero, Centro Comercial Aviación Cdra. 51, Centro Comercial Almazán Cdra. 5, Zona Comercial Crisantemos, Zona Comercial Trigal, Zona Comercial Artesanos Cda. 1.

Descripción	U.M	Periodo			
		2015	2016	2017	2018
Administración de los Estacionamientos Vehiculares Temporales Municipales	Tasa de Estacionamiento	S/. 1,427,012	S/. 1,822,423	S/. 1,613,769	S/. 1,384,239

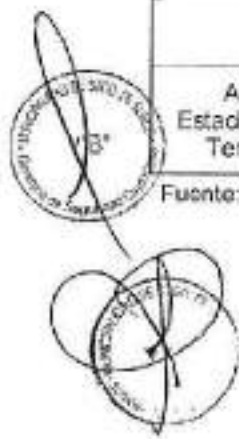
Fuente: MSS-Subgerencia de Tránsito

7. Elaboración y Evaluación de Estudios Técnicos de Tránsito y vialidad

- Elaboración de estudio de tránsito en vías locales y metropolitanas.
- Evaluación de mejoramiento vial en intersecciones conflictivas.
- Rediseño de la señalización horizontal y vertical en las vías del Distrito.
- Elaboración de estudios que determinan el impacto vial, generados por alguna modificación en su operación

Descripción	U.M	Periodo			
		2015	2016	2017	2018
ELABORACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS TECNICOS DE TRANSITO	Estudios	232	274	99	82

Fuente: MSS-Subgerencia de Tránsito



- B Fiscalización para el Cumplimiento de las Normas de Tránsito**
Intervención en las Vías Surcadas, en cumplimiento al "Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Fiscalización del Transporte Regular y No Regular entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco".

Descripción	U.M	Periodo			
		2015	2016	2017	2018
Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas	Intervenciones	4851	9190	5551	2100

Fuente: MSS-Subgerencia de Tránsito

8.1 Evaluación de Señalización de Vías y Gibas

La Evaluación de Señalización de Vías Y Gibas, tiene como objetivo brindar eficientes condiciones de transitabilidad vehicular, peatonal y reducir los accidentes.

Descripción	U.M	Periodo		
		2016	2017	2018
Evaluación de Mantenimiento de Señales Horizontales	Evaluación	412	37	30
Evaluación de Instalación de Gibas	Evaluación	191	56	16
Evaluación de Mantenimiento de Señales Verticales	Evaluación	378	28	11

Fuente: MSS-Subgerencia de Tránsito

9. PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL 2016

Nuestro Despacho está encargada del cumplimiento de la Meta 19 "IMPLEMENTACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE BAJO COSTO EN PUNTOS NEGROS DE ACCIDENTES DE TRANSITO PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-MTC, en el marco del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2016. El cual cuenta con 7 puntos negros, las cuales se hicieron en su totalidad a lo largo de este año.

- Jr. Doña Delmira Alt. De la Av. Ayacucho
- Jr. Monterrey/Jr. Monte Grande
- Jr. Johann Sebastian Bach/Jr. Arnaldo Alvarado
- Jr. Alcides Vigo Hurtado /Jr. Gabriel Aguilar
- Ca. Cosmos/ Ca. Zodiaco
- Ca. Ernesto Diez Canseco/Ca. La Venturosa
- Jr. San Gabino/Jr. Cmdte. Guillermo Brenner

10. RESULTADOS DE LOS INDICADORES OPERATIVOS

10.1 Prevenir los accidentes de Tránsito en el Distrito

Mediante labores de fiscalización al transporte, campañas de sensibilización, y el mejoramiento de la señalización horizontal, vertical y la implementación de reductores de velocidad se ha reducido en 20% los accidentes de tránsito en el Distrito.

10.2 Mejorar la Fluidez de Tránsito en las diferentes zonas del Distrito

Mediante las acciones conjuntas, del personal operativo (IMT) y el sistema

Centralizado de la Red Semafórica, se ha logrado mejorar la fluidez vehicular En el Distrito, realizando campañas de orientación y aceleramiento, así mismo el mejoramiento de los ciclos semafóricos, y planes horarios en tiempo real.

10.3 Reducir la Cantidad de Papeletas de Sanción de Tránsito en el Distrito

Con las campañas de sensibilización para orientar a los diferentes conductores el respeto a las normas de tránsito, de los cuales se destacan, se ha logrado la concientización de los conductores, reduciendo el 15% de las papeletas impuestas en el distrito.

Vistos los indicadores anteriores se ha logrado la percepción de mejora de orden del tránsito peatonal y vehicular en un 60%.

Se ha reducido el número de intersecciones viales con mayor desorden vehicular y menor fluidez del tránsito en un 100%.

10.4 Sistema Centralizado de Semaforización

Mediante el cual se realiza el mejoramiento de ciclos semafóricos y planes horarios en tiempo real.

CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL 2018

1.- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la empresa KENSIGTON SAC – FARENET y la Municipalidad de Santiago de Surco.

OBJETIVO	ACUERDO DE CONCEJO	VIGENCIA
Convenio que permita reducir los índices de gases contaminantes emitidos por vehículos sin una inspección técnica regulada, que transitan por el distrito, con el fin de mejorar la calidad de vida de los contribuyentes del distrito de Santiago de Surco	Acuerdo de Concejo N° 098-2015-ACSS	29 de Setiembre 2015 Vigencia 03 Años 29 Setiembre 2018

RESULTADOS OBTENIDOS

En el cumplimiento al convenio de la Cláusula Cuarta Obligaciones de Farenel se realizó las siguientes acciones:

a) Se realizó sin costo las inspecciones técnicas de **106** Vehículos de la flota registrada y al servicio de la Municipalidad, de Enero a Diciembre 2018.

INSPECCIONES TECNICAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Vehiculos	11	1	11	3	6	5	7	39	13	4	5	1	106

b) Se otorgó los descuentos del 30% a **5,563** Vecinos Surcanos Preferentes (VSP), que solicitaron el servicio de, Enero a Diciembre 2018.

V.S.P 30% de Descuento	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	TOTA
	E	B	R	R	Y	N	L	O	T	T	V	C	L
Beneficiarios	502	590	663	513	536	351	445	464	438	471	410	130	5563

c) Con las 2 Grúas entregadas en cesión de uso a la Municipalidad de Santiago de Surco, cuyas placas se detallan, AMG-949 y AMI-715, han ayudado a controlar el tránsito en las diferentes vías, en ese sentido de Enero a Diciembre 2018, se han realizado **4,406** requerimientos de vehículos para su internamiento en el Depósito Municipal.

VEHICULOS INTERNADOS	EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE T	OC T	NO V	DI C	TOTAL
Internados Depósito Municipal	941	683	475	324	308	215	259	214	172	367	272	176	4406

RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS EMPLEADOS

El convenio suscrito no ha generado ningún costo ni gasto para financiar el cumplimiento del compromiso adquirido.

2.- Convenio de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco para la Fiscalización del Servicio Público de Transporte de personas y carga

OBJETIVO	ACUERDO DE CONCEJO	VIGENCIA
Convenio que permita coadyuvar en el ordenamiento del tránsito, vialidad y transporte dentro de la jurisdicción de la DISTRITAL, a través del apoyo en las acciones de control y fiscalización realizadas por los inspectores Municipales de Transporte, en los Servicios de Transporte Regular de pasajeros, taxi metropolitano, Escolar, personal, Turístico y de Carga	Acuerdo de Concejo N° 090-2017-ACSS	22 de Febrero 2018 Vigencia 02 Año 22 Febrero 2019

En relación al convenio sobre las acciones de control y fiscalización realizadas por los inspectores Municipales de Transportes, estas acciones se vienen realizando a partir del mes de Julio del 2018.

RESULTADOS OBTENIDOS

En el cumplimiento al convenio sobre las acciones de control y fiscalización realizadas por los inspectores Municipales, se han impuesto 2,100 Actas de Control y/o Resolución de sanción, que a continuación se detallan:

INTERVENCIONES VIAS SURCANAS	EN E	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE T	OC T	NO V	DI C	TOTAL
Actas de Control	0	0	0	0	0	0	213	344	256	580	584	123	2100

C. Asuntos Urgentes de Prioritaria Atención

11. Continuidad de Servicios Sociales, Locales, Transportes en la Circunscripción del Gobierno local o gobierno. Regiona.

11.1 Personal a cargo de la Supervisión del Servicio Público de Transporte

Nº	Sistema/Ente rector/Organismo/Temática	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (Si/No/No Aplica)	Observaciones
11	Continuidad de Servicio Sociales, Locales, Transportes en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	11.1 Cuenta con personal a cargo de la supervisión del servicio público de Transporte	Si	

Formato N° 2

Apellido Y Nombres	Nº de DNI	RUC	Régimen laboral	CARGO	NOMBRE DE OFICINA
Alfonso Verastegui Rodríguez	07257453	10072674538	O/S	Supervisor	SGTRA

**GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES**

B. Información respecto al Cumplimiento de competencias y funciones

SANEAMIENTO Y GESTION DE RESIDUOS SÓLIDOS

En lo concerniente a Saneamiento y Gestión de Residuos Sólidos, la SGLPJ desde el periodo 2015 hasta la actualidad ha sostenido su Plan Operativo Institucional siempre con Acuerdo de Consejo y agrupando las actividades de Barrido de Calles, Recolección de Residuos y Segregación en Origen las cuales año a año se detallan en el cumplimiento misional del año 2015 al 2018.

BARRIDO DE CALLES:

Se ha comprendido el barrido manual bajo administración directa (barrido y papeleo) de los desperdicios depositados en la vía pública generados por causas naturales, tránsito y malos hábitos poblacionales, así como también el baldeo y limpieza en los diferentes parques y monumentos del distrito en tres turnos; teniendo como principal objetivo el mantenimiento y conservación de los espacios y vías públicas y que se ha brindado de forma ininterrumpida en toda la gestión y los 9 sectores alcanzando desde inicio del 2015 hasta noviembre del 2018 una meta de 520,257.60Km ejes de barrido y un logro de cumplimiento del 100% de lo programado, detalle comprendido en el cumplimiento misionario adjunto.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS:

Se ha comprendido el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios generados en los 9 sectores del distrito, por los vecinos en sus domicilios y los residuos comunes provenientes de centros comerciales, mercados, restaurantes, hoteles, instituciones, así también residuos de la construcción de competencia municipal y los de barrido de calles que son colocados (embolsados o en contenedores) en las veredas o bermas laterales.

El servicio a inicios del periodo 2015 era mixto y se tercerizó en el año 2017, dejando en claro que el servicio se brindó de manera ininterrumpida logrando una meta de recolección de 582.304,80 TN de residuos sólidos domiciliarios hasta el 30 de noviembre del 2018 y un logro de cumplimiento de un 100% de lo generado, detalle comprendido en el cumplimiento misionario adjunto, asimismo los residuos del ámbito de la construcción del ámbito municipal se atendió de forma ininterrumpida según programación el volumen de 206,431m³, detalle comprendido en el cumplimiento misionario adjunto.

Se debe precisar que desde el año 2017 la actividad de Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos Domiciliarios en los 09 sectores del Distrito se realiza de forma tercerizada según el Contrato N° 006-2017-GAF-MSS adjudicada a la Empresa PETRAMAS S.A.C., que inició a prestar el servicio desde el 08.03.2017 cuyo contrato se encuentra vigente hasta el 07.03.2020, asimismo se cuenta con el Contrato N° 029-2017-GAF-MSS, por el Servicio de Recojo y Eliminación de Desmonte en el Ámbito de la Competencia Municipal según contrato N°029-2017-GAF-MSS, que inició el 14.10.2017 y cuya vigencia fue de 365 días, precisando que actualmente se cuenta con una Adenda N° 01 al Contrato, que inició el 14.10.2018 con una vigencia de 80 días adjudicado al consorcio Surco Limpio.

Ambos contratos se encuentran vigentes a la fecha y se encuentra contemplada la convocatoria del Servicio de Recojo y Eliminación de desmonte en la Subgerencia de Logística y Patrimonio.



SEGREGACIÓN EN ORIGEN:

Este servicio lo efectúa la Municipalidad y consiste en la recolección de residuos inorgánicos clasificados en las viviendas y establecimientos comerciales del Distrito efectuándose en el turno diurno de lunes a sábado de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Este programa está enmarcado en los lineamientos de política del MINAM, actualmente contamos con continuidad en el Servicio y hasta el 30 de noviembre del 2018 se cuenta con más de 13200 TN de material recuperado, valor de mayor recuperación en Lima Metropolitana, los detalles mes a mes se encuentran en el cumplimiento misionero.

Para asegurar las actividades de limpieza pública, estas se dividen en:

1. SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES:

Se refiere a la recolección manual (barrido y papaleo) de residuos sólidos depositados en la vía pública generados por causas naturales, tránsito y malos hábitos poblacionales, así como también el baldeo y limpieza en los diferentes Parques y Monumentos del Distrito, la cual tiene como principal objetivo el mantenimiento y conservación de los espacios y vías públicas, manteniendo la estética y una predisposición positiva de los Vecinos Surcanos.

2. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:

El servicio comprende la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios generados en los 9 sectores del distrito, por los vecinos en sus domicilios y los residuos comunes provenientes de centros comerciales, mercados, restaurantes, hoteles, instituciones y los de barrido de calles que son colocados (embolsados o en contenedores) en las veredas o bermas laterales.

3. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESMONTE:

Este servicio se encarga de la recolección de residuos sólidos provenientes de actividades de la construcción (desmonte) a través de mecanismos de acopio, carguío y recolección de residuos de la construcción arrojados en la vía pública (bermas centrales, bermas laterales, esquinas, etc.), así mismo, el recojo de residuos sólidos de las campañas de limpieza de techos. Quedando exento del servicio, aquellas actividades relacionadas a construcción de viviendas, excavaciones y demoliciones de predios, por lo cual éstas son de responsabilidad de los contratistas que las ejecutan.

4. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS INORGÁNICOS:

Consiste en la recolección de residuos sólidos inorgánicos de los sectores del Distrito generados en las viviendas, instituciones públicas y privadas y establecimientos comerciales.



Copa

CUMPLIMIENTO MISIONAL 2015 (ENERO – DICIEMBRE)

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PUBLICA - 2015

MES	SERVICIO DE BARRIDO (km-eje)	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS (Tn)	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESMONTE (m3)	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS (Tn)
ENERO	11,042.20	12,570.56	8,177.00	407.74
FEBRERO	10,192.80	11,482.74	8,003.00	307.96
MARZO	11,466.90	12,691.51	8,396.00	349.53
ABRIL	11,042.20	11,709.04	2,820.00	324.16
MAYO	11,042.20	12,075.35	11,005.00	320.33
JUNIO	11,042.20	11,879.21	10,650.00	305.42
JULIO	11,042.20	11,776.00	11,005.00	335.00
AGOSTO	11,466.90	11,754.20	6,603.00	375.00
SEPTIEMBRE	11,042.20	11,506.55	6,390.00	325.00
OCTUBRE	11,042.20	11,607.21	6,218.60	227.00
NOVIEMBRE	11,042.20	11,776.33	2,397.00	239.00
DICIEMBRE	11,466.90	13,517.94	4,090.00	300.00
TOTAL	132,931.10	344,347.72	84,755.00	3,822.14

Fuente: Estadísticas del Sistema Limpieza, Pagueo y Jardinería

CUMPLIMIENTO MISIONAL 2016 (ENERO – DICIEMBRE)

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PUBLICA - 2016

MES	SERVICIO DE BARRIDO (km-eje)	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS (Tn)	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESMONTE (m3)	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS (Tn)
ENERO	11,042.20	12,763.71	697.00	225.28
FEBRERO	10,192.80	11,922.49	1,258.00	210.74
MARZO	11,466.90	12,589.57	2,107.00	205.26
ABRIL	11,042.20	12,055.37	3,104.00	203.66
MAYO	11,042.20	12,025.33	2,334.00	197.77
JUNIO	11,042.20	11,312.39	1,685.00	209.24
JULIO	11,042.20	11,589.34	1,961.00	189.52
AGOSTO	11,466.90	11,547.56	1,726.00	157.60
SEPTIEMBRE	11,042.20	11,285.99	1,494.00	229.56
OCTUBRE	11,042.20	12,265.35	4,136.00	237.71
NOVIEMBRE	11,042.20	12,487.48	4,001.00	245.58
DICIEMBRE	11,466.90	14,093.34	4,326.00	372.48
TOTAL	132,931.10	145,924.93	28,834.00	2,692.35

Fuente: Estadísticas del Sistema Limpieza, Pagueo y Jardinería



CUMPLIMIENTO MISIONAL 2017 (ENERO – DICIEMBRE)

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PUBLICA - 2017

MES	SERVICIO DE BARRIDO (km-eje)	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS (Tn)	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESMONTE (m3)	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS (Tn)
ENERO	11,042.20	13,609.42	4,827.00	333.84
FEBRERO	10,192.80	11,987.42	3,451.00	273.68
MARZO	11,466.90	13,665.47	5,005.00	289.17
ABRIL	11,042.20	12,159.33	4,675.00	249.02
MAYO	11,042.20	12,733.32	4,438.00	314.23
JUNIO	11,042.20	12,012.90	4,489.00	262.23
JULIO	11,042.20	11,956.89	4,565.00	270.44
AGOSTO	11,466.90	11,940.33	4,763.00	285.93
SEPTIEMBRE	11,042.20	11,860.11	4,959.00	258.74
OCTUBRE	11,042.20	12,371.93	4,745.00	266.82
NOVIEMBRE	11,042.20	12,325.99	4,998.00	295.40
DICIEMBRE	11,466.90	13,888.83	6,188.00	357.42
TOTAL	132,931.10	150,512.94	57,105.00	3,448.92

Fuente: Estadísticas Subgerencia Limpieza, Paquetes y Jardines

CUMPLIMIENTO MISIONAL 2018 (ENERO – NOVIEMBRE)

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA PUBLICA - 2018

MES	SERVICIO DE BARRIDO (km-eje)	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS (Tn)	SERVICIO DE RECOLECCION DE DESMONTE (m3)	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS INORGANICOS (Tn)
ENERO	11,042.20	13,592.44	5,304.00	326.91
FEBRERO	10,192.80	12,165.13	4,437.00	294.17
MARZO	11,466.90	13,370.04	3,451.00	304.27
ABRIL	11,042.20	12,048.90	2,431.00	294.42
MAYO	11,042.20	12,902.51	1,411.00	292.10
JUNIO	11,042.20	12,349.41	2,090.00	247.86
JULIO	11,042.20	12,687.86	3,349.00	284.80
AGOSTO	11,466.90	12,748.84	2,907.00	295.83
SEPTIEMBRE	11,042.20	12,549.68	2,873.00	279.80
OCTUBRE	11,042.20	13,037.13	3,009.00	314.03
NOVIEMBRE	11,042.20	13,197.01	3,672.00	323.80
TOTAL	121,864.20	141,539.01	35,784.00	3,267.09

Fuente: Estadísticas Subgerencia Limpieza, Paquetes y Jardines

C. ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN

Se precisa que, de todas las actividades que el área desarrolla es de precisar el Estado Actual de los Contratos con los que cuenta el área.

1. Contrato N° 006-2017-GAF-MSS: "Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de los Residuos Sólidos Municipales Generados en los 09 Sectores del Distrito de Santiago de Surco", inició el 08.03.2017 y finaliza el 07.03.2020.
2. Contrato N° 029-2017-GAF-MSS: Servicio de Recajo y Eliminación de Desmonte en el Ámbito de la Competencia Municipal", inició el 14.10.2017 con una vigencia de 365 días, asimismo cuenta con una Adenda N° 01 al Contrato por un plazo de 80 días y entró en Vigencia desde el 13.10.2018.



Coru

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES

B. Información respecto al Cumplimiento de competencias y funciones

MEDIO AMBIENTE (RECURSOS NATURALES, CALIDAD AMBIENTAL, PRESERVACIÓN DE RESERVAS NATURALES, ÁREAS VERDES, ENTRE OTROS.

Introducción:

Según el Reglamento de Organización de Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza N° 507-MSS la Subgerencia de Limpieza Parques y Jardines está encargada del servicio de limpieza pública, el mantenimiento de parques y jardines públicos y la conservación de medio ambiente. Así mismo, es la encargada del mantenimiento, conservación y promoción del crecimiento de las áreas verdes de uso público.

Para asegurar el mantenimiento de las áreas verdes públicas, estas se dividen en:

1. Servicio de Jardinería

Realizándose el mantenimiento a las áreas verdes, como son: riego, sembrado de plantas, diseño de nuevas jardinerías, fileteo, limpieza y barrido del parque, preparación de terreno, siembra de jardinerías y fileteo de bordes de árboles.

2. Servicio de Poda

Mantener en buen estado de conservación el arbolado urbano del distrito, eliminando las ramas secas, muertas y las ramas que no permitan el libre desplazamiento de los transeúntes o vehículos y la extracción de árboles muertos.

3. Servicio de Corte de Gras

Mantener las áreas verdes del distrito con el gras americano a una altura adecuada sin que se formen colchones o amarillamiento del gras.

4. Servicio de Recojo de Maleza

Consiste en la eliminación de los residuos orgánicos generados por los jardineros y podadores, como parte del trabajo de mantenimiento y podado de las áreas verdes del distrito. Así mismo, la eliminación de los restos orgánicos dejados por los contribuyentes en los puntos de acopio asignados por la municipalidad.

5. Servicio de Sembrado de Plantas

Este servicio se encarga de mantener las áreas verdes con nuevas plantas en sus diseños arquitectónicos, asimismo embellecer y cambiar los diseños de las áreas verdes del distrito.

6. Servicio de Riego

Consiste en regar las áreas verdes de uso público del Distrito a través de cisternas contratadas, cisternas municipales, riego por inundación y por puntos de agua de Sedapal.

7. Servicio de Control Fitosanitario de Plantas

Este servicio permite mantener fertilizadas y en buen estado fitosanitario, las áreas verdes del distrito a través de la aplicación de productos químicos, abonos foliares y el lavado de árboles.



CUMPLIMIENTO MISIONAL AÑO 2015 (ENERO - DICIEMBRE)

MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES - 2015

MES	SERVICIO DE JARDINERIA (m2)	SERVICIO DE PODA (m2)	SERVICIO DE CORTE DE GRASAS (m2)	SERVICIO DE MALEZA (m2)	SERVICIO DE SOMBRADO DE PLANTAS (m2)	SERVICIO DE RIEGO (m3)	SERVICIO DE CONTROL FITOSANITARIO DE PLANTAS (m2)
ENERO	1,934,464.00	1,945.00	1,715,633.67	1,153.55	256,064.30	70,954,112.53	202,680.00
FEBRERO	1,509,321.51	1,532.00	1,632,673.25	1,628.00	272,363.30	70,897,811.61	230,380.00
MARZO	1,902,454.63	2,657.80	1,490,857.11	2,119.73	206,890.30	65,015,095.82	164,750.00
ABRIL	1,910,117.61	2,078.95	1,463,279.93	1,090.79	172,891.19	77,628,592.24	197,810.00
MAYO	1,919,869.55	1,726.09	1,751,836.19	1,297.01	207,964.19	60,102,730.90	265,271.00
JUNIO	1,917,330.20	2,721.00	1,621,787.10	1,643.79	289,287.10	56,278,178.82	213,047.89
JULIO	1,914,908.19	2,038.00	1,858,511.25	1,641.35	224,394.10	67,610,290.36	186,280.00
AGOSTO	1,910,760.01	2,611.00	1,867,280.89	1,878.55	219,262.00	62,619,382.19	204,150.00
SEPTIEMBRE	1,921,526.00	2,649.00	1,875,960.87	1,900.98	232,566.90	47,762,266.69	222,130.00
OCTUBRE	1,858,595.70	2,658.00	1,630,783.18	1,909.78	190,206.00	59,824,343.23	246,730.00
NOVIEMBRE	1,903,583.05	2,045.00	1,894,612.65	1,955.94	144,302.00	68,562,852.19	217,655.82
DICIEMBRE	1,846,832.32	374.30	1,520,131.67	1,517.80	266,234.00	52,995,986.59	203,803.00
TOTAL	23,099,118.89	25,094.00	20,272,587.21	19,946.12	2,546,796.00	709,332,883.68	2,613,870.88

Fuente: Estadísticas del Gobierno Local de Papeete y Arfenua

DISTRIBUCION DEL SERVICIO DE RIEGO

MES	POR CANALES (m3)	CISTERNAS MUNICIPALES (m3)	CISTERNAS CONTRATADAS (m3)	PUNTOS DE AGUA (m3)
ENERO	28,648,379.46	10,636,500.00	9,631,700.00	21,837,132.57
FEBRERO	27,913,353.31	8,251,500.00	11,454,850.00	23,272,508.36
MARZO	26,571,682.22	6,392,500.00	12,041,900.00	20,769,612.80
ABRIL	33,832,097.03	8,137,500.00	11,300,870.00	24,460,636.17
MAYO	27,232,461.86	8,521,000.00	11,756,530.00	20,963,739.12
JUNIO	16,837,047.77	8,638,000.00	11,784,450.00	15,610,641.02
JULIO	28,509,023.49	7,700,500.00	11,538,880.00	19,260,866.94
AGOSTO	25,477,834.83	7,235,500.00	13,822,480.00	16,213,557.36
SEPTIEMBRE	13,242,432.88	6,706,000.00	13,658,040.00	16,174,314.04
OCTUBRE	22,144,111.49	8,231,000.00	12,145,010.00	16,289,721.83
NOVIEMBRE	34,119,716.93	8,738,500.00	1,005,530.00	16,569,026.26
DICIEMBRE	20,068,512.82	8,755,500.00	8,624,150.00	15,567,363.67
TOTAL	308,464,804.51	97,918,000.00	131,834,630.00	230,065,419.15

Fuente: Estadísticas del Gobierno Local de Papeete y Arfenua



[Handwritten signature]

CUMPLIMIENTO MISIONAL AÑO 2016 (ENERO - DICIEMBRE)

MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES - 2016

MES	SERVICIO DE JARDINERIA (m2)	SERVICIO DE PODA (m2)	SERVICIO DE CORTE DE GRASS (m2)	SERVICIO DE MALEZA (Tr)	SERVICIO DE SIEMBRA DE PLANTAS (Ind)	SERVICIO DE REGO (G)	SERVICIO DE CONTROL FITOSANITARIO DE PLANTAS (m2)
ENERO	1.853.500,31	1.795,00	1.526.846,04	1.674,07	241.405,00	48.677.871,01	196.620,80
FEBRERO	1.824.256,45	1.640,00	2.080.913,47	1.734,55	245.133,00	62.864.078,24	212.460,80
MARZO	1.838.204,68	2.654,00	2.043.776,25	1.926,07	197.362,00	64.775.587,57	131.565,10
ABRIL	2.075.674,32	2.311,00	1.786.366,16	1.946,60	217.887,00	71.298.103,96	241.188,70
MAYO	2.023.932,91	3.054,00	1.754.225,40	2.022,13	236.302,00	68.682.650,71	244.200,00
JUNIO	1.986.432,46	3.734,00	1.870.254,66	2.031,63	163.997,00	60.190.173,76	243.850,00
JULIO	1.945.716,02	3.323,00	1.761.633,86	2.225,77	238.983,61	60.470.149,30	224.060,00
AGOSTO	1.844.736,62	5.133,00	1.634.757,40	2.335,08	258.035,00	48.522.421,41	151.000,00
SEPTIEMBRE	1.982.346,77	3.430,00	1.267.632,90	2.025,83	288.100,00	51.388.771,51	204.718,67
OCTUBRE	1.858.384,03	2.569,00	1.269.686,01	2.361,66	214.812,00	53.460.607,53	238.101,00
NOVIEMBRE	1.854.856,47	2.078,00	2.232.325,59	2.205,46	198.884,00	56.547.882,74	205.108,00
DICIEMBRE	1.851.054,88	3.069,00	2.015.377,07	1.817,14	211.701,00	57.217.228,69	212.100,00
TOTAL	22.934.229,02	35.507,00	21.681.368,57	24.326,06	2.705.322,80	721.259.652,42	2.651.651,67

Fuente: Estadísticas del Sistema de Empresas Parque Jardines

DISTRIBUCION DEL SERVICIO DE REGO

MES	POR CANALES (G)	CISTERNAS MUNICIPALES (G)	CISTERNAS CONTRATADAS (G)	PUNTOS DE AGUA (G)
ENERO	22.081.033,11	8.914.500,00	10.063.630,00	17.797.617,90
FEBRERO	22.206.269,09	9.763.500,00	8.604.650,00	22.263.638,56
MARZO	22.144.111,40	9.043.750,00	8.293.540,00	26.394.196,17
ABRIL	25.241.209,96	11.596.500,00	5.471.470,00	25.030.640,00
MAYO	20.448.480,11	12.428.522,00	6.147.430,00	26.057.618,60
JUNIO	16.637.647,77	10.431.000,00	8.271.690,00	23.858.445,98
JULIO	24.353.586,45	9.335.500,00	8.676.870,00	18.314.792,85
AGOSTO	13.656.896,01	8.277.000,00	11.736.720,00	15.863.803,48
SEPTIEMBRE	14.689.351,01	9.366.000,00	10.798.420,00	16.532.000,58
OCTUBRE	15.763.196,39	9.169.500,00	9.796.110,00	18.707.608,14
NOVIEMBRE	15.836.842,61	10.624.000,00	9.692.240,00	20.450.099,93
DICIEMBRE	15.701.824,10	12.631.400,00	11.853.290,00	27.331.517,66
TOTAL	228.151.460,81	121.307.172,00	109.636.050,00	206.754.409,61

Fuente: Estadísticas del Sistema de Empresas Parque Jardines



COP

CUMPLIMIENTO MISIONAL AÑO 2017 (ENERO - DICIEMBRE)

MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES - 2017

MES	SERVICIO DE JARDINERIA (usd)	SERVICIO DE POCOS (usd)	SERVICIO DE CORTE DE GRASS (usd)	SERVICIO DE MALEZA (usd)	SERVICIO DE SEMBRADO DE PLANTAS (usd)	SERVICIO DE RIEGO (usd)	SERVICIO DE CONTROL FITOSANITARIO DE PLANTAS (usd)
ENERO	1.839.032,79	2.244,00	2.311.654,97	1.807,30	245.171,00	70.079.803,61	254.570,78
FEBRERO	1.687.948,84	2.221,00	1.967.230,11	1.812,30	204.176,00	72.204.298,45	201.500,00
MARZO	1.522.620,05	1.654,80	2.370.025,50	2.804,29	192.245,10	58.410.092,77	262.159,00
ABRIL	1.799.309,51	2.441,10	1.849.602,16	1.887,22	222.101,10	76.541.800,25	221.913,00
MAYO	1.822.542,85	3.341,00	2.192.989,48	1.744,95	153.771,10	77.254.797,02	262.503,00
JUNIO	1.820.872,88	3.771,00	2.525.050,19	1.732,26	162.438,00	59.954.850,14	267.701,00
JULIO	1.879.850,41	4.158,00	2.438.763,45	1.745,93	188.748,00	63.177.566,11	263.922,57
AGOSTO	1.740.324,55	4.318,00	2.494.877,95	1.707,62	169.057,00	65.723.377,54	210.290,00
SEPTIEMBRE	1.922.118,71	3.350,00	2.749.239,91	1.443,80	177.429,00	49.241.395,52	251.450,00
OCTUBRE	1.896.207,47	5.395,00	2.554.348,60	1.210,03	221.775,00	63.028.457,23	218.700,00
NOVIEMBRE	1.840.715,31	5.210,00	2.627.264,26	1.205,21	194.850,00	60.579.309,75	214.900,00
DICIEMBRE	1.031.617,95	2.450,00	2.341.111,71	1.215,51	219.179,00	68.786.687,26	320.700,00
TOTAL	22.189.066,24	29.680,00	28.707.168,49	25.871,33	2.453.063,00	752.843.076,41	3.814.553,85

Forma Creaditorial: Subgerencia Limpieza, Papeles y Jardines

DISTRIBUCION DEL SERVICIO DE RIEGO

MES	POR CANALES (usd)	CISTERNAS MUNICIPALES (usd)	CISTERNAS CONTRATADAS (usd)	PUNTOS DE AGUA (R)
ENERO	17.724.361,28	14.306.403,00	11.528.005,06	27.127.040,30
FEBRERO	21.522.320,60	13.281.503,60	11.059.678,00	26.429.897,96
MARZO	11.952.081,63	10.618.503,80	8.843.891,90	26.778.673,14
ABRIL	25.303.476,25	13.458.300,40	12.467.859,90	25.335.317,04
MAYO	23.948.738,42	15.384.300,80	13.248.509,80	24.743.158,64
JUNIO	14.627.172,72	14.505.500,80	16.093.220,00	19.328.157,32
JULIO	21.132.441,30	12.497.000,00	16.193.000,00	16.438.113,71
AGOSTO	14.627.172,72	12.695.000,00	12.510.000,00	16.810.994,82
SEPTIEMBRE	15.703.199,30	9.630.000,00	16.960.000,00	13.236.196,13
OCTUBRE	13.653.324,33	16.723.500,00	14.070.000,00	14.611.632,96
NOVIEMBRE	17.848.727,86	8.905.000,00	14.070.000,00	15.105.632,88
DICIEMBRE	17.848.727,86	8.079.000,00	13.910.000,00	18.067.030,38
TOTAL	215.853.712,26	144.737.600,00	143.066.440,00	248.984.522,18

Forma Creaditorial: Subgerencia Limpieza, Papeles y Jardines



CUMPLIMIENTO MISIONAL 2018 (ENERO A NOVIEMBRE)

MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES - 2018

MES	SERVICIO DE JARDINERIA (M2)	SERVICIO DE PODA (M2)	SERVICIO DE CORTE DE GRASS (M2)	SERVICIO DE MALIZA (T)	SERVICIO DE SEMBRADO DE PLANTAS (Unid)	SERVICIO DE RIEGO (M3)	SERVICIO DE CONTROL FITOSANITARIO DE PLANTAS (M2)
ENERO	1.906.508,45	2.557,00	2.422.236,00	1.052,07	275.251,00	57.360.415,56	231.250,00
FEBRERO	1.910.339,92	2.022,00	1.632.571,90	985,76	206.249,00	57.521.812,40	109.198,00
MARZO	1.852.011,74	2.754,00	1.490.059,30	1.066,07	256.465,00	53.315.447,87	219.788,00
ABRIL	1.071.616,29	513,00	1.463.290,00	904,58	300.952,00	62.031.824,86	231.268,00
MAYO	1.883.487,28	737,00	1.751.007,00	895,73	222.140,00	54.045.695,31	180.138,00
JUNIO	1.817.851,07	541,00	1.671.787,00	1.345,64	221.633,00	45.223.876,34	207.213,00
JULIO	1.860.021,72	555,00	1.038.011,00	1.051,00	224.415,00	39.517.606,89	185.473,00
AGOSTO	1.676.631,66	686,00	1.295.953,00	319,59	153.324,00	32.951.966,37	80.330,00
SEPTIEMBRE	1.723.456,66	1.533,00	1.707.812,00	730,43	135.982,00	35.045.714,30	151.950,00
OCTUBRE	1.688.946,07	1.405,00	1.808.364,00	078,15	151.890,00	52.304.506,50	150.850,00
NOVIEMBRE	1.667.142,85	1.424,00	2.285.812,00	057,95	141.290,00	54.959.633,00	161.260,00
TOTAL	18.885.264,81	15.967,90	19.616.568,08	11.281,91	2.648.424,00	553.361.859,19	2.016.881,00

Fuente: Estadística Subgerencia de Áreas Verdes y Jardines

DISTRIBUCION DEL SERVICIO DE RIEGO

MES	POR CANALES (G)	CISTERNAS MUNICIPALES (G)	CISTERNAS CONTRATADAS (G)	PUNTOS DE AGUA (G)
ENERO	17.351.291,00	6.924.500,00	14.950.000,00	18.756.224,56
FEBRERO	12.056.476,15	8.037.650,77	15.366.100,00	21.074.586,47
MARZO	7.645.013,32	5.056.675,55	17.165.459,00	24.005.309,00
ABRIL	17.112.329,71	11.408.215,81	11.040.000,00	23.338.275,34
MAYO	12.721.053,90	8.460.762,60	9.830.000,00	23.014.926,81
JUNIO	11.683.956,16	7.789.304,11	7.700.000,00	18.042.816,07
JULIO	11.253.508,45	7.373.902,05	7.540.000,00	13.350.196,19
AGOSTO	7.789.304,11	6.958.600,00	6.700.000,00	11.504.162,26
SEPTIEMBRE	8.361.364,30	6.322.530,00	6.330.000,00	12.998.850,00
OCTUBRE	15.781.158,00	6.158.030,00	12.238.000,00	14.124.748,50
NOVIEMBRE	17.351.291,00	5.361.530,00	12.798.000,00	15.407.042,00
TOTAL	140.149.746,10	89.532.454,89	124.655.550,00	195.624.138,20

Fuente: Estadística Subgerencia de Áreas Verdes y Jardines

C. ASUNTOS URGENTES DE PRIORITARIA ATENCIÓN

Se precisa, que de todas las actividades que el área desarrolla es de precisar el Estado Actual de los Contratos con los que cuenta el área.

1. Contrato N° 004-2017-GAF-MSS: Servicio Integral de Recolección y Tratamiento de Maleza y Poda Residencial*, inició el 16.02.2017 finaliza el 15.02.2020
2. Contrato N° 27-2016-GAF-MSS: Servicio de Riego Especializado de Áreas Verdes con Camiones Cisternas*, inició el 08.06.2016 finaliza el 07.06.2019.



I. GENERALIDADES

El presente documento expone el Estado Situacional de la Gerencia de Administración Tributaria desde enero del 2015 al 16 de diciembre de 2018, el mismo que estuvo centrado en las acciones y en las diversas tareas y actividades a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, para el fortalecimiento de la efectividad de la recaudación y en el respeto de las normas tributarias por parte de los administrados, los que aseguraron el cumplimiento de objetivos y metas programadas por la Corporación Municipal dentro del marco de las políticas y objetivos articulados al PEI y el PDDC del distrito.

La Gerencia de Administración Tributaria es un órgano de línea encargado de administrar el sistema tributario del distrito, tiene como sus funciones la orientación, determinación, emisión y fiscalización tributaria; así como la recaudación y ejecución coactiva de las obligaciones tributarias, debiendo establecer políticas de gestión y estrategias para simplificar los procesos tributarios y de recaudación. La misma se encuentra orientada a propiciar activamente la cultura tributaria en los contribuyentes de la Municipalidad.

Por otro lado, tiene la función de emitir y suscribir Resoluciones de Gerencia para la atención de los procedimientos contenciosos y no contenciosos en materia tributaria, aplicando la normativa vigente relacionada a la administración de los tributos municipales.

La Estructura Orgánica de la Gerencia de Administración Tributaria - GAT tiene a su cargo la Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria y la Subgerencia de Registro y Control Tributario.

II. ACTIVIDADES DE GESTION

La Gerencia de Administración Tributaria - GAT, entre las diversas actividades y funciones realizadas, se pueden señalar:

1. Se cumplió con supervisar el trabajo de cada una de las Subgerencias que forman la Gerencia de Administración Tributaria, a fin de que cumplan con las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional de enero de 2015 al 16 de diciembre de 2018.
2. Se establecieron políticas de emisión anual, emisión y distribución de los Valores tributarios y se impulsó la gestión de su cobranza.
3. Se tramitó la elevación al Tribunal Fiscal de los recursos de apelación admitidos y quejas presentadas por los contribuyentes.
4. Se propuso proyectos normativos para mejorar la gestión tributaria municipal.
5. Se analizaron los expedientes recibidos por esta Gerencia, se dieron atención a los mismos y se derivaron de acuerdo con lo solicitado, según sea el caso.
6. Se emitieron y suscribieron resoluciones que pone fin en primera instancia administrativa, procedimientos contenciosos y no contenciosos tributarios.
7. Se resolvieron recursos de apelación contra las resoluciones subgerenciales que atendieron solicitudes de fraccionamientos de deuda tributaria.
8. Se implementó mejoras y optimización en la atención y el servicio de Orientación al Contribuyente.
9. Se coordinó permanentemente los procesos de atención a los vecinos en los respectivos Centros de Atención Surcanos (CAS), con la Gerencia de Participación Vecinal.

II. Actividades de Alta Dirección en el periodo Enero 2015 - al 16 de Diciembre de 2018

1. **Recaudación Tributaria.**- Durante el periodo enero 2015 al 16 de diciembre de 2018 la recaudación acumulada conforme a los reportes de la Gerencia de Administración Tributaria - GAT resultó:

CUADRO COMPARATIVO DE LA META ANUAL vs RECAUDACION 2015 - 2018

Enero - Septiembre

AÑOS	META ANUAL	RECAUDACION	% RECAUDACION
2015	155,451,204.00	188,090,221.65	121%
2016	205,000,779.00	198,020,955.83	97%
2017	217,695,520.04	214,145,513.80	98%
2018 ³¹	229,348,555.00	215,200,329.00	93.8%

Nota: ³¹ Recaudación al 16 de Septiembre

Fuente: Reportes SGI, / SATTI. Al Cierre de cada año.



Cajal

2. Masiva Tributaria

Es la campaña tributaria más importante del año para las municipalidades, la misma que se desarrolla en el mes de febrero de cada año, para lo cual se desarrollaron una serie de actividades previas para tener como resultado la Emisión de la cuponera de liquidación de tributos y notificación para cada uno de los contribuyentes surcamos para el cobro de los tributos.

En el siguiente cuadro se muestra el incremento de contribuyentes y predios en el periodo de enero 2015 al 16 diciembre de 2018, este incremento muchos de ellos han sido producto de la fiscalización tributaria que incide directamente en la ampliación de la base tributaria, por lo que se obtuvo los siguientes resultados:

Año	Contribuyentes	Predios
2015	110,490	185,361
2016	113,656	194,587
2017	117,016	203,729
2018	119,739	222,475

Año	Emisión Inicial	Recaudación	% Efectividad
2015	156,063,818.01	131,823,404.84	83%
2016	171,586,483.59	139,787,681.83	81%
2017	187,304,183.21	153,905,094.84	82%
2018	205,853,146.20	160,481,287.00	78%
TOTAL	722,807,630.01	585,787,648.11	81%

*Presupuesto al 13 de Diciembre 2018

3. Plan de Incentivos – Programa de Modernización Municipal

En referencia al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas y de acuerdo a los Decretos Supremos N° 033-2015-EF, N° 400-2015-EF N° 394-2016-EF, N° 367-2017-EF, en el que se aprueba los procedimientos para el Cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2015 al 2018 obteniendo los siguientes resultados:

AÑOS	META ANUAL	META	% META DE EFECTIVIDAD ALCANZADA
2015	63,673,724.61	Incremento Bono 13% recaudación	103.27%
2016	77,291,284.01	85.30%	84.50%
2017	84,181,967.49	87.10%	87.50%
2018 ¹⁷	87,120,482.39	89.60%	84.08%

FUENTE: SGT. (REPORTES CONSOLIDADOS/SATTI)

Nota: ¹⁷ Recaudación al 13 de Diciembre

Fuente: Reportes SGT. / SATTI. Al Cierre de cada año.

III. EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTION ADMINISTRATIVA

La Gerencia de Administración Tributaria para el desarrollo de sus funciones ha generado los siguientes documentos de gestión administrativa, conforme se detalla en el siguiente cuadro:



ANEXO PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN						
Definición:	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO					
Sección:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA					
SERIEDOCUMENTAL	AÑO	DEL DOTAL	METROS LINEALES POR AÑO	TOTAL METRO LINEALES	FECHAS EXTREMAS	OBSERVACIONES
RESOLUCIONES GERENCIALES	2015	4393	3.40	15.40	2015-2018	
	2016	5274	4.90			
	2017	4772	3.70			
	2018	4908	3.50			
MEMORÁNDUMS	2015	772	0.85	2.30	2015-2018	
	2016	722	0.85			
	2017	968	0.58			
	2018	489	0.48			
INFORMES	2015	89	0.10	0.58	2015-2018	
	2016	167	0.21			
	2017	101	0.15			
	2018	30	0.00			
OFICIOS	2015	427	0.20	0.57	2015-2018	
	2016	344	0.12			
	2017	253	0.10			
	2018	188	0.15			
CARTAS	2015	42	0.04	0.16	2015-2018	
	2016	35	0.03			
	2017	113	0.06			
	2018	1	0.01			

IV. FORMULACIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS, PROGRAMAS PARA MEJORAR Y/O GARANTIZAR LA GESTIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL.

1. Formulación de Los Proyectos Normativos.

En el periodo 2015-2018, se han emitido 20 proyectos de ordenanzas orientadas a impulsar la responsabilidad tributaria del vecino surcano, así como 11 Decretos de Alcaldía.

2. Surco Tributario Delivery .-

Durante el periodo de enero 2015 a 16 de diciembre de 2018 se atendieron 1,918 solicitudes por el servicio **Delivery Tributario**, el que consiste en que la administración tributaria acuda al domicilio de los contribuyentes con calificación preferente (tercera edad y con dificultad de traslado) a fin de que puedan realizar los trámites y pagos que requieran efectuar. Estos servicios son los mismos que se realizarían en las oficinas. Ello da muestra de una administración tributaria más dinámica y activa, que busca interrelacionar e interactuar continua y amigablemente con los contribuyentes, acercando la Municipalidad a sus vecinos.

AÑO	2015	2016	2017	2018
TOTAL	2684	2538	2434	2362

* Al 14 de diciembre de 2018.

3. Surco en Tu Barrio – Cero Papel

Es un programa creado en junio del 2015; consta de una Oficina Tributaria móvil provisto de personal especializado y con equipos tecnológicos e informáticos que se encuentran enlazados y conectados en línea con el servidor informático de la Municipalidad.

Esta conexión permite atender en tiempo real al vecino en todos los servicios que presta la Gerencia de Administración Tributaria en los diferentes CAS.

Para el funcionamiento de este programa, inicialmente se contaba con un toldo implementado con una mesa, sillas, computadora interconectada vía wifi con los servidores de la municipalidad para la atención de los vecinos, cuyas transacciones se realizan en tiempo real y forma automática, en la actualidad contamos con un camión que funciona la ALCALDIA MÓVIL, dado el éxito obtenido ha sido pedido para este programa.



Para la difusión de los lugares de ubicación de "Surco en Tu Barrio Oficina Tributaria, Cerro Papel", se hacen a través de cartas de comunicación y redes sociales.

Esta plataforma de servicios ha merecido ser calificado como Buena Práctica de La Gestión Pública 2016 organizado por CAD (Ciudadanos al Día).

4. Portal Tributario – Surco en Línea

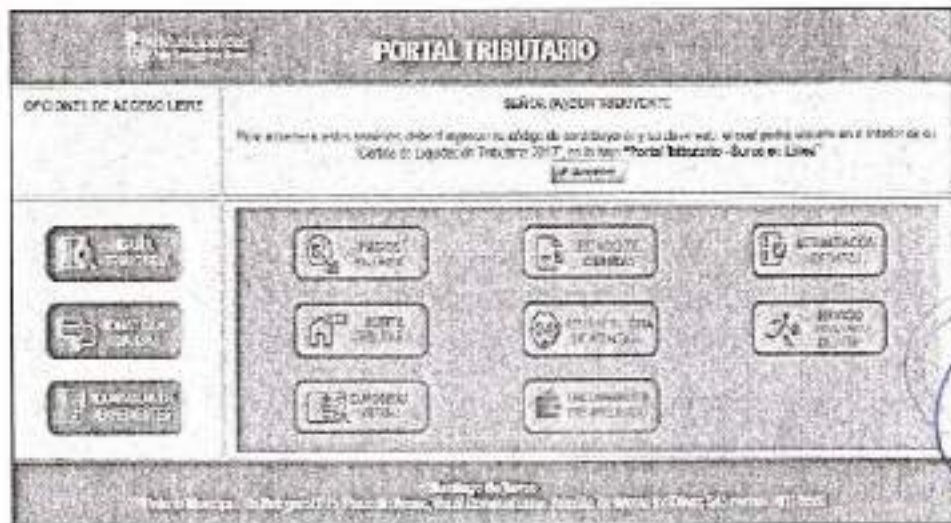
Es una plataforma virtual de servicios donde el vecino puede realizar las mismas transacciones que se realizan en los CAS (Centros de Atención Surcano), tales como:

- Pago de deudas tributarias: este servicio se creó inicialmente al igual que las consultas de estados de cuenta.
- Alerta Tributaria: este servicio le propietario de un predio en Surco e inscrito ante la Municipalidad se mantenga informado a través de su correo electrónico respecto de las modificaciones que realicen terceros respecto de su declaración predial, el mismo que permite advertir posibles fraudes.
- Chat con la GAT: este servicio le permite al ciudadano obtener información tributaria en el momento a través del Chat implementado en el Portal Tributario – Surco en Línea.
- Reserve su Cita de Atención: el ciudadano que quiera realizar un trámite tributario ante la municipalidad de Santiago de Surco podría hacer una reserva de cita previamente y así evitar las esperas en la atención.
- Actualización de Datos: permite a los usuarios actualizar sus datos como domicilio, teléfono de contactos, correo electrónico, etc.
- Solicitud de Servicio Tributario Delivery: este servicio fue incorporado dentro del Portal Tributario. Este servicio es una atención personalizada a domicilio y está dirigido para personas adultas mayores o con discapacidad.
- Consulta de expedientes: este servicio permite al ciudadano hacer el seguimiento del estado de su trámite.
- Guía Tributaria: sirve de orientación al ciudadano con relación a temas tributarios.
- Fraccionamiento Pre aprobado: es un servicio en el cual, los ciudadanos que mantengan deuda tributaria con la municipalidad de Santiago de Surco y no puedan realizar el pago al contado, entonces, pueden obtener un convenio de pago fraccionado y el usuario puede seleccionar el monto de la cuota de pago así como la cantidad de cuotas a pagar. Desde la fecha de creación hasta agosto del presente año se ha tenido 1984 transacciones.



Estos servicios virtuales e interactivos desde enero del 2015 al 16 de diciembre de 2018 se ha tenido 148.759 visitas.

Esta práctica mereció el reconocimiento como Buena Práctica de La Gestión Pública 2016 organizado por CAD (Ciudadanos al Día).



Handwritten signature in blue ink.

5. **Surco Pago**

Es un aplicativo para Smartphone, diseñado para realizar pagos del Impuesto Predial, Arbitrios, Multas tributarias, entre otros. Este servicio se implementó en febrero de 2017.

6. **"Bienvenido a Surco"**

Es un servicio de bienvenida al nuevo vecino de Surco con la finalidad de información importante del distrito como; su historia, actividades culturales, servicios que presta la municipalidad, beneficios por ser contribuyente responsable, normas básicas para una buena convivencia.

Este servicio contribuye con la identificación del vecino con su comunidad, cuidado responsable del medio ambiente y el entorno agradable que ofrece Santiago de Surco con respeto a los demás.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Cru'.

**SUBGERENCIA DE RECAUDACION ORDINARIA Y COACTIVA TRIBUTARIA
INFORMACION RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES**

TEMA:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- EJECUCION COACTIVA (Y RECAUDACION ORDINARIA TRIBUTARIA)

ESTADO SITUACIONAL 01.2015 AL 16.12.2018

GENERALIDADES:

El presente documento expone el Estado Situacional desde enero del 2015 al 16 de diciembre del 2018 en el cual se presentan los objetivos y metas de la Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria, área encargada de la atención de los documentos y expedientes referentes a asuntos tributarios presentados por los administrados. Asimismo, se encarga de incrementar los ingresos de la Municipalidad de Santiago de Surco, planeando y proponiendo programas destinados a incentivar la recaudación de los tributos y demás obligaciones tributarias a su cargo a fin de lograr los niveles de efectividad en la cobranza de años anteriores, priorizando la recuperación del año corriente, orientando a los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mediante la aplicación de un programa de actividades ordinarias y extraordinarias dirigido a la gestión de cobranza de los tributos municipales con arreglo a la Ley Orgánica de Municipalidades, Código Tributario, Ley de Tributación Municipal y demás disposiciones legales pertinentes mediante la emisión de comunicaciones para la inducción al pago; así como la emisión de valores por omisiones e incumplimientos tributarios detectados, trasladando los valores tributarios cuyas deudas son exigibles Coactivamente.

EFFECTIVIDAD DE LA COBRANZA ORDINARIA Y COACTIVA TRIBUTARIA

Recaudación de la Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria desde enero del 2015 al 16 de diciembre del 2018 por Tipo de Tributo

Dentro del cumplimiento y avance de los planes operativos y de ejecución presupuestal, debemos indicar que durante los años 2015 al 16 de diciembre del 2018, la recaudación de la Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria, ascendió a **S/. 808'729,104.22**, lo cual represento el **101%** de la ejecución respecto a los presupuestos de dichos años, el cual ascendía a **S/. 800'729,104.22**. En el año 2018 la recaudación al 16.12.2018 asciende a **S/. 214'403,942** esto representa el **93%** de lo presupuestado, correspondiente a **S/. 229'348,555**. En los siguientes cuadros se detalla la recaudación obtenida por años y su porcentaje de ejecución respecto al presupuesto, todo a nivel de insolutos.

Año	Presupuestado	Ejecutado	% Efectividad
2015	153,226,515.00	185,812,507.04	121%
2016	202,583,223.00	196,108,677.13	97%
2017	215,717,828.00	212,402,678.05	98%
*2018	229,348,555.00	214,403,942.00	93%
TOTAL	800,876,221.00	808,729,104.22	101%

*Presupuesto al 16 de Diciembre 2018

Resumen de Ingresos de la Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria

AÑO	FRENAL	ARBITRIOS	OTROS	ALCABALA	TOTAL
2015	62,319,230.44	68,968,250.54	11,690,858.21	22,674,157.85	185,812,607.04
2016	84,464,207.19	73,065,036.17	12,114,676.96	26,445,156.82	196,108,677.13
2017	92,015,325.70	76,590,595.69	11,677,323.82	29,119,932.84	212,402,678.05
* 2018	96,344,180.00	84,763,325.00	8,975,338.08	24,317,099.00	214,403,942.00
TOTAL	355,493,443.33	305,488,218.46	44,321,995.98	102,051,445.51	808,729,104.22

*Presupuesto al 16 de Diciembre 2018

EFFECTIVIDAD DE LA COBRANZA DE LA DEUDA CORRIENTE

Durante el periodo 2015 al 16 de diciembre del 2018, se incentivó la recaudación de los tributos año corriente a fin de generar recursos que permitan afrontar los compromisos y objetivos de inversión trazados por la Corporación, mediante campañas publicitarias en medios de comunicación, volantes, posteras, publicidad móvil (en bicicletas), comunicaciones recordatorias e inductivas, cobranza domiciliaria, llamadas telefónicas y correos electrónicos, Redes Sociales, Convenios con Sentinel y Emussa, a fin de incentivar al contribuyente a cumplir en forma oportuna con sus obligaciones tributarias, desarrollándose con éxito las campañas de vencimientos tributarios – Impuesto Predial y de Arbitrios Municipales, generados por los predios ubicados en la jurisdicción distrital.

Respecto a la efectividad por Impuesto Predial y Arbitrios de enero de 2015 al 16 de diciembre del 2018 alcanzó un nivel de efectividad del **81%** equivalente a **S/.585'797,548.11** Soles, de la emisión programada hasta el periodo 2018, la que ascendía a **S/.722'807,630.01**.

Año	Emisión Inicial	Recaudación	% Efectividad
2015	158,063,816.01	131,623,404.84	83%
2016	171,566,463.59	139,767,661.63	81%
2017	187,304,183.21	153,905,094.84	82%
*2018	205,853,145.20	166,481,387.00	78%
TOTAL	722,807,630.01	584,767,548.11	81%

*Presupuesto al 16 de Diciembre 2018

Resumen de Recaudación de Impuesto Predial y Arbitrios año Corriente

AÑO	PREDIAL	ARBITRIOS	TOTAL
2015	73,540,512.16	58,082,792.46	131,623,404.84
2016	77,217,572.50	62,570,089.13	139,787,661.63
2017	84,181,667.49	69,723,127.35	153,905,094.84
*2018	87,120,482.00	73,360,904.00	160,481,386.00
TOTAL	322,060,634.17	263,736,912.94	585,797,547.11

*Presupuesto al 16 de Diciembre 2018

LOGROS ALCANZADOS DESDE ENERO 2015 AL 16 DE DICIEMBRE 2018

Emisión de Valores OP/RD.- Desde el año 2015 al 16 de diciembre del 2018 se han emitido valores compuesto por Órdenes de Pago, Resoluciones de Determinación y Resoluciones de Pérdida de Beneficio de Fraccionamiento, ascendente a **3'692,646** valores emitidos, equivalente al **147%** de lo programado hasta el 2018 que ascendía a **2'514,137** valores emitidos. Respecto al 2018 la programación de valores asciende a **922,168** valores emitidos y se ha emitido hasta el mes de setiembre **934,940** valores entre Órdenes de Pago, Resoluciones de Determinación y Resoluciones de Pérdida de Beneficio de Fraccionamiento es decir un **101%** de la meta anual programada.

AÑO	2015	2016	2017	*2018	TOTAL
Programación	267,238	801,440	723,201	922,168	2,514,137
Emitidos	646,823	940,540	870,513	934,940	3,692,846
%	241%	100%	120%	101%	147%

* Al 16 de Diciembre 2018

- **Traslado de la Deuda Vencida a Ejecución Coactiva.-** Con relación al traslado de la deuda Tributaria a Ejecución Coactiva Tributaria, desde el 2015 al 16 de diciembre de 2018 se trasladó 2'368,444 valores comprendidas en Ordenes de Pago, Resoluciones de Determinación y Resoluciones de Pérdida de Beneficio alcanzándose un nivel de cumplimiento del 167% de la meta programada 2018 que ascendía a 1'420,312 valores trasladados a Ejecución Coactiva. Respecto al periodo 2018 hasta el 16 de diciembre se trasladó 307,389 valores alcanzándose un nivel de cumplimiento del 55% de la meta programada que ascendía a 558,432 valores trasladados a Ejecución Coactiva.

AÑO	2015	2016	2017	*2018	TOTAL
Programado	60,188	480,782	320,800	558,432	1,420,312
Ejecutado	776,615	709,221	575,219	307,389	2,368,444
%	1290%	148%	179%	55%	167%

* Al 16 de Diciembre 2018

- **Emisión de Comunicaciones Recordatorias e Inductivas al Pago.-** Dentro de las estrategias para el seguimiento y control de la cobranza ordinaria, se encuentra la emisión de comunicaciones a contribuyentes recordándoles el vencimiento de sus tributos se emitieron 2'173,312 cartas desde el 2015 hasta el 16 de diciembre de 2018 equivalente al 93% de lo programado al 2018 que ascendía a 2'337,800 cartas recordatorias de pago. La meta anual programada para el 2018 por la emisión de comunicaciones recordatorias e inductivas al pago asciende a 1'280,000 cartas emitidas y se ha emitido hasta el 16 de diciembre 576,964 cartas recordatorias de pago es decir un 45% de la meta anual programada.

AÑO	2015	2016	2017	*2018	TOTAL
Programado	316,000	331,800	410,000	1,280,000	2,337,800
Ejecutado	485,010	502,308	598,942	576,964	2,173,312
%	153%	151%	146%	45%	93%

* Al 16 de Diciembre 2018

- **Emisión de Resoluciones Coactivas de Inicio.-** La cobranza coactiva es el procedimiento que utiliza la Municipalidad para reclamar al contribuyente el cumplimiento de sus deudas tributarias que aun no ha podido pagar. Dicho procedimiento empieza con la notificación de lo que se denomina REC o Resolución de Ejecución Coactiva de Inicio desde enero del 2015 al 16 de diciembre del 2018 se emitieron 383,242 Resoluciones Coactivas de Inicio, equivalente a 345% de lo programado que ascendía a 111,221 Resoluciones. La meta de emisión programada de 2018 ascendía a 39,484 Resoluciones Coactivas de Inicio, alcanzándose una ejecución de 53,576 Resoluciones Coactivas emitidas hasta setiembre, equivalente al 136% de lo programado.

AÑO	2015	2016	2017	*2018	TOTAL
Programado	8,880	30,712	32,445	39,484	111,221
Ejecutado	77,645	112,250	135,968	53,576	383,242
%	874%	365%	420%	136%	345%

* Al 16 de Diciembre 2018

Atención de Expedientes.- La programación de Atención de expedientes Tributarios desde enero del 2015 al 16 de diciembre de 2018 ascendía a 6,780 expedientes atendidos dentro de los plazos establecidos, alcanzándose un nivel de ejecución de 171% equivalente a 11,617 expedientes atendidos dentro del plazo de ley.

La programación del periodo 2018 asciende a 2,100 expedientes atendidos dentro de los plazos establecidos, alcanzándose un nivel de ejecución de 175% equivalente a 3,670 expedientes



atendidos dentro del plazo de ley.

AÑO	2015	2016	2017	*2018	TOTAL
Programado	1,550	1,590	1,550	2,100	6,790
Ejecutado	2,300	2,653	2,092	3,070	11,817
%	148%	170%	192%	178%	171%

* Al 16 de Diciembre 2018

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DESDE EL 2015 AL 2018

En referencia al Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas y de acuerdo a los Decretos Supremos N° 033-2015-EF, N° 400-2015-EF N° 394-2016-EF, N° 367-2017-EF, en el que se aprueba los procedimientos para el Cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2015 al 2018.

- "EFECTIVIDAD CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL" – META 23 – 2015

Para el periodo 2015 se incremento el 13% de lo recaudado en el año 2014 por Impuesto Predial (al 31 de Diciembre), que equivale a S/.9'626,181, la meta a cumplir será igual a S/.83'673,725, según lo establecido por el Decreto Supremo N° 015-2015-EF.

La Recaudación alcanza en el año 2015, asciende a S/.86'407,078, equivalente al 103% de la meta establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas de S/.83'673,725.

CONCEPTO	RECAUDACION ALCANZADA AL 31 DE DICIEMBRE 2014 S/.	INCREMENTO DEL 13%	META A RECAUDAR EL 2015 MAS EL 13%	RECAUDACION 2015 ENERO-DIC S/.	% DE AVANCE RECAUDADO
IMPUESTO PREDIAL	74,047,544	9,626,181	83,673,725	86,407,078	103%

Fuente: SGT /SGT/Sistema SATTI. 07/01/2016 Al Cierre.

Nota: Incluye Recaudación por Impuesto Predial años anteriores, Fraccionamiento, Ordenes de Pago.

- "EFECTIVIDAD CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL" – META 21 – 2016

De acuerdo al aplicativo la efectividad del año 2015 debe redondearse sin decimales porcentuales, y para el 2016 debe redondearse a un decimal porcentual.

La Emisión Inicial por Impuesto Predial del año 2015 fue de S/.83'544,842 alcanzándose un nivel de efectividad de 88% equivalente a S/. 73'540,842, de acuerdo al aplicativo la Meta de efectividad para el 2016 sería del 89.3% porcentaje determinado de acuerdo al aplicativo.

La Recaudación alcanzada por Impuesto Predial 2016, asciende a S/.77'291,284, equivalente al 89.41% de la meta establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas de 89.3%.

CONCEPTO	RECAUDACION CORRIENTE POR IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2015 S/.	% EFECTIVIDAD POR IMPUESTO PREDIAL 2015	EMISION INICIAL POR IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2016	RECAUDACION POR IMPUESTO PREDIAL AÑO CORRIENTE 2016 S/.	META DE EFECTIVIDAD 2016 REF	% DE AVANCE DE EFECTIVIDAD 2016	% ADICIONAL RECAUDADO A LA META 2016
IMPUESTO PREDIAL	73,540,812	88%	86,447,673	77,291,284	89.3%	89.41%	0.1%

Fuente: SGT /Repone SIAM. Al Cierre 04/01/2017 / Emisión IP-2016 actualizado de acuerdo Memo No. 031-2017-SGROCT-GAT-MSS

Recaudación. Monto Inscrito al 31/12/2016

Nota: 1-2/. No incluye moras, reajuste y Costo de Emisión.



"EFECTIVIDAD CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL" – META 22 – 2017

La efectividad del año 2016 debe redondearse sin decimales porcentuales, y la efectividad para el 2017 debe redondearse a un decimal porcentual.

La Emisión inicial por Impuesto Predial del año 2016 fue de **S/.91'032,914** alcanzándose un nivel de efectividad de **85%** equivalente a **S/. 77'291,284**, de acuerdo al aplicativo la Meta de efectividad para el 2017 sería del **87.1%**.

La Recaudación alcanzada por Impuesto Predial 2017 asciende a **S/.84'181,967**, equivalente al **87.5%** de la meta establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas de **87.1%**, obteniendo un adicional del **0.4%** equivalente a **S/.381,593**.

CONCEPTO	RECAUDACION CORRIENTE POR IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2016 TL	% EFECTIVIDAD POR IMPUESTO PREDIAL 2016	EMISION INICIAL POR IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2017	RECAUDACION POR IMPUESTO PREDIAL AÑO CORRIENTE 2017 Z.	META DE EFECTIVIDAD 2017 MEF	% DE AVANCE DE EFECTIVIDAD 2017	% ADICIONAL RECAUDADO A LA META 2017
IMPUESTO PREDIAL	77,291,284	85%	91,211,681	84,181,967	87.1%	87.50%	0.4%

Fuente: Reportes Emisión GTI, 19/01/2017 / M. SGT / Reporte SIAM AL 00/01/2018 Cienc...
 Nota: 1-2 / No incluye moras, reajuste Costo de Emisión.
 Recaudación: Monto Inscrito al 31/12/2017.

"EFECTIVIDAD CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL" – META 18 – 2018

Dentro de los procedimientos que deben seguir las municipalidades de ciudades principales de tipo "A" para el correcto cumplimiento de la meta 18 hasta el 31 de diciembre de 2018. Se encuentra la actividad 3. Efectividad corriente del Impuesto Predial en un porcentaje determinado en el aplicativo. La efectividad del año 2017 debe redondearse sin decimales porcentuales, y la efectividad para el 2018 debe redondearse a un decimal porcentual.

La Emisión inicial por Impuesto Predial del año 2017 fue de **S/.96'211,681** alcanzándose un nivel de efectividad de **88%** equivalente a **S/. 84'181,967**, de acuerdo al aplicativo la Meta de efectividad para el 2018 sería del **89.6%**.

El avance de la Recaudación del Impuesto Predial 2018 del periodo de Enero al 16.12.2018, asciende a **S/.87'120,482**, equivalente al **84.1%** de la meta establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas de **89.6%**.

CONCEPTO	RECAUDACION CORRIENTE POR IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2017 TL	% EFECTIVIDAD POR IMPUESTO PREDIAL 2017	EMISION INICIAL POR IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2018	RECAUDACION POR IMPUESTO PREDIAL AÑO CORRIENTE 2018 Z.	META DE EFECTIVIDAD 2018 MEF	% DE AVANCE DE EFECTIVIDAD 2018	% POR RECAUDAR DE LA META 2018
IMPUESTO PREDIAL	84,181,967	87.51%	100,621,382	87,120,482	89.6%	84.1%	5.6%

Fuente: Reportes Emisión GTI, 12/01/2018 / M. SGT / Reporte SIAM 14.12.2018
 Nota: 1-2 / No incluye moras, reajuste Costo de Emisión.
 Recaudación: Monto Inscrito al 30/09/2018

[Handwritten signature]



SUBGERENCIA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

Información respecto al cumplimiento de competencias y funciones

Tema:
Gerencia de Administración Tributaria
- Fiscalización Tributaria

Informe Situacional 2015- 2018; Subgerencia de Registro y Control Tributario

Conforme dispone el Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF, la administración tiene facultades fiscalizadoras que se orientan a la verificación del cumplimiento por parte de los ciudadanos de sus obligaciones tributarias, así como de orientar a los contribuyentes respecto a sus derechos y obligaciones frente a la Administración, administrar el proceso de registro y actualización de la información contenidas en las declaraciones juradas.

En tal sentido la Subgerencia de Registro y Control Tributario durante el Periodo 2015-2018 propuso objetivos encaminados a cumplir con las metas operativa y económica, mediante actividades orientadas al incremento de la base tributaria (registro y actualización de las declaraciones juradas), información que sirve de sustento para la determinación de los tributos municipales, actualizando la información predial de los vecinos y contribuyentes, habiéndose generado deuda tributaria nueva en dicho periodo, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Periodo:	Generación de Deuda Tributaria Nueva 2015 - 2018				
	Programación	Ejecución	%	Recaudación	Recuperación %
2015	6,800,000	16,578,192	251%	8,246,369	50%
2016	8,000,000	17,415,918	218%	8,942,258	40%
2017	8,800,000	17,291,720	195%	7,800,772	44%
2018	8,800,000	15,297,791	174%	5,519,367	36%

Nota - Ejecución año 2018 hasta el 16/12/2018

Con relación a la programación anual de generación de deuda tributaria nueva, en el 2018 (periodo enero-diciembre¹) se ha alcanzado una generación de S/ 15,297,791 (74% adicional respecto la meta anual programada para este año); en el año 2017, se generó un 96% adicional sobre la programación; para el año 2016 se obtuvo un adicional de 118% de la meta anual y para el 2015 se alcanzó a generar un 151% sobre la meta programada.

Cabe mencionar que la generación de deuda tributaria nueva trajo consigo un incremento en la recaudación por este concepto, toda vez que se ha obtenido en el año generado entre un 36% a 50% de recaudación sobre la deuda nueva generada en el periodo 2015 -2018.

En el año 2018 al mes de diciembre, se contaba con una programación de deuda nueva de S/8,800,000, respecto de lo cual se ha generado S/15,297,791 decir un 74% adicional de deuda tributaria nueva respecto la meta propuesta a dicho mes.

DEUDA TRIBUTARIA NUEVA AÑO 2018

Deuda: Generata	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Programación	706,667	986,696	1,083,079	849,896	813,552	809,695	746,763	506,659	616,183	823,028	663,091	316,373	8,800,000
Ejecución	862,714	1,521,705	1,916,445	1,876,750	1,774,758	860,863	1,137,427	1,597,138	935,560	1,964,432	1,196,621	453,240	15,297,791
													174%

Al respecto, se realizaron actividades que permiten disminuir la brecha de omisos y subvaluadores a la declaración jurada del Impuesto Predial, así como para contribuir a mejorar la cultura tributaria mediante inspecciones tributarias y campañas de regularización. De este modo, en el 2018 (periodo enero-diciembre) ya se cuenta con 5,200 inspecciones realizadas (115% más respecto de

¹ La información que se consigna en el presente informe respecto del 2018, corresponde a la registrada hasta el 15 de diciembre de 2018.

la meta anual establecida), esperando a fin de año, superando las 5,024 inspecciones realizadas en el 2017, las 3,229 en el 2016 y 3,777 en el 2015. El detalle, respecto de la regularización de predios, se muestra en el cuadro siguiente:

Periodo	Inspecciones Realizadas		
	Programación	Ejecución	%
2015	2008	3,777	188%
2016	2125	3,229	152%
2017	2424	5,024	207%
2018	2424	5,200	215%

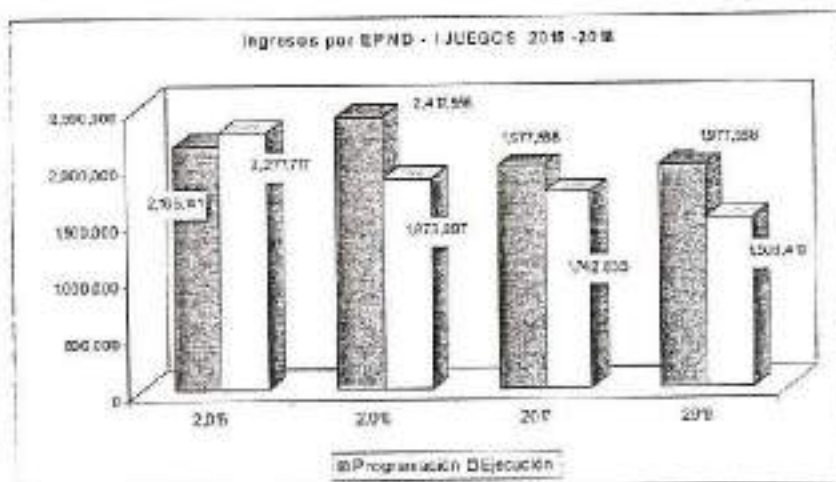
Nota: ejecución al 30/12/2018

Para efectos operativos, el distrito de Surco, se encuentra subdividido en sectores y secciones, los cuales son recorridos por los inspectores tributarios, dentro de las labores orientadas a disminuir las brechas de omisos y subvaluadores. En el siguiente gráfico se muestra la subdivisión indicada:

Mapa del distrito de Surco por secciones



Con respecto a las metas por concepto de Espectáculos Públicos No Deportivos (básicamente cines) e Impuesto a los Juegos (Pimball), se indica que la Subgerencia de Registro y Control Tributario, registra ingresos tributarios, sobre dichos conceptos, sobre los cuales se han realizado acciones de fiscalización respecto de la presentación de las declaraciones juradas - pago. Con relación al periodo 2015-2018 (2018 en el periodo enero-diciembre) se registra lo siguiente:



[Firma manuscrita]



Debemos anotar que tratándose de un ingreso vinculado a las actividades económicas recreativas de la población, las actividades cinematográficas se han visto afectadas en los últimos años por diversos factores que han incidido negativamente en la asistencia y recaudación, tales como el bajo crecimiento de la actividad económica del país (reflejado en una variación anual del PIB, que de niveles superiores a 6.0% anual han bajado en los últimos años a 3,3% en el 2015, 4,1%, en el 2016, 2,5% en el 2017); los problemas de las cadenas de cines con Indecopi, el crecimiento de la opción de visualización de series y películas por Internet (tipo Netflix), lo cual se ve reflejado en los niveles de ingreso de los años recientes.

Entre las actividades orientadas a la atención del vecino como: a) emisión de cuponeras, b) registro de declaraciones juradas, y c) atención personalizada de vecinos, durante el periodo 2015-2018 se han registrado las siguientes cantidades (ver cuadro):

Actividades de Atención y Orientación al Vecino Periodo 2015-2018

Año	Emisión de Cuponera			Registro Declaración Jurada			Atención Personalizada		
	Programación	Ejecución	%	Programación	Ejecución	%	Programación	Ejecución	%
2015	1	1	100%	24,000	24.534	104%	97,500	328.501	340%
2016	1	1	100%	24,000	24.343	101%	117,500	125.673	107%
2017	1	1	100%	16,800	18.220	108%	97,500	308.221	318%
2018	1	1	100%	16,800	18.670	111%	97,500	150.656	155%

Nota: ejecución al 16/12/2018

Referente a la emisión y distribución de las carpetas de liquidación de Tributos Predial y Arbitrios Municipales, durante el periodo 2015-2018 se programó una (01) emisión anual, en el mes de enero, la cual es distribuida a domicilios de los contribuyentes para que cuenten con la información necesaria para el vencimiento tributario que corresponde al último día hábil del mes de febrero, estando su nivel de ejecución al 100% en enero de cada año.

Respecto del registro de declaraciones juradas, hasta el mes de diciembre del presente año 2018 se han registrado el 111% de la meta anual propuesta, mientras que en relación con años anteriores (periodos completos) se ha alcanzado un 8% adicional de la meta anual programada en el 2017; un 1% adicional a la meta programada anual en el 2016 y 4% adicional a la meta anual establecida en el año 2015.

En relación con la actividad de Atención Personalizada en los Centros de Atención Surcano (CAS) se vienen realizando atenciones en las agencias del Distrito:

- CAS de Loma Amarilla
- CAS Palacio Municipal
- CAS Villa Alegre
- CAS Jockey Plaza

En el año 2018, al mes de diciembre, se han efectuado 150,896 atenciones, es decir se alcanzó un 55% adicional de la meta anual de 97,500 atenciones.

Para incrementar los niveles de registro y generación de nueva deuda tributaria se aprobó la Ordenanza N° 446-MSS para la regularización de deudas tributarias generadas como producto de la declaración voluntaria del contribuyente, la que fue modificada por Ord. N° 460-MSS y Ord. 500-MSS. La vigencia de la ordenanza ha sido prorrogada mediante el D. A. N° 022-2018 hasta 31 de diciembre de 2018.

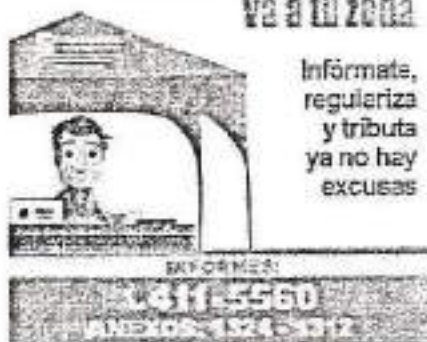
Adicionalmente, la Subgerencia de Registro y Control Tributario ha visto conveniente implementar desde el año 2015 la Campaña Tributaria "Surco en tu Barrio", a fin de llegar a los diferentes sectores del distrito y realizar una atención cercana a los predios, mediante una atención más personalizada en el módulo temporal instalado para este efecto.






SURCO EN TU BARRIO

La atención tributaria
va a tu zona



Volante de campaña

A lo largo de los años, se han llegado a visitar, entre otros, los siguientes lugares de Santiago de Surco (en una o más oportunidades y subdividiendo –por la extensión y cantidad de predios– algunas agrupaciones en más de una visita o etapa):

- AAHH 3 de Octubre de Villa
- AAHH Manuel Medina Paredes
- AAHH Rodrigo Franco
- AAHH Santa Modesta
- AAHH. Rodrigo Franco
- Asoc. de Vivienda Honor y Lealtad
- Coop. de Vivienda San Juan Bautista
- Cooperativa San Pedro
- El Alamo (etapa 1)
- El Alamo (etapa 2)
- Los Viñedos de Surco
- Mateo Pumacahua (etapa 1)
- Mateo Pumacahua (etapa 2)
- Santa Isabel de Villa
- Santa Isabel de Villa
- Santa Modesta
- Urb. El Totoral
- Urb. La Virreyna
- Urb. Los Rosales I
- Urb. Los Rosales II
- Urb. Santa Rosa
- Urb. Villa Libertad
- Urb. Bayer de Surco
- Urb. Cercado
- Urb. Cercado (etapa 1)
- Urb. Cercado (etapa 2)
- Urb. Chama
- Urb. Condominios Residencial Casablanca
- Urb. El Doral
- Urb. El Palmaí
- Urb. Ingeniero Santa Teresa
- Urb. La Castellana
- Urb. La Libertad
- Urb. La Virreyna (etapa 1)
- Urb. La Virreyna (etapa 2)
- Urb. Las Dunas



- Urb. Las Hiedras de Surco
- Urb. Las Magnolias
- Urb. Las Palmas de Surco
- Urb. Las Violetas
- Urb. Los Alamos de Monterrico (1)
- Urb. Los Alamos de Monterrico (2)
- Urb. Los Manzanos / El Rosedal
- Urb. Los Parrales - Urb. La Libertad
- Urb. Los Parrales - Urb. Santa Rosa
- Urb. Los Rosales
- Urb. Res. Higuiereta / Urb. Chama
- Urb. Residencial Aurora
- Urb. Residencial El Rosal
- Urb. Residencial Higuiereta - I
- Urb. Residencial Higuiereta - II
- Urb. Residencial Higuiereta - III
- Urb. Residencial Higuiereta - IV
- Urb. Residencial La Libertad
- Urb. Sagitario
- Urb. San Pedro
- Urb. Santa Carmela
- Urb. Santa Maria de Surco
- Urb. Santa Rosa
- Urb. Sol de Monterrico
- Urb. Totoral (etapa 1)
- Urb. Totoral (etapa 2)
- Urb. Villa Alegre
- Urb. Viñas de Surco - Urb. Bayer

Dificultades presentadas:

Asimismo, debemos anotar que a lo largo del periodo se han ido presentando limitaciones en el desarrollo de actividades de fiscalización tributaria y atención al público, que se han ido superando progresivamente. Algunas de ellas aún se mantienen, entre ellas:

Aún no se han completado los desarrollos informáticos del Módulo de Fiscalización Tributaria del Sistema SATTI, el cual permite determinados manejos y sistematización de la información generada por las actividades de fiscalización efectuadas.

A la fecha hay limitaciones en la asignación en forma exclusiva de una unidad móvil para los inspectores tributarios, lo cual limita sus desplazamientos en el distrito (debemos considerar que es un distrito extenso, de más de 42km²). Actualmente se cuenta con una movilidad que se utiliza en forma compartida con las demás áreas de la Gerencia de Administración Tributaria, que permite la distribución de inspectores tributarios.

Durante las campañas, la velocidad de atención en los módulos tributarios de los diferentes Centros de Atención Surcaros se ve afectada por la sobrecarga de los servidores informáticos, que provoca que las actividades de registro y consulta en el sistema se vuelva lenta, afectando la atención al vecino. Se ha solicitado a la Gerencia de Tecnologías de la Información evaluar la mejora de sus equipos informáticos que brindan el soporte al sistema SATTI.



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/ SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

B. Actividades Económicas y Productivas (Comercio)

La Gerencia de Desarrollo Económico, en los últimos ocho (08) años incentivó la formalización de los locales comerciales, reduciendo la informalidad y promoviendo el desarrollo competitivo de las actividades económicas. Siendo sus principales funciones:

- Formular, proponer y conducir el Plan de Desarrollo Económico del Distrito, con sujeción al Plan de Desarrollo Local Concertado y a la normatividad vigente.
- Proponer a la Gerencia Municipal, las políticas de promoción del desarrollo económico, promoción de la inversión pública y privada en el campo económico del distrito, así como la normatividad pertinente para su implementación.
- Supervisar el asesoramiento empresarial y comercial de los inversionistas emprendedores para el desarrollo económico del distrito de Santiago de Surco.

En aras de la simplificación administrativa y dar cumplimiento a las funciones establecidas en el ROF se ha realizado:

1. Se ha implementado una **PLATAFORMA MULTIFUNCIONAL**, en los Centro de Atención Surcano (CAS-GDE) en el ámbito de nuestra competencia, con la experiencia profesional de Abogados, Arquitecto, Ingeniería y Técnicos, en los Procedimientos Administrativos así como el uso de los Sistemas Integrados SATTI - SISDOC - SAC - GIS, a fin de brindar una orientación eficiente y oportuna..

MODALIDADES DE ATENCIÓN PERSONALIZADA:

Plataforma de Atención al Público: CAS



Licencias vía Web

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/ SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

Licencias Delivery



Se emitieron Ordenanzas de Facilidades para las zonas de niveles socioeconómicos de medio y bajo, a fin de apoyar la formalización de sus comercios



Municipalidad
de Santiago de Surco

**¡FORMALÍZATE
YA!**

Obtén tu licencia de
funcionamiento y
certificado de Defensa Civil
Aprovecha los beneficios de la ordenanza
N° 1223 - 2018 - SCS

✉ desarrolloeconomico@municipalidadsurco.gob.pe
 📍 MUNICIPALIDAD DE SURCO
 ☎ 41-5542 Anexo 1223 - 1288



Alfonso



CHARLAS EN NIDOS "FORJANDO CIUDADANOS FORMALES".



Con el objetivo es incentivar desde la educación inicial la empatía, conocimiento e importancia de la formalización de los negocios, teniendo en cuenta la seguridad del establecimiento, charla de manera didáctica con la participación de FORMALITO



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/ SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES



CHARLAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EN LOS CENTROS COMERCIALES DEL DISTRITO.

Participación en el Concurso Buenas Prácticas en Gestión Pública, con "Licencias de Funcionamiento Express" donde se dio a conocer las modalidades de formalización de comercios que brinda la MSS.



PREMIO 2019
MAYOR EFECTIVIDAD
EN GESTION PUBLICA

Los organizadores del Premio Distrito Proceso en Gestión Pública 2019 invitan a usted a la Ceremonia de Premiación de la Casachemba en el Estado, que se llevará a cabo el 2 de noviembre a las 10 p.m. (hora local) en el Gran Teatro Nacional (Gran Teatro), donde se dará a conocer las experiencias exitosas de innovación en la gestión pública al servicio del ciudadano.

Carolina Cruz, Directora Ejecutiva de Operaciones de MSS y EDCI del Distrito de Lima, Rectora de la Universidad del Pacífico, agradecen su asistencia.

Lima, noviembre de 2019.

Se ruega respetar las reglas de etiqueta para poder ingresar al Teatro.



Gran Teatro Nacional. Av. Javier Prado Este 1005, San Borja. T: 9001 4000. Email: eventobpg@cdccmunicipalidad.org. T: 011 426 0000.



Premio BPG
Eficiencia y Efectividad
Inicio
Información
Fotos
Videos
Comunidad
Ver más



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/ SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

Asimismo, se desarrollaron eventos que promocionaron las micros y pequeñas empresas surcanas debidamente formalizadas, acompañadas de marcas reconocidas instaladas en nuestro distrito, y se ejecutaron mejoras y puesta en valor de varios establecimientos comerciales que conllevaron a elevar el nivel comercial y sus ventas de los mismos. Todo de manera coordinada; inversionista y municipalidad y la municipalidad en conjunto con las demás unidades orgánicas que de acuerdo a sus funciones apoyaron para el éxito de cada una de ellas. Siendo los principales:

Evento de modas "Surco esta de Moda"

Evento desarrollado en el Parque de la Amistad, que contó con la participación de 26 reconocidas marcas consolidadas, talleres productivos y los micros y pequeños empresarios dedicados al rubro textil, las cuales exhibieron y dieron a conocer sus diseños en la pasarela a nivel nacional, dado la cobertura que tuvo el evento.



Evento Gastronómico "Con Sabor a Surco"

Festival Gastronómico realizado en la Plaza de Armas de Surco, evento que contó con la participación de los más reconocidos restaurantes del Distrito, quienes con su marca dieron realce al micro y pequeños empresarios del rubro gastronómico.

Dicho evento dado la repercusión generada, motivó la emisión del D.A. N° 31-2012-MSS, que estableció: Institucionalizar dicho evento estableciendo su realización durante la segunda semana del mes de Agosto de cada año.



Relanzamiento de las galerías "Los Robles" y Mercado el "Edén de Benavides"

En estos proyectos, se realizó mejoras de las fachadas, instalaciones de las galerías y centros comerciales brindándoles un servicio de asesoramiento de marketing empresarial, en ese sentido se diseñó los logotipos y uniformes; asimismo se le brindó charlas de salubridad y manipulación de alimentos, asesoría en la tramitación para obtención de licencias de funcionamiento y seguridad.



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/ SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

Puesta en Valor el Mercado N° 01 de Santiago de Surco.

Se realizó la puesta en valor del Mercado Municipal N° 1 ubicado en la Calle Daniel Cornejo - Cercado de Surco, con la finalidad de brindar una atención segura y de calidad a los vecinos surcanos.



Intervención artística en la fachada del C.C. Santa Rosa de Higuera.



FINALMENTE, A FIN DE EXPLICARLE AL ADMINISTRADO LO SENCILLO QUE ES FORMALIZARSE, SE CREO UN VIDEO DIDACTICO AL RESPECTO, EL MISMO QUE SE VIENE DIFUNDIENDO EN LA PLATAFORMA DE ATENCION AL PÚBLICO, CON NUESTRO PERSONAJE DE LA GDE: FORMALITO



Cornejo



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/ SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

B. Licencia y Autorizaciones de Funcionamiento

La Gerencia de Desarrollo Económico tiene a su cargo la Subgerencia de Comercialización y Anuncios e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y a través de ella atiende 28 Procedimientos, de acuerdo al TUPA, siendo los principales:

A. Licencias de funcionamiento, cuya base es la Ley N° 28976 "Ley Marco de Licencia de Funcionamiento" y sus modificatorias

Que, de acuerdo al artículo 6° del Decreto Supremo N° 046-2017-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y los Formatos de Declaración Jurada para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, "la municipalidad evaluará los siguientes aspectos: Zonificación y compatibilidad de uso. Condiciones de Seguridad de la Edificación. (...)" Asimismo, el artículo 7° de la misma norma enumera los requisitos exigibles para el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento.

	PLAZO - D.S. N° 046-2017-PCM	PLAZO - CAS MSS	PLAZO - D.S. N° 002-2018-PCM	PLAZO - CAS MSS
NIVEL DE RIESGO	LICENCIA DE FUNCION.	LIC. DE FUNCION.	ITSE (Plazos)	LIC. DE FUNCION.
BAJO	4 días	15 minutos	09 días	07 días
MEDIO	4 días	15 minutos	09 días	07 días
ALTO	10 días	07 días	07 días	07 días
MUY ALTO	10 días	07 días	07 días	07 días

	2015	2016	2017	2018
EMISION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO TIPO A	2485	1826	1970	1415
EMISION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO TIPO B	509	356	431	407
EMISION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO TIPO C	105	81	142	149
EMISION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO VIA WEB	3	161	124	14

B.- Certificado de ITSE de conformidad al D.S. N° 058-2014-PCM, D.S. N° 046-2017-PCM, D.S. N° 002-2018-PCM y su Reglamento (Resolución Jefatural N° 016-2018-CENEPRED).

Adicionalmente, para el otorgamiento de las Licencias de Funcionamiento los establecimientos deben contar con su certificado de las Condiciones de Seguridad. Asimismo, hemos cumplido con la adecuación en aplicación de las normativas vigentes para la obtención de Licencia de Funcionamiento y Certificado de ITSE de conformidad a lo dispuesto en el D.S. N° 058-2014-PCM,



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/ SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES
 D.S. N° 046-2017-PCM, D.S. N° 002-2018- PCM y su Reglamento (Resolución Jefatural N° 016-2018-CENEPRED).

	2015	2016	2017	2018
EMISION DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EXPOST	4721	2764	1915	823
EMISION DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES EXANTE	1744	928	471	283
EMISION DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE DETALLE	428	455	340	154
EMISION DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE RIESGO BAJO	-	-	-	15
EMISION DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE RIESGO MEDIO	-	-	-	579
EMISION DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE RIESGO ALTO	-	-	-	22
EMISION DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DE RIESGO MUY ALTO	-	-	-	39

Fuente: Sistema ITSE



C.- Anuncios y Avisos Publicitarios, regulados por la Ordenanza N° 1094- MML – 2007.

- Contamos con un sistema de anuncios, donde se encuentra almacenada toda la data alfanumérica de la publicidad autorizada en el distrito.
- Asimismo, respecto a los Paneles Monumentales, estas además se encuentran almacenadas en un Sistema de Información Georeferenciada: GIS, visualizando la data alfanumérica y grafica del elemento publicitario.



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/ SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

Anuncios Especiales: Sistema que permite administrar los anuncios de tipo vallas, sobre techo y torres unipolares y otros.

AUTORIZACIONES DE ANUNCIOS ESPECIALES

REPORTE HASTA 28 SETIEMBRE DEL 2018

TIPO DE ANUNCIO	HASTA EL 2014	2015-2018	TOTAL
TORRES UNIPOLARES	40	15	55
SOBRE TECHO	20	1	21
OTROS	20	4	24
	80	20	100
VALLAS	20	14	34

Autorizaciones de Anuncios a los Establecimientos Comerciales

	2015	2016	2017	2018
EMISION DE AUTORIZACION PARA ELEMENTOS DE PUBLICIDAD FIJOS (PERMANENTES)	1331	688	709	486
EMISION DE AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD FIJOS (TEMPORALES)	6970	3032	1507	724

D.- Las Autorizaciones en Via Pública, tenemos cuatro (04) tipos de comercio autorizados en Via Pública:



1.-EXPENDIO DE BEBIDAS TRADICIONALES
aprobado con Ordenanza N° 282-MSS

CANTIDAD DE AUTORIZADOS: 124

2.-VENTA DE PERIÓDICOS, DIARIOS, GOLOSINAS Y AGREGADOS, Aprobado con Ordenanza N° 120-MSS

CANTIDAD DE AUTORIZADOS: 137



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO/ SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES



3.-VENTA DE HELADOS EN TRICICLO aprobado con Ordenanza N° 85-MSS

CANTIDAD DE AUTORIZADOS: 127



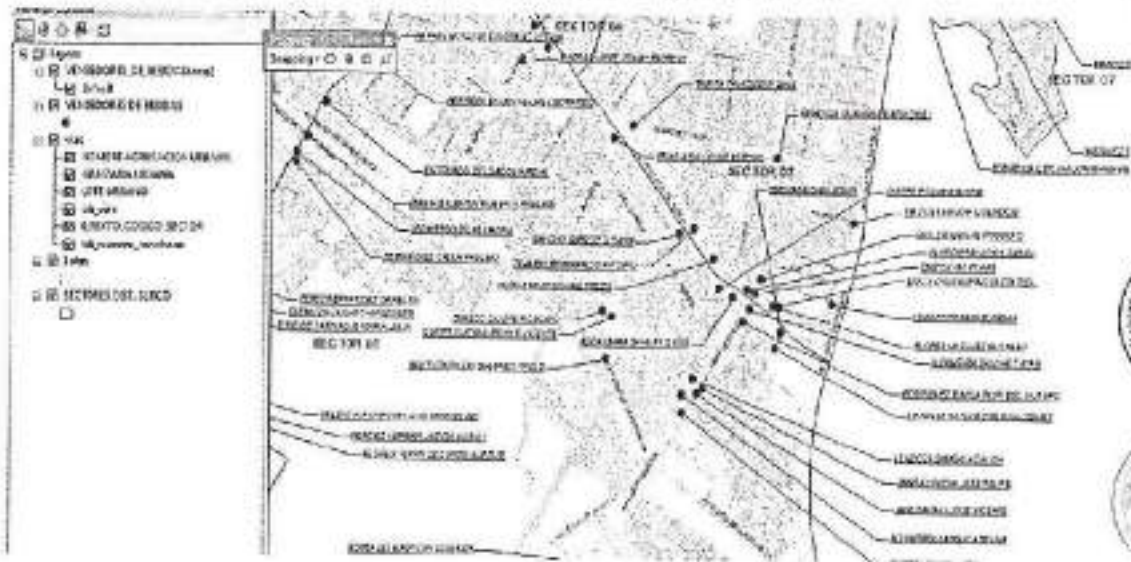
4.-LUSTRADORES DE CALZADO aprobado con Ordenanza N° 122-MSS

CANTIDAD DE AUTORIZADOS: 18



Todas las actividades en vía pública también se encuentran almacenadas en un Sistema de Información Georeferenciada: GIS, visualizando la data alfanumérica y grafica del elemento publicitario.

Es importante precisar, que contar con una base de datos en un GIS, permite brindar a las demás áreas de nuestra Corporación, Entidades y público en general, una información actualizada, seleccionada de acuerdo al requerimiento según sus funciones o interés.



GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO/ SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y ANUNCIOS E INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES

E.- Espectáculo Público No Deportivo, regulado por la Ordenanza N° 582- MSS y D.S. N° 002-2018-PCM.

- Contempla la realización de Ferias, Eventos, Conciertos, entre otros.
- Asimismo, durante el desarrollo de todos los eventos (antes, durante y después) al margen de las competencias señaladas, personal calificado realiza la verificación de las condiciones de seguridad correspondiente.

	2015	2016	2017	2018
EMISION DE AUTORIZACION TEMPORAL PARA EVENTOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	397	395	571	242



Handwritten signature in blue ink.



b. Ejecución del canon, sobre canon, regalías y rentas de aduana recibidas de corresponder.

[A large diagonal line is drawn across the page, crossing out the text.]

[Handwritten signature]



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

B. Información respecto al cumplimiento de competencias y funciones
 b) Ejecución del Canon, sobre canon, regalías y rentas de aduanas recibidas, de corresponder, considerando para ello los rubros que señale la normativa específica aplicable.

La ejecución del canon, sobre canon, regalías y rentas de aduanas recibidas se detalla en el siguiente cuadro detallando la ejecución de los años 2015 al 2018:

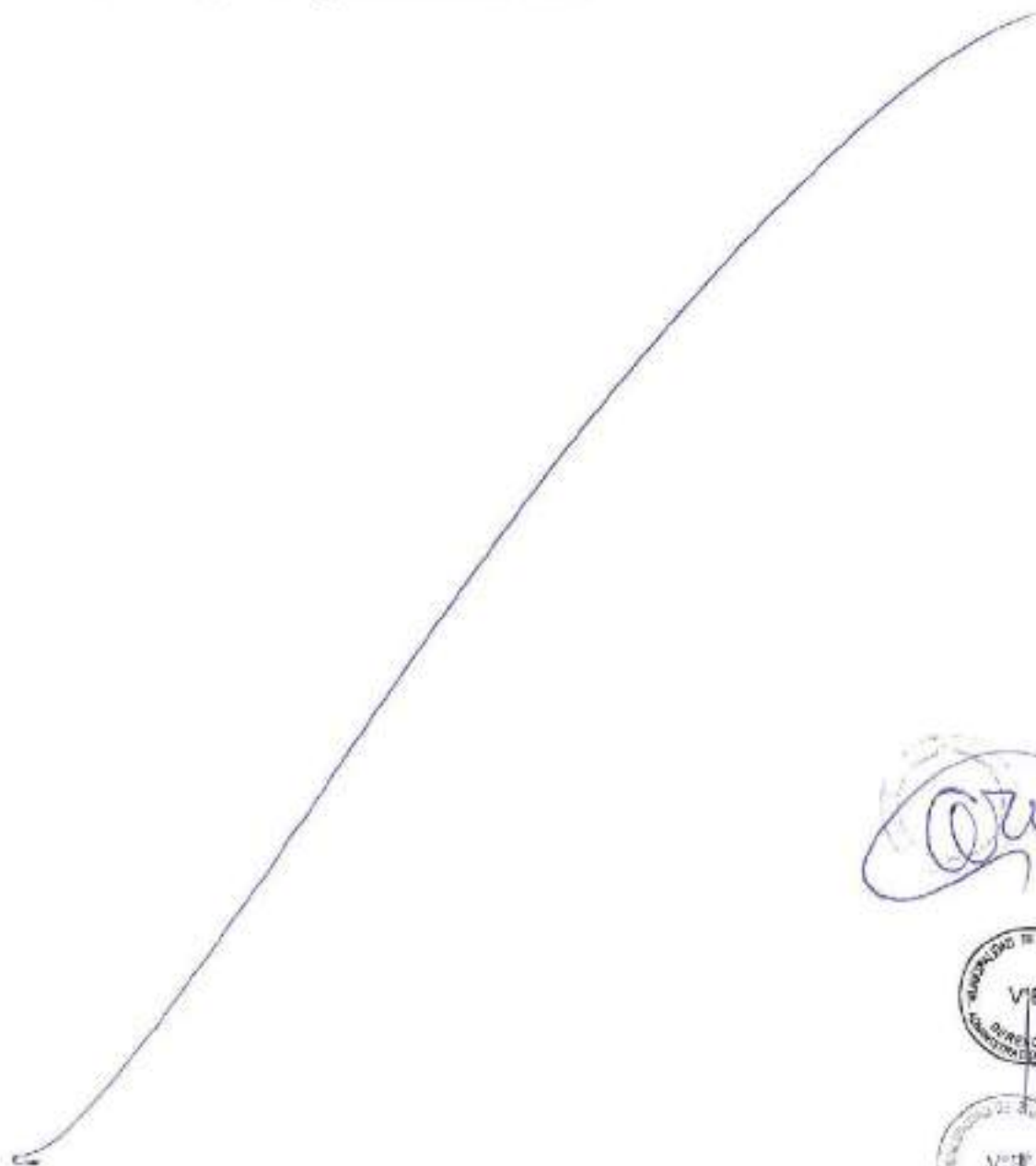
EJECUCION DE INGRESOS DE CANON, SOBRE CANON, REGALIAS MINERAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES - RUBRO 18					
INGRESOS - AÑOS 2015 AL 30 DE NOVIEMBRE 2018					
Específica	Descripción	2015	2016	2017	Nov. 2018
14 1 4 1 3	Canon minero	144,103.15	27,964.64	51,464.33	84,525.69
14 1 4 1 5	Canon hidroenergético	54,696.37	57,322.45	66,810.68	58,397.75
14 1 4 1 6	Canon pesquero	312.48	148.32	47.53	152.33
14 1 4 1 7	Canon forestal	1.01	0.85	1.67	0.87
14 1 4 2 1	Regalías mineras	32,613.92	27,440.74	28,272.72	33,013.62
14 1 4 3 1	Renta de aduanas	3.54	4.52	5.61	2.89
14 1 4 6 3	Participación por plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal	652,493.00	935,102.00	661,361.00	5,457,619.00
Total General		884,223.47	1,047,983.52	807,963.54	5,633,712.15



Handwritten signature in blue ink.



- c. **Proyecciones de la situación económica financiera y social que comprometan la continuidad de los servicios que se prestan para los próximos tres años.**



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE TESORERÍA

ANEJO N° II

FLUJO DE CAJA PROYECTADO TRIANUAL 2019-2021

SALDO INICIAL DE CAJA				
	2019	2020	2021	
	17,000,000	36,420,633	62,401,192	
INGRESOS				
	2019	2020	2021	TOTAL
Ingresos Propios y Transferencias MM. y MSP	245,483,989	257,226,816	270,032,599	772,743,404
Ingresos Propios	220,453,715	231,176,914	243,096,780	694,727,409
Recaudación por Cajo	183,806,629	193,098,240	200,261,715	577,166,584
Recaudación por Respeto	26,100,645	27,867,817	28,841,000	82,809,462
Recaudación vía Web	9,700,413	10,279,098	11,793,000	30,772,511
Recaudación por Recauderos	647,625	680,660	714,069	2,042,354
Transferencias MM.	24,801,807	26,178,743	27,407,181	78,387,731
Transferencia Acceso	24,313,252	25,229,448	26,265,301	75,808,001
Transferencia Ingreso al Transporte Urbano Vehicular	488,555	949,300	1,141,880	2,579,735
Transferencias MSP	75,934	75,624	75,934	227,492
Transferencia Pasajeros TR2	75,934	75,624	75,934	227,492
Transferencias Ejecutadas Cuentas Especiales	7,305,281	7,361,365	7,580,925	22,247,571
Transferencia - Vaso de Leche	200,430	204,200	210,704	615,334
Transferencia - Vitrines del Tecnolano	6,330	6,530	6,730	19,590
Transferencia - Plan. Plan de Incentivos a la Mejora Gestión y Moderniz. Municipal	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3,600,000
Transferencia - Foncosas TRA A	4,532,500	4,578,500	4,578,500	13,690,000
Transferencia - Proras - PDA	474,204	474,204	474,204	1,422,612
Transferencia - Plan TBC	404,052	404,052	404,052	1,212,156
Transferencia - Operaciones Fideicomiso de Crédito	148,794	148,794	148,794	446,382
Ingresos Financieros	25,301	25,301	25,301	75,903
Intereses Bancarios	25,301	25,301	25,301	75,903
TOTAL INGRESOS	252,991,264	265,336,137	274,718,948	793,046,349
EGRESOS				
	2019	2020	2021	TOTAL
Egresos Corrientes:	222,729,513	232,253,911	222,729,513	677,712,937
Rentas y Servicios Diversos	23,151,516	23,563,613	23,965,516	70,680,645
Tarifa	14,434,214	14,424,811	14,434,214	43,293,239
Remuneraciones Personal P. la. Regular	12,150,180	12,150,180	12,150,180	36,450,540
Remuneraciones Personal P. la. CAS	24,030,128	24,030,128	24,030,128	72,090,384
Remuneraciones Personal P. la. CTS	3,617,791	3,617,791	3,617,791	10,853,373
Remuneraciones Personal P. la. Dieta	201,830	201,830	201,830	605,490
Tributos por Pagar - SUNAT	12,554,430	12,554,430	12,554,430	37,663,290
AP	6,705,093	6,705,093	6,705,093	20,115,279
Combustibles	3,776,241	3,776,241	3,776,241	11,328,723
Alquileres	240,480	240,480	240,480	721,440
Luz	2,954,395	2,954,395	2,954,395	8,863,185
Agua	5,367,517	5,367,517	5,367,517	16,102,551
Telefonía Celular	966,322	966,322	966,322	2,900,966
Gas Natural Entero y Celular S.A.	1,200	1,200	1,200	3,600
Publicaciones y publicaciones	436,495	436,495	436,495	1,309,485
Contribuciones a contribuyentes	251,801	251,801	251,801	755,403
Seguros	6,728,137	6,728,137	6,728,137	20,184,411
Praga Entregado de Almacén Verde con Contenedor Contenedor - San Diego Operador Logístico SAC	7,126,781	7,126,781	7,126,781	21,380,343
Servicio de Ruedas y Trazos en Malazo y Pasa Residencial - Corporación El Señoral SA	1,740,000	1,740,000	1,740,000	5,220,000
Picaje y Mantenimiento de Camiones de Materiales de Construcción - Corporación Halsa SAC	1,600,000	1,600,000	1,600,000	4,800,000
Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos - Reservas SAC	31,200,000	31,200,000	31,200,000	93,600,000
Servicio de Fotocopiado e Impresión - Reprinta SAC	1,800,000	1,800,000	1,800,000	5,400,000
Servicio de Red Bancaria - Aduana	65,224	65,224	65,224	195,672
Fondos Fijos	1,360,487	1,360,487	1,360,487	4,081,458
Transferencias Ejecutadas Cuentas Especiales	7,305,281	7,361,365	7,580,925	22,247,571
Transferencia - Vaso de Leche	708,716	708,716	708,716	2,126,148
Transferencia - Vitrines del Tecnolano	6,630	6,630	6,630	19,890
Transferencia - Plan. Plan de Incentivos a la Mejora Gestión y Moderniz. Municipal	1,200,000	1,200,000	1,200,000	3,600,000
Transferencia - Foncosas TRA A	4,532,500	4,578,500	4,578,500	13,690,000
Transferencia - Proras - PDA	474,204	474,204	474,204	1,422,612
Transferencia - Plan TBC	404,052	404,052	404,052	1,212,156
Transferencia - Operaciones Fideicomiso de Crédito	148,794	148,794	148,794	446,382
Egresos Financieros	2,308,374	3,053,328	3,205,416	8,567,118
Comisión de cajeros	2,324,634	2,440,634	2,556,634	7,321,902
Gastos bancarios	83,515	612,694	648,782	1,065,000
Otros Gastos	6,418,151	0	0	6,418,151
Fondos retenidos por procesos judiciales 2013 al 18	6,418,151	0	0	6,418,151
TOTAL EGRESOS	229,987,887	233,364,543	233,417,214	700,769,644
SALDO FINAL DE CAJA				
	33,428,603	67,401,182	107,602,800	



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



- d. Compromisos de inversiones ya asumidos para los próximos tres años, así como de las obligaciones financieras, incluyendo las contingentes y otras, incluidas o no en el presupuesto.

[A large diagonal line is drawn across the page, crossing out the text below.]

[Handwritten signature]



ANEXO 1

CONTINENTAL COMERCIAL DE UN RENDIMIENTO DE SELECCIÓN AFINCIONAMIENTO Y MANEJO DE BIENES - BI. SACREDO

N°	CONTRATISTA	PROYECTO	DESCRIPCION	INICIO	FIN	IMPORTE AGRUADO M.	IMPORTE 2018	2019	2020	2021
1	AMERICA VOTE PERU S.A.C.	SUBSECCION DE INVESTIGACION Y SERVICIOS DE INVESTIGACION	SERVICIO DE INVESTIGACION	2008/02/08	2008/02/08	1,723,000.00	530,113.20	622,473.65	130,470.65	-
2	PERUMAR S.A.C.	SEGURIDAD DE ALIMENTACION Y SEGURIDAD	SERVICIO DE INVESTIGACION, MANEJO Y LOGISTICA PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DE MANEJO DE CEREBOS EN LOS AGROECOSISTEMAS DEL DISTRITO DE SAN JOSE	19/07/2017	19/07/2018	80,417,184.20	27,000,000.00	82,000,000.00	82,000,000.00	-
3	SAN DIEGO OBRADOR LOGISTICO S.A.C.	SEGURIDAD DE ALIMENTACION Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE AREA DE SERVICIOS CON CALIDAD ESPECIALIZADA	01/07/2018	30/09/2018	16,153,118.79	6,000,000.00	6,000,000.00	-	-
4	INTEGRAL S.A.C.	SEGURIDAD DE ALIMENTACION Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2018	30/09/2018	220,364.01	100,000.00	120,000.00	-	-
5	MAQUINARIA Y EQUIPO S.A.C.	SEGURIDAD DE ALIMENTACION Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	20/04/2018	18/04/2020	4,896,674.00	1,853,642.20	2,449,236.18	493,795.62	-
6	MAQUINARIA Y EQUIPO S.A.C.	SEGURIDAD DE ALIMENTACION Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	21/07/2017	20/10/2018	2,000,000.00	278,200.00	502,291.32	-	-
7	MAQUINARIA Y EQUIPO S.A.C.	SEGURIDAD DE ALIMENTACION Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2018	30/09/2018	16,100.00	16,000.00	2,000.00	-	-
8	MAQUINARIA Y EQUIPO S.A.C.	SEGURIDAD DE ALIMENTACION Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2018	30/09/2018	16,100.00	16,000.00	2,000.00	-	-
9	MAQUINARIA Y EQUIPO S.A.C.	SEGURIDAD DE ALIMENTACION Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2018	30/09/2018	16,100.00	16,000.00	2,000.00	-	-
10	TELEFONIA DEL PERU S.A.C.	SEGURIDAD DE ALIMENTACION Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2017	30/09/2020	129,313.50	47,300.00	41,903.43	20,000.00	-
11	SUBSECCION DE LOGISTICA Y MANEJO DE BIENES	SEGURIDAD DE ALIMENTACION Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2017	30/09/2020	9,000,000.00	3,100,000.00	6,791,215.21	1,100,000.00	-
12	TELEFONIA DEL PERU S.A.C.	SEGURIDAD DE ALIMENTACION Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2017	30/09/2020	129,313.50	47,300.00	41,903.43	20,000.00	-
13	COMERCIALIZADORA S.A.C.	SUBSECCION DE LOGISTICA Y MANEJO DE BIENES	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2018	30/09/2020	129,313.50	47,300.00	41,903.43	20,000.00	-
14	REPUBLICA DE GUAYACAN S.A.C.	SUBSECCION DE LOGISTICA Y MANEJO DE BIENES	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2018	30/09/2020	129,313.50	47,300.00	41,903.43	20,000.00	-
15	AGENCIAS INTERNACIONALES DE COMERCIO EXTERNO S.A.C.	SUBSECCION DE LOGISTICA Y MANEJO DE BIENES	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2018	30/09/2020	129,313.50	47,300.00	41,903.43	20,000.00	-
16	INDUSTRIAS HUNSON S.A.	SUBSECCION DE LOGISTICA Y MANEJO DE BIENES	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2018	30/09/2020	129,313.50	47,300.00	41,903.43	20,000.00	-
17	POLY ED GROUP S.A.C.	SUBSECCION DE LOGISTICA Y MANEJO DE BIENES	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2018	30/09/2020	129,313.50	47,300.00	41,903.43	20,000.00	-
18	COMERCIALIZADORA S.A.C.	SUBSECCION DE LOGISTICA Y MANEJO DE BIENES	SERVICIO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	01/07/2018	30/09/2020	129,313.50	47,300.00	41,903.43	20,000.00	-



C.- Asuntos Urgentes de prioritaria atención.

[A large diagonal line is drawn across the page, indicating that the content has been crossed out or is otherwise void.]

[Handwritten signature in blue ink.]



ANEXO N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al B

RESUMEN EJECUTIVO (Ver numeral I del numeral 7.3. de la Directiva)					
I. REPORTE DE CUMPLIMIENTO MISIONAL					
A. Organización de la Entidad (Ver ítem A. del numeral I. del numeral 7.3. de la Directiva)					
B. Cumplimiento de Competencias y Funciones (Ver ítem B. del numeral I. del numeral 7.3. de la Directiva)					
C. Asuntos sujetos de priorizada atención					
N°	Sistema Entes rector Organismo Terminada	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (SI/NO/No Aplica)	Casos/Asuntos	Base Legal
1	Distrito Miraflores	1.1. ¿Cuenta con compromisos y acuerdos asumidos a corto plazo con verificación? Formato N° 1	SI		Literal f) del Artículo 24 del Decreto Legislativo N° 2716, Artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1007, Artículo 9 y 41 del Decreto Supremo N° 010-2000-78, y todo Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.
2	Fondamiento de la infraestructura y servicios básicos de los locales del gobierno local o regional	2.1. ¿Cuenta con infraestructura para el funcionamiento del gobierno local o regional? Formato N° 1	SI		Artículo 2, Ley N° 30234, Ley que regula la transferencia de a Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales
		2.2. ¿Cuenta con servicios de defensa civil?	NO		Artículo 11 del TULO de la Ley N° 28976, Ley Menor de Límites de Fundamentación y los Formatos de Declaración Jurada, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-PCM
		2.3. ¿Cuenta con Servicios Básicos de: agua (), luz (), internet () y teléfono ()? Formato N° 1	SI		Artículo 2, Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de a Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
		2.4. ¿Cuenta con informe del estado de funcionamiento de maquinaria o vehículos asignados a la prestación de servicios? Formato N° 1	SI		Artículo 2, Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de a Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
3	Conflictos sociales en la prestación del gobierno local o gobierno regional	3.1. ¿Existen conflictos sociales? Formato N° 1	NO		Artículo 2, Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de a Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
		3.2. ¿Existen otros problemas sociales que podrían afectar a la gestión municipal? Formato N° 1	SI		Artículo 2, Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de a Gestión Administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
		4.1. ¿Cuenta con servicios de agua?	SI		Numeral 2.1, Artículo 60, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
4	Continuidad del Servicio - Agua en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	4.1.1. ¿El servicio es administrado por el Gobierno Local/Regional? Formato N° 1 y N° 2	SI		Numeral 2.1, Artículo 60, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
		4.1.2. ¿El servicio es administrado por Terceros? Formato N° 1	NO		Numeral 2.1, Artículo 73, Numeral 2.1, Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
5	Continuidad del Servicio - Seguridad Ciudadana en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional	5.1. ¿Cuenta con un Plan de Seguridad Ciudadana vigente? Formato N° 1	SI		Numeral 2.5, Artículo 73, Artículo 85, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

	<p>5.2. ¿Cuenta con un Mapa de Riego identificado y vigente?</p>	SI	<p>ARTICULO 15 DE LA LEY N° 27972 LEY ORGANICA DE MUNICIPIOS</p>	<p>Numero 2.5, Artículo 73, Artículo 85, Ley N° 27972 Ley Organica de Municipios Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Organica de Gobiernos Regionales</p>
	<p>8.1. ¿Cuenta con Servicio de Impulso público?</p>	SI	ORDENANZA N° 569-MSS	<p>Numero 2.1, 3.1, 4.1 del Artículo 60, Ley N° 27972 Ley Organica de Municipios Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Organica de Gobiernos Regionales Artículo 21 del Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos</p>
<p>6</p>	<p>Continuidad del Servicio - Limpieza Pública en la circunscripción del gobierno local o gobierno regional</p>	SI	ORDENANZA N° 569-MSS	<p>Numero 2.1, 3.1, 4.1 del Artículo 60, Ley N° 27972 Ley Organica de Municipios Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Organica de Gobiernos Regionales Artículo 21 del Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos</p>
	<p>9.1.2. ¿El servicio es administrado por Terceros?</p>	NO		<p>Numero 2.1, 3.1, 4.1 del Artículo 60, Ley N° 27972 Ley Organica de Municipios Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Organica de Gobiernos Regionales Artículo 21 del Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos</p>
	<p>7.1. ¿Cuenta con un Plan de Gestión de Residuos Sólidos vigente?</p>	SI	ORDENANZA N° 574-MSS	<p>Numero 2.1, Artículo 73, Numeral 4.1, Numeral 2.1, Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Organica de Municipios Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Organica de Gobiernos Regionales</p>
<p>7</p>	<p>7.1.1. ¿El servicio es administrado por el Gobierno Local/Regional?</p>	SI	ORDENANZA N° 569-MSS	<p>Numero 2.1, Artículo 73, Numeral 4.1, Numeral 2.1, Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Organica de Municipios Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Organica de Gobiernos Regionales</p>
	<p>7.1.2. ¿El servicio es administrado por Terceros?</p>	SI		<p>Numero 2.1, Artículo 73, Numeral 4.1, Numeral 2.1, Artículo 80, Ley N° 27972 Ley Organica de Municipios Inciso a), Artículo 61, Ley N° 27867, Ley Organica de Gobiernos Regionales</p>
	<p>7.2. ¿Cuenta con Reflejo Sanitario?</p>	NO		<p>Numero 3.1, y 4.1 del Artículo 80, Ley N° 27572 Ley Organica de Municipios Ley N° 27574, Ley General de Residuos Sólidos, Decreto Supremo N° 007-2004-AG/URR</p>
<p>8</p>	<p>8.1. ¿Cuenta con un Plan de Gestión de Abastecimiento y Comercialización?</p>	NO APLICA		<p>Numero 3.4 del Artículo 85 de la Ley N° 27972, Ley Organica de Municipios</p>
<p>9</p>	<p>9.1. ¿Cuenta con productos en almacén del Programa Vaso de Leche?</p>	SI		<p>Artículo 2, 4 y 5 de la Ley N° 27470, Ley que Establece Normas Complementarias para la Ejecución del Programa del Vaso de Leche</p>

Handwritten signature: *[Signature]*

Official stamps:
 - Municipality of Vicos, Cuzco Region
 - Vicos
 - Municipality of Vicos, Cuzco Region
 - Vicos

NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL SINDICATO DE COMPROMISOS Y SINDICATA GORTO RZ 2011	
GOBIERNO MUNICIPAL	
DETALLE DE PUNTO Y VALOR PARA EL CASO CORRESPONDIENTE	
1	SOMUSS : ESCOLARIDAD 3,000.00
2	SOMUSS : CIERRE DE PLIEGO 8,000.00
3	SOMUSS : DIA DEL TRABAJO 1,500.00
4	SOMUSS : RETORNO DE VACACIONES 2,200.00
5	SOMUSS : UNIFORME 750.00
6	SOMUSS : BONIFICACION 12,000.00 ANUAL
7	SOMUSS : CUMPLIMIENTO DE METAS 1,000.00
8	SOMUSS : REFRIGERIO Y MOVILIDAD 600.00 / DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL 1,500.00
9	SINDOMUSS : ESCOLARIDAD 3,000.00
10	SINDOMUSS : CIERRE DE PLIEGO 5,000.00
11	SINDOMUSS : DIA DEL TRABAJO 1,500.00
12	SINDOMUSS : RETORNO DE VACACIONES 2,300.00
13	SINDOMUSS : UNIFORME 1,500.00
14	SINDOMUSS : BONIFICACION 12,000.00 ANUAL / CUMPLIMIENTO DE METAS 1,000.00
15	SINDOMUSS : DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL 1,500.00
16	SITRAMUN : ESCOLARIDAD 2,275.00 / CIERRE DE PLIEGO 8,500.00
17	SITRAMUN : BONO DE PLIEGO RF 6,000.00 / BONO PRODUCTIVIDAD 6,000.00
18	SITRAMUN : RETORNO DE VACACIONES 1,775.00 / UNIFORME 1,250.00
19	SITRAMUN : CUMPLIMIENTO DE METAS 1,000.00
20	REFRIGERIO Y MOVILIDAD 450.00



[Handwritten signature]



F1-T2

FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS DE LA MUNICIPALIDAD Y DEL GOBIERNO REGIONAL					
ITEM	LOCALES/ALQUILADOS	UBICACION	OBJETO DE CONTRATO (OBJETO DEL USO)	COSTO DE ALQUILER MENSUAL	VIGENCIA DE CONTRATO (DD/MM/AAAA)
1	SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL	Jr. Tacna N° 160 Mz B Lote 08 Urb. Cercado - Santiago de Surco	Funcionamiento de la Subgerencia de Bienestar Social	S/ 2,600.00	Diciembre 2018.
2	CAJA DE RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA MSS	Jr. Saenz Peña N° 175 Urb. Cercado - Santiago de Surco	Funcionamiento de la caja de recaudación tributaria de la Municipalidad de Santiago de Surco	S/ 2,400.00	Diciembre 2018.
3	AGENCIA MUNICIPAL N° 2	Av. Peru Mz 25 Lote 11 Urb. 03 de Octubre - Santiago de Surco	Funcionamiento de la Agencia Municipal N° 02	S/ 1,500.00	Enero 2019.
4	PROCURADURIA PUBLICA Y DEMUNA EN LA MSS	Jr. Esteban Camero N° 119 - Urb. San Roque - Santiago de Surco	Funcionamiento de la Procuraduría Pública y la DEMUNA en la Municipalidad de Santiago de Surco	S/ 7,000.00	Enero 2019.
5	ALMACENAJE DE BIENES EN DESUSO DE LA MSS	Urb. Nuevo Luñin Calle 1 Mz A Lote 01 - Luñin	Funcionamiento de Almacenes de Bienes en desuso pertenecientes a la Coporación Municipal	S/ 6,500.00	Noviembre 2018.
6	ADMINISTRACION DE LEGAJOS PERSONALES DEPENDIENTES DE LA SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Jr. Diego Ferré N° 255 - Santiago de Surco	Funcionamiento de la Administración de legajos personales dependientes de la Subgerencia de Gestión del Talento Humano	S/ 2,450.00	Diciembre 2018.
7	CENTRO DE ATENCION SURCANO CAS VILLA ALEGRE	Jr. Guardia Civil Norte N° 510 Urb. Villa Alegre - Santiago de Surco	Funcionamiento del Centro de Atención Surcano CAS Villa Alegre	S/ 4,800.00	Diciembre 2018.
8	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO DE LA MSS	Jr. Bolognesi N° 339 Dpto N° 201 - Urb. Cercado - Santiago de Surco	Funcionamiento de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro de la Municipalidad de Santiago de Surco	S/ 2,500.00	Octubre 2018.

Nota: Verificar copia de últimos recibos por pago de arrendamiento (formato 1683-SUNAT)

Handwritten signature: *[Signature]*

Official stamps: *[Circular stamps of the Municipality of Santiago de Surco]*

F1-T3

ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA O VEHICULOS ASIGNADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS		
ITEM	MAQUINARIA O EQUIPO	ESTADO DE FUNCIONAMIENTO
1	CAMION CON BARANDA	BAJA PATRIMONIAL
2	CAMION CON BARANDA	SIN UBICACION
3	CAMION CON BARANDA	SIN UBICACION
4	CAMION CON BARANDA	BAJA PATRIMONIAL
5	CAMION CON BARANDA	BAJA PATRIMONIAL
6	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
7	CAMION CON BARANDA	INOOPERATIVA
8	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
9	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
10	CAMION TAPA BACHES	OPERATIVO
11	CAMION COMPACTADOR	INOOPERATIVA
12	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
13	CAMION CON BARANDA	INOOPERATIVA
14	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
15	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
16	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
17	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
18	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
19	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
20	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
21	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
22	CAMION CISTERNA	INOOPERATIVA
23	CISTERNA SEMI RECOLECTOR	OPERATIVO
24	CAMION CISTERNA	OPERATIVO
25	CAMION CISTERNA	OPERATIVO
26	CAMION CISTERNA	REPARACION
27	CAMION CISTERNA	REPARACION
28	CAMION CISTERNA	OPERATIVO
29	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
30	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
31	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
32	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
33	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
34	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
35	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
36	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
37	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
38	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
39	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
40	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
41	CAMION COMPACTADOR	INOOPERATIVA
42	CAMION COMPACTADOR	INOOPERATIVA
43	CAMION COMPACTADOR	INOOPERATIVA
44	CAMION COMPACTADOR	INOOPERATIVA
45	CAMION COMPACTADOR	INOOPERATIVA
46	CAMION COMPACTADOR	INOOPERATIVA
47	CAMION COMPACTADOR	INOOPERATIVA
48	CAMION COMPACTADOR	INOOPERATIVA
49	CAMION DE ROMPERO (AUTOBOMBA CONTRA INCENDIO)	OPERATIVO
50	CAMION GRUA	REPARACION
51	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
52	CAMION DE CARGA UNA CABINA	OPERATIVO
53	CAMION DE CARGA UNA CABINA	OPERATIVO
54	OMNIBUS	OPERATIVO
55	CISTERNA SEMI RECOLECTOR	BAJA PATRIMONIAL
56	CAMION VOLQUETE	REPARACION
57	CAMION CISTERNA	OPERATIVO
58	CAMION CISTERNA	OPERATIVO
59	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
60	PARA RECOLECCION Y ELIMINACION DE RESIDUOS SOLIDOS	SIN UBICACION
61	CAMION PORTACION TENEOR	BAJA PATRIMONIAL
62	CAMION CON BARANDA	BAJA PATRIMONIAL
63	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
64	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
65	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
66	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
67	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
68	CAMION GRUA	OPERATIVO
69	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
70	CAMION CON BARANDA	REPARACION
71	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
72	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
73	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
74	CAMION PORTACION TENEOR	BAJA PATRIMONIAL
75	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
76	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
77	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
78	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
79	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
80	CAMION CON BARANDA	REPARACION
81	CAMION CON BARANDA	OPERATIVO
82	CAMION FURGON	OPERATIVO

[Handwritten signature]



83	CISTERNA SEMI RECICLAGE	BAJA PATRIMONIAL
84	CAMION PORTACONTENEDOR	SIN UBICACION
85	CAMION CISTERNA	SIN UBICACION
86	CAMION CISTERNA	SIN UBICACION
87	CAMION COMPACTADOR	SIN UBICACION
88	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
89	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
90	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
91	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
92	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
93	CAMION COMPACTADOR	SIN REGISTRO DE INGRESO AL TALLER DE MAESTRANZA
94	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
95	CAMION COMPACTADOR	SIN UBICACION
96	CAMION CISTERNA	BAJA PATRIMONIAL
97	CAMION CISTERNA	BAJA PATRIMONIAL
98	CAMION COMPACTADOR	BAJA PATRIMONIAL
99	CAMION CISTERNA	BAJA PATRIMONIAL
100	VOLOQUETE	INOPERATIVA
101	CAMION FURCON	BAJA PATRIMONIAL
102	CISTERNA SEMI RECICLAGE	OPERATIVO
103	VOLOQUETE	SIN REGISTRO DE INGRESO AL TALLER DE MAESTRANZA
104	CAMION DE CARCA UNA CABINA	REPARACION
105	CAMION DE CARCA UNA CABINA	OPERATIVO
106	GRUA	REPARACION
107	CARRERA DE CISTERNA	OPERATIVO
108	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
109	AUTOMOVIL	BAJA PATRIMONIAL
110	CAMIONETA	OPERATIVO
111	CAMIONETA	OPERATIVO
112	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
113	CAMIONETA	OPERATIVO
114	CAMIONETA	REPARACION
115	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
116	CAMIONETA	OPERATIVO
117	CAMIONETA	OPERATIVO
118	CAMIONETA	OPERATIVO
119	CAMIONETA	OPERATIVO
120	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
121	CAMIONETA	OPERATIVO
122	CAMIONETA	REPARACION
123	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
124	CAMIONETA	REPARACION
125	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
126	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
127	CAMIONETA	OPERATIVO
128	CAMIONETA	OPERATIVO
129	CAMIONETA	OPERATIVO
130	CAMIONETA	OPERATIVO
131	CAMIONETA	OPERATIVO
132	CAMIONETA	OPERATIVO
133	CAMIONETA	OPERATIVO
134	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
135	CAMIONETA	SIN REGISTRO DE INGRESO AL TALLER DE MAESTRANZA
136	AMBULANCIA	REPARACION
137	AMBULANCIA	REPARACION
138	AUTOMOVIL	BAJA PATRIMONIAL
139	AUTOMOVIL	OPERATIVO
140	AUTOMOVIL	OPERATIVO
141	AUTOMOVIL	OPERATIVO
142	AUTOMOVIL	OPERATIVO
143	AUTOMOVIL	OPERATIVO
144	CAMIONETA	OPERATIVO
145	AUTOMOVIL	OPERATIVO
146	CAMIONETA	REPARACION
147	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
148	CAMIONETA	OPERATIVO
149	CAMIONETA	OPERATIVO
150	CAMIONETA	OPERATIVO
151	CAMIONETA	REPARACION
152	CAMIONETA	OPERATIVO
153	CAMIONETA	REPARACION
154	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
155	CAMIONETA	OPERATIVO
156	CAMIONETA	REPARACION
157	CAMIONETA	REPARACION
158	CAMIONETA	INOPERATIVA
159	CAMIONETA	OPERATIVO
160	CAMIONETA	OPERATIVO
161	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
162	CAMIONETA	OPERATIVO
163	CAMIONETA	OPERATIVO
164	CAMIONETA	OPERATIVO
165	CAMIONETA	OPERATIVO
166	CAMIONETA	REPARACION
167	CAMIONETA	OPERATIVO
168	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
169	CAMIONETA	REPARACION
170	CAMIONETA	ROBADO

[Handwritten signature]



171	CAMIONETA	OPERATIVO
172	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
173	CAMIONETA	OPERATIVO
174	CAMIONETA	OPERATIVO
175	CAMIONETA	OPERATIVO
176	CAMIONETA	OPERATIVO
177	CAMIONETA	OPERATIVO
178	CAMIONETA	OPERATIVO
179	CAMIONETA	REPARACION
180	CAMIONETA	OPERATIVO
181	CAMIONETA	OPERATIVO
182	CAMIONETA	OPERATIVO
183	CAMIONETA	OPERATIVO
184	CAMIONETA	OPERATIVO
185	CAMIONETA	OPERATIVO
186	CAMIONETA	OPERATIVO
187	CAMIONETA	OPERATIVO
188	CAMIONETA	REPARACION
189	CAMIONETA	OPERATIVO
190	CAMIONETA	REPARACION
191	CAMIONETA	OPERATIVO
192	CAMIONETA	OPERATIVO
193	CAMIONETA	OPERATIVO
194	CAMIONETA	OPERATIVO
195	CAMIONETA	PERDIDA TOTAL POR SINIESTRO
196	CAMIONETA	REPARACION
197	MINEBUS	OPERATIVO
198	CAMIONETA	OPERATIVO
199	CAMIONETA	OPERATIVO
200	AUTOMOVIL	SIN UBICACION
201	AUTOMOVIL	BAJA PATRIMONIAL
202	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
203	CAMIONETA	SIN UBICACION
204	AMBULANCIA	OPERATIVO
205	CAMIONETA	REPARACION
206	CAMIONETA	OPERATIVO
207	CAMIONETA	OPERATIVO
208	CAMIONETA	OPERATIVO
209	CAMIONETA	REPARACION
210	CAMIONETA	OPERATIVO
211	CAMIONETA	OPERATIVO
212	AUTOMOVIL	OPERATIVO
213	CAMIONETA	OPERATIVO
214	CAMIONETA	OPERATIVO
215	CAMIONETA	OPERATIVO
216	CAMIONETA	OPERATIVO
217	AUTOMOVIL	REPARACION
218	AUTOMOVIL	OPERATIVO
219	CAMIONETA	OPERATIVO
220	AUTOMOVIL	OPERATIVO
221	CAMIONETA	OPERATIVO
222	CAMIONETA	OPERATIVO
223	CAMIONETA	OPERATIVO
224	AUTOMOVIL	OPERATIVO
225	AUTOMOVIL	OPERATIVO
226	AUTOMOVIL	OPERATIVO
227	AUTOMOVIL	REPARACION
228	AUTOMOVIL	REPARACION
229	AUTOMOVIL	OPERATIVO
230	CAMIONETA	OPERATIVO
231	CAMIONETA	OPERATIVO
232	CAMIONETA	OPERATIVO
233	CAMIONETA	OPERATIVO
234	AUTOMOVIL	OPERATIVO
235	AUTOMOVIL	OPERATIVO
236	AUTOMOVIL	OPERATIVO
237	CAMIONETA	OPERATIVO
238	CAMIONETA	OPERATIVO
239	CAMIONETA	OPERATIVO
240	AUTOMOVIL	OPERATIVO
241	CAMIONETA	OPERATIVO
242	CAMIONETA	OPERATIVO
243	CAMIONETA	OPERATIVO
244	CAMIONETA	OPERATIVO
245	AUTOMOVIL	REPARACION
246	CAMIONETA	OPERATIVO
247	AUTOMOVIL	OPERATIVO
248	CAMIONETA	REPARACION
249	AUTOMOVIL	BAJA PATRIMONIAL
250	AUTOMOVIL	OPERATIVO
251	CAMIONETA	OPERATIVO
252	AUTOMOVIL	OPERATIVO
253	CAMIONETA	OPERATIVO
254	CAMIONETA	OPERATIVO
255	CAMIONETA	OPERATIVO
256	CAMIONETA	OPERATIVO
257	CAMIONETA	REPARACION
258	CAMIONETA	OPERATIVO

[Handwritten signature]



260	AUTOMOVIL	OPERATIVO
260	AUTOMOVIL	OPERATIVO
261	CAMIONETA	OPERATIVO
262	AUTOMOVIL	OPERATIVO
263	CAMIONETA	OPERATIVO
264	CAMIONETA	OPERATIVO
265	CAMIONETA	OPERATIVO
266	AUTOMOVIL	REPARACION
267	AUTOMOVIL	OPERATIVO
268	CAMIONETA	OPERATIVO
269	AUTOMOVIL	REPARACION
270	CAMIONETA	OPERATIVO
271	AUTOMOVIL	OPERATIVO
272	CAMIONETA	OPERATIVO
273	AUTOMOVIL	OPERATIVO
274	CAMIONETA	OPERATIVO
275	CAMIONETA	OPERATIVO
276	CAMIONETA	OPERATIVO
277	AUTOMOVIL	REPARACION
278	AUTOMOVIL	OPERATIVO
279	AUTOMOVIL	OPERATIVO
280	CAMIONETA	OPERATIVO
281	CAMIONETA	OPERATIVO
282	AUTOMOVIL	OPERATIVO
283	AUTOMOVIL	REPARACION
284	AUTOMOVIL	REPARACION
285	AUTOMOVIL	OPERATIVO
286	CAMIONETA	OPERATIVO
287	AUTOMOVIL	REPARACION
288	CAMIONETA	OPERATIVO
289	CAMIONETA	REPARACION
290	CAMIONETA	OPERATIVO
291	AUTOMOVIL	OPERATIVO
292	CAMIONETA	OPERATIVO
293	CAMIONETA	OPERATIVO
294	AUTOMOVIL	OPERATIVO
295	CAMIONETA	OPERATIVO
296	AUTOMOVIL	OPERATIVO
297	AUTOMOVIL	OPERATIVO
298	AUTOMOVIL	OPERATIVO
299	CAMIONETA	OPERATIVO
300	AUTOMOVIL	REPARACION
301	AUTOMOVIL	REPARACION
302	CAMIONETA	OPERATIVO
303	CAMIONETA	OPERATIVO
304	CAMIONETA	OPERATIVO
305	CAMIONETA	REPARACION
306	CAMIONETA	OPERATIVO
307	CAMIONETA	OPERATIVO
308	CAMIONETA	OPERATIVO
309	AUTOMOVIL	OPERATIVO
310	AUTOMOVIL	REPARACION
311	AUTOMOVIL	OPERATIVO
312	CAMIONETA	OPERATIVO
313	CAMIONETA	OPERATIVO
314	CAMIONETA	OPERATIVO
315	CAMIONETA	OPERATIVO
316	CAMIONETA	OPERATIVO
317	AUTOMOVIL	OPERATIVO
318	CAMIONETA	EN TERCEROS POR SINIESTRO
319	CAMIONETA	REPARACION
320	CAMIONETA	OPERATIVO
321	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
322	CAMIONETA	OPERATIVO
323	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
324	CAMIONETA	OPERATIVO
325	CAMIONETA	OPERATIVO
326	CAMIONETA	OPERATIVO
327	CAMIONETA	OPERATIVO
328	CAMIONETA	OPERATIVO
329	CAMIONETA	OPERATIVO
330	CAMIONETA	BAJA PATRIMONIAL
331	CAMIONETA	OPERATIVO
332	CAMION FUERON	OPERATIVO
333	MOTOCICLETA	OPERATIVO
334	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
335	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
336	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
337	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
338	MOTOCICLETA	OPERATIVO
339	MOTOCICLETA	OPERATIVO
340	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
341	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
342	MOTOCICLETA	OPERATIVO
343	MOTOCICLETA	OPERATIVO
344	MOTOCICLETA	OPERATIVO
345	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
346	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL



347	MOTOCICLETA	OPERATIVO
348	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
349	MOTOCICLETA	REPARACION
350	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
351	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
352	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
353	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
354	MOTOCICLETA	OPERATIVO
355	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
356	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
357	MOTOCICLETA	OPERATIVO
358	MOTOCICLETA	RODADA
359	MOTOCICLETA	OPERATIVO
360	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
361	MOTOCICLETA	REPARACION
362	MOTOCICLETA	REPARACION
363	MOTOCICLETA	SIN REGISTRO DE INGRESO AL TALLER DE MAESTRANZA
364	MOTOCICLETA	OPERATIVO
365	MOTOFURCON TRIMOVIL DE PASAJEROS	BAJA PATRIMONIAL
366	MOTOCAR TRIMOVIL DE CARGA	OPERATIVO
367	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
368	MOTOFURCON TRIMOVIL DE PASAJEROS	INOPERATIVA
369	MOTOCICLETA	SIN REGISTRO DE INGRESO AL TALLER DE MAESTRANZA
370	MOTOCAR TRIMOVIL DE CARGA	OPERATIVO
371	MOTOCICLETA	REPARACION
372	MOTOCICLETA	INOPERATIVA
373	MOTOCICLETA	OPERATIVO
374	MOTOCICLETA	OPERATIVO
375	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
376	MOTOCICLETA	OPERATIVO
377	MOTOCICLETA	OPERATIVO
378	MOTOCICLETA	OPERATIVO
379	MOTOCICLETA	OPERATIVO
380	MOTOCICLETA	OPERATIVO
381	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
382	MOTOCICLETA	OPERATIVO
383	MOTOCICLETA	OPERATIVO
384	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
385	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
386	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
387	MOTOCICLETA	OPERATIVO
388	MOTOCICLETA	REPARACION
389	MOTOCICLETA	OPERATIVO
390	MOTOCICLETA	REPARACION
391	MOTOCICLETA	REPARACION
392	MOTOCICLETA	OPERATIVO
393	MOTOFURCON TRIMOVIL DE PASAJEROS	BAJA PATRIMONIAL
394	MOTOFURCON TRIMOVIL DE PASAJEROS	OPERATIVO
395	MOTOFURCON TRIMOVIL DE PASAJEROS	BAJA PATRIMONIAL
396	MOTOFURCON TRIMOVIL DE PASAJEROS	BAJA PATRIMONIAL
397	MOTOFURCON TRIMOVIL DE PASAJEROS	BAJA PATRIMONIAL
398	MOTOFURCON TRIMOVIL DE PASAJEROS	BAJA PATRIMONIAL
399	MOTOFURCON TRIMOVIL DE PASAJEROS	BAJA PATRIMONIAL
400	MOTOFURCON TRIMOVIL DE PASAJEROS	BAJA PATRIMONIAL
401	MOTOCAR TRIMOVIL DE CARGA	REPARACION
402	MOTOCAR TRIMOVIL DE CARGA	OPERATIVO
403	MOTOCAR TRIMOVIL DE CARGA	OPERATIVO
404	MOTOCAR TRIMOVIL DE CARGA	OPERATIVO
405	MOTOCAR TRIMOVIL DE CARGA	OPERATIVO
406	MOTOCAR TRIMOVIL DE CARGA	OPERATIVO
407	MOTOCAR TRIMOVIL DE PASAJEROS	SIN REGISTRO DE INGRESO AL TALLER DE MAESTRANZA
408	MOTOCICLETA	REPARACION
409	MOTOCICLETA	OPERATIVO
410	MOTOCICLETA	REPARACION
411	MOTOCICLETA	OPERATIVO
412	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
413	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
414	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
415	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
416	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
417	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
418	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
419	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
420	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
421	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
422	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
423	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
424	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
425	MOTOFURCON	BAJA PATRIMONIAL
426	MOTOCICLETA	OPERATIVO
427	MOTOFURCON	BAJA PATRIMONIAL
428	MOTOCAR TRIMOVIL DE CARGA	OPERATIVO
429	MOTOCAR TRIMOVIL DE CARGA	OPERATIVO
430	TRIMOVIL DE PASAJEROS	SIN REGISTRO DE INGRESO AL TALLER DE MAESTRANZA
431	TRIMOVIL DE PASAJEROS	SIN REGISTRO DE INGRESO AL TALLER DE MAESTRANZA
432	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
433	MOTOCICLETA	OPERATIVO
434	MOTOCICLETA	REPARACION

[Handwritten signature]

[Circular stamp: MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS]

[Circular stamp: MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS]

[Circular stamp: MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS]

[Circular stamp: MINISTERIO DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS]

435	MOTOCICLETA	OPERATIVO
436	MOTOCICLETA	REPARACION
437	MOTOCICLETA	OPERATIVO
438	MOTOCICLETA	REPARACION
439	MOTOCICLETA	OPERATIVO
440	MOTOCICLETA	OPERATIVO
441	MOTOCICLETA	REPARACION
442	MOTOCICLETA	REPARACION
443	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
444	MOTOCICLETA	OPERATIVO
445	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
446	MOTOCICLETA	OPERATIVO
447	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
448	MOTOCICLETA	REPARACION
449	MOTOCICLETA	REPARACION
450	MOTOCICLETA	OPERATIVO
451	MOTOCICLETA	OPERATIVO
452	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
453	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
454	MOTOCICLETA	OPERATIVO
455	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
456	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
457	MOTOCICLETA	OPERATIVO
458	MOTOCICLETA	OPERATIVO
459	MOTOCICLETA	OPERATIVO
460	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
461	MOTOCICLETA	OPERATIVO
462	MOTOCICLETA	OPERATIVO
463	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
464	MOTOCICLETA	REPARACION
465	MOTOCICLETA	OPERATIVO
466	MOTOCICLETA	OPERATIVO
467	MOTOCICLETA	OPERATIVO
468	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
469	MOTOCICLETA	REPARACION
470	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
471	MOTOCICLETA	REPARACION
472	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
473	MOTOCICLETA	OPERATIVO
474	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
475	MOTOCICLETA	OPERATIVO
476	MOTOCICLETA	SIN REGISTRO DE INGRESO AL TALLER DE MANUTENCIÓN
477	MOTOCICLETA	OPERATIVO
478	MOTOCICLETA	SIN USUARIOS
479	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
480	MOTOCICLETA	OPERATIVO
481	MOTOCICLETA	OPERATIVO
482	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
483	MOTOCICLETA	OPERATIVO
484	MOTOCICLETA	OPERATIVO
485	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
486	MOTOCICLETA	OPERATIVO
487	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
488	MOTOCICLETA	OPERATIVO
489	MOTOCICLETA	OPERATIVO
490	MOTOCICLETA	OPERATIVO
491	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
492	MOTOCICLETA	OPERATIVO
493	MOTOCICLETA	OPERATIVO
494	MOTOCICLETA	OPERATIVO
495	MOTOCICLETA	REPARACION
496	MOTOCICLETA	OPERATIVO
497	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
498	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
499	MOTOCICLETA	REPARACION
500	MOTOCICLETA	BAJA PATRIMONIAL
501	CUATRIMOTO VEHICULO ATV CONTRA INCENDIOS	INDOPERATIVO HASTA CONSEGUIR PROVEEDOR
502	CUATRIMOTO VEHICULO ATV CONTRA INCENDIOS	INDOPERATIVO HASTA CONSEGUIR PROVEEDOR
503	CUATRIMOTO VEHICULO ATV CONTRA INCENDIOS	INDOPERATIVO HASTA CONSEGUIR PROVEEDOR
504	CUATRIMOTO VEHICULO ATV CONTRA INCENDIOS	OPERATIVO
505	MOTOCICLETA	OPERATIVO
506	TRIMOVIL	OPERATIVO
507	TRIMOVIL	OPERATIVO
508	TRIMOVIL	OPERATIVO
509	MOTOCICLETA	OPERATIVO
510	MOTOCICLETA	OPERATIVO
511	MOTOCICLETA	OPERATIVO
512	MOTOCICLETA	OPERATIVO
513	MOTOCICLETA	OPERATIVO
514	MOTOCICLETA	OPERATIVO
515	MOTOCICLETA	OPERATIVO
516	MOTOCICLETA	OPERATIVO
517	MOTOCICLETA	OPERATIVO
518	MOTOCICLETA	OPERATIVO
519	MOTOCICLETA	OPERATIVO
520	MOTOCICLETA	OPERATIVO
521	MOTOCICLETA	OPERATIVO
522	MOTOCICLETA	OPERATIVO

Coza



520	MOTOCICLETA	OPERATIVO
521	MOTOCICLETA	OPERATIVO
522	MOTOCICLETA	OPERATIVO
523	MOTOCICLETA	OPERATIVO
524	MOTOCICLETA	OPERATIVO
525	MOTOCICLETA	OPERATIVO
526	MOTOCICLETA	OPERATIVO
527	MOTOCICLETA	OPERATIVO
528	MOTOCICLETA	OPERATIVO
529	MOTOCICLETA	OPERATIVO
530	MOTOCICLETA	OPERATIVO
531	MOTOCICLETA	OPERATIVO
532	MOTOCICLETA	OPERATIVO
533	MOTOCICLETA	OPERATIVO
534	MOTOCICLETA	OPERATIVO
535	MOTOCICLETA	OPERATIVO
536	MOTOCICLETA	OPERATIVO
537	MOTOCICLETA	OPERATIVO
538	MOTOCICLETA	OPERATIVO
539	MOTOCICLETA	OPERATIVO
540	MOTOCICLETA	OPERATIVO
541	MOTOCICLETA	OPERATIVO
542	MOTOCICLETA	OPERATIVO
543	MOTOCICLETA	OPERATIVO
544	MOTOCICLETA	OPERATIVO
545	MOTOCICLETA	OPERATIVO
546	MOTOCICLETA	OPERATIVO
547	MOTOCICLETA	OPERATIVO
548	MOTOCICLETA	OPERATIVO
549	MOTOCICLETA	OPERATIVO
550	MOTOCICLETA	OPERATIVO
551	MOTOCICLETA	OPERATIVO
552	MOTOCICLETA	OPERATIVO
553	MOTOCICLETA	OPERATIVO
554	MOTOCICLETA	OPERATIVO
555	MOTOCICLETA	OPERATIVO
556	MOTOCICLETA	OPERATIVO
557	MOTOCICLETA	OPERATIVO
558	MOTOCICLETA	OPERATIVO
559	MOTOCICLETA	OPERATIVO
560	MOTOCICLETA	OPERATIVO
561	MOTOCICLETA	OPERATIVO
562	MOTOCICLETA	OPERATIVO
563	MOTOCICLETA	OPERATIVO
564	MOTOCICLETA	OPERATIVO
565	MOTOCICLETA	OPERATIVO
566	MOTOCICLETA	OPERATIVO
567	MOTOCICLETA	OPERATIVO
568	MOTOCICLETA	OPERATIVO
569	MOTOCICLETA	OPERATIVO
570	MOTOCICLETA	OPERATIVO
571	MOTOCICLETA	OPERATIVO
572	MOTOCICLETA	OPERATIVO
573	MOTOCICLETA	OPERATIVO
574	MOTOCICLETA	OPERATIVO
575	MOTOCICLETA	OPERATIVO
576	MOTOCICLETA	OPERATIVO
577	MOTOCICLETA	OPERATIVO
578	MOTOCICLETA	OPERATIVO
579	MOTOCICLETA	OPERATIVO
580	MOTOCICLETA	OPERATIVO
581	TRIMOTO DE CARGA	OPERATIVO
582	TRIMOTO DE CARGA	OPERATIVO
583	TRIMOTO DE CARGA	OPERATIVO
584	MOTOCICLETA	REPARACION
585	MOTOCICLETA	OPERATIVO
586	MOTOCICLETA	OPERATIVO
587	MOTOCICLETA	OPERATIVO
588	MOTOCICLETA	OPERATIVO
589	MOTOCICLETA	OPERATIVO
590	MOTOCICLETA	OPERATIVO
591	MOTOCICLETA	OPERATIVO
592	MOTOCICLETA	OPERATIVO
593	MOTOCICLETA	OPERATIVO
594	MOTOCICLETA	OPERATIVO
595	MOTOCICLETA	OPERATIVO
596	MOTOCICLETA	OPERATIVO
597	MOTOCICLETA	OPERATIVO
598	MOTOCICLETA	OPERATIVO
599	MOTOCICLETA	OPERATIVO
600	CARGADOR FRONTAL	OPERATIVO
601	MIXCARGADOR	NO OPERATIVA
602	MIXCARGADOR FRONTAL	OPERATIVO
603	RETROEXCAVADORA	NO OPERATIVA
604	CARGADOR FRONTAL	NO OPERATIVA
605	TROMPO MEZCLADOR CON MOTOR	OPERATIVO
606	RODILLO VIBRATORIO	OPERATIVO
607	YACIMOVIL	OPERATIVO
608	HUSQUARNA - P2760	OPERATIVO
609	HUSQUARNA - P2760	OPERATIVO
610	CAMION REMOLQUE DE MADRINA	OPERATIVO



SIN NEGATIVO DE INGRESO A TALLER DE MANUTENCIÓN

611	CARRERA	SIN REGISTRO DE INGRESO AL TALLER DE MUESTIANDA
612	CAMION REMOLQUE DE MAQUINA - TANQUE AGUA	OPERATIVO
613	CARRERA - TANQUE AGUA	SIN REGISTRO DE INGRESO AL TALLER DE MUESTIANDA



[Handwritten signature]



F1-74

ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA O VEHICULOS ASIGNADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS				
ITEM	SERVICIO	VIGENCIA DE CONTRATO DEL SERVICIO (DD/MM/AAAA)	GENERICA DE GASTO DENTRO DEL PIA	PRESUPUESTO ANUAL
1	AGUA	INDEFINIDO	2.3.2.02.01.02	S/ 6'438.840.00
2	ENERGIA ELECTRICA	INDEFINIDO	2.3.2.03.01.01	S/ 2'997.432.00
3	INTERNET	09/04/2020	2.3.2.02.02.03	S/ 41.103.48
4	TELÉFONO FIJO	SIN CONTRATO	2.3.2.02.02.03	S/ 122.074.71
5	TELÉFONO MOVIL	20/03/2020	2.3.2.02.02.01	S/ 861.530.40
6	GAS NATURAL	SIN CONTRATO	2.3.3.02.01.03	S/ 11.139.65
7	TELEVISION POR CABLE	SIN CONTRATO	2.3.2.02.03.99	S/ 15.371.30



[Handwritten signature]



CONFLICTOS SOCIALES EXISTENTES A LA FECHA		
ITEM	CONFLICTO SOCIAL IDENTIFICADO	ACCIONES PENDIENTES (CONTEMPLADAS EN UN ACTA SUSCRITA POR LAS PARTES)
1	NO EXISTE	NO EXISTE
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		



OTROS PROBLEMAS QUE PODRIAN AFECTAR A LA GESTION MUNICIPAL

N°	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	ACCIONES PENDIENTES
1	Mediante Acuerdo de Concejo N° 85-2018-ACSS, se aprubo la suscripción de Convenio de Hermanamiento con SJM por 3 meses	Renovar el Acuerdo de Concejo a partir de marzo 2019 para continuar brindando servicios a urbanizaciones colindantes con SJM
2	Con la aprobación de la Ley 30058 la MSS se comprometió en seguir brindando servicios a urbanizaciones aledañas.	Que se continúe brindando servicios a las urbanizaciones que pertenecieron a Surco hasta el año 2012
3	Mediante Acuerdo de Concejo N° 038-2013-ACSS, se declara la existencia de conflicto de límites con Chomillos	Que se continúe brindando servicios en el sector 9, especialmente a los pueblos que están fidelizados y contribuyendo en Surco.
4		
5		
6		
7		

F1-TC



A/AQUA		VICENCIA DE CONTRATO (DDMM/AAAA)	
ITEM	ENTIDAD QUE BRINDA EL SERVICIO	MODALIDAD DE SERVICIO	DIFICULTADES
1	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL	AGUA POTABLE	LOS RECIBOS NO LLEGAN A TIEMPO
2	LUZ DEL SUR S.A.A.	ENERGIA ELECTRICA	LOS RECIBOS NO LLEGAN A TIEMPO
3	AMERICA MOVIL PERU S.A.S. (CLARO)	TELEFONIA MOVIL	LOS RECIBOS NO LLEGAN A TIEMPO
4	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	TELEFONIA FIA	LOS RECIBOS NO LLEGAN A TIEMPO
5	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	CABLE MAGICO	LOS RECIBOS NO LLEGAN A TIEMPO
6	DIRECTV PERU S.M.	DIRECTV	LOS RECIBOS NO LLEGAN A TIEMPO
7	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	INTERNET BANDA ANCHA	LOS RECIBOS NO LLEGAN A TIEMPO
8	GAS NATURAL DEL PERU	GAS NATURAL	LOS RECIBOS NO LLEGAN A TIEMPO
9	AMERICATEL PERU S.A.	DATOS INALAMBRICOS	LOS RECIBOS NO LLEGAN A TIEMPO

Nota: En caso esté sujeto a contrato, indicar período de vigencia.



[Handwritten signature]



CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS (ADMINISTRADO POR TERCEROS)			
C. GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS			
ÍTEM	ENTIDAD QUE BRINDA EL SERVICIO	MODALIDAD DE SERVICIO	VIGENCIA DE CONTRATO (DD/MM/AAAA)
1	PETRAMAS S.A.C.	TERCERIZADO	17/03/2020
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Nota: En caso que esté sujeto a contrato, indicar información de vigencia de contrato.

F 1-79



Handwritten signature in blue ink.



RELLENO SANITARIO Y SITUACIÓN ACTUAL	
ITEM	UBICACIÓN
1	Relleño Sanitario de Huaycoloro ubicado en la Quebrada de Huaycoloro Km. 7 s/n San Antonio - Huarochiri
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Operativo. La empresa PETRAMAS S.A.C. brinda el servicio integral de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, la misma que administra el Relleno Sanitario de Huaycoloro.

Nota: En caso no cuente con relleno sanitario detallar que "No tiene" e indicar donde realiza la disposición de residuos sólidos.

F1-T11



Alfonso



CONTINUIDAD DE SERVICIOS SOCIALES LOCALES				
A. VASO DE LECHE				
ITEM	DIRECCIÓN DEL LOCAL DE ALMACENAMIENTO	PRODUCTOS EXISTENTES <small>Debe consignar la unidad y la descripción del producto. Ejemplo: Cajas de leche, Kilogramos de Harina, etc</small>	CANTIDAD EN STOCK	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA)
1	Calle Loma de los Crisantemos N° 234 Urb. Prolongación Benavides	Bolsa x 410 gr. de leche evaporada entera	85	09/05/2019
2	Calle Loma de los Crisantemos N° 234 Urb. Prolongación Benavides	Bolsa x 500 gr. de hojuela de cereal enriquecido	2561	30/09/2019
3	Calle Loma de los Crisantemos N° 234 Urb. Prolongación Benavides	Bolsa x 500 gr. de cereal instantáneo	775	30/09/2019
4	Calle Loma de los Crisantemos N° 234 Urb. Prolongación Benavides	Bolsa x 1kg. de azúcar rubia	1159	30/09/2020
5				
6				
7				
8				
9				
10				



CONTINUIDAD DE SERVICIOS SOCIALES LOCALES				
B. PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA)				
ITEM	DIRECCIÓN DEL LOCAL DE ALMACENAMIENTO	PRODUCTOS EXISTENTES <small>Debe consignar la unidad y la descripción del producto. Ejemplo: Cajas de leche, Kilogramos de harina, etc.</small>	CANTIDAD EN STOCK	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA)
1	Calle Camilo Carrillo s/n	Caja de aceite por 12 botellas (1L.)	4	19/11/2019
2	Calle Camilo Carrillo s/n	Botellas de aceite (1L.)	6	19/11/2019
3	Calle Camilo Carrillo s/n	Sacos de azúcar (50kg)	1	06/08/2019
4	Calle Camilo Carrillo s/n	Saco de azúcar (30kg)	1	06/08/2019
5				
6				
7				
8				
9				
10				



D.- Reporte de entidades adscritas.





EMUSS S.A.
Empresa Municipal Santiago de Surco S.A.

a) ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

- Norma de Creación
- Reglamento de Organización y Funciones
- Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020

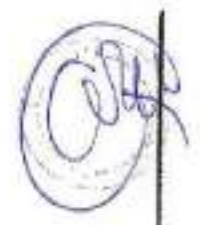


César Bazán Notario

TERCER

TESTIMONIO

KARDEX 12819



*Av. Pizarro de la Castellana N° 229 - Surco - Telfs: 449-7000
449-7230 / 449-6338 / 449-2911 / 276-0879*

de esta manera quedamos en la fe de lo que antecede, a la vista de los señores testigos, quienes en consecuencia, han firmado y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

MINUTA:

SEÑOR NOTARIO:

En fe de lo cual he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTIAGO DE SURCO.

Yo, el Sr. Notario, en virtud de mi cargo, he suscritado y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.

En consecuencia, he suscrito y sellado el presente instrumento en la fecha y lugar antes expresados.



César Bazán - Notario de Lima



CON UN CAPITAL SOCIAL DE DIEZ MIL Y OCHOCIENTOS NUEVOS SOLES (S/ 10.800,00), REPRESENTADO POR CINCO ACCIONEROS (CINCO) REPRESENTANDO UN VALOR NOMINAL DE CINCO Y OCHOCIENTOS NUEVOS SOLES (S/ 5.800,00) CADA UNA, ÍNTegramENTE PAGADO Y PAGADO POR LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO EN DINERO EN EFECTIVO.

CUARTO: RÉGIMEN GENERAL: LA SOCIEDAD SE RIGE POR LOS SIGUIENTES:

-ESTATUTOS-

TÍTULO PRIMERO

DENOMINACION, OBJETO, DOMICILIO Y DURACION

DENOMINACION

ARTICULO 19.- CON LA DENOMINACION EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO "EMUSSA" S.A., QUEDA CONSTITUIDA UNA EMPRESA MUNICIPAL DE DERECHO PRIVADO, QUE SE ORGANIZA DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES EN LA MATERIA. LA EMPRESA PODRÁ UTILIZAR LA ABBREVIATURA EMUSSA S.A., TAL COMO SE LE DENOMINA EN ESTOS ESTATUTOS.

OBJETO

ARTICULO 20.- EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES Dedicarse a la recolección, transporte, tratamiento, curación, disposición final y asesoría en el manejo de residuos sólidos urbanos y a las actividades conexas o afines que permitan el cumplimiento de su objeto.

DOMICILIO

ARTICULO 30.- LA SOCIEDAD TIENE SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. PUEDE ESTABLECER CENTROS O UNIDADES DE OPERACION EMPRESARIAL, ANEXAS, DELEGADAS Y REPRESENTACIONES EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN ESTOS ESTATUTOS.

DURACION

ARTICULO 40.- LA DURACION DE LA SOCIEDAD ES POR TIEMPO INDEFINITO, ADQUIRIENDO SU PERSONERÍA JURÍDICA CON LA INSCRIPCIÓN A LOS REGISTROS PÚBLICOS; NO OBTIENE LA PERSONERÍA JURÍDICA SUS ACTIVIDADES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE PUNTO DE CONSTITUCIÓN SOCIAL.

TÍTULO SEGUNDO

CÉSAR BAZÁN NAVEDA
ABOGADO-NOTARIO



CAPITAL SOCIAL

ARTICULO 58.- Los accionistas de una sociedad...

CONTENIDO Y FORMALIDADES DE LA ACCION

ARTICULO 59.- Las acciones de una sociedad...

INDIVISIBILIDAD DE LA ACCION

ARTICULO 60.- Las acciones son indivisibles...

DERECHOS DEL ACCIONISTA

ARTICULO 61.- Las acciones de una sociedad...

LIBRO DE MATRICULA DE ACCIONES

ARTICULO 62.- La sociedad debe llevar un libro...

Three circular stamps with 'V.B.' and a signature.

César Bazán - Notario de Lima



en el día de la fecha... (faded text describing the legal act)

TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

ARTICULO 100.- SIN PERJUICIO DE LAS NORMAS... (text regarding share transfers)

CEJAS BAZÁN TRAVEDA
ABOGADO - NOTARIO

ACCIONES EN GARANTIA

ARTICULO 112.- EN NINGUN CASO LA SOCIEDAD... (text regarding shares as collateral)

TITULO TERCERO

DE LOS ORGANOS DE LA SOCIEDAD

ORGANOS DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 129.- LA SOCIEDAD... (text regarding company organs)

- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
- DIRECTORIO Y
- LA GERENCIA.

TITULO CUARTO



[Handwritten signature]

DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

JUNTA GENERAL

ARTICULO 138.- En la Junta General de Accionistas se reuniran los accionistas o sus representantes, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos que correspondan a la competencia de esta Junta, de acuerdo con lo establecido en el presente Estatuto y en la Ley Orgánica de la Empresa Publica de las Islas Baleares.

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL

ARTICULO 139.- La Junta Obligatoria Anual de Accionistas se reunira una vez al año, en el mes de mayo, para aprobar el informe de cuentas y el informe de gestión de la Junta Directiva, y para deliberar y decidir sobre los asuntos que correspondan a la competencia de esta Junta.

OTRAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA

ARTICULO 140.- La Junta de Accionistas puede reunirse en cualquier momento, a solicitud de cualquier accionista, para deliberar y decidir sobre los asuntos que correspondan a la competencia de esta Junta.

- 1. Aprobar el informe de cuentas y el informe de gestión de la Junta Directiva.
- 2. Aprobar el presupuesto de la Empresa Publica de las Islas Baleares.
- 3. Elegir y destituir a los miembros de la Junta Directiva.
- 4. Elegir y destituir a los miembros de la Junta de Accionistas.
- 5. Aprobar el informe de gestión de la Junta Directiva.
- 6. Aprobar el informe de gestión de la Junta de Accionistas.
- 7. Aprobar el informe de gestión de la Junta de Accionistas.
- 8. Aprobar el informe de gestión de la Junta de Accionistas.
- 9. Aprobar el informe de gestión de la Junta de Accionistas.
- 10. Aprobar el informe de gestión de la Junta de Accionistas.



ar Bazán - 1910...



[Faint, mostly illegible text]

PRESIDENCIA Y SECRETARIO

ARTICULO 162.- Las juntas generales de las comunas...

CONVOCATORIA

ARTICULO 170.- Las juntas convocadas según...

[Faint text, possibly describing procedures]

FORMALIDAD

ARTICULO 180.- Las juntas de convocación...

QUORUM Y MAYORIAS

ARTICULO 199.- Para la celebración de las juntas...

ASISTENCIA A LAS JUNTAS

ARTICULO 200.- Las juntas de convocación...

CESAR BAZAN
ALCALDE NOTARIO



[Handwritten signature]

... en el momento de la expedición de la presente...

LIBRO DE ACTAS

ARTICULO 21.- LA GERENCIA DE DROGA SUJETADA A LOS ANTERIORES...

**TITULO QUINTO
DEL DIRECTORIO**

DIRECTORIO

ARTICULO 22.- EL DIRECTORIO DE LA GERENCIA DE DROGA SUJETADA...

ELECCION

ARTICULO 23.- LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO...

PROHIBICION

ARTICULO 24.- NO PODRA SER NOMBRADO NI SER RE-ELIGIDO...

DURACION DEL CARGO

ARTICULO 25.- LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO SERAN ELECTOS...



César Bazán - Notario de Lima



... EN LOS INTERIORES DE LA REPUBLICA PERUANA...

QUORUM, ACUERDOS Y FORMALIDADES

ARTICULO 269.- El quórum para el ejercicio de las facultades...

CEZAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO - NOTARIO

DISTRIBUCION

ARTICULO 270.- El quórum de acuerdos de administración...

FACULTADES

ARTICULO 280.- El quórum para el ejercicio de las facultades...



... de las ... de las ... de las ...

FACULTADES ESPECIALES

ARTICULO 292.- ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...

... de las ... de las ... de las ...



Handwritten signature

César Bazán - Notario de Lima



PRESIDENCIA
ARTICULO 302.- El DIRECTORIO TENDRÁ DE SU SENO UN PRESIDENTE EN LA PRIMERA SESION QUE CELEBRE DESPUES DE SU ELECCION, SOLAMENTE Y CUANDO LA JUNTA GENERAL NO LE HAYA HECHO EN SU OPORTUNIDAD.

TITULO SEXTO

DE LA GERENCIA

NOMBRAMIENTO
ARTICULO 319.- LA SOCIEDAD TENDRA UNO O MAS GERENTES, MAS DE DOS CUALS TENDRA LA DENOMINACION DE GERENTE GENERAL. EL GERENTE GENERAL ES EL EJECUTOR DE TODAS LAS DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y TIENE LA REPRESENTACION JURIDICA, ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD; SERA NOMBRADO POR EL DIRECTORIO Y POR PLAZO INDETERMINADO.

ATRIBUCIONES
ARTICULO 320.- LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL SON:

- A. DIRIGIR LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD,
- B. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA LA CLASE DE AJUNTAMIENTOS POLITICOS, ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES, LABORALES (CONFORME AL ARTICULO 109 DE LA LEY 26646), MUNICIPALES, ETC. CON LAS FACULTADES GENERALES DEL HABERLO Y LAS ESPECIALES A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 749 Y 759 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, PUDIENDO SUSTITUIR EL PODER, REVOCAR LA SUSTITUCION Y REASUMIRLE CUANTAS VECES LO CREYERA NECESARIO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 77° DEL MISMO CODIGO,
- C. CONTRATAR Y SE PARAR AL PERSONAL SUBALTERNADO Y A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, FIJAR SUS ATRIBUCIONES, RESPONSABILIDADES Y REMUNERACIONES,
- D. USAR EL SELLO DE LA SOCIEDAD, EXPEDIR LA CORRESPONDENCIA Y CUIDAR DE LA CONTABILIDAD ESTE AL DIA, INSPECCIONANDO LOS DOCUMENTOS Y OPERACIONES Y DICTAR LAS DISPOSICIONES NECESARIAS PARA EL BUENO FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD,
- E. RENDIR CUENTA AL DIRECTORIO CUANDO ESTE LO SOLICITE DE LA MARCHA Y EL ESTADO DE LOS NEGOCIOS,
- F. CELEBRAR CONTRATO DE ASSENAJERIA CON LOS CORPORALES...

CEÉSAR BAZÁN NAVEDA
ABOGADO - NOTARIO



Dr. Bazán - ...



EMOCION

ARTICULO 332.-

IMPEDIMENTOS

ARTICULO 342.-

RESPONSABILIDAD DEL GERENTE

ARTICULO 352.-

TITULO SEPTIMO

CUENTAS SOCIALES Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES

MEMORIA E INFORMACION FINANCIERA

ARTICULO 362.-

ESTADOS FINANCIEROS

ARTICULO 372.-

REGIMEN SOBRE DIVIDENDOS

ARTICULO 382.-

TITULO OCTAVO

ABOGADO



[Handwritten signature]

DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 390. - La liquidacion y liquidacion de la sociedad...

DISPOSICION FINAL

SUPLETORIEDAD

ARTICULO 400. - En todo lo no previsto en las presentes...

QUINTO: El presente estatuto de la sociedad...

SEXTO: Se autoriza a los señores...

SEPTIMO: En todo lo no previsto en las presentes...

ARTICULO 400. - En todo lo no previsto en las presentes...

SEXTO: Se autoriza a los señores...

SEPTIMO: En todo lo no previsto en las presentes...

ARTICULO 400. - En todo lo no previsto en las presentes...

SEXTO: Se autoriza a los señores...

SEPTIMO: En todo lo no previsto en las presentes...

FIRMADA: UNA FIRMA ILEGIBLE
AUTORIZA LA PRESENTE MINUTA: JORGE A. ALFERRANDO D'ANDRETTI



Handwritten signature in blue ink.

César Bazán - Notario de Lima



ABOGADO CON REG. C.A.C. 4130

INSERTO

NOIA REBRITADA. - MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

ACUERDO DE CONSEJO Nº 23-2001-ACSS

SANTIAGO DE SURCO, 24AER2001

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO:

POR CUANTO:

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE SURCO, EN VISTAS
FUNDAMENTADAS DE LA FECHA, EN ATENCIÓN A LOS DECRETOS Nº
DEL 2001-LEP/MS Y LA 2001-CAL/MS DE FECHA 19ABR2001 PRECISAS
POR LAS COMISIONES DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO Y
ASUNTOS LEGALES REPECTIVAMENTE; Y

CONSIDERANDO:

QUE, POR ACUERDO DE CONSEJO Nº 26-2001-ACSS SE APRUEBA LA
CONSTITUCION DE LA EMPRESA MUNICIPAL, CUYO OBJETO SOCIAL SERA
SERA LA COMERCIALIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS, ASÍ COMO
ACTIVIDADES CONexas O AFINES TALES COMO LA RECOLECCION
INDISPONIBLE, TRATAMIENTO, DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS, EL
CUIDADO RESPONSABLE EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CATERING

QUE, EL PROYECTO DE MINUTA ESTABLECE COMO CAPITAL SOCIAL
INICIAL DE LA EMPRESA LA SUMA DE S/ 10.000.00 (DIEZ MIL
00/100 NUEVOS SOLES), REPRESENTADOS EN CIN AACCIONES CADA DE
VALOR NOMINAL DE S/ 100.00 (CEN Y 00/100 NUEVOS SOLES)
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 109 INVIENE 2º,
110 INCISO 1) DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES Nº 21973-1
Y DEMAS NORMAS PERTINENTES; LUEGO DEL DEBATE GUBERNAMENTAL

QUE DISPONIA DEL TRAMITE DE LECTURA Y APROBACION DEL PLATA
ACORDA POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA MINUTA DE CONSTITUCION Y EL
ESTADUTO SOCIAL DE LA EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO
"TRUSAT S.A."

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A FIRMAR EN
PROPION NOMBRE JUNTO A EL PRIMER VICERRE GENERAL DE LA EMPRESA
LA CONSTITUCION SÓLIDAMENTE POR LA EMPRESA DE REPRESENTACION

CÉSAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO - NOTARIO



ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A NEGOCIAR LA
PRIMA DE COMPROMISO, ENVIANDO PARA EL DERECHO CORRESPONDIENTE
POR SU PAGO Y EFECTUACION DEL SEÑOR DE SANTIAGO DE SURCO, PARA EL
PROCESO DE REGISTRO, EN EL CUAL SE ENCONTRARÁ EL SEÑOR DE SANTIAGO DE SURCO
POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
FIRMAS: DOS FIRMAS ILEGIBLES CONSIGNADAS DE: MUNICIPALIDAD
DE SANTIAGO DE SURCO, SANDRA WEIGSS RIGLOS, SECRETARIA
GENERAL; MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, CARLOS DARGENTI
CHAMUI, ALCALDE.

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO,
VISTO: Las deliberaciones del CONCEJO N° 20-2001-0000 / R° de fecha
del día 14 de mayo de 2001 y de fecha 14 de mayo de 2001, respectivamente.
CONSIDERANDO: Que el Sr. DE SANTIAGO DE SURCO, ha solicitado el
proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000, en el distrito de
Santiago de Surco, para el proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000,
en el distrito de Santiago de Surco, para el proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000.

INSEBIO - INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA - MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
PROCESO N° 20-2001-0000. EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO,
VISTO: Las deliberaciones del CONCEJO N° 20-2001-0000 / R° de fecha
del día 14 de mayo de 2001 y de fecha 14 de mayo de 2001, respectivamente.
CONSIDERANDO: Que el Sr. DE SANTIAGO DE SURCO, ha solicitado el
proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000, en el distrito de
Santiago de Surco, para el proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000,
en el distrito de Santiago de Surco, para el proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000.

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO,
VISTO: Las deliberaciones del CONCEJO N° 20-2001-0000 / R° de fecha
del día 14 de mayo de 2001 y de fecha 14 de mayo de 2001, respectivamente.
CONSIDERANDO: Que el Sr. DE SANTIAGO DE SURCO, ha solicitado el
proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000, en el distrito de
Santiago de Surco, para el proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000,
en el distrito de Santiago de Surco, para el proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000.
"EMUSA" S.A., ADMINISTRADORA DE SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA - MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
PROCESO N° 20-2001-0000. EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO,
VISTO: Las deliberaciones del CONCEJO N° 20-2001-0000 / R° de fecha
del día 14 de mayo de 2001 y de fecha 14 de mayo de 2001, respectivamente.
CONSIDERANDO: Que el Sr. DE SANTIAGO DE SURCO, ha solicitado el
proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000, en el distrito de
Santiago de Surco, para el proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000,
en el distrito de Santiago de Surco, para el proceso de registro de la finca N° 20-2001-0000.



César Bazán - Notario de Lima



CESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO - NOTARIO

NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE DICHO GOBIERNO;
PARA, ASIMISMO, LE PERMITA REPRESENTAR LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS DE PASAJES, TRANSPORTE, ESTACIONAMIENTO, ALQUILER DE AUTOMOVILS, ALQUILER DE VEHICULOS Y ALQUILER DE BUSES EN EL MARCO DE RESERVAS RESERVAS Y ALQUILERES Y A LAS ACTIVIDADES CONEXAS Y AFINES QUE PROMUEVAN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO;

DE, A FIN DE REGULARIZAR LA CONSTITUCION DE LA REFERIDA EMPRESA EN MINISTERIO INSCRIBIRLA EN EL REGISTRO DE EMPRESAS, PARA LO CUAL SE TIENE QUE DESIGNAR LA PERSONA ADMINISTRACION REQUISITO QUE TIENE QUE CONTENER DESEMPEÑO DE CONSTITUCION DE SOCIEDAD SEGUN LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE, EN APLICACION DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 5 Y 6 DEL ARTICULO 47 DE LA LEY N° 25855, LEY DE ORGANIZACION MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL PRIMER COMITÉ DIRECTIVO DE EPUSA S.R.L. TAL COMO SIGUE: SEÑOR CARLOS ARGENT CHAMOT (PRESIDENTE), CARLOS ALFONSO NALGA JIMENEZ GUADANA Y LUIS ANTONIO ROSALES RECAYARON,

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR COMO PRIMER GERENTE DE EPUSA S.R.L. SEÑOR LUIS CARLOS BALUARTE GUEVARA, REGISTRARSE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

FIRMA: DOS FIRMAS ILEGIBLES CONSIGNADAS DE: MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, SANDRA WEIGSS RIGLOS, SECRETARIA GENERAL; MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO, CARLOS ARGENT CHAMOT, ALCALDE.

PALACIO MUNICIPAL - JR. BLUESDEL 275, PLAZA DE ARMAS, LIMA FONDO 17 - 12 / 2 274 5100.

SEALO: ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, AL CUAL SE LE PONE EN CADA NEUMÁTICO, SANO, DE SURCO, 13 JUN. 2001
FIRMA LEGIBLE Y SELLO: MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SANDRA WEIGSS RIGLOS, SECRETARIA GENERAL.

INSERIO DEPOSITO BANCARIO.

ANEXO NO 5



CUENTA CORRIENTE EN TRAMITE

PERSONAS JURIDICAS

CONSTANCIA

En virtud de lo que se ha visto en el expediente...
de la presente se declara...
de la presente se declara...
de la presente se declara...

Se declara...
de la presente se declara...
de la presente se declara...

Se declara...
de la presente se declara...

NOTA: La presente...
de la presente se declara...
de la presente se declara...

INSETO - ART. 74 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL - FACULTADES

GENERALES - Se declara...
de la presente se declara...



Handwritten signature in blue ink.

César Bazán - Notario de Lima



... PARA TODO EL PROCESO, DEFIENDO POR LA LEY DEL
DE FEMTO Y EL CÓDIGO DE LEYES Y COSTOS, LEGITIMANDO A
PROCESABLE POR SU INTERVENCIÓN EN EL PROCESO Y POR LAS DE
... LOS ACTOS DEL MISMO, SALVO AQUELLOS QUE EXIGAN LA
INTERVENCIÓN PERSONAL Y DIRECTA DEL REPRESENTADO.

INSERTO - ART. 75 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL - FACULTADES ESPECIALES. - SE REQUIERE EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES ESPECIALES PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE LEGITIMACION DE DEFENDIDOS PROCESABLES Y PARA DEMANDAR, RECONVENIR, INTERPONER DEMANDAS Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PLAZO Y DE LA PROTECCION, ALLANARSE A LA PRETENSION, CUMPLIRLA, TRANSIGER, QUOTER A ABRILAR LOS PERILSOS CONTROVERTIDOS EN EL PROCESO, SUSTITUIR A DELEGAR LA REPRESENTACION PROCESAL Y POR LOS DEMAS ACTOS QUE EXPRESA LA LEY.

EL OTORGAMIENTO DE FACULTADES ESPECIALES NO PUEDE SER EFECTUADO DE LITERALIDAD, NO SE PRESUME LA EXISTENCIA DE FACULTADES ESPECIALES NI ENTENDIDAS EXPLICITAMENTE.

INSERTO - ART. 77 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL - SUSTITUCION Y DELEGACION DEL PODER. - EL APODERADO PUEDE SUSTITUIR O DELEGARLAS, SIEMPRE QUE SE ENCUENTRA EXPRESAMENTE AUTORIZADO PARA ELLO. LA SUSTITUCION IMPLICA EL CANCELAMIENTO DE LA PROTECCION SIN POSIBILIDAD DE READUJARLA; LA DELEGACION FACULTA AL DELEGANTE PARA REVOCARLA Y RESERVA LA REPRESENTACION. LA ACCION DEL APODERADO SUSTITUIDO O DELEGADO OBLIGA A LA PARTE REPRESENTADA DENTRO DE LOS LIMITES DE LAS FACULTADES CONFERIDAS. LA FORMALIDAD PARA LA SUSTITUCION O LA DELEGACION ES LA MISMA QUE LA EMPLEADA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PODER.

CONCLUSION. - FORMALIZADO EL INSTRUMENTO DE INSTRUMENTO DE OTORGAMIENTO DE SU OBJETO POR LA LECTURA QUE DE ESO HA HECHO AFIRMÁNDOSE Y RATIFICÁNDOSE EN EL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE OTORGAMIENTO MISMO.

... PARA QUE ESPERANDO PUBLICA DE INICIAR EN LA FORMA DE PROCEDER ...



... DOS MIL UNO, ...

FIRMANTE: CARLOS EDUARDO BARGENT CHANDI; CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

DESCRIPCION: REGISTRADA LA CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA EN EL AS. A-1 DE LA PARTIDA NRO. 11304076 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS CON FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2001.

ES COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CONSTA EN MI REGISTRO LA MISMA QUE SE HA SUSCRIBIDO SIN MODIFICACION ALCUNA

EN EL PRESENTE TESTIMONIO

DE ACUERDO A LEY, EL QUE SUBRICO, SELLO Y FIRMO EN SURCO

EL DIA 18 DE ABRIL DE 2011

CESAR BAZAN NAVEDA
ABOGADO-NOTARIO



Handwritten signature

**EMUSS S.A.**

Empresa Municipal Santiago de Surco S.A.

b) ESTADOS FINANCIEROS A LA FECHA

- Información Financiera
- Información Presupuestal

Al Tercer Trimestre 2018

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



EMUSS S.A.

Empresa Municipal Santiago de Surco S.A.

CARGO

OFICIO N° 032-2018-GG-II-EMUSS S.A.

Santiago de Surco, 25 de octubre de 2018.

Señor
CPC OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General de Contabilidad Pública
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente. -



ASUNTO: Ejecución Presupuestal y Financiera al III Trimestre 2018

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que de conformidad a los lineamientos establecidos en la Directiva N°002-2015-EF/51.01 "Preparación y Presentación de la Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria Mensual, Trimestral y Semestral por las Empresas de Tratamiento Empresarial del Estado", aprobada con Resolución Directoral N° 004-2015-EF/51.01; se remite un (01) ejemplar de la Presentación de la Información Presupuestal y Financiera correspondiente al III Trimestre 2018.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, reitero mi especial consideración y estima personal

Atentamente,


PAULA CAÑAMERO ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL
EMUSS S.A.



52

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del año 2017 y al 31 de Diciembre del año 2016
(En Soles)

EF-1

	31.12.2017		30.09.2017		31.12.2016	
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Cartera y Cartera de Efectos						
Reserva Financiera	95.818	85.925				
Cuentas por Cobrar Diferidas (Provisión)	3.337.416	3.127.379				
Cuentas por Cobrar (Provisión)	1.632.402	1.167.002				
Cuentas por Cobrar a Entidades Financieras						
Activos de Inversión						
Activos de Inversión para la Venta						
Activos de Inversión de Operación						
Activos de Operación	43.022	938.340				
ACTIVO NO CORRIENTE	3.145.344	5.337.509				
ACTIVO NO CORRIENTE						
Capital de los Socios						
Capital por Cobrar						
Capital por Cobrar a Entidades Financieras						
Capital por Cobrar						
Reserva para Retiro de Acciones (Provisión)						
Reserva por Impagos a los Socios de las Entidades Financieras						
Reserva para la Emisión de Acciones						
Reserva de Reservas	62.713	62.713				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	62.713	62,713				
Capital	3,488,904	5,171,531				
ACTIVO CORRIENTE	4,872,840	6,126,871				
ACTIVO NO CORRIENTE	765,102	557,725				
TOTAL ACTIVO	5,638,946	6,748,406				
PASIVO CORRIENTE						
Deudas a Corto Plazo						
Deudas a Corto Plazo a Entidades Financieras						
Deudas a Corto Plazo						
Deudas a Corto Plazo	1,143,332	867,481				
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,143,332	867,481				
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo Plazo						
Deudas a Largo Plazo						
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE						
TOTAL PASIVO	1,143,332	867,481				



 PRUL A. GARCERAN ALVAREZ

 GERENTE GENERAL

 E.M.S.S. S.A.



 E.M.S.S. S.A.

 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 E.M.S.S. S.A.







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad

EF-2

EMPRESA NO FINANCIERA

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los periodos terminados al 30 de Setiembre de los años 2016 y 2017
(EN DÓLARES)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Venta Nueva de Bienes

18 970,324 1,623,134

Prestación de Servicios

19 4,243,162 3,373,874

Aportaciones e Ingresos Operacionales - Entidad - No

TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

5,213,486 4,997,008

Costo de Ventas

20 (2,095,710) (2,294,947)

GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA

3,117,776 2,702,061

Costos de Ventas y Distribución

31 (1,987) (2,828)

Costos de Administración

32 (1,824,000) (3,086,345)

Ganancia (Pérdida) de la Venta de Activos Financieros medidos al Costo Amortizado

Otros Ingresos Operativos

34 31,415 1,485

Otros Gastos Operativos

(1,201,178) (487,312)

GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA

922,003 132,707

Ingresos Financieros

Defensas de Cambio (Garantías)

Costos Financieros

25 (387,374) (392,000)

Diferencia de Cambio (Pérdida)

26 (400)

Participación en los Resultados (porcentaje de acciones y acciones) - Compensas - Cambio (porcentaje de acciones de la Participación)

Ganancia (Pérdida) que surge de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros

Resultado Antes del Impuesto a las Ganancias

534,629 130,707

Costo por Impuesto a las Ganancias

GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUAS

601,703 135,337

Ganancia (Pérdida) Neta con Impuesto a las Ganancias procedente de Operaciones Discontinuas

GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO

601,703 135,337

COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:

Valoración Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta

Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al Valor razonable

Otros Componentes de Resultado Integral

OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS

IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

Valoración Neta de Activos no corrientes o grupos de activos para la venta

Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio al Valor razonable

Otros Componentes de Resultado Integral

SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL CON IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADOS

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA

601,703 135,337

EMUS S.A.
Calle 10 de Agosto 1000
Santiago de Surco, Lima
Tel: 011 423 2231

EMUSS S.A.
Dirección de Administración y Finanzas
ECON. HAIRO ALBENDOSAIN HERMOZA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PAUL A. C. MACHERO ALVAREZ
GERENTE GENERAL
EMUS S.A.



NOTA: Para el caso de las empresas en proceso de liquidación, los estados financieros deben ser elaborados en los períodos, los mismos que deben contener su nombre completo y cargo al año.
*Rubrica aplicable para el registro de impuestos por los entes de control a excepción de Ciudad, Ormaiztegui y Torre de Pozos (Mitos y Polanco).

[Handwritten signature]



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
Al 30 de Setiembre del 2018

(En Soles)

PP.1

ENTIDAD: EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS IMPLIMENTADOS	REDUCCIONES	
1. RECURSOS FIDUCIARIOS DE RESERVA				0
INGRESOS CORRIENTES	6,192,000	0	0	6,192,000
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS				0
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES				0
1.3 VENTA DE BIENES E SERVICIOS Y JERARQUÍA ADMINISTRATIVA	6,192,000	0	0	6,192,000
1.3.1 VENTA DE BIENES	1,212,000			1,212,000
1.3.2 SERVICIOS Y TAREAS ADMINISTRATIVAS				0
1.3.3 VENTA DE FINANCIOS	5,000,000			5,000,000
1.4 OTROS INGRESOS (1.4.1)	0	0	0	0
1.4.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0
1.4.1.1 MULTAS Y SANCIONES NO FISCALIZADAS				0
1.4.1.2 INGRESOS DIVERSOS				0
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
1.5 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				0
1.6 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.7 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.7.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0
1.7.2 DONACIONES DE CAPITAL				0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
1.8 SALDOS DE BALANCE				0
TOTAL RECURSOS ORGANOZADOS	6,192,000	0	0	6,192,000
2. OPERACIONES POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO				0
INGRESOS EXTERNOS	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0
2.1 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
2.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
2.2 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
2.2.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0
2.2.2 DONACIONES DE CAPITAL				0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
2.3 ENDOSAMIENTO EXTERNO				0
2.4 SALDOS DE BALANCE				0
INGRESOS INTERNOS	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0
2.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
2.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
2.6 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
2.6.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0
2.6.2 DONACIONES DE CAPITAL				0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
2.7 ENDOSAMIENTO INTERNO				0
2.8 SALDOS DE BALANCE				0
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	0	0	0
3. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0
DONACIONES	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0
3.1 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
3.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
3.2 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
3.2.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0
3.2.2 DONACIONES DE CAPITAL				0
INGRESOS	0	0	0	0
3.3 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	0	0	0	0
3.3.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES				0
3.3.2 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DE CAPITAL				0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
3.4 SALDOS DE BALANCE				0



[Handwritten signature]

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
Al 30 de Setiembre del 2018

(En \$ mil)

PP-1

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE BURCO S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APORTACIÓN	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	REDUCCIONES	
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
INGRESOS CUOTANTES	0	0	0	0
1.0 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
1.2 INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (1.4.1 + 1.4.2)	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
1.8 SALDOS DE BALANCE	0	0	0	0
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1. RECURSOS EFECTIVADOS	0	0	0	0
CAMBIO Y SOBRECARGAS, RECAUDOS, RENTA DE AJUANAS Y PARTIDOS DOPES	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.1.1 CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
1.1.2 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0	0	0
1.1.3 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
1.1.4 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
1.8 SALDOS DE BALANCE	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS DETRANSAJES	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	0.000.000	0	0	0.000.000
RESUMEN GENERAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
INGRESOS CUOTANTES	0.000.000	0	0	0.000.000
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	0	0	0
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	0	0	0
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0.000.000	0	0	0.000.000
1.3.1 VENTA DE BIENES	0.212.000	0	0	0.212.000
1.3.2 DERECHOS Y TAREAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	0.000.000	0	0	0.000.000
1.3.4 OTROS INGRESOS (1.3.4)	0	0	0	0
1.3.4.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
1.3.4.2 MULTAS Y SANCIONES DE TRIBUTARIAS	0	0	0	0
1.3.4.3 INGRESOS DIVERSOS	0	0	0	0
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0
1.4 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
1.5 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0
1.5.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINGUIDAS A ORGANIZACIONES	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
1.8.1 CANCELAMIENTO EXTERNO	0	0	0	0
1.8.2 CANCELAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
1.8 SALDOS DE BALANCE	0	0	0	0
TOTAL RESUMEN GENERAL	0.000.000	0	0	0.000.000

Nota: Los cambios del presupuesto institucional de ingresos se encuentran en el presupuesto institucional modificado por el Poder Judicial.

[Firma]
Jefe de Presupuesto
y Cuentas

EMUSS S.A.
[Firma]
Gerente de Administración y Finanzas

[Firma]
Vº Bº
Gerente General

[Firma]
Vº Bº
Gerente General

[Firma]
Gerente General
EMUSS S.A.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS Y EJECUCIÓN
Al 30 de Setiembre del 2018

(Gr. Soler)

ANEXO PP-102-1 INGRESOS

ENTIDAD - EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM	EJECUCIÓN DE INGRESOS	VARIACIÓN
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS/ INCORPORACIONES	REDUCCIONES			
1. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	6.892.000	0	0	6.892.000	5.773.806	1.118.194
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS				0	0	0
1.1.1 CONTRIBUCIONES SOCIALES				0	0	0
1.4 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	6.892.000	0	0	6.892.000	3.770.806	1.118.194
1.4.1 VENTA DE BIENES	1.212.000			1.212.000	1.002.000	120.000
1.4.2 DERECHOS Y TALENTOS ADMINISTRATIVOS				0	0	0
1.4.3 VENTA DE SERVICIOS	5.680.000			5.680.000	4.990.704	349.296
1.5 OTROS INGRESOS (1.5.1-1.5.3)	0	0	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0	0	0
1.5.2 MULTAS Y SANCIONES DE TRIBUTACION				0	0	0
1.5.3 INGRESOS DIVERSOS				0	0	0
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
1.6 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				0	0	0
1.7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.8 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.8.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0	0	0
1.8.2 DONACIONES DE CAPITAL				0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.9 SALDOS DE BALANCE				0	0	0
TOTAL RECURSOS ORIG. RECAUDADOS	6.892.000	0	0	6.892.000	5.773.806	1.118.194
2. RECURSOS POR OPERACIONES ORIGINALES DE CREDITO				0	0	0
FINANCIAMIENTO EXTERNO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.1 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.2 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0	0	0
1.2.1 DONACIONES DE CAPITAL				0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.3 FINANCIAMIENTO EXTERNO				0	0	0
1.3.1 SALDOS DE BALANCE				0	0	0
FINANCIAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.1 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.2 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.2.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0	0	0
1.2.2 DONACIONES DE CAPITAL				0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.3 FINANCIAMIENTO INTERNO				0	0	0
1.3.1 SALDOS DE BALANCE				0	0	0
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES ORIGINALES DE CREDITO	0	0	0	0	0	0
3. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				0	0	0
DONACIONES	0	0	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.1 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD				0	0	0
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
1.2 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (1.4.1-1.4.2)	0	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES				0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL				0	0	0
1.5 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.5.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	0	0	0	0	0	0
1.5.1.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES				0	0	0
1.5.1.2 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DE CAPITAL				0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.6 SALDOS DE BALANCE				0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0



[Handwritten signature]



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS Y EJECUCIÓN
 Al 30 de Septiembre del 2018

(En Dólares)

ANEXO PP-001 INGRESOS

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN DE INGRESOS	VARIACIÓN
		CONCEPTOS SUPLEMENTARIOS/ INCREMENTOS	REDUCCIONES			
1.5 BRINDOS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0	0
1.5.2 INGRESOS OBREROS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (1.4.1-1.4.2)	0	0	0	0	0	0
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.4.1.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
1.4.2.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.3 SALDOS DE BALANCE	0	0	0	0	0	0
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
5 RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	0	0
CANTAS Y TRANSFERENCIAS REGIONALES, RENTAS DE ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.6 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.6.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.6.1.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
1.6.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
1.6.2.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.3 SALDOS DE BALANCE	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL GENERAL	6,992,000	0	0	6,992,000	5,772,024	1,118,204

Nota: Los ingresos del presente Anexo son afectivos a las actividades del Anexo PP-001 (PMA, Unidades y Fondo SP-1) Ejecución Ingresos. En la columna variación la Dirección de Contabilidad Pública (DIP) debe indicar el signo correspondiente (P) o (M) de acuerdo a como se presente los datos.

RESUMEN GENERAL POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS CORRIENTES	6,992,000	0	0	6,992,000	5,772,024	1,118,204
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEBIDATORIAS	0	0	0	0	0	0
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	0	0	0	0	0	0
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DEBIDOS ADMINISTRATIVOS	6,992,000	0	0	6,992,000	5,772,024	1,118,204
1.3.1 VENTA DE BIENES	1,212,000	0	0	1,212,000	1,041,522	120,478
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	5,780,000	0	0	5,780,000	4,689,204	890,796
1.4 OTROS INGRESOS (1.4.1-1.4.3)	0	0	0	0	0	0
1.4.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0	0	0
1.4.2 MULTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0
1.4.3 INGRESOS OBREROS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
1.8 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
1.2 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0
1.1.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
1.1.2 DONACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
1.3 OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	0
1.3.4 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES A SOLUCIONES	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
1.3 EMPLEAMIENTO EXTERNO	0	0	0	0	0	0
1.3 EMPLEAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0	0
1.3 SALDOS DE BALANCE	0	0	0	0	0	0
TOTAL RESUMEN GENERAL	6,992,000	0	0	6,992,000	5,772,024	1,118,204

[Signature]
 Jefe de P. Presupuesto
 o Cargo Contable

[Signature]
EMUSS S.A.
 GERENTE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Signature]
PAUL A. CALAMERO ALVAREZ
 GERENTE GENERAL
 EMUSS S.A.



[Handwritten signature]



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
Al 30 de Setiembre del 2018

(En Suces)

PP-1

ENTIDAD : EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS / INCENTIVOS	REDUCCIONES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0
GASTOS CORRIENTES	6.072.380	0	0	0	6.072.380
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1.051.384				1.051.384
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5.750.396				5.750.396
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
GASTOS DE CAPITAL	13.000	0	0	0	13.000
2.6 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.000				13.000
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACION DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.1.2. AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6.085.380	0	0	0	6.085.380
2. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					0
ENDUDAMIENTO EXTERNO	0	0	0	0	0
GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
2.6 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1 AMORTIZACION DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.1.1. AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.1.2. AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0
ENDUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					0
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES					0
2.3 BIENES Y SERVICIOS					0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0
2.6 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0
2.7 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0



[Handwritten signature and initials]



[Handwritten signature]

III.- Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

[A large, faint, curved line, possibly a signature or a large mark, spans across the middle of the page.]



[Handwritten signature]

Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

10	Continuidad de Servicios Sociales Locales - Programa de Coordinación Alimentaria (PCA) en la descentralización del gobierno local o gobierno regional	10.1. ¿Cuanta con productos en almacén del programa de complementación alimentaria? (Como por ejemplo, packs, cajas de leche, comedores populares, sembras materno infantiles, fogones y abrigos, entre otros) Formatos N° 1 y N° 2	SI	Leyes N° 20307, Declaración de primum inveniendi nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Centros de Madres, Centros Familiares, Centros Materno Infantiles y demás organizaciones sociales de base y Ley N° 27731, Ley que regula la adaptación de los Clubes de Madres y Comedores Populares autogestionarios en los programas de apoyo alimentario.
11	Continuidad de Servicios Sociales Locales - Transferencia en la descentralización del gobierno local o gobierno regional	11.1. ¿Cuanta con personal a cargo de la supervisión del servicio público de transporte? Formatos N° 2	SI	INSPECTORES DE TRÁNSITO MUNICIPALES
D. Reporte de entidades adscritas				
EL REPORTE DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS				
N°	Sistema/Ente rector organizacional	Administración o organización con la que cuenta la entidad según a verificación	Respuesta (SI/No/No Aplica)	Observaciones
<p>Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico</p>				
12	Instrumentos de Gestión	12.1. ¿Cuanta con Plan Estratégico Institucional - PEI vigente?	NO	Número 18.3, Artículo 16, Capítulo V, Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, Numeral 7.2, Artículo 7, Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.
		12.2. ¿Cuanta con Plan Operativo Institucional - POI, vigente?	SI	Número 18.2, Artículo 16, Capítulo V, Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, Numeral 7.2, Artículo 7, Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 13-2016/GERPLAN/PCD.
		12.3. ¿Cuanta con Plan de Desarrollo Regional o Local Concertado - PDRC / PLDC, vigente?	SI	Número 18.2, Artículo 18, Capítulo V, Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, Numeral 7.2, Artículo 7, Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD.
<p>Sistema de Modernización de la Gestión Pública Presidencia del Consejo de Ministros - PCM Secretaría de Gestión Pública y Secretaría de Descentralización</p>				
13	Funcionarios	13.1. ¿Cuanta con una Rendición de programas/proyectos/empresas adscritas al gobierno regional?	SI	Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, Aprueban Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las entidades de la Administración Pública.
		13.2. ¿Cuanta con un Manual de operación de Programas y Proyectos y Manual de procedimientos (M-PRO) o documentos sobre gestión por procesos de la entidad?	SI	Resolución de GERENCIA MUNICIPAL N° 084-2011-GM-MSS 002-2012-GM-MSS 005-2012-GM-MSS 011-2012-GM-MSS 054-2012-GM-MSS
		13.3. ¿Cuanta con un ROF vigente?	SI	Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, Numeral 3 del numeral 3.2 del numeral 3. Artículo 6°, Lineamientos para la Evaluación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF por parte de las Entidades de la Administración Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2006-PCM y modificatorias, Artículo 8°, Ley N° 29688, Ley Marco de la Gestión Pública.

Handwritten signature and official stamps of the Municipality of Sucre, Peru.

Anexo N° 4

Informe de Rendición de Cuentas y Transparencia y Formatos del 1 al 8

14	Simplificación administrativa	14.1. ¿Cuenta con un Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA, registrado en el MODULO TUPA de servicios al ciudadano y disponible para el acceso del ciudadano en los sitios de la entidad? 14.1.1. ¿De contar con un TUPA, ¿está adecuado a los Decretos Legislativos simplificados N° 1246, 1272 (No emitir copia de DNI), pedir copias simples en lugar de copias certificadas, etc.? 14.1.2. ¿Cuenta con Oficina de Recursos Humanos o los que haga sus veces? 15.1. ¿Cuenta con Planilla lista de pago y aplicativo informático para su registro? 16.1. ¿Cuenta con un registro de control de asistencia? 17.2. ¿Cuenta con el Ley de cada conávil político de la entidad a su cargo?	SI	Decreto Supremo N° 078-2007-PCM, Anexos Incrustados para elaboración y impresión de TUPA y establece disposiciones para el cumplimiento de la Ley del Servicio Administrativo, Artículo 18. Decreto Supremo N° 052-2006-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Formulario del Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y establece disposiciones para su aplicación. Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa. Decreto Legislativo N° 1272, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27544, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 30080, Ley del Servicio Administrativo. Decreto Legislativo N° 1310, Decreto Legislativo que Aprueba Medidas Adicionales de Simplificación Administrativa.
<p>Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVICIO Gerencia de Políticas</p>				
15	Organización	15.1. ¿Cuenta con Oficina de Recursos Humanos o los que haga sus veces?	SI	Artículo 8, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
16	Comunicaciones económicas	15.1. ¿Cuenta con Planilla lista de pago y aplicativo informático para su registro? Paralelo N° 2	SI	Artículo 6, Título III, Ley N° 30037, Ley del Servicio Civil.
17	Instrumentos de Gestión	17.1. ¿Cuenta con un registro de control de asistencia? 17.2. ¿Cuenta con el Ley de cada conávil político de la entidad a su cargo?	SI	Artículo 130, del Título VII, Capítulo V, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM Reglamento General de la Ley N° 30067, Ley de Servicio Civil. Artículo 131, del Título VII, Capítulo V, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM Reglamento General de la Ley N° 30067, Ley de Servicio Civil.
<p>Transparencia de la Información Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales</p>				
18	Instrumentos de Gestión	18.1. ¿Cuenta con Portal de Transparencia?	SI	Ítem 8, c. d. del Artículo 8° Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
<p>Sistema de Presupuesto Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Presupuesto Público</p>				
19	Fase de Programación y Formulación Presupuestaria	19.1. ¿Cuenta con autorización del HCF de los hechos presupuestarios por cada fuente de financiamiento? 19.2. ¿Cuenta con documentos internos de trabajo que sustentan la distribución de los hechos entre sus unidades ejecutoras (Gobierno regional) o unidades orgánicas (Gobierno local)? 19.3. ¿Cuenta con documentos internos de trabajo que sustentan la distribución de los hechos entre "Programas Presupuestarios", "Acción Central" y "Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos"? 19.4. ¿Cuenta con documentos internos de trabajo que sustentan la distribución de los hechos entre planillas de personal, adquisición de bienes y servicios corrientes, inversión de recursos, servicio de la deuda, certámenes judiciales y similares, operación y mantenimiento y proyectos de inversión?	NO APLICA NO NO NO	Ley N° 29411, Artículo 18, numeral 18.7. Artículo 6 de la Directiva N° 005-2010-EF-76.01 y modificaciones. Artículo 6 de la Directiva N° 005-2010-EF-76.01 y modificaciones. Artículo 6 de la Directiva N° 005-2010-EF-76.01 y modificaciones. Artículo 6 de la Directiva N° 005-2010-EF-76.01 y modificaciones.
		19.5. ¿Se presentó PIA de cada año fiscal a la DGPP?	SI	Artículo 6 de la Directiva N° 005-2010-EF-76.01 y modificaciones.
		20.1. ¿Cuenta con Resoluciones de modificaciones presupuestarias en el nivel federal-provincial y en el nivel regional?	SI	Artículos 21, 22, 23, y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF-76.01 y modificaciones.



Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transparencia y Formatos del 1 al 8

20	Fase de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	<p>20.2. ¿Cuanto con el presupuesto sustentado de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, dentro y entre programas presupuestarios?</p> <p>20.3. ¿Cuenta con documentación sustentada de las habilitaciones de la partida de grado 2.1.1?</p> <p>20.4. ¿Cuenta con documentación sustentada del incremento de los ingresos al personal (remuneraciones) y otros beneficios previsionales?</p> <p>20.5. ¿Cuenta con documentación sustentada (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (Gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES), para la ejecución de proyectos de inversión?</p>	NO	Artículo 30 de la Ley N° 28411. Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 006-2010-EF/78.01 y modificaciones. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30893.
21	NO APLICA	EN CUSTODIA DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	31	Norma derivada de Ley que lo autoriza expresamente.
22	NO APLICA		NO APLICA	Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencias de Puestos o Transferencias Financieras, así como los respectivos Convenios.
23		<p>2015 1 SEMESTRE OFICIOS N° 045-2015-GPP-MSS Y N° 100-2015-GPP-MSS ANUAL OFICIO N° 037-2015-GPP-MSS 2016 1 SEMESTRE OFICIO N° 107-2016-GPP-MSS ANUAL OFICIO N° 038-2017-GPP-MSS 2017 1 SEMESTRE OFICIO N° 050-2017-GPP-MSS ANUAL OFICIO N° 018-2018-GPP-MSS 2018 1 SEMESTRE OFICIO N° 011-2018-GPP-MSS</p>	81	*Artículos 11 y 12 de la Directiva N° 006-2012-EF/60.01 y modificaciones. *Artículo 21 de la Directiva N° 006-2012-EF/60.01 y modificaciones
24	Sistema de Abastecimiento y Contrataciones del Estado Archivo General de la Nación - AGN Dirección de Normas Archivísticas	<p>21.1. ¿Cuenta con un Archivo Central (Órgano de Administración de Archivos de la entidad) creado con Resolución del Titular de la entidad? Formato N° 2</p> <p>21.2. ¿Cuenta con el Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos* para el año en curso, aprobado con Resolución del Titular de la entidad?</p>	81	Resolución Judicial N° 073-95-AGN/J, que aprueba el SMA CI punto II. Además a desarrollar / artículo 70° del Reglamento de la Ley N° 28266. Resolución Jefatural N° 345-2008-AGN/J, que aprueba la Directiva N° 005-2008-AGN/DIR/AGN/AGN/J Normas para la formalización y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de las entidades de la Administración Pública.





Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

<p>21.3. ¿Cuenta con un "Plan de Prevención y recuperación de siniestros por inundación en archivos" aprobado con Resolución del Titular de la entidad?</p>	<p>SI</p>	<p>RESOLUCION N° 1246-2010-RASS, DDE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO ANTE SINISTROS EN LOS ARCHIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SURECO</p>	<p>Resolución Jefatura N° 159-01-AGNUJ, que aprueba el "Plan de Prevención y recuperación de siniestros por inundación en archivos".</p>
<p>21.4. ¿Cuenta con un "Plan de prevención de siniestros por incendio" aprobado con Resolución del Titular de la entidad?</p>	<p>SI</p>	<p>RESOLUCION N° 1246-2010-RASS, DDE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN, RESCATE Y SALVAMENTO ANTE SINISTROS EN LOS ARCHIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SURECO</p>	<p>Resolución Jefatura N° 262-2008-AGNUJ, que aprueba la Directiva N° 03-2008-AGNDINAH-DC, sobre Prevención de siniestros por incendio en archivos.</p>
<p>21.5. ¿Cuenta con una directiva de conservación de documentos aprobada con Resolución del Titular de la entidad?</p>	<p>SI</p>	<p>INSTRUCTIVO N° 005-2013-MBS "ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN DOCUMENTAL DE ARCHIVOS" APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 424-2013-RASS</p>	<p>Resolución Jefatura N° 173-88-AGNUJ, que aprueba la Directiva Directiva N° 007-85-AGNDIGAL "Normas para la conservación de Documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional".</p>
<p>21.6. ¿Cuenta con el "Comité Evolutor de Documentos", conformado mediante Resolución del Titular de la entidad?</p>	<p>SI</p>	<p>RESOLUCION N° 1070-2011-RASS</p>	<p>Resolución Jefatura N° 173-08-AGNUJ, que aprueba la Directiva N° 064-88-AGNDIGAL VI, Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 608-92-JUS, artículo 10° (letras e) f f).</p>

ENTIDAD TIPO I
(Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Distritales de Lima Metropolitana y Callao)



Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transparencia y Formatos del 1 al 8

21	<p>Aplica a entidad tipo II</p> <p>ENTIDAD TIPO II (Gobierno Local Distrital)</p> <p>ENTIDAD TIPO II (Municipalidades Locales Distritales con menos de 15 servidores y funcionarios públicos)</p>	<p>21.7. ¿Ha efectuado el "Procedimiento de eliminación de documentos" Autorizado con Resolución del Archivo Regional en los últimos cuatro años?</p> <p>Nota: Para los casos del Gobierno Regional de Cuzco, de las Municipalidades de Lima Metropolitana y Cuzco, con autorización del Archivo Regional de la Nación.</p> <p>21.8. ¿Cuarta con el "Programa de Control de documentos" conformado por: (1) el Inventario de series documentales, (2) tabla general de retención de documentos, (3) índice alfabético aprobado con Resolución del Titular de la Entidad y con Visto Bueno del Archivo Regional?</p> <p>Nota: Para el caso de Gobierno Regional de Cuzco y Municipalidades de Lima Metropolitana, con aprobación del Archivo General de la Nación.</p> <p>21.9. ¿Cuenta con Acceso Documentario debidamente custodiado?</p> <p>Formato N° 4</p> <p>21.10. Cuenta con el "Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos" para el año en curso aprobado con Resolución del Titular de la entidad.</p> <p>21.11. Cuenta con el "Comité Evaluador de Documentos", conformado mediante Resolución del Titular de la entidad.</p> <p>21.12. Ha efectuado el "Procedimiento de eliminación de documentos" Autorizado con Resolución del Archivo Regional en los últimos cuatro años.</p> <p>21.13. ¿Tiene un responsable del acervo documental de la entidad?</p> <p>21.14. ¿Cuenta con inventario del acervo documental de la entidad?</p> <p>Formato N° 5</p>	<p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p> <p>NO APLICA</p>	<p>RESOLUCION JEFATURAL N° 108-2014-AGNU RESOLUCION JEFATURAL N° 210-2015-AGNU RESOLUCION JEFATURAL N° 055-2016-AGNU RESOLUCION JEFATURAL N° 088-2017-AGNU RESOLUCION JEFATURAL N° 210-2017-AGNU RESOLUCION JEFATURAL N° 220-2017-AGNU</p> <p>ANTES DE 26 ENERO DE 2018: Resolución Jefatural N° 173-06-AGNU, que aprueba la Directiva N° 006-06-AGMDDCAJ, "Normas para la administración de Documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional". DESPUES DE 26 ENERO 2018: Resolución Jefatural N° 012-2018-AGNU, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGMDDCAJ "Normas para la administración de Documentos de Archivo en las entidades de Sector Público".</p> <p>Resolución Jefatural N° 173-06-AGNU, que aprueba la Directiva: Directiva N° 004-06-AGMDDCAJ "Normas para la formalización del Programa de Control de Documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional".</p> <p>Ley 30204, artículo 7, inciso a.</p> <p>Resolución Jefatural N° 349-2018-AGNU, que aprueba la Directiva N° 003-2008-AGMDDCAJ "Normas para la formalización y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de las entidades de la Administración Pública".</p> <p>Resolución Jefatural N° 173-06-AGNU, que aprueba la Directiva N° 004-06-AGMDDCAJ, "Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-02-UR, artículo 10º inciso c) y f).</p> <p>ANTES DE 26 ENERO DE 2018: Resolución Jefatural N° 173-06-AGNU, que aprueba la Directiva: Directiva N° con AGMDDCAJ, "Normas para la administración de Documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional". DESPUES DE 26 ENERO 2018: Resolución Jefatural N° 012-2018-AGNU, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGMDDCAJ "Normas para la administración de Documentos de Archivo en las entidades del Sector Público".</p> <p>Primer Documento Transitorio del Reglamento de la Ley N° 26303.</p> <p>Resolución Jefatural N° 073-85-AGNU, que aprueba el SMA 03, incisos 1 y 2 del punto B, a fin de a desarrollar.</p>	<p>ANTES DE 26 ENERO DE 2018: Resolución Jefatural N° 173-06-AGNU, que aprueba la Directiva N° 006-06-AGMDDCAJ, "Normas para la administración de Documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional". DESPUES DE 26 ENERO 2018: Resolución Jefatural N° 012-2018-AGNU, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGMDDCAJ "Normas para la administración de Documentos de Archivo en las entidades de Sector Público".</p> <p>Resolución Jefatural N° 173-06-AGNU, que aprueba la Directiva: Directiva N° 004-06-AGMDDCAJ "Normas para la formalización del Programa de Control de Documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional".</p> <p>Ley 30204, artículo 7, inciso a.</p> <p>Resolución Jefatural N° 349-2018-AGNU, que aprueba la Directiva N° 003-2008-AGMDDCAJ "Normas para la formalización y Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos de las entidades de la Administración Pública".</p> <p>Resolución Jefatural N° 173-06-AGNU, que aprueba la Directiva N° 004-06-AGMDDCAJ, "Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-02-UR, artículo 10º inciso c) y f).</p> <p>ANTES DE 26 ENERO DE 2018: Resolución Jefatural N° 173-06-AGNU, que aprueba la Directiva: Directiva N° con AGMDDCAJ, "Normas para la administración de Documentos en los archivos administrativos del Sector Público Nacional". DESPUES DE 26 ENERO 2018: Resolución Jefatural N° 012-2018-AGNU, que aprueba la Directiva N° 001-2018-AGMDDCAJ "Normas para la administración de Documentos de Archivo en las entidades del Sector Público".</p> <p>Primer Documento Transitorio del Reglamento de la Ley N° 26303.</p> <p>Resolución Jefatural N° 073-85-AGNU, que aprueba el SMA 03, incisos 1 y 2 del punto B, a fin de a desarrollar.</p>
22	<p>Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE Dirección de Gestión de Riesgos</p> <p>Fase de Programación y de Ado</p>	<p>SI</p>	<p>Decreto Supremo N° 330-2015-EF, artículo 7º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 055-2017-EF.</p>		




Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

Preparativos	22.2. ¿Cuenta con Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente?	SI	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 026-2017-EF.
Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un Listado de los procesos de contratación (en trámite y en ejecución) y documentación adjunta, incluyendo los procesos de selección por encargo, verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC) en su entidad?	SI	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 8°, 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 036-2017-EF.
23	23.2. ¿Cuenta con Gacetas vigentes a favor de la Entidad? Formato N° 6	SI	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículos 12° y adjuntados del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 026-2017-EF.
Supervisión de la Nacional de Bienes Especiales - SBN	Dirección de Normas y Registro		
24	24.1. ¿Reportó el inventario de Bienes Muebles a través del aplicativo Módulo de Bienes Muebles del SIMSABP (firmado por el titular de la entidad)?	SI	Artículo 12 de la Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Especiales, artículos, 9, 119, 121, 122 del Decreto Supremo N° 007-2009-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, y los numerales 6.7.2, 6.7.3 y 6.7.3.12 de la Directiva N° 001-2015-SBN, aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN.
24	24.2. ¿Cuenta con las Planes de Inventario al 31 de diciembre del ejercicio anterior, precisando si existen bienes faltantes y bienes sobrantes pendientes de procedimiento de saneamiento?	SI	Artículo 12 de la Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Especiales, artículos, 9, 119, 121, 122 del Decreto Supremo N° 007-2009-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, y los numerales 6.7.2, 6.7.3 y 6.7.3.10 de la Directiva N° 001-2015-SBN, aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN.
24	24.3. ¿Cuenta con Acta de Conciliación Plenario-Carribeo debidamente suscrita por la Comisión de Inventario, la Oficina de Contabilidad y/o Unidad de Control Patrimonial que le haga los veces, al final del 31 de diciembre del ejercicio anterior al término de la gestión?	SI	Artículo 12 de la Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Especiales, artículos, 10, 119, 121, 122 del Decreto Supremo N° 007-2009-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, y los numerales 6.7.2, 6.7.3 y 6.7.3.9 de la Directiva N° 001-2015-SBN, aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN.
24	24.4. ¿Cuenta con un informe de complemento de sustrato de inventario de las variaciones de los bienes muebles desde el 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte del informe de Rendición de Cuentas y Transferencia (según formato de Informe Final de Inventario)?	NO	Numerales 6.7.2 y 6.7.2.1 de la Directiva N° 001-2015-SBN aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN. http://www.sbn.gob.pe/SistemaNacionalBp
24	24.5. ¿Reportó inventario de Bienes Inmuebles a través del aplicativo Módulo de Bienes Inmuebles del SIMSABP (firmado por el titular de la entidad)?	SI	Artículo 12 de la Ley 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Especiales, artículos, 5, 10, 12, 19, 22, 23, 24 del Decreto Supremo N° 007-2009-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, y los numerales 5.4, 5.7, 5.8, 6.1.9, 6.1.11, de la Directiva N° 001-2015-SBN, aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN.
25	25.1. ¿Completó el formato de Situación actual de las Inversiones gubernativas en el período 2015-2017? Formato N° 7	SI	Número 5.4 del Artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1253, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Públicas y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias.
25	25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local o su cargo, aprobado por el Órgano Ejecutivo correspondiente que incluya el último año de su gestión?	SI	Número 5.4 del Artículo 5 de la Directiva para la Programación Multianual que regula el artículo 5 de la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto. Aprobado con Resolución Ministerial N° 036-2016-EF/15.




Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 3

	Sistema de Endeudamiento & Sistema de Tesorería Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	26.3. ¿Ha completado la información de la cartera de inversiones transferidas con el Formulario de Rendición correspondiente a la DGEF?	NO APLICA	Artículo 11 de la Ley N° 26195, Ley que establece la implementación y el funcionamiento del Fondo de Protección y el Fideicomiso Público Regional y Local - FONPROL, referido a la Unidad Ejecutora
26	Fin de año	26.1. ¿Dentro de operaciones de endeudamiento interno y externo solicitadas por el sujeto responsable a la fecha de corte del informe de Rendición y Transferencia? 26.2. ¿Cuenta con desembolsos programados de las operaciones de endeudamiento conocidas y por conocer, registrada por la DGEF? 26.3. ¿Se realizaron cancelaciones de desembolsos por la DGETF al 30 de junio con ejecución regular? 26.4. ¿Cuenta con el detalle de los montos que deben ser reintegrados al MEF, derivados de la aplicación de normas legales y reglamentarias respectivas (Ley 20030, DS N° 008-2014-EF, entre otros)? 27.1. ¿Cuenta con operaciones por límites referidas a compromisos por devengar y devengados por pagar, desde el 01 de enero del año vigente hasta la fecha de corte del informe de Rendición y Transferencia? 27.2. ¿Cuenta con el detalle de las cuentas bancarias que mantiene en entidades financieras (incluidos depósitos y colateralizaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera? 27.3. ¿Cuenta con montos comprometidos para honrar obligaciones con SUNAT, AFPs, Banco de la Nación y otros, con conceptos reconocidos en la Cuenta Única del Tesoro (Ley 30050, DL 1265, entre otros)?	NO NO NO APLICA NO APLICA	Arts. 10, 13, 19, 20, 21, 22, 26, 47, 48 y 65 del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, aprobado por DS N° 130-2017-EF, y Directiva para la Conciliación de Operaciones de Endeudamiento Público, aprobada por RD N° 004-2016-EF-02-01. Art. 26 del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, aprobado por DS N° 130-2017-EF. Art. 33 del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, aprobado por DS N° 130-2017-EF, y art. 17 de la Directiva de Desembolsos de las Cuencas de Endeudamiento y Administración de Deuda, aprobada por RD N° 21-2016-EF/05-01. Art. 6 del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, aprobado por DS N° 130-2017-EF.
27	Tesorería		SI	Art. 5 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-CF/07-15, aprobada por RD N° 002-2007-EF/07-15. Art. 12 del TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por DS N° 130-2017-EF. Art. 6 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/07-15, aprobada por RD N° 002-2007-EF/07-15.
28	Información sobre el Presupuesto de Gastos con enfoque de Resultados (Primer semestre, Anual)	28.1. ¿Presentó formatos G0B-C1, G0B-C2, G0B-C3 en cada año fiscal?	SI	Número 6.1 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2016-EF/01-01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/01-01.
29	Información sobre el Círculo Social (Primer Semestre, Anual)	29.1. ¿Presentó formatos G0-1, incluyendo sus Anexos G0-1A y G0-1B, y el G0-2 y G0-3 en cada año fiscal?	SI	Número 5.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2016-EF/01-01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/01-01.





Anexo N° 4

Informe de Rendición de Cuentas y Transparencia y Formatos del 1 al 8

30	Módulos de Auditoría de la información	(Anual)	30.1. ¿Cuenta con informes de Auditoría de la información financiera y presupuestaria de los ejercicios comprendidos en el alcance de la Sección de la Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016?	SI	CARTA DE JOS AUDITORES: DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS, CONTROL INTERNO Y ALBERTA TEMPORANA.	Número 7. Información Financiera y Presupuestaria Auditada, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01
31	31.1. ¿Cuenta con documentación que sustente los registros contables debidamente numerados y foliados del presente ejercicio y de años anteriores?	SI	LIBROS CONTABLES, ANALISIS CONTABLES, CONCILIACIONES, BANCARIAS Y REGISTRO DE COMPRA Y VENTA.	SI	Artículo 16. El Reglamento Contable Ley N° 28708.	Número 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobado con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
32	31.2. ¿Presentó formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo analítico al primer trimestre, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y segundo trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentatoria?	SI	CARPETAS PRESENTADA ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA, TRIMESTRE, SEMESTRAL Y ANUAL, CON SU RESPECTIVO OFICIO.	SI	Número 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobado con la RD N° 014-2017-EF/51.01. Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.	Número 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobado con la RD N° 014-2017-EF/51.01. Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
33	31.3. ¿Presentó formatos OA-2, OA-3A, OA-3B, OA-3, OA-3A, Anexo OA-2A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recurrentes, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recurrentes, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, con su documentación sustentatoria? (Primer Trimestre, Anual)	SI	CARPETAS PRESENTADA ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - MEF, SEMESTRAL Y ANUAL, CON SU RESPECTIVO OFICIO.	SI	Módulos 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobado con la RD N° 014-2017-EF/51.01.	Número 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobado con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
34	31.4. ¿Cuenta con un análisis de cuentas por cobrar y estimaciones de cuentas de cobranza dudosa?	SI	CONCILIACIONES DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y SU ESTIMACION DE COBRANZA DUDOSA.	SI	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
35	31.5. ¿Existe conciliación de los saldos contables contrastados con los inventarios financieros del ítem de almacén?	SI	ACTAS DE CONCILIACION DE ALMACEN.	SI	Límite a) del numeral 12, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.	Límite a) del numeral 12, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
36	31.6. ¿Cuenta con una carpeta con los formatos AF-1, AF-2, Anexo 1 AF-2, Anexo 2 AF-2, AF-3, AF-4, AF-5, AF-6, AF-7, AF-8, AF-9A, AF-9B, AF-9C, AF-10, AF-11, AF-12, Acta de Conciliación, Acta de presentación de la información a la DGCIF y Hoja de Recepción de cierre, Anexos Financieros e Información complementaria, con su documentación sustentatoria? (Primer y segundo trimestre, Primer Semestre, Anual)	SI	CARPETAS PRESENTADA ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - MEF, SEMESTRAL Y ANUAL, CON SU RESPECTIVO OFICIO.	SI	Número 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobado con la RD N° 014-2017-EF/51.01.	Número 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobado con la RD N° 014-2017-EF/51.01. Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
37	31.7. ¿Presentó formatos AF-1, AF-2, Anexo 1 AF-2, Anexo 2 AF-2, AF-3, AF-4, AF-5, AF-6, AF-7, AF-8, AF-9A, AF-9B, AF-9C, AF-10, AF-11, AF-12, Acta de Conciliación, Acta de presentación de la información a la DGCIF y Hoja de Recepción de cierre, Anexos Financieros e Información complementaria, con su documentación sustentatoria? (Primer y segundo trimestre, Primer Semestre, Anual)	NO		NO		Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.

Vº Bº

ALCALDE MUNICIPAL

PROFESOR

196

Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transparencia y Formatos del 1 al 8

31.9. ¿Cuanta o cuántas veces en las cuentas de Efectivo Residual, No Residual, y/o Estructura, concluida por realizar, indicando las acciones desarrolladas para su regularización y traslado a la cuenta definitiva?	SI	MEMORANDUM N° 237-2018-SGCC-GA-MS	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2016-EF/01.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/01.01
31.9. ¿Cuanta o cuántas veces en las cuentas de Efectivo Residual, No Residual, y/o Estructura, concluida por trasladar, indicando las acciones desarrolladas para su transparencia definitiva a las entidades que corresponden?	NO		Límite d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/01.01, aprobada con la RD N° 042-2018-EF/01.01
31.10. ¿Cuanta o cuántas veces y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?	SI	RESOLUCIONES GERENCIAL DE LIQUIDACIÓN DE OBRAS (ANULADOR)	Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708
31.11. ¿Cuanta o cuántas veces en la constatación de saldos erróneos de propiedades, planta y equipo con la Oficina de Control Patrimonial sobre los inventarios físicos valuados y sus depreciaciones, arrojando saldos no depreciados?	SI		Límite g) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/01.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/01.01. Literal c) del numeral 12 de la Directiva N° 004-2016-EF/01.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/01.01
31.12. ¿Presentó formatos PI-1, Anexo PI-1A, Anexo PI-1B, Anexo PI-1C, PI-2, PI-3, anexo de las inversiones, información sobre el Presupuesto de Inversión Física y Métricas Fiscales, con su documentación sustantiva (Verdad)? ¿Cuanto: Relación y registros contables de Propiedades de Inversión y Bienes en Administración Entidad?	SI	CARPETAS PRESENTADA ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - MEF, SEMESTRAL Y ANUAL CON SU RESPECTIVO OFICIO	Numeral 6.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2016-EF/01.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/01.01 Numeral 6 y 7 de la Directiva N° 002-2014-EF/01.01, aprobada con la RD N° 008-2014-EF/01.01.
31.13. ¿Cuanta o cuántas veces en Estados y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?	NO		Límite f) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/01.01, aprobada con la RD N° 012-2016-EF/01.01
31.14. ¿Cuanta o cuántas veces en las obras que se tienen ejecutando por administración directa y por contrato?	SI	ANÁLISIS DE LAS OBRAS EN CURSO.	Artículo 18.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708
31.15. ¿Cuanta o cuántas veces en Relación y registros contables de Activos Intangibles y su amortización?	SI	REPORTE DE LA RELACIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES Y SU AMORTIZACIÓN.	Artículo 18.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708
31.16. ¿Cuanta o cuántas veces en Relación y registro contable de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros y su agotamiento?	SI	RELACION DE LOS BIENES DE USO AGROPECUARIO.	Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708
31.17. ¿Cuanta o cuántas veces en los saldos que tienen incidencia contable con entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales?	NO		Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708
31.18. ¿Cuanta o cuántas veces en los saldos con entidades públicas o privadas y sus registros contables?	NO		Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708
31.19. ¿Cuanta o cuántas veces en los saldos por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden?	SI	ANÁLISIS DE CUENTA POR PAGAR DE IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS.	Límite e) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2016-EF/01.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/01.01

Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera





Anexo N° 4

Informe de Rendición de Cuentas y Transparencia y Formatos del 1 al 8

31.20. ¿Cuanta con cuentas de fraccionamiento tributario suscritas con la SUNAT, indicando la fecha de inicio y fecha de extinción del pago de la deuda?	SI	RESOLUCIONES DE SUNAT	Líterales) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/61.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/61.01
31.21. ¿Cuanto con comisiones de fraccionamiento suscritas con la AFP, indicando el monto de la deuda, la fecha de inicio y fecha de culminación del pago?	NO		Líterales) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/61.01, aprobado con la RD N° 014-2017-EF/61.01
31.22. ¿Cuanto con información sobre el cálculo y registro contable de la compensación por frente de servicios y retención del personal de la entidad?	SI	MEMORANDUM REMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE TALENTO HUMANO, NOTAS DE CONTABILIDAD Y ANALISIS CONTABLE	Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708
31.23. ¿Cuanto con información sobre el cálculo actualizado de las obligaciones previsionales de sus trabajadores activos y pensionados, del Régimen D.L. N° 20530 con el sustento del informe o cancelado por la OIGT y su registro contable?	SI	MEMORANDUM REMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE TALENTO HUMANO, NOTAS DE CONTABILIDAD Y ANALISIS CONTABLE	Obligaciones previsionales del numeral 3.2, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/61.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/61.01
31.24. ¿Cuanto con información sobre saldos de Deudas a Largo Plazo, indicando el monto de la deuda principal, intereses, otros cargos, cronograma de pagos, entidad con la que se contrajo la obligación y fuente de financiamiento que sustenta el pago de la obligación, informados a la OIGT y a través del módulo de Deuda?	NO		Líterales) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/61.01, aprobado con la RD N° 014-2017-EF/61.01
31.25. ¿Cuanto con información recibida de los Procuradores Públicos, u quienes hagan sus veces en las entidades, a través del aplicativo Informático Demandas Judiciales y Arbitrajes en Courts de Estado?	SI	REPORTES DE LAS DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRAJES REMITIDOS POR PROCURADURIA PUBLICA.	Partes correspondientes, instrucciones y obligaciones derivadas de demandas judiciales y Arbitrajes del numeral 5.2, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/61.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/61.01
31.26. ¿Presenté formatos TFR, Anexo 1 TFO-1, Anexo 1 TFO-2, Anexo 1 TFO-3, TFO-3, Anexo 1 TFO-3, Actas de Conciliación por los Trabajadores Financieros Recibidos y Otorgadas entre Entidades del Estado, con su documentación sustenante?	NO		Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/61.01, aprobado con la RD N° 001-2017-EF/61.01 Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/61.01, aprobado con la RD N° 014-2017-EF/61.01 Numeral 5.2, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/61.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/61.01. RD N° 006-2011-EF/63.01 que aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/63.01
31.27. ¿Cuanto con Actas de conciliación del marco legal del presupuesto con la DSCP y conciliación que sustenta el PA, y resoluciones de dicho marco? (Conciliación de marco legal de presupuesto con la DSCP - Semestral y Anual)	SI	MEMORANDUM N° 11771-2016-00PP-MSP, ADJUNTO LAS ACTAS DE CONCILIACION DEL MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO.	Texto Ordenado de la Directiva N° 001-2016-EF/61.01, aprobado con la RD N° 017-2017-EF/61.01 Líterales) del numeral 5, c) del numeral 15, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/61.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/61.01.





ANEXO N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

31.28. ¿Cuenta con información sobre impuestos y RUTOS de los recursos otorgados a las Municipalidades de Castro Purohito Menor, indicando datos de los Alcaldes de dichos Municipales?	NO		Línea 001 del numeral 14, en el Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/31.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/31.01
31.29. Carpeta con los datos de empresas financieras y no financieras, así como de Organismos Públicos Descentralizados, que pertenecen a la entidad, confirmado al estado operativo, no castivo o en liquidación.	SI	CARPETA DE LA EMPRESA MUNICIPAL - SUMISA.	Ley N° 27972, Código de Municipalidades, Ley N° 27967, Código de Sistemas Regulatorios
31.30. ¿Cuenta con expedientes que contengan las acciones de Seguimiento Contable, así como las acciones de ejecución, regularización, corrección de error y saneamiento contable?	NO		RD N° 01-2011-EF/31.01 que suscribió el "Manual de Procedimientos para las Acciones de Saneamiento Contable de las Entidades Gubernamentales", Comunicado N° 003-2015-EF/31.01
31.31. ¿Cuenta con un informe sobre la aplicación de la Directiva de Revaluación de Inmuebles y Terrenos y en acciones efectuadas para el ingreso de la información correspondiente en el Módulo de Revaluación y los registros contables relacionados?	NO		Directiva N° 002-2016-EF/31.01, aprobada con la RD N° 006-2014-EF/31.01 y normas complementarias, Comunicado N° 003-2016-EF/31.01
31.32. ¿Cuenta con una relación de activos arrendados en ejecución e informe sobre aplicación de la Directiva de Contratos de Concesión?	NO		Directiva N° 006-2014-EF/31.01, aprobada con la RD N° 011-2014-EF/31.01
31.33. ¿Cuenta con un cronograma de actividades a desarrollar para el cierre definitivo del ejercicio, indicando los áreas involucradas y proporcionar información, con plazos y nombres de los funcionarios responsables por área, de Unidades Ejecutivas y del Pliego?	SI	INFORMES Y MEMORANDUM REMITIDOS A LAS GERENCIAS Y SUBGERENCIA INDICANDO EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE SU INFORMACIÓN.	Línea c) del artículo 7 de la Ley de Transferencia
31.34. ¿Presentó formatos PP-1, Anexo PP-1, PP-2, Anexo PP-2, EP-3, EP-4, EP-5, Anexo EP-1, EP-2, Conciliación del Marco Legal del Proceso de Cuentas con la OIGCP, notas a los estados financieros, con su documentación sustantiva? (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual)	SI	CARPETAS PRESENTADAS ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - MES, TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL CON SU RESPECTIVO OFICIO	Numeral 4.7 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/31.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/31.01, Comunicado N° 002-2018-EF/31.01
Sustento: Presentación de la conciliación entre los estados de la información financiera con la información presupuestaria al Tercer Trimestre del ejercicio 2018	NO APLICABLE		Comunicado N° 003-2018-EF/31.01
31.35. ¿Presentó información en el aplicativo FONDOS del gasto vinculado a los dispositivos locales al Tercer Trimestre del ejercicio 2018?	NO		Directiva N° 001-2018-EF/31.01 "Manual de la para el registro contable y presentación de los informes financieros por la ejecución de proyectos, intervenciones o rubros de seguros y servicios en entidades gubernamentales"
31.37. ¿Cuenta con el número y forma del último Expediente registrado en el módulo SIG-SP?	SI	PANTALLAZO DEL ÚLTIMO REGISTRO EN EL MÓDULO ADMINISTRATIVO SIG-SP	Línea f) del artículo 7 de la Ley de Transferencia

Sistema de Control
Controlaría General de la República
Gerencia de Prevención





Anexo N° 4
Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia y Formatos del 1 al 8

37	Indicador	32.1. ¿Cuenta con información actualizada de las Ofertas Públicas en el aplicativo INFOFRAS? (Se considera en Portal INFOFRAS/ Decisión Registra/ Sub-opción Transferencia de Cuentas)	SI	Numeral 2. de Disposiciones Generales, Directiva N° 007-2013-UGD/DEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG
Sistema de Defensa Jurídica del Estado Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS Consejo de Defensa Jurídica del Estado				
38	Defensa Jurídica del Estado	33.1. ¿Cuento con procedimiento pública?	SI	D.L. N° 1326, D.S. 017-2005-JUS
		33.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia (civil, administración, administrativo, laboral, conciliaciones, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el Estado es demandado, demandado, demandante o agraviado, demandado o demandante responsable? Formato N° 5	SI	Art. 47 de la Const., Pol. Tera. Dispos. Comp. Trans. del Reglamento del D.L. N° 1068 (D.S. N° 017-2005-JUS), Art. 75 Ley N° 27867 y Art. 291 Ley N° 27972 Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Ley. N° 1098




Nº	Nombre y Apellido	Edad	Sexo	Partido	Provincia	Categoría	Observaciones
1	AVILA FERRAZ ANA LINDA	67	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
2	BENAVENTE GONZALEZ ROSA VICTORIA	45	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
3	LOPEZ ZAMAR PROCELIO HENRI TO	60	M	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
4	FERRAZ CARLOS JUAN JOSE	54	M	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
5	RAMIREZ GONZALEZ ANA ROSA	57	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
6	ALBA GARCIA ANA ROSA	58	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
7	ALVAREZ VIVIAN VIVIAN JOSEFA DE SANTO DOMINGO	65	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
8	BAIC DE DU DINA MARTINA	66	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
9	DARCA VARELA NORMA LUCRECIA	60	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
10	RODRIGUEZ BLANCO ELENA ROSA	66	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
11	GONZALEZ GONZALEZ ROSA MARIA	41	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
12	LEONARDO LUIS ROBERTO DE OLIVERA	41	M	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
13	DE LA CRUZ AVILA ROSA ROSARIO	66	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
14	BLANCO AVILA CONSUELO ROSA LUIS	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
15	LUPATELLO ANA ROSA	59	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
16	RODRIGUEZ ROSARIO LINDA	58	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
17	SANTOS GONZALEZ ROSA ROSA	64	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
18	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
19	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
20	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
21	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
22	SANTOS GONZALEZ ROSA ROSA	64	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
23	SANTOS GONZALEZ ROSA ROSA	64	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
24	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
25	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
26	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
27	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
28	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
29	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
30	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
31	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
32	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
33	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
34	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
35	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
36	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
37	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
38	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
39	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
40	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
41	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
42	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
43	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
44	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
45	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
46	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
47	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
48	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
49	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	
50	RODRIGUEZ ROSA ROSA	68	F	UCR	MONTEVIDEO	SECRETARIA EJECUTIVA	



Handwritten signature and date: 14/05/2011

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	NUMERO	UBICACION	CONTENIDO	DESCRIPCION	OTROS
1	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	1901/1906			SECRETARIA GENERAL		
2	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/18/15			SECRETARIA GENERAL		
3	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	07/04/00			SECRETARIA GENERAL		
4	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	7/11/01			SECRETARIA GENERAL		
5	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
6	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	11/01/01			SECRETARIA GENERAL		
7	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	7/10/02			SECRETARIA GENERAL		
8	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	07/02/01			SECRETARIA GENERAL		
9	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
10	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
11	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
12	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
13	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
14	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
15	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
16	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
17	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
18	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
19	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
20	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
21	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
22	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
23	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
24	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
25	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
26	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
27	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
28	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
29	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
30	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
31	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
32	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
33	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
34	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
35	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
36	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
37	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
38	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
39	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
40	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
41	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
42	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
43	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
44	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
45	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
46	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
47	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
48	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
49	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		
50	LIBRO DE REGISTRO DE INGRESOS	08/14/01			SECRETARIA GENERAL		



NO.	PROYECTO	FECHA	UBICACION	VALOR	ESTADO	PROYECTOS	FECHA	VALOR	ESTADO	PROYECTOS	FECHA	VALOR	ESTADO	PROYECTOS
41	RECONSTRUCCION DE LA CARRETERA...	08/08/84
42	...	09/08/82
43	...	3/08/81
44	...	5/08/82
45	...	31/08/81
46	...	10/10/81
47	...	4/08/81
48	...	10/08/82
49	...	20/08/80
50	...	22/08/80
51	...	10/08/81
52	...	08/08/81
53	...	08/08/81
54	...	08/08/81
55	...	08/08/81
56	...	08/08/81
57	...	08/08/81
58	...	08/08/81
59	...	08/08/81
60	...	08/08/81
61	...	08/08/81
62	...	08/08/81
63	...	08/08/81
64	...	08/08/81
65	...	08/08/81
66	...	08/08/81
67	...	08/08/81
68	...	08/08/81
69	...	08/08/81
70	...	08/08/81
71	...	08/08/81
72	...	08/08/81
73	...	08/08/81
74	...	08/08/81
75	...	08/08/81



NO.	COGNOME Y NOMBRES	FECHA	ESTADO	MUNICIPIO	PROFESION	GRADO	FECHA DE EMISIÓN	ESTADO	MUNICIPIO	PROFESION	GRADO	FECHA DE EMISIÓN	ESTADO	MUNICIPIO	PROFESION	GRADO	FECHA DE EMISIÓN	ESTADO	MUNICIPIO	PROFESION	GRADO	FECHA DE EMISIÓN	
82	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
83	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
84	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
85	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
86	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
87	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
88	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
89	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
90	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
91	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
92	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
93	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
94	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
95	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
96	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
97	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
98	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
99	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
100	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
101	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
102	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
103	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
104	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
105	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
106	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
107	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
108	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
109	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
110	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
111	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
112	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
113	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
114	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
115	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
116	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
117	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
118	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
119	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					
120	SCUDERINI DE LA	08/12/74																					



Id	Nombre	Edad	Sexo	Estado Civil	Profesión	Religión	Partido Político	Grupos de Interés	Organizaciones	Comunidades	Observaciones
67	ZOLA, ROSA ZORAIDA	200204	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
68	ZOLA, ROSA ZORAIDA	214706	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
69	ZOLA, ROSA ZORAIDA	410206	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
70	ZOLA, ROSA ZORAIDA	500704	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
71	ZOLA, ROSA ZORAIDA	540306	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
72	ZOLA, ROSA ZORAIDA	700101	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
73	ZOLA, ROSA ZORAIDA	700203	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
74	ZOLA, ROSA ZORAIDA	800314	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
75	ZOLA, ROSA ZORAIDA	800700	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
76	ZOLA, ROSA ZORAIDA	800800	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
77	ZOLA, ROSA ZORAIDA	800800	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
78	ZOLA, ROSA ZORAIDA	800800	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
79	ZOLA, ROSA ZORAIDA	900801	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
80	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840500	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
81	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840602	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
82	ZOLA, ROSA ZORAIDA	700101	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
83	ZOLA, ROSA ZORAIDA	800801	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
84	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840500	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
85	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840602	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
86	ZOLA, ROSA ZORAIDA	700101	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
87	ZOLA, ROSA ZORAIDA	800801	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
88	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840500	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
89	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840602	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
90	ZOLA, ROSA ZORAIDA	700101	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
91	ZOLA, ROSA ZORAIDA	800801	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
92	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840500	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
93	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840602	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
94	ZOLA, ROSA ZORAIDA	700101	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
95	ZOLA, ROSA ZORAIDA	800801	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
96	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840500	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
97	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840602	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
98	ZOLA, ROSA ZORAIDA	700101	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
99	ZOLA, ROSA ZORAIDA	800801	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
100	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840500	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio
101	ZOLA, ROSA ZORAIDA	840602	F	CONDOMINIO	SECRETARIA	CRISTIANISMO					En observación por cambio de domicilio



Sl. No.	Particulars	Amount	Account Name	Account No.	Account Type	Account Description	Account Status
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



NO.	NOMBRE	FECHA	GRADO	GRUPO	SECCION	ASIGNATURA	NOTA	COMENTARIOS	FECHA	GRADO	GRUPO	SECCION	ASIGNATURA	NOTA	COMENTARIOS
100	15615 DE JAV RICHARD	1987-03-05	-	ADMINISTRATIVA	CIENCO	CIENCO	54.00	ADM. DE NEGOCIOS	1987-03-05	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	54.00		
101	0881107-157-0845 ANDRES	1987-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1987-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
102	URCATA CATHARINA ISABEL	1988-06-00	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1988-06-00	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
103	0881000-157-0845 ANDRES	1988-06-00	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1988-06-00	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
104	MTAHERI SINDY TERESA	1988-06-00	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1988-06-00	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
105	MC VERNOS ROSARIO VIVIAN	1988-11-28	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1988-11-28	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
106	RETA CINTHIA JOHAN VES	1989-01-17	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-01-17	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
107	VILLAS LAURENTE ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
108	VALDELLANO ANTONIO TOMAS	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
109	VELAZQUEZ LUIS ALBERTO	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
110	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
111	POSTOLINI ANTONIO JOSE	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
112	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
113	ZAMORA DE JUAN ISIDRO	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
114	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
115	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
116	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
117	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
118	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
119	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
120	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
121	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
122	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
123	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
124	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
125	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
126	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
127	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
128	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
129	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
130	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
131	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
132	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
133	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		
134	VALDELLANO ELISA TERESA	1989-11-30	-	ADM. DE NEGOCIOS	CIENCO	CIENCO	57.00	ADM. DE NEGOCIOS	1989-11-30	10	AD	ADM. DE NEGOCIOS	57.00		



N°	DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA	ESTADO	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO	FECHA DE CANCELACIÓN	FECHA DE EMISIÓN
1



108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200
108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200



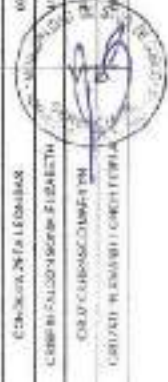
10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100									
101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200



14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100



1-40	1-41	1-42	1-43	1-44	1-45	1-46	1-47	1-48	1-49	1-50	1-51	1-52	1-53	1-54	1-55	1-56	1-57	1-58	1-59	1-60	1-61	1-62	1-63	1-64	1-65	1-66	1-67	1-68	1-69	1-70	1-71	1-72	1-73	1-74	1-75	1-76	1-77	1-78	1-79	1-80	1-81	1-82	1-83	1-84	1-85	1-86	1-87	1-88	1-89	1-90	1-91	1-92	1-93	1-94	1-95	1-96	1-97	1-98	1-99	1-100
1-40	1-41	1-42	1-43	1-44	1-45	1-46	1-47	1-48	1-49	1-50	1-51	1-52	1-53	1-54	1-55	1-56	1-57	1-58	1-59	1-60	1-61	1-62	1-63	1-64	1-65	1-66	1-67	1-68	1-69	1-70	1-71	1-72	1-73	1-74	1-75	1-76	1-77	1-78	1-79	1-80	1-81	1-82	1-83	1-84	1-85	1-86	1-87	1-88	1-89	1-90	1-91	1-92	1-93	1-94	1-95	1-96	1-97	1-98	1-99	1-100



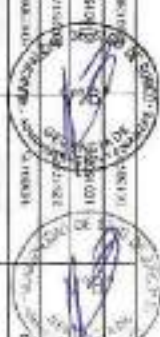
No.	Nombre del Cliente	Cuenta	Saldo	Fecha	Detalle	Observaciones	Estado	Clase
70	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
71	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
72	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
73	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
74	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
75	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
76	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
77	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
78	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
79	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
80	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
81	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
82	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
83	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
84	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
85	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
86	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
87	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
88	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
89	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
90	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
91	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
92	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
93	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
94	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
95	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
96	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
97	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
98	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
99	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011
100	GRUPO EMPRESARIAL	0000000000	0.00	15/07/2011



Nº	PERSONA	IDENTIFICACION	EMPRESA	SECTOR	ACTIVIDAD	FECHA	ESTADO	OTROS
171	PERALTA CARLA V. ROSALES	1841706128	CONSTRACCION	SECTOR PRIVADO	CONSTRACCION DE EDIFICIOS	18/07/2018	ACTIVO	
172	PEREIRA CAROLINA LILIANA BUSTO	1317948178	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO DE ALIMENTOS	13/07/2018	ACTIVO	
173	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	100984527	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/09/2018	ACTIVO	
174	PERRERA CAROLINA	156674337	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	15/06/2018	ACTIVO	
175	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	142098237	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	14/02/2018	ACTIVO	
176	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	102056638	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/02/2018	ACTIVO	
177	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
178	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
179	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
180	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
181	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
182	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
183	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
184	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
185	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
186	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
187	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
188	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
189	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
190	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
191	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
192	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
193	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
194	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
195	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
196	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
197	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
198	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
199	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	
200	PEREZ ALVARO RAFAEL CAROLINA	101590137	COMERCIO	SECTOR PRIVADO	COMERCIO	10/05/2018	ACTIVO	



NO	DESCRIPCION DE LA OBRA	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ESTADO	OTRO COMENTARIO
190	MANTENIMIENTO DE LA LINDA ALTIPLANO	4537980	148000000	32.6%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
191	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	8623152	148000000	17.1%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
192	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	1444041	148000000	9.7%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
193	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	6811836	148000000	4.6%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
194	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	1711425	148000000	1.1%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
195	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	1091550	148000000	0.7%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
196	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	6672140	148000000	4.5%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
197	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	20511818	148000000	13.8%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
198	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	6065238	148000000	4.1%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
199	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	4525124	148000000	3.0%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
200	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	9071280	148000000	6.1%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
201	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	6104054	148000000	4.1%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
202	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10201942	148000000	6.9%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
203	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10313334	148000000	7.0%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
204	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	8071334	148000000	5.4%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
205	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	9770143	148000000	6.6%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
206	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	4727335	148000000	3.2%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
207	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	3157799	148000000	2.1%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
208	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	1619354	148000000	1.1%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
209	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	3112300	148000000	2.1%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
210	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	1047897	148000000	0.7%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
211	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	6633141	148000000	4.5%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
212	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	4843188	148000000	3.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
213	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	1013380	148000000	0.7%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
214	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	6801588	148000000	4.6%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
215	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	101000113	148000000	6.8%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
216	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	2811214	148000000	1.9%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
217	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	4075118	148000000	2.7%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
218	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	7807117	148000000	5.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
219	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	8023118	148000000	5.4%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
220	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	4201111	148000000	2.8%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
221	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	4343112	148000000	2.9%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
222	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	6907117	148000000	4.7%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
223	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10843180	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
224	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
225	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
226	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
227	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
228	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
229	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
230	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
231	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
232	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
233	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
234	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
235	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
236	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
237	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
238	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
239	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	
240	CONSTRUCCION DE LA LINDA ALTIPLANO	10870184	148000000	7.3%	19/05/2018	19/05/2018	COMPLETADO	



NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUT	DIRECCION	COMUNA	REGION	SECTOR	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACTIVIDADES SECUNDARIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	ESTADO	OTROS DATOS
182	ALFA OMEGA S.A.	807240002
183	ALFA OMEGA S.A.	807240002
184	ALFA OMEGA S.A.	807240002
185	ALFA OMEGA S.A.	807240002
186	ALFA OMEGA S.A.	807240002
187	ALFA OMEGA S.A.	807240002
188	ALFA OMEGA S.A.	807240002
189	ALFA OMEGA S.A.	807240002
190	ALFA OMEGA S.A.	807240002
191	ALFA OMEGA S.A.	807240002
192	ALFA OMEGA S.A.	807240002
193	ALFA OMEGA S.A.	807240002
194	ALFA OMEGA S.A.	807240002
195	ALFA OMEGA S.A.	807240002
196	ALFA OMEGA S.A.	807240002
197	ALFA OMEGA S.A.	807240002
198	ALFA OMEGA S.A.	807240002
199	ALFA OMEGA S.A.	807240002
200	ALFA OMEGA S.A.	807240002



N°	DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	AVANCE (%)	OTROS DATOS
151	488.704.001.001.001.001.001	13/11/12	01/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
152	488.704.001.001.001.001.001	14/11/12	02/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
153	488.704.001.001.001.001.001	15/11/12	03/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
154	488.704.001.001.001.001.001	16/11/12	04/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
155	488.704.001.001.001.001.001	17/11/12	05/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
156	488.704.001.001.001.001.001	18/11/12	06/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
157	488.704.001.001.001.001.001	19/11/12	07/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
158	488.704.001.001.001.001.001	20/11/12	08/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
159	488.704.001.001.001.001.001	21/11/12	09/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
160	488.704.001.001.001.001.001	22/11/12	10/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
161	488.704.001.001.001.001.001	23/11/12	11/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
162	488.704.001.001.001.001.001	24/11/12	12/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
163	488.704.001.001.001.001.001	25/11/12	13/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
164	488.704.001.001.001.001.001	26/11/12	14/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
165	488.704.001.001.001.001.001	27/11/12	15/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
166	488.704.001.001.001.001.001	28/11/12	16/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
167	488.704.001.001.001.001.001	29/11/12	17/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
168	488.704.001.001.001.001.001	30/11/12	18/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
169	488.704.001.001.001.001.001	31/11/12	19/12/12		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
170	488.704.001.001.001.001.001	01/12/13	01/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
171	488.704.001.001.001.001.001	02/12/13	02/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
172	488.704.001.001.001.001.001	03/12/13	03/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
173	488.704.001.001.001.001.001	04/12/13	04/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
174	488.704.001.001.001.001.001	05/12/13	05/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
175	488.704.001.001.001.001.001	06/12/13	06/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
176	488.704.001.001.001.001.001	07/12/13	07/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
177	488.704.001.001.001.001.001	08/12/13	08/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
178	488.704.001.001.001.001.001	09/12/13	09/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
179	488.704.001.001.001.001.001	10/12/13	10/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
180	488.704.001.001.001.001.001	11/12/13	11/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
181	488.704.001.001.001.001.001	12/12/13	12/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
182	488.704.001.001.001.001.001	13/12/13	13/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
183	488.704.001.001.001.001.001	14/12/13	14/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
184	488.704.001.001.001.001.001	15/12/13	15/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
185	488.704.001.001.001.001.001	16/12/13	16/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
186	488.704.001.001.001.001.001	17/12/13	17/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
187	488.704.001.001.001.001.001	18/12/13	18/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
188	488.704.001.001.001.001.001	19/12/13	19/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
189	488.704.001.001.001.001.001	20/12/13	20/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
190	488.704.001.001.001.001.001	21/12/13	21/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
191	488.704.001.001.001.001.001	22/12/13	22/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
192	488.704.001.001.001.001.001	23/12/13	23/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
193	488.704.001.001.001.001.001	24/12/13	24/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
194	488.704.001.001.001.001.001	25/12/13	25/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
195	488.704.001.001.001.001.001	26/12/13	26/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
196	488.704.001.001.001.001.001	27/12/13	27/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
197	488.704.001.001.001.001.001	28/12/13	28/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
198	488.704.001.001.001.001.001	29/12/13	29/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
199	488.704.001.001.001.001.001	30/12/13	30/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				
200	488.704.001.001.001.001.001	31/12/13	31/12/13		CONSTRUCION DE SERVIDOR				



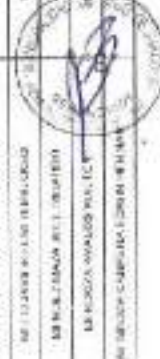
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100



Nº	Nombre	Código	Categoría	Descripción	Salario	Observaciones	Estado	Fecha	Observaciones
184	LOPEZ ALEXANDER RAFAEL VILLOP	10 25 98071	SE ENFERME						
185	LEON PASCUAL RAMON JOSUE	100807081	SE ENFERME						
186	LICANER JUAN CARLOS RAMON CARLOS	10 10 98455	SE ENFERME						
187	LIBRERA CORNELIO RAMON LEONARDO	10 15 00060	SE ENFERME						
188	LIZARRA DAVID MARTIN NORIS	10 15 00065	SE ENFERME						
189	LLERA BEATRIZ MARCO CARLOS JAVIER	10 06 00064	SE ENFERME						
190	LUJAN FELIX JOSE RENE	10 21 00265	SE ENFERME						
191	MACDONALDO JOSE CARLOS ALBERTO	10 06 00114	SE ENFERME						
192	MALDONADO PASCUAL RAMON	10 01 00479	SE ENFERME						
193	MAYANA SIMONE JOSE JAVIER	10 06 00387	SE ENFERME						
194	MAZUCHI RAMON ROBERTO	10 25 00071	SE ENFERME						
195	MAYORGA SANDY MARCELA	10 10 00143	SE ENFERME						
196	MEJIA ROSA ELIZABETH ALEJANDRA	10 25 00071	SE ENFERME						
197	MELIANDRE JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
198	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
199	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
200	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
201	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
202	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
203	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
204	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
205	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
206	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
207	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
208	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
209	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
210	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
211	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
212	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
213	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
214	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
215	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
216	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
217	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
218	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
219	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
220	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
221	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
222	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
223	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
224	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
225	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
226	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
227	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
228	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
229	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
230	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
231	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
232	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
233	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
234	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
235	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
236	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
237	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
238	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
239	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
240	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
241	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
242	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
243	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
244	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
245	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
246	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
247	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
248	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
249	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
250	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
251	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
252	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
253	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
254	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
255	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
256	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
257	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
258	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
259	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
260	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
261	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
262	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
263	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
264	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
265	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
266	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
267	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
268	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
269	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
270	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
271	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
272	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
273	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
274	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
275	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
276	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
277	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
278	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
279	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
280	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
281	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
282	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
283	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
284	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
285	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
286	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
287	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
288	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
289	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
290	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
291	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
292	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
293	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
294	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
295	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
296	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
297	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
298	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
299	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						
300	MENDOZA JUAN CARLOS	10 06 00064	SE ENFERME						



No.	Nombre del Solicitante	No. de Documento	Fecha de Emisión	Descripción del Servicio	Categoría	Valor	Estado	Observaciones	Fecha de Emisión	Valor	Observaciones
2644	2670 SOCIALIZA DONDE SE ENCUENTRAN	17-88265	09-2-2008	RACIO DEPENDOR							
2645	SEGLAJO, VALERIA, JMA LUIS	4387145	04-207-425	JIT ET POKA ORITERA							
2646	MARQUEZ GARCIA, RAFAEL OMAR	11740173	06-07-113	REINICIO FORTALEZADO							
2647	SILVEIRA GALICA, JOSE ANTONIO	43480152	09-2-04-882	REINICIO SIPHER							
2648	SUMARZU, HELSI TEL. 0735477888888	1846035	09-2-08-007	OPERACION DE CAMARAS							
2649	QUILINICAL, ILLUS TEL. 0735477888888	11790851	09-2-17-08-18	SERVICIO OPERACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA							
2650	W. GARCIA LUIS, JOSE RAFAEL	44260112	09-2-08-01-127	RACIO DEPENDOR							
2651	TARCA DUELLA HELEN VALDIVIA	18841111	09-2-04-11-18	SERVICIO MOTORIZADO							
2652	LIFE CHOCOLATE JOSE ANTONIO	12900099	06-05-00-000	SERVICIO SIPHER							
2653	TAJAN PARRINO MORA DE LOS ANGELES	46260265	09-2-06-00-08	SERVICIO OPERACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA							
2654	EUSTOQUE SOLIS WILSON	44310111	09-2-4-10-110	REINICIO FORTALEZADO							
2655	TRUQUERO DE MORA SORBA LILIANA	90360116	00-3-08-01-17	SERVICIO OPERACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA							
2656	PARRALIS, DE REVALA LINDA LIL	11870054	02-11-19-02-41	REINICIO SIPHER							
2657	EGARTELO GONZALEZ LINDA CECILIA GOMEZ	02750118	02-08-04-121	SERVICIO SIPHER							
2658	TAVANZA RICO, JOHANN	11880112	09-2-4-08-120	SERVICIO OPERACION DE CAMARAS DE VIGILANCIA							
2659	FALLI TELLO, RICARDO	06050104	00-08-09-028	SERVICIO SIPHER							
2660	UTRALA UNICOM ANILY BETHSABEL	04760128	04-17-02-08	REINICIO SIPHER							
2661	Y. ESCOBAR TELLO ATYRA MARGARITA	09000164	01-08-07-16-11	REINICIO SIPHER							
2662	HERNANDEZ GONZALEZ WALTER	00010229	09-03-17-08	REINICIO SIPHER							
2663	TARCA BELTRANDIA JOSE	09440154	01-04-02-041	SERVICIO SIPHER							
2664	TELLO MORAJOSE RICARDO	01510101	28-12-12-11	REINICIO SIPHER							
2665	PEREZ GARCIA JOSE FELIX WILSON	47510279	04-13-2025	SERVICIO MOTORIZADO							
2666	ITEZUMPA, MARIBEL	20040172	21-08-02-127	SERVICIO SIPHER							
2667	ITOZUMBA J. CINDY MARICORIE	47330245	04-17-21-048	OPERACION DE CAMARA							
2668	LOMBA MORALES JUDITH LILIANA	44020173	24-06-02-28	REINICIO SIPHER							
2669	PEREZ GALICIA JOSE CARLOS ANTONIO	09020184	07-20-03-881	SERVICIO MOTORIZADO							
2670	LOMBA MORALES CORRIALES RICARDO	06010203	04-07-16-21	REINICIO SIPHER							
2671	TELLO TELLO SIBASTIEN APARICIO	47080107	07-08-01-175	OPERACION DE CAMARA							
2672	FRANCAZON, ANTONIO	41620161	02-06-01-84	OPERACION DE CAMARA							
2673	TORRES SEGURA, GUAYO BELLA	47510138	07-27-11-18	SERVICIO MOTORIZADO							
2674	ZOBILE, MARCO ANTONIO	46920173	04-18-02-21	OPERACION DE CAMARA							
2675	TORRES TORALDO, LINDA LILIANA	47100134	04-18-07-145	SERVICIO MOTORIZADO							
2676	TORRES MORALES, RICARDO RAFAEL	43880147	00-08-08-127	RACIO DEPENDOR							
2677	TORRES PARRA, WALTER	40210135	04-02-04-037	SERVICIO MOTORIZADO							
2678	TORRES GARCIA, JUSTO FERNANDO	03030129	20-07-09-108	SERVICIO MOTORIZADO							
2679	TORRES TELLO ANTONIO FERRAS	13000116	01-18-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2680	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2681	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2682	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2683	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2684	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2685	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2686	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2687	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2688	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2689	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2690	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2691	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2692	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2693	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							
2694	TORRES TELLO LOPEZ GUSTAVO	14820112	01-14-01-120	SERVICIO MOTORIZADO							



Nº	Nombre	Identificación	Edad	Sexo	Estado Civil	Nacionalidad	Grado de Instrucción	Experiencia	Exigencias	Observaciones
180	BEYTES, GILMAR AGUIRRE AZARUA	4865398	13/06/1980	M	CONYUGADO	ARGENTINA	SECUNDARIA COMPLETA	12 años	CONYUGADO	CONYUGADO
181	CARULLO, EDUARDO ROJAS	0811278	13/07/1948	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	13 años	CONYUGADO	CONYUGADO
182	CHAZAR, EDUARDO RIVERA	0087108	15/08/1942	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
183	CHAZAR, VICTOR GUILLERMO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
184	JANSEN, GUILLERMO	4071227	13/02/1974	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	13 años	CONYUGADO	CONYUGADO
185	MARIN, FORTIN	0080132	20/08/1931	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	20 años	CONYUGADO	CONYUGADO
186	MARIN, FORTIN	0106107	1940/08/20	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	19 años	CONYUGADO	CONYUGADO
187	SPERDICH, EDUARDO	2086153	16/03/1953	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	16 años	CONYUGADO	CONYUGADO
188	VALDEARROYO, RICARDO	0049111	10/04/1933	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	10 años	CONYUGADO	CONYUGADO
189	VALDEARROYO, RICARDO	2016817	10/04/1933	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	10 años	CONYUGADO	CONYUGADO
190	JACQUE, RUBEN	2086042	10/05/1942	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	10 años	CONYUGADO	CONYUGADO
191	LOPEZ, CAROLINA	3277826	10/07/1955	F	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	10 años	CONYUGADO	CONYUGADO
192	LUQUE, LUIS	0281052	10/10/1909	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	10 años	CONYUGADO	CONYUGADO
193	QUE, FLORENCIA	3176033	10/07/1935	F	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	10 años	CONYUGADO	CONYUGADO
194	RAMOS, LUIS	1238883	10/11/1904	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	10 años	CONYUGADO	CONYUGADO
195	REYES, RICARDO	4590482	10/01/1981	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	10 años	CONYUGADO	CONYUGADO
196	SILVA, CAROLINA	2017884	10/01/1980	F	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	10 años	CONYUGADO	CONYUGADO
197	SILVA, CAROLINA	2017884	10/01/1980	F	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	10 años	CONYUGADO	CONYUGADO
198	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
199	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
200	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
201	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
202	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
203	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
204	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
205	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
206	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
207	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
208	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
209	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO
210	VALDEARROYO, RICARDO	0080130	15/08/1935	M	CONYUGADO	ARGENTINA	CONYUGADO	15 años	CONYUGADO	CONYUGADO



[Handwritten signature]

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ARGENTINA

1-3

FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		
ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
1	ALCALDIA	MEMORANDUMS EMITIDOS	0.21	01/01/2005 31/12/2013
2	ALCALDIA	OFICIOS EMITIDOS	0.53	01/01/2005 31/12/2013
3	ALCALDIA	CARTAS EMITIDAS	0.27	01/01/2004 31/12/2013
4	ALCALDIA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	4.54	01/01/1999 31/12/2013
5	GERENCIA MUNICIPAL	MEMORANDUMS EMITIDOS	7.25	01/01/2005 31/12/2012
6	GERENCIA MUNICIPAL	MEMORANDUMS CIRCULARES EMITIDOS	0.37	01/01/2006 31/12/2012
7	GERENCIA MUNICIPAL	INFORMES EMITIDOS	2.57	01/01/2005 31/12/2012
8	GERENCIA MUNICIPAL	CARTAS EMITIDAS	0.85	01/01/2005 31/12/2012
9	GERENCIA MUNICIPAL	OFICIOS EMITIDOS	0.58	01/01/2005 31/12/2012
10	GERENCIA MUNICIPAL	RESOLUCIONES DIRECTORALES GERENCIALES	5.24	01/01/1999 31/12/2010
11	GERENCIA MUNICIPAL	ACTAS DE ENTREGA DE CARGO	1.84	01/01/2006 31/12/2006
12	GERENCIA MUNICIPAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	22.98	01/01/1998 31/12/2013
13	CONCEJO MUNICIPAL	CORRESPONDENCIA	0.88	01/01/2003 31/12/2010
14	CONCEJO MUNICIPAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	2.95	01/01/1929 31/12/2015
15	CONCEJO MUNICIPAL	DOCUMENTOS DE GESTIÓN (TUPA, PEI, PIA, POI, PRESUPUESTO, MOF, BOS, MAPA, ETC.)	1.5	01/01/1994 31/12/2006
16	CONCEJO MUNICIPAL	CEPAD	0.43	01/01/1998 31/12/2006
17	SECRETARIA GENERAL	CARTAS EMITIDAS	5.77	01/01/2004 31/12/2015
18	SECRETARIA GENERAL	OFICIOS EMITIDOS	4.54	01/01/2004 31/12/2015
19	SECRETARIA GENERAL	INFORMES EMITIDOS	1.82	01/01/2006 31/12/2015
20	SECRETARIA GENERAL	CARTAS CIRCULARES EMITIDAS	0.44	01/01/2002 31/12/2015



FORMATOS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA COMUNICACIÓN
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

ITEM	DEFINICIÓN:	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
21	SECRETARIA GENERAL	MEMORANDUMS EMITIDOS	7.64	01/01/2004 31/12/2015
22	SECRETARIA GENERAL	MEMORANDUMS CIRCULARES EMITIDOS	0.23	01/01/2002 31/12/2015
23	SECRETARIA GENERAL	REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS Y CONFORMIDADES	0.47	01/01/2000 31/12/2015
24	SECRETARIA GENERAL	LIBROS DE REGISTROS	0.43	01/01/1991 31/12/2010
25	SECRETARIA GENERAL	CONVENIOS	0.62	01/01/1995 31/12/2009
26	SECRETARIA GENERAL	DIRECTIVAS	0.19	01/01/1998 31/12/2005
27	SECRETARIA GENERAL	EDICTOS	0.06	01/01/1990 31/12/2003
28	SECRETARIA GENERAL	CONTRALORIA	0.25	01/01/1991 31/12/1991
29	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	INFORMES EMITIDOS	0.88	01/01/2011 31/12/2014
30	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	MEMORANDUMS EMITIDOS	1.31	01/01/2011 31/12/2014
31	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	CARTAS, OFICIOS Y MEMORANDUMS CIRCULARES EMITIDOS	0.21	01/01/2011 31/12/2014
32	SUBGERENCIA DE GESTION DOCUMENTAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	8.8	01/01/2006 31/12/2015
33	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	EXAMENES ESPECIALES	6.5	01/01/1998 31/12/2006
34	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	MEDIDAS CORRECTIVAS	1	01/01/1995 31/12/2006
35	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	JUICIOS	2	01/01/1994 31/12/2006
36	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	RESUMEN DE INFORME DE AUDITORIA	0.02	01/01/1998 31/12/2000
37	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	PAPELES DE TRABAJO	0.4	01/01/1999 31/12/2006
38	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ADJUDICACIONES	0.7	01/01/2003 31/12/2005



[Handwritten signature]



ITEM	DEFINICIÓN:	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
39	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	LICITACIONES	0.6	01/01/2003
40	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	LIQUIDACION DE EMPRESAS MUNICIPALES	0.1	01/01/2007
41	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CONCURSO PUBLICO	0.06	01/01/1999
42	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	1.5	01/01/1993
43	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	9	01/01/2006
44	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	MATERIA LABORAL	2	01/01/2006
45	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	MATERIA CIVIL	3.1	01/01/2006
46	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	MATERIA PENAL	0.4	01/01/2006
47	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	MATERIA CONSTITUCIONAL	0.3	01/01/2007
48	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	1.8	01/01/2003
49	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	CUADERNOS	0.3	01/01/2006
50	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	AUDITORIA EXTERNA	0.07	01/01/2001
51	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	CONTRATOS	0.22	01/01/1996
52	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	CONVENIOS	0.06	01/01/1996
53	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	CEPAD	0.06	01/01/2000
54	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	PROCESOS ADMINISTRATIVOS/JUICIOS ALCALDE	0.1	01/01/1991
55	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	6.5	01/01/1998
56	GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	FOTOGRAFAS	5.00	01/01/1991
57	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	2.40	01/01/2007
58	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	ENCUENTAS-BREV CHACARILLA	0.40	01/01/2008



FORMATOS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA COMUNICACION
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:		SERIE DOCUMENTAL		METROS LINEALES		FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)	
ITEM	SECCIÓN						
59	SUBGERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALES	REQUERIMIENTOS	0.06	01/01/2001	31/12/2006		
60	SUBGERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALES	CONSTANCIAS DE RECEPCION DE PREMIO	20.00	01/01/2002	31/12/2008		
61	SUBGERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALES	ACTAS DE CONFORMIDAD	0.06	01/01/2007	31/12/2008		
62	SUBGERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALES	REGISTRO DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	0.07	01/01/2002	31/12/2002		
63	SUBGERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALES	NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS	0.05	01/01/2001	31/12/2001		
64	SUBGERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALES	FORMATO DE SOLICITUD DE TÁRJETAS	0.06	01/01/2007	31/12/2007		
65	SUBGERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALES	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	2.00	01/01/2000	31/12/2008		
66	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	7.00	01/01/1996	31/12/2008		
67	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	0.12	01/01/1996	31/12/2009		
68	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	GUIAS DE REMISION	0.02	01/01/2006	31/12/2008		
69	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	ACTAS	0.07	01/01/2004	31/12/2008		
70	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	COMPROBANTES DE SALIDA	0.02	01/01/2005	31/12/2008		
71	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	REDES Y SISTEMAS	0.03	01/01/2003	31/12/2003		
72	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	SISTEMA FIDELIZACION	0.03	01/01/2003	31/12/2003		
73	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	DESARROLLO IMPLEMENTACION SOFTWARE SISTEMA DE RENTAS	0.03	01/01/2003	31/12/2003		
74	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	DOCUMENTOS PRELIMINARES ROF	0.03	01/01/2003	31/12/2001		
75	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	COMPROBANTES SALIDAS Y REQUERIMIENTOS	0.03	01/01/1997	31/12/2004		
76	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	MANTENIMIENTO Y AUTORIZACION PAGINA WEB	0.05	01/01/2005	31/12/2005		
77	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	FORMULARIOS Y FORMATOS MSS	0.05	01/01/2002	31/12/2002		



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:

ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
78	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	SATTI	0.50	01/01/2005 31/12/2008
79	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	REPORTES	0.03	01/01/2001 31/12/2001
80	GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y PROCESOS	REQUERIMIENTOS A SISTEMAS	0.04	01/01/2006 31/12/2006
81	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1	01/01/2007 31/12/2006
82	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EVALUACION POI	2.5	01/01/2000 31/12/2011
83	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	POI	0.6	01/01/2004 31/12/2012
84	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	COMPROBANTES DE PAGO	1	01/01/2005 31/12/2008
85	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	REPORTE DE CAJA DIARIO	1.8	01/01/2008 31/12/2010
86	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SUSUTENTO DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO	0.3	01/01/2008 31/12/2005
87	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CODIGO SNIP	2	01/01/2009 31/12/2011
88	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RENDICION DE CUENTAS	0.9	01/01/2007 31/12/2009
89	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL	3.5	01/02/1999 31/12/2011
90	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL	0.09	01/01/1992 31/12/1996
91	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CUADRO ESTADISTICO	0.03	01/01/1993 31/12/1996
92	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MOF	0.02	01/01/1995 31/12/1996
93	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ROF	0.03	01/01/1996 31/12/1997
94	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ANUAL	0.02	01/01/2007 31/12/2007
95	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ESTADOS FINANCIEROS	0.03	01/01/1992 31/12/1998
96	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RESOLUCIONES DE ALCALDIA	0.1	01/01/1998 31/12/2000
97	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PIA	1.2	01/01/1999 31/12/2005



Handwritten signature and official stamp of the Municipalidad de Santiago de Surco, including the text 'RESOLUCIONES DE ALCALDIA' and 'PIA'.

FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
96	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS	0.22	01/01/1999 31/12/2005
99	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	TUPA	0.06	01/01/1999 31/12/1999
100	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PARTE DE CAJA TOTAL	0.08	01/01/2001 31/12/2001
101	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RENDICION DE CAJA CHICA	0.11	01/01/2000 31/12/2001
102	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	REPORTE DE INGRESO DIARIO	1.3	01/01/2001 31/12/2003
103	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EVALUACION PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL	0.15	01/01/2002 31/12/2005
104	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	EVALUACION PRESUPUESTARIA	0.18	01/01/2005 31/12/2011
105	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	TABLA DE MAESTRO DE LA DNPP	0.03	01/01/2003 31/12/2003
106	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MEMORIA DESCRIPTIVA DE PROYECTOS	0.03	01/01/2003 31/12/2003
107	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CONCELJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL	0.03	01/01/2003 31/12/2003
108	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PERFILES DE PROYECTOS	0.05	01/01/2003 31/12/2004
109	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	REPORTE DE SERVICIOS DE RIESGO	0.06	01/01/2004 31/12/2003
110	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ESTADO DE CONSERVACION DE LAS AREAS	0.34	01/01/2001 31/12/2006
111	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ESTADO DE CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA	0.12	01/01/2003 31/12/2003
112	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ESTADO DE MANTENIMIENTO DEL ORNATO	0.08	01/01/2004 31/12/2004
113	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ENCUESTA OPINION SOCIOECONOMICA	0.2	01/01/2004 31/12/2004
114	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORMACION DE LA SG DE ESTUDIOS DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGICA	0.04	01/01/2004 31/12/2006
115	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE DE GESTION DE INDICADORES Y CONSULTORIA METODOLOGICA	0.02	01/01/2005 31/12/2005
116	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL	0.01	01/01/2005 31/12/2005



[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:

SECCIÓN SERIE DOCUMENTAL METROS LINEALES FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)

ÍTEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
117	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CALENDARIO DE COMPROMISOS	0.03	01/01/2005 31/12/2006
118	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	NOTAS PRESUPUESTAL	0.12	01/01/2007 31/12/2007
119	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	11.34	01/01/1997 31/12/2012
120	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SUSTENTO DIAGNOSTICO CONTROL INTERNO	2.00	01/01/2008 31/12/2009
121	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	RESOLUCIONES	0.20	01/01/2004 31/12/2010
122	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SEGUROS	1.00	01/01/2001 31/12/2003
123	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOAT	0.05	01/01/2003 31/12/2003
124	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	POLIZAS	0.10	01/01/2003 31/12/2003
125	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ADSP	0.60	01/01/1999 31/12/2000
126	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	TUPA	1.00	01/01/2004 31/12/2006
127	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	INVENTARIO FISICO DE BIENES	0.20	01/01/2008 31/12/2009
128	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ENTREGA DE CARGO	0.05	01/01/2005 31/12/2005
129	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	6.00	01/01/2006 31/12/2011
130	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	PECOSAS	7.35	01/01/2005 31/12/2010
131	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	CONTRATOS	2.00	01/01/1996 31/12/2007
132	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	2.70	01/01/2001 31/12/2010
133	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	SEGUROS	4.00	01/01/2005 31/12/2008
134	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	RESOLUCIONES DE ALCALDIA Y CONTRATO DE LOCALACION DE SERVICIO	21.00	01/01/1997 31/12/2005
135	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	CONSTANCIA DE LOCALACION DE SERVICIO	42.00	01/01/2003 31/12/2000
136	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	PROCESS DE SELECCION	11.83	01/01/1996 31/12/2007



FORMATOS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA COMUNICACIÓN
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN: SERIE DOCUMENTAL

FECHAS EXTREMAS
(DDMM/AAAA)

METROS LINEALES

SERIE DOCUMENTAL

SECCIÓN

ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMM/AAAA)
137	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	ORDEN DE COMPRA	3.50	01/01/2004 31/12/2010
138	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	GUIAS DE INTERNAMIENTO	1.20	01/01/2006 31/12/2010
139	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	NOTIAS DE DESPACHO	1.20	01/01/2006 31/12/2009
140	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	EVALUACION DE TERRENOS MSS	0.03	01/01/1996 31/12/1997
141	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	CODIGO PATRIMONIAL	0.04	01/01/1997 31/12/1997
142	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	IMPLEMENTACION MEDIDAS CORRECTIVAS	0.03	01/01/2000 31/12/2002
143	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	LISTA DE PARAMETROS VALORIZADOS EN BIENES	0.02	01/01/2000 31/12/2000
144	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	PLANOS	0.02	01/01/1994 31/12/2001
145	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	LIBRO DIARIO. LIBRO CAJA	0.02	01/01/1996 31/12/1996
146	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	COBERTURA PRESUPUESTAL, SUMINISTRO COMBUSTIBLE	0.02	01/01/2005 31/12/2005
147	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	FILTRACION TECHO EL TRIANGULO	0.02	01/01/2005 31/12/2005
148	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	PIA	0.04	01/01/2003 31/12/2005
149	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	SOAT	0.02	01/01/2003 31/12/2005
150	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	BIENES	0.04	01/01/2002 31/12/2005
151	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	CUMPLIMIENTO DE DIRECTIVAS	0.02	01/01/2004 31/12/2004
152	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	CONVENIO EMP LUBRICANTES FILTRADOS MARTE	0.02	01/01/2004 31/12/2004
153	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	RESPALDO FACTURACION POR PLACA	0.02	01/01/2003 31/12/2004
154	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	ENTREGA DE TARJETA DE SEGURIDAD AUTOMOVILES	0.02	01/01/2007 31/12/2007
155	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	CERTIFICACION SOAT DE LA CORPORACION	0.02	01/01/2006 31/12/2006

271



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA COMUNICACION
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:

ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
156	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	PRESUPUESTO SOLICITUD AMPLIACION DE PRESUPUESTO	0.02	01/01/2006 31/12/2006
157	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	CONCURSO PUBLICO TELEFONIA CELULARES	0.02	01/01/2006 31/12/2006
158	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE	0.03	01/01/2005 31/12/2005
159	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	CUADERNO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS	0.10	01/01/1906 31/12/2006
160	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION	0.80	01/01/1997 31/12/2009
161	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS	0.30	01/01/2002 31/12/2009
162	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	REQUERIMIENTOS	0.80	01/01/2000 31/12/2009
163	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES	1.20	01/01/1991 31/12/2005
164	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	BIENES DADO BAJA	0.42	01/01/2002 31/12/2005
165	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	LIQUIDACION DE BIENES	0.30	01/01/2008 31/12/2009
166	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	LIQUIDACION DE SERVICIOS	0.20	01/01/2003 31/12/2009
167	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	LISTADOS	0.30	01/01/1999 31/12/2004
168	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	RENDIMIENTO DE CAJA CHICA	0.30	01/01/2002 31/12/2002
169	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	GUIAS DE DESPACHO	3.00	01/01/2002 31/12/2009
170	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	PEDIDOS DE ALMACEN	0.50	01/01/2001 31/12/2003
171	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	REPORTES GLP	0.10	01/01/2004 31/12/2006
172	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	RESPALDO FACTURACION PAGO DE COMBUSTIBLE	0.25	01/01/2002 31/12/2006
173	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	INGRESO DE ALMACEN	0.25	01/01/2002 31/12/2007
174	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	REPORTES	0.30	01/01/2004 31/12/2007
175	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS	REPORTES	0.70	01/01/1999 31/12/2007

275



KARDEX
REPORTES



FORMATOS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA COMUNICACIÓN
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:

SECCIÓN

SERIE DOCUMENTAL

METROS LINEALES

FECHAS EXTREMAS
(DDMM/AAAA)

ITEM	DEFINICIÓN	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMM/AAAA)
176	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS		ORDEN DE SALIDA DE MATERIALES	1.20	01/01/2007 31/12/2008
177	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS		HOJA DE INGRESO Y SALIDA DE BIENES	0.30	01/01/2007 31/12/2009
178	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS		VALES DE COMBUSTIBLE	0.90	01/01/2007 31/12/2009
179	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS		PECOSA	0.30	01/01/2007 31/12/2008
180	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS		GUIAS DE REMISION AMERICA MOVIL CLARO	0.05	01/01/2008 31/12/2009
181	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS		CUADERNOS DE CONTROL	1.00	01/01/2007 31/12/2010
182	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS		CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	8.50	01/01/2004 31/12/2009
183	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZAS		HOJA DE VIDA DE VEHICULOS	0.80	02/01/2008 31/12/2008
184	SUBGERENCIA DE TESORERIA		RECIBOS DE CAJA	5.00	01/01/2007 31/12/2007
185	SUBGERENCIA DE TESORERIA		CONCILIACIONES BANCARIAS	2.00	01/01/2003 31/12/2008
186	SUBGERENCIA DE TESORERIA		PARTES DE CAJA	0.08	01/01/2003 31/12/2003
187	SUBGERENCIA DE TESORERIA		POSICION BANCARIA	1.00	01/01/2002 31/12/2007
188	SUBGERENCIA DE TESORERIA		REPORTE DE CAJA CHICA	0.10	01/01/2003 31/12/2003
189	SUBGERENCIA DE TESORERIA		COMPROBANTE DE PAGO	0.30	01/01/2003 31/12/2007
190	SUBGERENCIA DE TESORERIA		REPORTE DE INGRESO	36.00	01/01/2003 31/12/2006
191	SUBGERENCIA DE TESORERIA		LIBRO CAJA	0.50	01/01/2003 31/12/2007
192	SUBGERENCIA DE TESORERIA		LIBRO BANCO	1.00	01/01/2003 31/12/2007
193	SUBGERENCIA DE TESORERIA		REEMBOLSO GASTOS	0.08	01/01/2004 31/12/2005
194	SUBGERENCIA DE TESORERIA		RESOLUCION CARTAS FINANZAS	0.06	01/01/2004 31/12/2004



FORMATOS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA COMUNICACIÓN
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:		SERIE DOCUMENTAL		METROS LINEALES		FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)	
ITEM	SECCIÓN						
185	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	CUADRE CAJA CHICA	0.08	01/01/2004	31/12/2007		
186	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	CARTA FINANZAS	0.17	01/01/2002	31/12/2005		
197	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	REGISTRO SEGUIMIENTO DE C/P	0.03	01/01/2004	31/12/2004		
198	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	CARGO DE PARTE DE CAJA TOTAL	0.10	01/01/2004	31/12/2004		
199	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	ARCUEO DE CAJA	0.04	01/01/2005	31/12/2005		
200	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	PROYECTO SATTI	0.06	01/01/2005	31/12/2005		



02 277

[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ARCHIVO CENTRAL

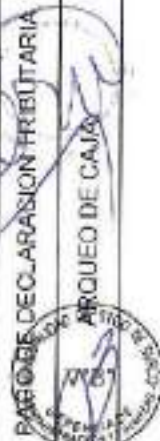
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:

SECCIÓN SERIE DOCUMENTAL METROS LINEALES FECHAS EXTREMAS (DDMMAAAA)

ÍTEM	DEFINICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMMAAAA)
1	SUBGERENCIA DE TESORERIA	DOCUMENTOS SIAF	0.25	01/01/2005 31/12/2007
2	SUBGERENCIA DE TESORERIA	REPORTE DE C/P	0.90	01/01/2003 31/12/2007
3	SUBGERENCIA DE TESORERIA	RELACION DE C/P	0.04	01/01/2005 31/12/2005
4	SUBGERENCIA DE TESORERIA	NOTAS DE CARGO TELEREDITO	0.20	01/01/2006 31/12/2007
5	SUBGERENCIA DE TESORERIA	CONSOLIDADOS DE INGRESO	0.30	01/01/2007 31/12/2007
6	SUBGERENCIA DE TESORERIA	LIQUIDACIONES	0.20	01/01/2007 31/12/2007
7	SUBGERENCIA DE TESORERIA	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	3.00	01/01/2003 31/12/2006
8	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	C/P	135.09	01/01/1991 31/12/2011
9	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	LIBRO MAYOR	5.50	01/01/1942 31/12/2010
10	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	BALANCE GENERAL	1.00	01/01/1942 31/12/2010
11	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	PECOSA	0.90	01/01/2009 31/12/2009
12	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	ESTADOS FINANCIEROS	1.00	01/01/1992 31/12/2003
13	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	INVENTARIOS Y BALANCES	0.30	01/01/2002 31/12/2009
14	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	MAYOR AUXILIAR	4.00	01/01/2003 31/12/2005
15	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	NOTAS CONTABLES	5.00	01/01/2003 31/12/2010
16	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	CONCILIACION BANCARIA	3.00	01/01/2007 31/12/2010
17	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	INGRESOS	0.50	01/01/2009 31/12/2009
18	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	CUENTAS POR COBRAR	0.06	01/01/2009 31/12/2009
19	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	PARQUE DE DECLARACION TRIBUTARIA	0.50	01/01/2003 31/12/2005
20	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	ARCHIVO DE CAJAS	0.06	01/01/2009 31/12/2009

278



FORMATOS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:

ÍTEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
21	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	ANALISIS DE CUENTA Y BALANCES	2.00	01/01/2001 31/12/2010
22	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	ALTAS DE BIENES	0.03	01/01/2009 31/12/2009
23	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	BAJA DE BIENES	0.03	01/01/2009 31/12/2009
24	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	MAYOR GENERAL	1.50	01/01/2005 31/12/2006
25	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	CONCURSOS PUBLICOS	3.50	01/01/2003 31/12/2009
26	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	RECIBO POR HONORARIOS	15.00	01/01/1998 31/12/2010
27	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	2.00	01/01/2004 31/12/2003
28	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	LIBRO DIARIO	2.00	01/01/1970 31/12/2010
29	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	LIBRO DIARIO GENERAL	3.00	01/01/1997 31/12/2006
30	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	LIBRO DIARIO AUXILIAR	0.80	01/01/2005 31/12/2005
31	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	RENDICION DE CUENTAS	0.80	01/01/2007 31/12/2008
32	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	ARQUEO DE CAJA CHICA	0.60	01/01/2001 31/12/2008
33	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	FONDO FIJOS DE CAJA CHICA	0.10	01/01/2005 31/12/2008
34	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	BAJA DE BIENES	0.10	01/01/2007 31/12/2008
35	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	DEVOLUCION DE PAGO	0.08	01/01/2007 31/12/2007
36	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	DEVENGADOS	0.03	01/01/2007 31/12/2007
37	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	EJECUCION MENSUAL DE INGRESO	0.03	01/01/2007 31/12/2007
38	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	FLUJO DE CAJA	0.06	01/01/1993 31/12/1993



[Handwritten signature]

FORMA RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LECTURA
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:

FECHAS EXTREMAS
(DD/MM/AAAA)

METROS LINEALES

SERIE DOCUMENTAL

SECCIÓN

ÍTEM	DEFINICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
39	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.03	01/01/1999
40	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	CEMENTERIO MUNICIPAL Y CONTRATOS	0.05	01/01/2008
41	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	REPORTE DE GUIA DE INTERNAMIENTO	0.10	01/01/2007
42	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	REPORTE DE PECCOSAS	0.60	01/01/2007
43	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	EXTRACTO BANCARIO	1.00	01/01/2004
44	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	INGRESO DE CAJA POR VENTANILLA	0.70	01/01/2008
45	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	INGRESO SIAF	0.12	01/01/2007
46	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	INGRESO BANCOS	1.00	01/01/2008
47	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	INGRESO SIGA	0.40	01/01/2007
48	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	REPORTES DE INGRESOS	2.50	01/01/2002
49	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	CONFORMIDAD DE SERVICIOS	0.40	01/01/2006
50	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	INVENTARIOS	1.30	01/01/1992
51	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	LIBROS DE CAJA	0.60	01/01/1948
52	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	LIQUIDACION DE BENEFICIOS DE TRABAJADORES	0.30	01/01/2005
53	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	FACTURAS SUNAT	1.50	01/01/1999
54	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	COA	2.50	01/01/2006
55	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	RECAUDACION POR VENTANILLA	0.30	01/01/2009
56	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	RECAUDACION RECURRENTE	0.30	01/01/2009
57	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	PLANILLA DE PROFESORES	0.06	01/01/2009
58	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	PLANILLA DE HABERES	0.20	01/01/2007



FORMATOS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LOCALIDAD
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:

ITEM SECCIÓN SERIE DOCUMENTAL METROS LINEALES FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)

59	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	PLANILLA LOCACION DE SERVICIOS	0.06	01/01/2007	31/12/2007
60	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	PLANILLAS HOJAS DE TRABAJO	0.06	01/01/2007	31/12/2007
61	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	INGRESO BANCOS CAJA	0.70	01/01/2010	31/12/2010
62	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	CONVENIOS FAB	0.80	01/01/2003	31/12/2009
63	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	AUDITORIA FINANCIERA	0.03	01/01/2005	31/12/2005
64	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS	0.03	01/01/1994	31/12/1994
65	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	EJECUCION DE PRESUPUESTO SIGA Y SIAF	0.05	01/01/2008	31/12/2008
66	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	MEMORIA RELLENO SANITARIO	0.06	01/01/1997	31/12/2004
67	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	ESTRUCTURA DE COSTOS	0.03	01/01/1994	31/12/1994
68	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	TRANSFERENCIA RECIBIDA DEL METC A LA MSS	0.04	01/01/2008	31/12/2008
69	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	POI	0.03	01/01/2007	31/12/2009
70	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	TASACIONES DE VEHICULOS	0.10	01/01/2007	31/12/2007
71	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	ORDENANZA MUNICIPAL	0.10	01/01/2007	31/12/2008
72	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	IMPLEMENTACION Y RECOMENDACIONES	0.05	01/01/2008	31/12/2008
73	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	REEMBOLSO SUBSIDIOS INTERNOS Y PRESTAMOS ADMINISTRATIVO	0.05	01/01/2008	31/12/2008
74	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	FACTORY ELECTRONICO	0.12	01/01/2006	31/12/2007
75	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	EMAPE	0.10	01/01/2007	31/12/2007
76	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	BOLETAS DE VENTA	0.50	01/01/2002	31/12/2010
77	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	RECIBOS POR HONORARIOS	1.00	01/01/1996	31/12/1996



2081



FORMA RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA COMUNICACIÓN
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:	SERIE DOCUMENTAL			FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
SECCIÓN	METROS LINEALES			
78	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	16.00	01/01/2001 31/12/2011
79	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	CONTRATOS	7.00	01/01/1988 31/12/2004
80	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	CURRICULUMS CAS	7.00	01/01/2012 31/12/2012
81	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	RESOLUCIONES	0.90	01/01/2005 31/12/2009
82	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	REPORTES DE ASISTENCIA	1.00	01/01/2005 31/12/2007
83	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	CUADERNOS DE REGISTRO Y CARGOS	1.00	01/01/1989 31/12/2007
84	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	LEGAJOS DE PERSONAL	16.00	00/00/00 00/00/00
85	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	BOLETAS DE PAGO	40.00	01/01/1983 31/12/2011
86	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	LISTA DE ASISTENCIA	4.00	01/01/2006 31/12/2012
87	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	PLANILLAS DE PAGO - EMPLEADOS Y OBREROS	13.00	01/01/1948 31/12/1988
88	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	RESUMEN DE PLANILLAS DE PAGO	0.30	01/01/1999 31/12/2006
89	SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	TARJETAS DE CONTROL DE ASISTENCIA	2.00	01/01/2004 31/12/2005
90	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y TRIBUTARIA	RESOLUCIONES	60.00	01/01/1987 31/12/2011
91	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y TRIBUTARIA	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	9.00	01/01/2008 31/12/2012
92	FISCALIZACION TRIBUTARIA	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	17.00	01/01/2007 31/12/2012
93	UNIDAD DE TRIBUTACION	FICHAS DDUJ Y RUSTICOS	3.00	01/01/1984 31/12/2000
94	UNIDAD DE TRIBUTACION	DECLARACION JURADA IMPUESTO PREDIAL	35.00	01/01/1991 31/12/1999
95	SUBGERENCIA DE ORIENTACION, RECAUDACION Y TRIBUTACION	DECLARACION JURADA IMPUESTO PREDIAL	676.10	01/01/2000 31/12/2016
96	SUBGERENCIA DE ORIENTACION, RECAUDACION Y TRIBUTACION	CONVENIOS	1.00	01/01/2012 31/12/2012
97	SUBGERENCIA DE ORIENTACION, RECAUDACION Y TRIBUTACION	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	12.00	01/01/2008 31/12/2011



FORMA RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA CIUDAD
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

ITEM	DEFINICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
98	SUBGERENCIA DE COACTIVA TRIBUTARIA	EXP. COACTIVOS	251.00	01/01/1998 31/12/2014
99	GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	18.00	01/01/2004 31/12/2011
100	GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	REQUERIMIENTOS	0.70	01/01/2005 31/12/2011
101	GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	PROGRAMAS DE CAMPO RIEGO Y MALEZA	0.30	01/01/2005 31/12/2005
102	GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	LEGAJOS BLANCO	0.15	01/01/2004 01/01/2007
103	GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	BASES ADMINISTRATIVAS	0.06	01/01/2003 31/12/2004
104	GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	CONTRATOS, RESOLUCIONES, CONVENIOS	0.06	01/01/2003 31/12/2004
105	GERENCIA DE SERVICIO A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y VULNERABILIDAD	0.02	01/01/2003 31/12/2003
106	SUBGERENCIA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	1.50	01/01/2007 31/12/2007
107	SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	2.00	01/01/2004 31/12/2007
108	GERENCIA CENTRAL DE SERVICIOS LOCALES	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	0.50	02/01/2004 31/12/2005
109	SUBGERENCIA DE OBRAS MANTENIMIENTO DEL ORNATO	OBRAS PUBLICAS	103	01/01/1991 31/12/1991
110	SUBGERENCIA DE OBRAS MANTENIMIENTO DEL ORNATO	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	4	01/01/2004 31/12/2010
111	SUBGERENCIA DE OBRAS MANTENIMIENTO DEL ORNATO	RESOLUCIONES	3	01/01/2004 31/12/2010
112	OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	0.60	01/01/2005 31/12/2007
113	OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES	LIBRO DE REGISTRO DE DOCUMENTOS	0.12	01/01/2002 31/12/2004
114	OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES	LIBRO FEDATARIA TERESA GODINES	0.06	01/01/2001 31/12/2007
115	OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES	GOBIERNO TERRITORIAL DEL PUNTO CENTRADO DEFENSA LEGAL PRESUPUESTAS TECNICAS Y DE DESARROLLO	0.05	01/01/2002 31/12/2007
116	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	14.00	01/01/2004 31/12/2010



233

FORMA RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA COMUNICACION
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:

ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
117	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	REQUERIMIENTO	0.50	01/01/2003
118	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	AVANCE DE ACTIVIDADES	0.03	01/01/2008
119	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	ACTAS DE INVENTARIOS DE BIENES	0.03	01/01/2000
120	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	CONFORMIDAD DE SERVICIOS	0.70	01/01/2004
121	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	PROGRAMAS DE TRABAJO	0.10	02/01/2008
122	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	CUADERNOS REGISTRO DE DOCUMENTOS	0.20	01/01/2007
123	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	REPORTES	2.30	01/01/2007
124	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	BOLETAS	1.60	01/01/2009
125	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	TICKET	2.30	01/01/2009
126	SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES	SERVICIO DE RIEGO	0.60	01/01/2011
127	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	0.15	01/01/2004
128	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	SOLICITUD DE LICENCIA	137	01/01/2000
129	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	4.00	01/01/2005
130	SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	RESOLUCIONES	5.00	01/01/1999
131	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	4.00	01/01/2007
132	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	RESOLUCIONES	0.60	01/01/2001
133	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	CORRESPONDENCIA EMITIDA Y RECIBIDA	7.00	01/01/2006
134	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	PAPELETAS DE INFRACCION	4.00	01/01/2005
135	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	RESOLUCIONES	6.00	01/01/2000
136	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	CUADERNO DE REGISTRO	0.10	01/01/2002



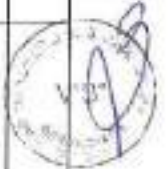
FORMAS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA COMUNICACIÓN
ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:	SERIE DOCUMENTAL			METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
ITEM	SECCIÓN				
137	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE MULTA	0.10	01/01/2005	31/12/2005
138	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	ACTA DE DESTRUCCION	0.06	01/01/2007	31/12/2007
139	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y COACTIVA ADMINISTRATIVA	ACTA DE COMPROMISO	0.10	01/01/2007	31/12/2007
140	SUBGERENCIA DE SALUD	HISTORIAS CLINICAS	6.00	01/01/2005	31/12/2011
141					
142					
143					
144					
145					
146					
147					
148					
149					
150					
151					
152					
153					
154					
155					



[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

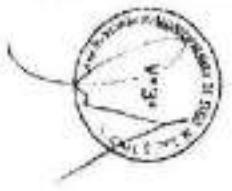
ARCHIVO PERIFERICO Y DE GESTION

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO



F-4

ITEM	SECCION	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMM/AAAA)
1	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	MEMORANDOS EMITIDOS	1.98	02/01/2015 - 13/12/2018
2	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	INFORMES EMITIDOS	1.5	02/01/2015 - 13/12/2018
3	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	CARTAS EMITIDAS	1.54	02/01/2015 - 13/12/2018
4	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	OFICIOS, CARTAS CIRCULARES, MEMOS CIRCULARE EMITIDOS	0.33	02/01/2015 - 13/12/2018
5	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	DOCUMENTOS RECIBIDOS	0.55	02/01/2015 - 13/12/2018
6	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	RESOLUCIONES EMITIDAS	1.45	02/01/2015 - 13/12/2018
7	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	DOCUMENTOS EMITIDOS CONSEJO LOCAL DISTRITAL	0.48	02/01/2015 - 13/12/2018
8	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	DOCUMENTOS EMITIDOS JUNTAS VECINALES COMUNALES	0.8	02/01/2015 - 13/12/2018
9	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	1.6	02/01/2015 - 13/12/2018
10				



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			
SECCIÓN	TÍTULO DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)	
1 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MEMORANDOS EMITIDOS	1.23	09/11/2015	14/12/2018
2 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORMES EMITIDOS	0.71	09/11/2015	14/12/2018
3 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	MEMORANDO CIRCULAR	0.29	07/11/2015	06/12/2018
4 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICIOS	0.3	16/11/2015	14/12/2018
5 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CARTAS	0.22	04/08/2015	06/12/2018
6 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	DOCUMENTOS SIMPLES	0.49	09/11/2015	13/12/2018



Handwritten signature



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ARCHIVO REFERENCIAL Y DE GESTION

DEFINICION	SECCION	TITULO DOCUMENTAL	CANTIDAD FISICA	FECHAS EXTREMAS (DDMM/AAAA)
1	SGPPC	MEMORANDOS ENTREGADOS	006n	17/01/815 25/11/018
2	SGPPC	INFORMES FINCIOS	024n	20/1/815 17/12/018
3	SGPPC	CARTAS EMITIDAS	006n	05/02/15 28/02/18
4	SGPPC	OFICIOS EMITIDOS	006n	24/02/15 15/02/18
5	SGPPC	INICIATIVAS PRIVADAS	233n	21/06/2009 30/03/2011
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				

[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

DEFINICIÓN		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			
ITEM	SECCIÓN	TÍTULO DOCUMENTAL	NÚMERO SERIAL #	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)	
1	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	RESOLUCIONES GERENCIALES	0.34	09/01/2015	16/03/2015
2	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	MEMORANDOS	0.51	02/01/2015	12/12/2015
3	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	IMPRESOS	0.71	02/01/2015	14/12/2015
4	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	ORDENES	0.35	22/01/2015	04/12/2015
5	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	CARTAS	0.36	14/01/2015	12/12/2015
6	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	MEMORANDOS CIRCULARES	0.36	08/01/2015	12/11/2015
7	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	DOCUMENTOS VARIOS	0.81	01/01/2015	21/02/2015
8	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	DOCUMENTOS SIMPLES	0.11	31/01/2015	01/01/2015
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					



Handwritten signature in blue ink.



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
 Archivo Histórico y de Gestión

DEFINICIÓN		MUNICIPALIDAD DE SANTO DE SUYO			
ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMMAAAA)	
1	SGH	Expediente de Licencia de Obra	250m	05/10/15	11/02/18
2	SGH	Documento Simple - RUD	1,45m	14/1/2015	10/02/18
3	SGH	Documentos Simple	1,45m	12/1/2018	11/02/18
4	SGH	Documento Simple	0,65m	02/1/2015	11/02/18
5	SGH	Resolución	5,95m	05/1/2015	11/02/18
6	SGH	Mandamiento	2,00m	05/1/2015	11/02/18
7	SGH	Informe	2,01m	04/1/2015	11/02/18
8	SGH	Oficio	0,60m	05/1/2015	11/02/18
9	SGH	Carta	1,20m	09/1/2015	11/02/18
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADO AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN					
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO					
ITEM	DEFINICIÓN	FECHA DOCUMENTAL	CANTIDAD ORIGINAL	FECHAS EXTREMAS (DDMMAAAA)	
1	SGPUC	Valores de pleos para construcción edificación y terminación de obras y licencias	0.02	12/01/2015	16/12/2016
2	SGPUC	Certificados de permisos urbanísticos y edificación	0.21	07/01/2015	16/12/2016
3	SGPUC	Convenio de posesión para solares baldíos	2.25	05/01/2015	16/12/2016
4	SGPUC	Certificado de numeración de inmuebles	4.83	05/01/2015	16/12/2016
5	SGPUC	Certificado de remediación vial	2.93	06/01/2015	16/12/2016
6	SGPUC	Clasificación de planes urbanos	1.30	05/01/2015	16/12/2016
7	SGPUC	Certificados de posesión	0.05	05/01/2015	16/12/2016
8	SGPUC	Documentos similares	3.00	05/01/2015	16/12/2016
9	SGPUC	Memorandos	1.61	05/01/2015	16/12/2016
10	SGPUC	Cartas	1.15	06/01/2015	16/12/2016
11	SGPUC	Resoluciones	0.05	06/01/2015	16/12/2016
12	SGPUC	Informes	0.92	07/01/2015	16/12/2016
13	SGPUC	Oficios	0.25	08/01/2015	16/12/2016
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO CENTRAL DE LA NACION
ARCHIVO PERCEPCION Y DE GESTION

DEFINICION					
ITEM	DEFINICION	TIPO DOCUMENTAL	PERIODO UNICALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)	
1	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORMES EMITIDOS	30 CM	23/12/2015	22/12/2016
2	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTAS EMITIDAS	30 CM	09/12/2015	24/12/2015
3	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ORDENOS EMITIDOS	30 CM	09/12/2015	29/12/2015
4	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUM EMITIDOS	30 CM	07/12/2015	24/12/2015
5	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS	30 CM	12/12/2015	27/12/2015
6	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	OPORDENOS EMITIDOS COOISEC	10 CM	15/12/2015	23/12/2015
7	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTA EMITIDAS COOISEC	10 CM	21/12/2015	23/12/2015
8	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUM EMITIDOS COOISEC	10 CM	15/12/2015	19/12/2015
9	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORMES EMITIDOS	20 CM	04/12/2015	04/12/2016
10	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTAS EMITIDAS	30 CM	05/12/2015	20/12/2015
11	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTAS MULTIPLES EMITIDAS	10 CM	16/12/2015	25/12/2015
12	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	RESOLUCION GERENCIAL	10 CM	10/12/2015	25/12/2015
13	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ORDENOS EMITIDOS COOISEC	10 CM	04/12/2016	28/12/2016
14	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUM EMITIDOS	140 CM	04/12/2016	05/12/2016
15	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTAS EMITIDAS	200 CM	05/12/2017	26/12/2017
16	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORMES EMITIDOS	40 CM	03/12/2017	29/12/2017
17	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ORDENOS EMITIDOS	30 CM	03/12/2017	12/12/2017
18	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS	30 CM	03/12/2017	29/12/2017
19	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUM EMITIDOS	180 CM	03/12/2017	29/12/2017
20	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	RESOLUCION GERENCIAL	30 CM	04/12/2017	19/12/2017
21	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ORDENOS EMITIDOS COOISEC	30 CM	12/12/2017	23/12/2017
22	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTA CIRCULAR COOISEC	10 CM	10/12/2017	22/12/2017
23	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUM EMITIDOS COOISEC	30 CM	13/12/2017	12/12/2017
24	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTAS EMITIDAS COOISEC	30 CM	17/12/2017	22/12/2017
25	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUM EMITIDOS	112 CM	03/12/2018	15/12/2018
26	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORMES EMITIDOS	24 CM	04/12/2018	10/12/2018
27	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ORDENOS EMITIDOS	8 CM	03/12/2018	10/12/2018
28	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	RESOLUCION GERENCIAL	24 CM	05/12/2018	14/12/2018
29	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUM EMITIDOS COOISEC	8 CM	05/12/2018	15/12/2018
30	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORMES EMITIDOS COOISEC	30 CM	27/12/2018	27/12/2018
31	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	ORDENOS EMITIDOS COOISEC	8 CM	04/12/2018	15/12/2018
32	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTAS EMITIDAS	8 CM	14/12/2018	15/12/2018
33	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTAS EMITIDAS COOISEC	8 CM	04/12/2018	25/12/2018
34	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS	8 CM	04/12/2018	15/12/2018

35
36
37



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

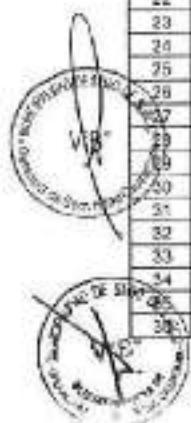
ARCHIVO REFERENCIO Y DE GESTIÓN

DEFINICIÓN		Municipalidad Distrital de San Diego de Chuco			
ITEM	UBICACIÓN	TÍTULO DOCUMENTAL	CANTIDAD LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMM/AAAA)	
1	Subgerencia de Defensa Civil	Informes Enviados	0.14	05/12/05	22/12/05
2	Subgerencia de Defensa Civil	Memorandos Enviados	0.21	06/12/05	23/12/05
3	Subgerencia de Defensa Civil	Cartas enviadas	-	16/12/05	28/12/05
4	Subgerencia de Defensa Civil	Oficios enviados	0.02	16/12/05	28/12/05
5	Subgerencia de Defensa Civil	Resoluciones enviadas	NO APLICA	15/12/06	28/12/06
6	Subgerencia de Defensa Civil	Comunicaciones	NO APLICA	15/12/05	28/12/06
7	Subgerencia de Defensa Civil	Informes Enviados	0.19	02/01/06	31/12/06
8	Subgerencia de Defensa Civil	Memorandos Enviados	0.2	02/01/06	31/12/06
9	Subgerencia de Defensa Civil	Cartas enviadas	0.04	02/01/06	31/12/06
10	Subgerencia de Defensa Civil	Oficios enviados	0.03	02/01/06	31/12/06
11	Subgerencia de Defensa Civil	Resoluciones enviadas	NO APLICA	02/01/06	31/12/06
12	Subgerencia de Defensa Civil	Ordenanzas enviadas	NO APLICA	02/01/06	31/12/06
13	Subgerencia de Defensa Civil	Informes Enviados	0.18	02/01/07	25/12/07
14	Subgerencia de Defensa Civil	Memorandos Enviados	0.3	02/01/07	25/12/07
15	Subgerencia de Defensa Civil	Cartas enviadas	0.25	02/01/07	25/12/07
16	Subgerencia de Defensa Civil	Oficios enviados	0.1	02/01/07	25/12/07
	Subgerencia de Defensa Civil	Resoluciones enviadas	NO APLICA	02/01/07	25/12/07
18	Subgerencia de Defensa Civil	Ordenanzas enviadas	NO APLICA	02/01/07	25/12/07
19	Subgerencia de Defensa Civil	Informes Enviados	0.23	02/01/08	26/12/08
20	Subgerencia de Defensa Civil	Memorandos Enviados	0.26	02/01/08	01/12/08
21	Subgerencia de Defensa Civil	Cartas enviadas	0.07	02/01/08	01/12/08
22	Subgerencia de Defensa Civil	Oficios enviados	0.03	02/01/08	01/12/08
23	Subgerencia de Defensa Civil	Resoluciones enviadas	NO APLICA	02/01/08	01/12/08
24	Subgerencia de Defensa Civil	Ordenanzas enviadas	NO APLICA	02/01/08	01/12/08
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

[Handwritten signature]

[Three official stamps and signatures]

FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN					
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN					
DEFINICIÓN		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO			
ITEM	SELECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMMAAAA)	
1	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUMS EMITIDOS	70 cm.	06/01/2015	31/12/2015
2	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORMES EMITIDOS	80 cm.	06/01/2015	31/12/2015
3	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	OFICIOS EMITIDOS	10 cm.	15/01/2015	24/12/2015
4	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTAS EMITIDAS	10 cm.	20/01/2015	21/12/2015
5	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUMS EMITIDOS	1.04 cm.	04/01/2016	30/12/2016
6	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORMES EMITIDOS	88 cm.	04/01/2016	30/12/2016
7	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	OFICIOS EMITIDOS	24 cm.	04/01/2016	29/12/2016
8	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTAS EMITIDAS	32 cm.	22/01/2016	20/12/2016
9	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUMS EMITIDOS	1.38 cm.	02/01/2017	29/12/2017
10	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORMES EMITIDOS	1.60 cm.	03/01/2017	29/12/2017
11	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	OFICIOS EMITIDOS	16 cm.	02/02/2017	29/12/2017
12	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTAS EMITIDAS	48 cm.	06/01/2017	29/12/2017
13	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	RESOLUCIONES SUBGERENCIALES EMITIDAS	8 cm.	24/01/2017	18/10/2017
14	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	MEMORANDUMS EMITIDOS	8 cm.	05/01/2018	14/12/2018
15	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	INFORMES EMITIDOS	1.28 cm.	05/01/2018	14/12/2018
16	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	OFICIOS EMITIDOS	40 cm.	05/01/2018	14/12/2018
17	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	CARTAS EMITIDAS	8 cm.	05/01/2018	14/12/2018
18	SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA	RESOLUCIONES SUBGERENCIALES EMITIDAS	8 cm.	17/01/2018	14/12/2018
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					



[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADO AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ANEXO N° 10 - FEBRERO 2010

Municipio de General de San Martín de Tucumán

ITEM	DEFINICIÓN	TÍTULO DOCUMENTAL	ANCHO EN CM	LONGITUD EN CM	FECHAS EXTREMAS (AAAA/MM/AAAA)
1	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	RESOLUCION SUBGERENCIAL	1,20 cm		10/12/2015 - 10/12/2015
2	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	CARTAS	1,00 cm		04/12/2015 - 04/12/2015
3	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	OFICIOS	0,40 cm		08/12/2015 - 08/12/2015
4	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	MEMORANDUMS	1,30 cm		01/12/2015 - 01/12/2015
5	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	INFORMES	0,30 cm		04/12/2015 - 04/12/2015
6	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	RESOLUCION SUBGERENCIAL	1,15 cm		01/12/2015 - 10/12/2015
7	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	CARTAS	0,50 cm		05/12/2015 - 09/12/2015
8	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	OFICIOS	0,25 cm		13/12/2015 - 09/12/2015
9	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	MEMORANDUMS	1,00 cm		13/12/2015 - 09/12/2015
10	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	INFORMES	1,00 cm		10/12/2015 - 09/12/2015
11	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	RESOLUCION SUBGERENCIAL	1,20 cm		02/12/2017 - 01/12/2017
12	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	CARTAS	1,10 cm		05/12/2017 - 09/12/2017
13	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	OFICIOS	0,35 cm		05/12/2017 - 09/12/2017
14	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	MEMORANDUMS	1,00 cm		02/12/2017 - 01/12/2017
15	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	INFORMES	0,95 cm		02/12/2017 - 01/12/2017
16	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	RESOLUCION SUBGERENCIAL	1,40 cm		09/12/2018 - 04/12/2018
17	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	CARTAS	0,85 cm		06/12/2018 - 04/12/2018
18	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	OFICIOS	0,75 cm		06/12/2018 - 04/12/2018
19	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	MEMORANDUMS	1,25 cm		04/12/2018 - 04/12/2018
20	Subgerencia de Fiscalización y Coactiva Administrativa	INFORMES	1,10 cm		04/12/2018 - 04/12/2018
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

[Handwritten signature]



FORMATO N° 4

FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

Municipalidad de Santiago de Surco

ITEM	SECCIÓN	DESCRI. DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)	
1	Subgerencia de Tránsito	Cartas Emitidas.	0.56	22/01/2015	30/12/2015
2	Subgerencia de Tránsito	Oficios Emitidos.	0.48	05/01/2015	30/12/2015
3	Subgerencia de Tránsito	Memorandums Emitidos.	0.32	15/01/2015	30/12/2015
4	Subgerencia de Tránsito	Informes Emitidos.	0.4	19/01/2015	30/12/2015
5	Subgerencia de Tránsito	Memorandum Circular Emitidos.	0.08	26/05/2015	06/08/2015
6	Subgerencia de Tránsito	Resolución Subgerencial Emitidas.	0.08	23/02/2015	29/12/2015
7	Subgerencia de Tránsito	Cartas Emitidas.	0.72	06/01/2016	29/12/2016
8	Subgerencia de Tránsito	Oficios Emitidos.	0.56	11/01/2016	29/12/2016
9	Subgerencia de Tránsito	Memorandums Emitidos.	0.4	04/01/2016	29/12/2016
10	Subgerencia de Tránsito	Informes Emitidos.	0.48	07/01/2016	29/12/2016
12	Subgerencia de Tránsito	Resolución Subgerencial Emitidas.	0.08	18/01/2016	12/10/2016
13	Subgerencia de Tránsito	Cartas Emitidas.	0.48	06/01/2017	22/12/2017
14	Subgerencia de Tránsito	Oficios Emitidos.	0.4	04/01/2017	29/12/2017
15	Subgerencia de Tránsito	Memorandums Emitidos.	0.4	01/01/2017	29/12/2017
16	Subgerencia de Tránsito	Informes Emitidos.	0.4	03/01/2017	29/12/2017
17	Subgerencia de Tránsito	Memorandum Circular Emitidos.	0.08	23/01/2017	28/12/2017
18	Subgerencia de Tránsito	Resolución Subgerencial Emitidas.	0.08	23/01/2017	19/12/2017
19	Subgerencia de Tránsito	Cartas Emitidas.	0.48	05/01/2018	14/12/2017
20	Subgerencia de Tránsito	Oficios Emitidos.	0.24	04/01/2018	11/12/2017
21	Subgerencia de Tránsito	Memorandums Emitidos.	0.4	04/01/2018	11/12/2017
22	Subgerencia de Tránsito	Informes Emitidos.	0.4	04/01/2018	07/12/2017
23	Subgerencia de Tránsito	Memorandum Circular Emitidos.	0.08	02/05/2018	19/07/2017
24	Subgerencia de Tránsito	Resolución Subgerencial Emitidas.	0.16	15/02/2018	15/12/2018



FORMATO RELACIONADO AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

DEFINICIÓN		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			
ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS ESTIMADAS (DDMMAAAA)	
1	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MEMORANDUM	1.5 ml	00/01/2015	10/12/2018
2	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	INFORMES	0.38 ml	02/01/2015	10/12/2018
3	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	MEMORANDUM CIRCULAR	24.00 ml	00/01/2015	10/12/2018
4	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	OFICIOS	0.19 ml	02/01/2015	10/12/2018
5	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARTAS	0.02 ml	02/01/2015	10/12/2018
6					
7					
8					




FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
SERVICIO FISICO Y DE GESTION

DEFINICION:					
ITEM	DESCRIPCION	SERIE DOCUMENTAL	DETROS GENERALES	FECHAS EXTREMAS (SUBRANADA)	
1	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	RESOLUCIONES GERENCIALES	15-0	03/01/2010	14/12/2018
2	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MEMORANDUMS	2-36	05/01/2010	14/12/2018
3	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	INFORMES	0-50	12/01/2010	14/12/2018
4	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	OPRODI	0-62	03/01/2010	14/12/2018
5	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	CARTAS	0-15	03/01/2010	14/12/2018
6	Información al 30 de Octubre de 2018				
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

[Handwritten signature]



ORGANIZACION DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ARCHIVO PROPIETARIO Y DE GESTION

DEFINICION

ITEM	DESCRIPCION	TIPO DOCUMENTAL	INDICADORES	FECHAS EXTERNAS (DDMMAAAA)
1	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	INFORMES	4	05/01/2015 17/12/2018
2	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	MEMORANDOS	08	05/01/2015 17/12/2018
3	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	SA DDE POR COBRAR	06	23/01/2014 17/12/2018
4	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS	07	08/01/2015 17/12/2018
5	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	REQUERIMIENTOS DE SISTEMAS	08	08/01/2015 17/12/2018
6	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	CONFORMIDADES DE SERVICIOS	06	07/01/2015 25/12/2015
7	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	CARTAS	35	08/01/2018 17/12/2018
8	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	RECURSOS	3	08/01/2012 17/12/2018
9	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	EXPEDIENTES	130	08/01/2009 17/12/2018
10	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	DOCUMENTOS SIMPLES	46	08/01/2009 17/12/2018
11	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	FRACCIONAMIENTOS ANULADOS	3	08/01/2015 17/12/2018
12	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	FRACCIONAMIENTOS CANCELADOS	19	04/01/2010 17/12/2018
13	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	EXPEDIENTES COACTIVOS	244	04/01/2000 17/12/2018
14	Subgerencia de Recaudación Ordinaria y Coactiva Tributaria	VALORES (DP y MD)	47	04/01/2007 17/12/2018
15				Nota: esta información se cancela el 17 de enero de 2010
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				

[Handwritten signature]



ESTADO DEL ACUMULO AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION					
ARCHIVO FEDERAL FISCALIZADO					
DEPARTAMENTO					
ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE UNIDADES	VALOR MONETARIO	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)	
1	SGRCT	MEMORANDUMS	2.30	02/10/15	18/12/18
2	SGRCT	INFORME REMITIDO	1.8	02/10/15	18/12/18
3	SGRCT	DOCUMENTOS RECIBIDOS OTRAS AREAS	1.75	02/10/15	18/12/18
4	SGRCT	ACTAS DE NOTIFICACION FISCAL	6.82	02/10/15	18/12/18
5	SGRCT	PLAZOS PRELIMINARES FISCAL	8.15	02/10/15	18/12/18
6	SGRCT	OPINIONES REMITIDAS	6.21	02/10/15	18/12/18
7	SGRCT	MULTA TRIBUTARIAS ENTIDAD	0.2	02/10/15	18/12/18
8	SGRCT	CARTAS REMITIDAS	1.12	02/10/15	18/12/18
9	SGRCT	OTROS	1	02/10/15	18/12/18
10	SGRCT	DECLARACIONES JURADAS	64.61	02/10/15	18/12/18
11	SGRCT	EXPEDIENTES DE RECURSOS	1.54	02/10/15	18/12/18
12	SGRCT	EXPEDIENTES DE ESCALACION TRIBUTARIA	1.80	02/10/15	18/12/18
13	SGRCT	INFORMES FINALES DE FISCALIZACION	26.8	02/10/15	18/12/18
14	SGRCT	RESOLUCIONES DE DETERMINACION	0.4	02/10/15	18/12/18
15	SGRCT	SOLICITUDES DE CONSTATACION CERTIFICADA	4.08	02/10/15	18/12/18
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					



FORMATO RELACIONADOS AL MUNICIPIO GENERAL DE LA NACION

MUNICIPALIDAD SANTIAGO DE SURCO

ORDEN	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	FECHA	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
1	Gerencia Municipal	Memorandum Emisión	0.05	05/01/2015	25/12/2016
2	Gerencia Municipal	Normas Emisión	0.01	04/01/2016	08/01/2016
3	Gerencia Municipal	Oficio Emisión	0.01	15/01/2016	29/12/2016
4	Gerencia Municipal	Cartas Emisión	0.03	23/01/2016	29/12/2016
5	Gerencia Municipal	Memorandum Gestión	0.04	30/01/2016	14/12/2016
6	Gerencia Municipal	Resoluciones Emisión	0.14	09/02/2016	27/12/2016
7	Gerencia Municipal	Memorandum Emisión	0.17	03/01/2017	25/12/2017
8	Gerencia Municipal	Informe Emisión	0.61	25/01/2017	24/12/2017
9	Gerencia Municipal	Oficio Emisión	0.07	06/01/2017	29/12/2017
10	Gerencia Municipal	Cartas Emisión	0.02	10/01/2017	15/12/2017
11	Gerencia Municipal	Memorandum Gestión	0.08	10/01/2017	29/12/2017
12	Gerencia Municipal	Resoluciones Emisión	0.12	13/01/2017	20/12/2018
13	Gerencia Municipal	Memorandum Emisión	0.18	01/01/2018	14/12/2018
14	Gerencia Municipal	Informe Emisión	0.01	17/01/2018	22/12/2018
15	Gerencia Municipal	Oficio Emisión	0.12	05/01/2018	14/12/2018
16	Gerencia Municipal	Cartas Emisión	0.02	05/01/2018	13/12/2018
17	Gerencia Municipal	Memorandum Gestión	0.01	04/12/2018	06/12/2018
18	Gerencia Municipal	Resoluciones Emisión	0.05	17/01/2018	14/12/2018
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
 ANEXO REFERENCIAL Y DE SERVICIO

DEFINICIÓN		MENCIONADO EN TIPO DE SERVICIO			
Nº	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DOCUMENTAL	CANTIDAD DE LINEAS	FECHAS EXTREMAS (DDMMAAAA)	
1	Comando de Asesoría Jurídica	Memorandum	06	01/02/2010	14/12/2010
2	Comando de Asesoría Jurídica	Informes	18	03/02/2010	14/12/2010
3	Comando de Asesoría Jurídica	Oficio	01	14/12/2010	14/12/2010
4	Comando de Asesoría Jurídica	Carta	01	13/02/2010	14/12/2010
5	Comando de Asesoría Jurídica	Documentos Recibidos	03	10/02/2010	14/12/2010
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
 Archivo Permanente y de Gestión

DEFINICIÓN		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			
N°	SECCION	TIPO DOCUMENTAL	CANTIDAD LOCALIZADA	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)	
1	GERENCIA DE COMUNICACIONES	REPORTES	183 n°	01/01/2015	14/12/2015
2	IMAGEN INSTITUCIONAL	MEMORANDUM	298 n°	01/01/2015	14/12/2015
3		CARTAS	0504 n°	01/01/2015	14/12/2015
4		OFICIOS	0203 n°	01/01/2015	14/12/2015
5		DOCUMENTOS SIMPLES	110 n°	01/01/2015	14/12/2015
6		REQUERIMIENTO DE SERVICIOS	018 n°	01/01/2015	14/12/2015
7		REQUERIMIENTO DE BIENES	010 n°	01/01/2015	14/12/2015
8		VARIOS DIVERSOS	050 n°	01/01/2015	14/12/2015
9		LIQUIDACIONES DE SERVICIOS	002 n°	01/01/2015	14/12/2015
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

(Handwritten signature)



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN					
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN					
DIRECCIÓN		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			
ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	VOLUMENES INICIALES	FECHAS EXTREMAS (DDMMAAAA)	
1	QUEDERÍA DE DIRECTOR	INFORMES	0.02 ml.	01/01/2015	12/12/2018
2	Y PROTOCOLO	MEMORANDUM	0.42 ml.	01/01/2015	12/12/2018
3		REQUERIMIENTO DE SERVIDOS	0.27 ml.	01/01/2015	12/12/2018
4		CONFORMIDAD DE PERSONAL CAS	0.12 ml.	01/01/2015	12/12/2018
5		DOCUMENTOS SIMPLES	0.50 ml.	01/01/2015	12/12/2018
6		VARIOS DIVERSOS	0.51 ml.	01/01/2015	12/12/2018
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

[Handwritten signature in blue ink]



Municipalidad de Santiago de Surco
FRANCO ROMAN EGUILUZ
 Subgerente de Eventos y Protocolo



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE RESERVA

DEFINICIÓN		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		
TEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	NÚMEROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
1	SUBDIRECCIÓN DE PRENSA	INFORMES	0.01 ml	01/01/2018 - 31/12/2018
2		MEMORANDUM	0.02 ml	01/01/2015 - 31/12/2018
3		REQUERIMIENTO DE SERVICIOS	0.03 ml	01/01/2015 - 31/12/2018
4		REQUERIMIENTO DE BIENES	0.04 ml	01/01/2015 - 31/12/2018
5		CONFORMIDADES DE PERSONAL CAS	0.12 ml	01/01/2015 - 31/12/2018
6		DOCUMENTOS SIMPLES	0.05 ml	01/01/2015 - 31/12/2018
7		EXHIBICIONES DE SERVICIOS	0.06 ml	01/01/2015 - 31/12/2018
8		VARIOS DIVERSOS	0.07 ml	01/01/2015 - 31/12/2018
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				

[Handwritten signature]



Municipalidad de Santiago de Surco
[Handwritten signature]
GLADYS CECILIA ESPINOZA BARRÓN
Subgerente de Prensa



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Archivo Histórico y de la Nación

DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	FORMA	FECHAS EXTREMAS (COMIENZO)	FECHAS EXTREMAS (FIN)	
1	SGCA-TSE	MEMORANDUM	1.75 Mb	01/01/2010	31/12/2018
2		INFORMES	2 Mb	01/01/2010	31/12/2018
3		DECISIONES	0.15 Mb	01/01/2010	31/12/2018
4		CARTAS	4.5 Mb	01/01/2010	31/12/2018
5		RESOLUCIONES S/D	4.71 Mb	01/01/2010	31/12/2018
6		DOCUMENTOS AMPLIOS	21.33 Mb	01/01/2010	31/12/2018
7		EXPEDIENTES	127.88 Mb	01/01/2010	31/12/2018
8		DOCUMENTOS VARIOS	3.17 Mb	01/01/2010	31/12/2018
9					



[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN				
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN				
DEFINICIÓN		OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	LÍMITES LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
1		MEMORANDOS - EMITIDOS	0.21N	01/01/2015 14/12/2018
2		MEMORANDOS - RECIBIDOS	0.21M	01/01/2015 14/12/2018
3		INFORMES - EMITIDOS	0.21E	01/01/2015 14/12/2018
4		INFORMES - RECIBIDOS	0.21M	01/01/2015 14/12/2018
5		RESOLUCIONES - EMITIDAS	0.21N	01/01/2015 14/12/2018
6		RESOLUCIONES - RECIBIDAS	0.21M	01/01/2015 14/12/2018
7		CARTAS - EMITIDAS	0.33N	01/01/2015 14/12/2018
8		CARTAS - RECIBIDAS	0.33M	01/01/2015 14/12/2018
9		OFICIOS - EMITIDOS	0.03N	01/01/2015 14/12/2018
10		OFICIOS - RECIBIDOS	0.03M	01/01/2015 14/12/2018
11		MEMORANDOS CIRCULARES - RECIBIDOS	1.11M	01/01/2015 14/12/2018
12		EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	0.03M	01/01/2015 14/12/2018



[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN:

ITEM	SECCION	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
1	PROCURADURIA	MEMORANDUM	9.922	01/01/2007 17/12/2018
2	PROCURADURIA	OFICIOS	1.87	01/01/2009 17/12/2018
3	PROCURADURIA	CARTAS EMITIDAS Y RECIBIDAS	0.24	01/01/2007 17/12/2018
4	PROCURADURIA	CONSTANCIAS EMITIDAS	415	01/01/2015 17/12/2018
5	PROCURADURIA	INFORMES EMITIDOS Y RECIBIDOS	1.095	01/01/2007 17/12/2018
6	PROCURADURIA	REQUERIMIENTOS	3.035	01/01/2008 17/12/2018
7	PROCURADURIA	EXPEDIENTES LABORALES	133.016	01/01/2005 17/12/2018
8	PROCURADURIA	EXPEDIENTES PENALES	10.545	01/01/2001 17/12/2018
9	PROCURADURIA	EXPEDIENTES CIVILES/COMERCIALES	25.392	01/01/1997 17/12/2018
10	PROCURADURIA	EXPEDIENTES CONTENCIOSOS	40.525	01/01/2002 17/12/2018
11	PROCURADURIA	EXPEDIENTES CONSTITUCIONALES	5.702	01/01/2002 17/12/2018
12	PROCURADURIA	EXPEDIENTES ARBITRALES	5.415	01/01/2007 17/12/2018
13	PROCURADURIA	EXPEDIENTES TRIBUNAL FISCAL	6.915	01/01/2008 17/12/2018
14	PROCURADURIA	EXPEDIENTES INDECOPI	3.035	01/01/2004 17/12/2018
15	PROCURADURIA	EXPEDIENTES CONCILIACIONES	0.64	01/01/2010 17/12/2018



[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

DEFINICIÓN		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			
ITEM	SECCIÓN	REFERENCIAL DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMMAAAA)	
1	SECRETARIA GENERAL	RESOLUCIONES DE ALCALDIA	1 ml. 71 cm	03/01/2013	14/12/2019
2	SECRETARIA GENERAL	ORDENANZAS	4 ml. 00 cm	09/01/2013	14/12/2019
3	SECRETARIA GENERAL	DECRETOS DE ALCALDIA	25 cm	15/01/2013	30/12/2018
4	SECRETARIA GENERAL	ACUERDOS DE CONCEJO	5 ml. 30 cm	09/01/2013	30/12/2018
5	SECRETARIA GENERAL	LIBROS DE ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO	75 cm	28/06/2013	10/11/2018
6	SECRETARIA GENERAL	MEMORANDUMS EMITIDOS	1 ml. 47 cm	02/01/2017	14/12/2019
7	SECRETARIA GENERAL	CARTAS EMITIDAS	1 ml. 51 cm	03/01/2017	14/12/2019
8	SECRETARIA GENERAL	OPINIOS EMITIDOS	65 cm	03/01/2017	14/12/2019
9	SECRETARIA GENERAL	INFORMES EMITIDOS	13 cm	03/01/2017	14/12/2019
10	SECRETARIA GENERAL	CARTAS CIRCULARES EMITIDAS	5 cm	03/01/2017	14/12/2019
11	SECRETARIA GENERAL	MEMORANDUMS CIRCULARES EMITIDOS	3 cm	03/01/2017	14/12/2019
12	SECRETARIA GENERAL	CORRESPONDENCIA PROPIA	15 cm	02/01/2017	14/12/2019
13	SECRETARIA GENERAL	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	7 cm	02/01/2017	14/12/2019
14	SECRETARIA GENERAL	ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (EXPEDIENTES)	5 ml. 48 cm	02/01/2017	14/12/2019
15					



Handwritten signature in blue ink.



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ARCHIVO FAMILIAR Y DE ESTADO

DEFINICIÓN:					
ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMM/AAAA)	
1	MATRIMONIOS	EXPEDIENTE MATRIMONIAL	120.76 ML	01/01/2001	30/11/2018
2	MATRIMONIOS	ACTA DE CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL	2.66 ML	01/01/2001	30/11/2018
3	MATRIMONIOS	CONSTANCIA DE TRAMITE DE MATRIMONIO	1.72 ML	01/01/1999	30/11/2018
4	MATRIMONIOS	RESOLUCION REGISTRAL DE NACIMIENTO	0.51 ML	01/01/1993	05/11/2005
5	MATRIMONIOS	SOLICITUD DE INSCRIPCION DE NACIMIENTO	0.10 ML	01/01/1994	05/11/2005
6	MATRIMONIOS	CONSTANCIA DE TRASLADO DE DOCUMENTOS	1.40 ML	31/01/2008	01/01/2012
7	DIVORCIOS	SOLICITUD DE SEPARACION CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	1.88 ML	31/07/2018	30/11/2018
8					
9					



[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

DEFINICIÓN	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO				
ITEM	SECRETARÍA GENERAL - CONCEJO MUNICIPAL	ÁREA ADMINISTRATIVA	SECRETARÍA GENERAL	FECHAS ESTIMADAS (DOCUMENTOS)	FECHAS ESTIMADAS (DOCUMENTOS)
1	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión de Gestión Municipal - Cartas Entidad	0.10 m.	13/02/2017	26/11/2018
2	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión de Asesoría Jurídica - Cartas Entidad	0.10 m.	10/12/2013	05/12/2018
3	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión de Desarrollo Urbano - Cartas Entidad	0.10 m.	30/12/2017	12/10/2018
4	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión de Asesoría Jurídica, Depósito y Administración Vecinal - Cartas Entidad	0.08 m.	04/12/2017	02/12/2018
5	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente - Cartas Entidad	0.00 m.	10/12/2017	23/12/2017
6	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión de Seguridad, Discapacidad, Tránsito y Seguridad Vial - Cartas Entidad	0.00 m.	10/12/2017	23/02/2018
7	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión Especial de la Orma, Patrimonio Público - Cartas Entidad y Dictámenes	0.00 m.	02/02/2017	22/11/2018
8	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión Control de Comercio - Cartas Entidad, y Licencias, Recibidos, (No hay cartas 2018)	0.00 m.	04/10/2017	22/12/2017
9	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión Especial de Licitos - Cartas Entidad, Documentos Recibidos, Actos	0.00 m.	14/12/2015	14/12/2014
10	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión Especial de Licitos - Cartas Entidad, Documentos Recibidos, Actos y Dictámenes (No hay cartas 2017)	0.00 m.	19/12/2015	02/02/2015
11	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión Especial de Licitos - Documentos Simples	0.00 m.	03/12/2017	31/05/2015
12	Secretaría General - Concejo Municipal	Dictámenes Gestión Municipal	0.24 m.	21/02/2017	28/11/2018
13	Secretaría General - Concejo Municipal	Dictámenes Comisiones Varas	0.24 m.	11/12/2017	07/12/2018
14	Secretaría General - Concejo Municipal	Dictámenes Comisión Asesoría Jurídica	0.05 m.	04/12/2015	22/11/2019
15	Secretaría General - Concejo Municipal	Dictámenes Legales (copias)	0.10 m.	14/12/2011	15/12/2015
16	Secretaría General - Concejo Municipal	Documentos Simples	0.10 m.	05/12/2017	26/12/2018
17	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión Técnica Medio de Transporte Menor - Cartas Entidad, Documentos Recibidos, Actos (No hay cartas 2018)	0.10 m.	10/12/2013	17/05/2017
18	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión Técnica Medio de Transporte Menor - Documentos Simples	0.05 m.	31/05/2018	30/02/2018
19	Secretaría General - Concejo Municipal	Comisión Ad Hoc - Cartas Entidad, Documentos Recibidos y Dictámenes (Caso Lic. de Cult. en la Urb. Los Alamos)	0.05 m.	23/05/2018	24/12/2019
20	Secretaría General - Concejo Municipal	Com. Especiales "Prog. Planificación Sostenible Involucro a Adm. Mayor" y "Normativa Municipal" - Cartas Entidad y Doc. Recibidos	0.08 m.	04/02/2016	13/12/2018
21	Secretaría General - Concejo Municipal	Requerimientos, Recibidos Varas y Orma	0.18 m.	03/12/2015	14/12/2015
22	Secretaría General - Concejo Municipal	Actos de Comisiones	0.20 m.	19/12/2015	07/02/2015
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 ARCHIVO PERFECCION Y DE GESTION

DEFINICION		Municipalidad de Santiago de Chile			
ITEM	DESCRIPCION	TITULO DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTENDIDAS (DDMMAAAA)	
1	Actas	Minutaciones recibidas	16 en metros	09/10/17	10/12/18
2	Actas	Oficio Emisivos	21 en metros	09/10/17	07/12/18
3	Actas	Oficio Recibidos	18 en metros	21/10/17	13/12/18
4	Actas	Informes de Asesoría Externa recibidos	30 en metros	20/10/2018	04/12/2018
5	Actas	Informes recibidos	40 en metros	16/10/2018	12/12/2018
6	Actas	Oficio y cartas recibidos	24 en metros	06/10/2017	13/12/2018
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

[Handwritten signature]



FORMULARIOS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

METROS LINEALES

SERIE DOCUMENTAL

FECHAS EXTREMAS
(DD/MM/AAAA)

DEFINICIÓN	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	INFORMES	0.96	01/01/2015 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	MEMORANDUMS	1.27	01/01/2015 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	MEMORANDUMS CIRCULAR	0.24	01/01/2015 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	CARTAS	0.21	01/01/2015 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	OFICIOS	0.02	01/01/2015 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	DOCUMENTOS RECIBIDOS	0.23	01/01/2015 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	INFORME DEL ÓRGANO INSTRUCTOR	0.001	01/01/2016 - 31/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	REVISIÓN DE EXPEDIENTE	1.56	01/01/2016 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS	0.07	01/01/2012 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	REQUERIMIENTO DE BIENES	0.03	01/01/2012 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	CONFORMIDAD DE SERVICIOS	0.02	01/01/2012 - 31/12/2017
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	CONSTANCIAS DE TRASLADO	2.83	01/01/2018 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	ACTAS DE CAPACITACIÓN AL SISOOC	0.05	01/01/2017 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	REQUERIMIENTOS A SISTEMAS	0.04	01/01/2011 - 16/12/2018
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	DOCUMENTAL	ACTAS DE PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR	0.01	01/01/2017 - 16/12/2018



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

DEFINICIÓN					
ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)	
1	Subgerencia de Bienestar Social	Informes	2,10 M	02/01/2010	22/12/2018
2		Mencionados	1,80 M	02/01/2010	22/12/2018
3		Cajas	1,75 M	02/01/2010	22/12/2018
4		Oficio	82 Cm	02/01/2010	22/12/2018
5		Documentos Ilustrados	3,20 M	02/01/2010	22/12/2018
6		Documentos Escritos	81 Cm	02/01/2010	22/12/2018
7		Documentos Fotográficos	81 Cm	02/01/2010	22/12/2018
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					

[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE SECCIÓN

DEFINICIÓN				
ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMM/AAAA)
1	SGECTD	MEMORANDUM EMITIDOS 2015	0,21 cm	09/01/2015 29/05/2015
2	SGECTD	MEMORANDUM EMITIDOS 2015	0,21 cm	28/05/2015 29/12/2015
3	SGECTD	MEMORANDUM EMITIDOS 2016	0,21 cm	04/01/2016 12/08/2016
4	SGECTD	MEMORANDUM EMITIDOS 2016	0,21 cm	12/08/2016 30/12/2016
5	SGECTD	MEMORANDUM EMITIDOS 2017	0,21 cm	01/02/2017 21/05/2017
6	SGECTD	MEMORANDUM EMITIDOS 2017	0,21 cm	21/09/2017 05/05/2017
7	SGECTD	MEMORANDUM EMITIDOS 2017	0,21 cm	12/03/2017 29/12/2017
8	SGECTD	MEMORANDUM EMITIDOS 2018	0,21 cm	04/01/2018 04/04/2018
9	SGECTD	MEMORANDUM EMITIDOS 2018	0,21 cm	04/01/2018 09/02/2018
10	SGECTD	MEMORANDUM EMITIDOS 2018	0,21 cm	03/07/2018 11/03/2018
11	SGECTD	MEMORANDUM EMITIDOS 2018	0,21 cm	17/05/2018 10/12/2018
12	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2015	0,21 cm	07/01/2015 03/01/2015
13	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2015	0,21 cm	05/06/2015 26/06/2015
14	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2015	0,21 cm	15/08/2015 30/12/2015
15	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2015	0,21 cm	14/01/2016 02/03/2016
16	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2016	0,21 cm	03/03/2016 27/06/2016
17	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2016	0,21 cm	15/09/2016 15/09/2016
18	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2016	0,21 cm	02/09/2016 26/12/2016
19	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2017	0,21 cm	02/01/2017 24/03/2017
20	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2017	0,21 cm	05/07/2017 05/07/2017
21	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2017	0,21 cm	05/07/2017 20/11/2017
22	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2017	0,21 cm	21/11/2017 29/12/2017
23	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2018	0,21 cm	03/01/2018 20/02/2018
24	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2018	0,21 cm	21/02/2018 14/06/2018
25	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2018	0,21 cm	04/05/2018 26/05/2018
26	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2018	0,21 cm	28/06/2018 03/03/2018
27	SGECTD	INFORMES EMITIDOS 2018	0,21 cm	03/05/2018 13/02/2018
28	SGLECTD	CARTAS EMITIDAS 2015	0,21 cm	08/01/2015 05/08/2015
29	SGECTD	CARTAS EMITIDAS 2015	0,21 cm	07/08/2015 01/12/2015
30	SGECTD	CARTAS EMITIDAS 2016	0,21 cm	12/01/2016 15/03/2016
31	SGECTD	CARTAS EMITIDAS 2016	0,21 cm	15/03/2016 16/03/2016
32	SGECTD	CARTAS EMITIDAS 2017	0,21 cm	05/01/2017 10/02/2017
33	SGECTD	CARTAS EMITIDAS 2017	0,21 cm	19/05/2017 05/05/2017
34	SGECTD	CARTAS EMITIDAS 2017	0,21 cm	05/09/2017 29/12/2017
35	SGECTD	CARTAS EMITIDAS 2018	0,21 cm	05/01/2018 02/02/2018
36	SGECTD	CARTAS EMITIDAS 2018	0,21 cm	01/07/2018 02/05/2018
37	SGECTD	CARTAS EMITIDAS 2018	0,21 cm	11/06/2018 25/09/2018



FORMATO RELACIONADO AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

DEFINICIÓN					
TCM	SECCIÓN	LIBRE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMMAAAA)	
38	SGECTD	CARTAS EMITIDAS 2015	0,21 cm	25/02/2015	15/12/2015
39	SGECTD	OFICIOS EMITIDOS 2015	0,21 cm	00/01/2015	15/09/2015
40	SGECTD	OFICIOS EMITIDOS 2016	0,21 cm	21/02/2015	26/12/2015
41	SGECTD	OFICIOS EMITIDOS 2016	0,21 cm	10/11/2015	30/12/2016
42	SGECTD	OFICIOS EMITIDOS 2017	0,21 cm	00/01/2017	29/12/2017
43	SGECTD	OFICIOS EMITIDOS 2018	0,21 cm	16/01/2018	29/04/2018
44	SGECTD	OFICIOS EMITIDOS 2018	0,21 cm	14/02/2018	25/09/2018
45	SGECTD	OFICIOS EMITIDOS 2018	0,21 cm	26/02/2018	19/12/2018
46	SGECTD	OFICIOS CIRCULARES EMITIDOS 2015	0,21 cm	05/01/2015	21/12/2015
47	SGECTD	OFICIOS CIRCULARES EMITIDOS 2016	0,21 cm	05/02/2016	20/11/2016
48	SGECTD	OFICIOS CIRCULARES EMITIDOS 2017	0,21 cm	05/01/2017	24/11/2017
49	SGECTD	OFICIOS CIRCULARES EMITIDOS 2018	0,21 cm	21/02/2018	13/12/2018
50	SGECTD	CARTAS CIRCULARES EMITIDAS 2015	0,21 cm	00/01/2015	07/12/2015
51	SGECTD	CARTAS CIRCULARES EMITIDAS 2016	0,21 cm	24/01/2016	26/06/2016
52	SGECTD	CARTAS CIRCULARES EMITIDAS 2017	0,21 cm	10/01/2017	24/11/2017
53	SGECTD	CARTAS CIRCULARES EMITIDAS 2018	0,21 cm	21/02/2018	13/12/2018
54	SGECTD	MEMORANDUM CIRCULARES EMITIDOS 2015	0,21 cm	04/02/2015	13/04/2015
55	SGECTD	MEMORANDUM CIRCULARES EMITIDOS 2016	0,21 cm	09/01/2016	22/09/2016
56	SGECTD	MEMORANDUM CIRCULARES EMITIDOS 2017	0,21 cm	05/01/2017	12/11/2017
57	SGECTD	MEMORANDUM CIRCULARES EMITIDOS 2018	0,21 cm	05/01/2018	10/12/2018
58	SGECTD	MEMORANDUM CIRCULARES RECIBIDOS 2015	0,21 cm	06/01/2015	21/12/2015
59	SGECTD	MEMORANDUM CIRCULARES RECIBIDOS 2016	0,21 cm	04/01/2016	30/12/2016
60	SGECTD	MEMORANDUM CIRCULARES RECIBIDOS 2017	0,21 cm	09/01/2017	10/12/2017
61	SGECTD	MEMORANDUM CIRCULARES RECIBIDOS 2018	0,21 cm	05/01/2018	08/02/2018
62	SGECTD	OFICIOS CIRCULARES RECIBIDOS 2015	0,21 cm	09/01/2015	23/12/2015
63	SGECTD	OFICIOS CIRCULARES RECIBIDOS 2016	0,21 cm	15/02/2016	17/08/2016
64	SGECTD	MEMORANDUM RECIBIDOS 2015	0,21 cm	18/01/2015	25/12/2015
65	SGECTD	MEMORANDUM RECIBIDOS 2016	0,21 cm	24/01/2016	30/12/2016
66	SGECTD	MEMORANDUM RECIBIDOS 2017	0,21 cm	02/01/2017	29/12/2017
67	SGECTD	MEMORANDUM RECIBIDOS 2018	0,21 cm	18/02/2018	10/03/2018
68	SGECTD	CARTAS RECIBIDAS 2015	0,21 cm	14/01/2015	23/12/2015
69	SGECTD	CARTAS RECIBIDAS 2015	0,21 cm	23/02/2015	13/08/2015
70	SGECTD	RESOLUCIONES	0,21 cm	13/02/2015	13/08/2015
71	SGECTD	COMPROBANTE DE SALIDA Y REQUERIMIENTO	0,21 cm	24/02/2015	24/12/2015
72	SGECTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2013 al 2013	0,21 cm	04/05/2014	12/12/2013
73	SGECTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2013 al 2014	0,21 cm	16/01/2014	14/06/2014
74	SGECTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2014	0,21 cm	09/01/2014	17/12/2014
75	SGECTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2014	0,21 cm	06/01/2014	17/12/2014



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

DEFINICIÓN					
IDW	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DOCUMENTAL	EXTENSIÓN ORIGINAL	FECHAS EXTREMAS (DDMM/AAAA)	
76	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2014	0.21 cm	05/01/2014	20/11/2014
77	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2014	0.21 cm	21/01/2014	20/12/2014
78	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2015	0.21 cm	07/01/2015	20/12/2015
79	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2015	0.21 cm	23/01/2015	14/12/2015
80	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2015	0.21 cm	26/03/2015	30/10/2015
81	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2015	0.21 cm	04/04/2015	05/11/2015
82	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2015	0.21 cm	04/05/2015	11/03/2015
83	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2015	0.21 cm	14/05/2015	05/03/2015
84	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2015	0.21 cm	23/05/2015	15/10/2015
85	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2015	0.21 cm	07/01/2015	24/12/2015
86	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2016	0.21 cm	13/01/2016	24/06/2016
87	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2016	0.21 cm	27/05/2016	19/09/2016
88	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2016	0.21 cm	14/01/2016	08/12/2016
89	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2016	0.21 cm	15/01/2016	08/08/2016
90	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2016	0.21 cm	15/03/2016	21/09/2016
91	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2016	0.21 cm	25/05/2016	30/12/2016
92	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2017	0.21 cm	03/04/2017	22/09/2017
93	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2017	0.21 cm	05/04/2017	22/05/2017
94	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2017	0.21 cm	22/03/2017	30/05/2017
95	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2017	0.21 cm	28/04/2017	19/12/2017
96	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2017	0.21 cm	05/04/2017	10/07/2017
97	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2017	0.21 cm	07/07/2017	29/12/2017
98	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2017	0.21 cm	16/11/2017	29/08/2017
99	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2018	0.21 cm	26/12/2018	20/06/2018
100	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2018	0.21 cm	15/01/2018	05/06/2018
101	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2018	0.21 cm	07/02/2018	29/08/2018
102	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2018	0.21 cm	03/03/2018	18/10/2018
103	SOECCTD	DOCUMENTOS SIMPLES 2018	0.21 cm	17/12/2018	13/12/2018
104					
105					
106					
107					
108					
109					
110					
111					
112					
113					

[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

DEFINICIÓN				
ITEM	SECCIÓN	TÍTULO DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMM/AAAA)
1	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2015	0,21 cm.	05/07/2015 - 27/06/2015
2	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2015	0,21 cm.	01/08/2015 - 31/07/2015
3	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2015	0,21 cm.	04/09/2015 - 27/13/2015
4	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2015	0,21 cm.	03/11/2015 - 30/06/2015
5	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2015	0,21 cm.	05/01/2016 - 20/03/2016
6	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2015	0,21 cm.	04/01/2016 - 20/03/2016
7	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2015	0,21 cm.	03/02/2016 - 30/12/2016
8	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2011	0,21 cm.	30/01/2017 - 31/08/2017
9	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2011	0,21 cm.	01/05/2017 - 31/07/2017
10	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2011	0,21 cm.	02/08/2017 - 30/12/2017
11	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2017	0,21 cm.	05/11/2017 - 29/12/2017
12	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2018	0,21 cm.	03/01/2018 - 28/01/2018
13	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2018	0,21 cm.	03/09/2018 - 21/01/2018
14	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2018	0,21 cm.	03/07/2018 - 20/01/2018
15	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM EMITIDO AÑO 2018	0,21 cm.	01/09/2018 - 13/12/2018
16	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME EMITIDO AÑO 2015	0,21 cm.	04/01/2015 - 29/12/2015
17	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME EMITIDO AÑO 2016	0,21 cm.	05/01/2016 - 31/12/2016
18	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME EMITIDO AÑO 2017	0,21 cm.	10/01/2017 - 14/12/2017
19	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME EMITIDO AÑO 2018	0,21 cm.	04/01/2018 - 27/09/2018
20	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME EMITIDO AÑO 2018	0,21 cm.	28/01/2018 - 04/12/2018
21	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA EMITIDA AÑO 2015	0,21 cm.	08/01/2015 - 30/05/2015
22	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA EMITIDA AÑO 2015	0,21 cm.	02/03/2015 - 29/02/2015
23	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA EMITIDA AÑO 2016	0,21 cm.	05/01/2016 - 31/05/2016
24	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA EMITIDA AÑO 2016	0,21 cm.	01/06/2016 - 22/06/2016
25	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA EMITIDA AÑO 2017	0,21 cm.	09/01/2017 - 23/01/2017
26	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA EMITIDA AÑO 2017	0,21 cm.	09/01/2017 - 13/12/2017
27	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA EMITIDA AÑOS 2018	0,21 cm.	15/01/2018 - 21/05/2018
28	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA EMITIDA AÑOS 2018	0,21 cm.	13/11/2018 - 10/12/2018
29	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	OFICIO EMITIDO AÑOS 2015	0,21 cm.	09/01/2015 - 21/12/2015
30	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	OFICIO EMITIDO AÑOS 2016	0,21 cm.	18/01/2016 - 15/09/2016
31	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	OFICIO EMITIDO AÑO 2017	0,21 cm.	04/05/2017 - 20/12/2017
32	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	OFICIO EMITIDO AÑO 2018	0,21 cm.	15/01/2018 - 05/01/2018
33	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	OFICIO CIRCULAR EMITIDO AÑO 2017	0,21 cm.	04/01/2017 - 06/01/2017
34	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA CIRCULAR EMITIDA AÑO 2016	0,21 cm.	24/01/2016 - 14/02/2016
35	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCION EMITIDA AÑO 2015	0,21 cm.	03/01/2015 - 20/02/2015
36	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCION EMITIDA AÑO 2016	0,21 cm.	04/01/2016 - 20/12/2016
37	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCION EMITIDA AÑO 2017	0,21 cm.	01/01/2017 - 05/12/2017



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ARCHIVO FOTOFÍSICO Y DE BASTOS

DEFINICIÓN					
ITEM	DESCRIPCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (CONTINUA)	
38	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCION EMITIDA AÑO 2018	0,21 cm.	00/02/2018	24/05/2018
39	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCION EMITIDA AÑO 2018	0,21 cm.	10/10/2018	04/12/2018
40	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDO AÑO 2015	0,21 cm.	23/01/2015	18/02/2015
41	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDO AÑO 2015	0,21 cm.	25/01/2015	09/11/2015
42	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDO AÑO 2017	0,21 cm.	16/01/2017	13/12/2017
43	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDO AÑO 2018	0,21 cm.	22/01/2018	05/03/2018
44	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDO AÑO 2018	0,21 cm.	14/11/2018	15/12/2018
45	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDO AÑO 2015	0,21 cm.	05/01/2015	19/11/2015
46	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM CIRCULAR RECIBIDO AÑO 2016	0,21 cm.	21/05/2016	20/11/2016
47	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM CIRCULAR RECIBIDO AÑO 2017	0,21 cm.	10/01/2017	29/11/2017
48	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM CIRCULAR RECIBIDO AÑO 2018	0,21 cm.	03/02/2018	26/06/2018
49	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM CIRCULAR RECIBIDO AÑO 2018	0,21 cm.	21/02/2018	06/12/2018
50	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM RECIBIDO AÑO 2018	0,21 cm.	25/01/2018	31/12/2018
51	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM RECIBIDO AÑO 2018	0,21 cm.	05/10/2018	31/12/2018
52	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM RECIBIDO AÑO 2017	0,21 cm.	03/01/2017	26/12/2017
53	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM RECIBIDO AÑO 2018	0,21 cm.	29/01/2018	10/05/2018
54	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	MEMORANDUM RECIBIDO AÑO 2018	0,21 cm.	25/09/2018	12/12/2018
55	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME RECIBIDO AÑO 2015	0,21 cm.	07/01/2015	29/12/2015
56	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME RECIBIDO AÑO 2016	0,21 cm.	06/01/2016	20/12/2016
57	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME RECIBIDO AÑO 2016	0,21 cm.	06/01/2016	28/12/2016
58	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME RECIBIDO AÑO 2017	0,21 cm.	03/01/2017	20/12/2017
59	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	INFORME RECIBIDO AÑO 2018	0,21 cm.	09/01/2018	12/12/2018
60	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA RECIBIDA AÑO 2015	0,21 cm.	14/01/2015	20/12/2015
61	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA RECIBIDA AÑO 2015	0,21 cm.	07/01/2016	04/11/2016
62	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA RECIBIDA AÑO 2017	0,21 cm.	12/01/2017	17/05/2017
63	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CARTA RECIBIDA AÑO 2018	0,21 cm.	24/01/2018	22/11/2018
64	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2015	0,21 cm.	18/01/2016	30/04/2015
65	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2015	0,21 cm.	01/05/2015	30/05/2015
66	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2015	0,21 cm.	03/05/2015	30/05/2015
67	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2015	0,21 cm.	02/12/2015	30/05/2015
68	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2016	0,21 cm.	05/01/2016	24/04/2016
69	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2016	0,21 cm.	09/05/2016	31/05/2016
70	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2016	0,21 cm.	07/01/2016	31/05/2016
71	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2017	0,21 cm.	06/01/2017	11/05/2017
72	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2018	0,21 cm.	09/01/2018	14/05/2018
73	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCION RECIBIDA AÑO 2015	0,21 cm.	09/01/2015	23/02/2015
74	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCION RECIBIDA AÑO 2018	0,21 cm.	13/01/2018	14/01/2018
75	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCION RECIBIDA AÑO 2017	0,21 cm.	13/01/2017	25/06/2017



[Handwritten signature]

FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ARCHIVO PRESERVAO Y DE CONTROL

DEFINICION				
ITEM	DESCRIPCION	FORMA DOCUMENTAL	REPRODUCCIONES	COPIAS EXTERNAS (COMUNICACION)
76	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCION REGIDA AÑO 2015	0,21 cm	10/1/2018 20/1/2018
77	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA CORA INFORMATIVA 2015	0,21 cm	04/1/2016 16/1/2016
78	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA CORA INFORMATIVA 2016	0,21 cm	11/1/2016 21/1/2016
79	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA CORA INFORMATIVA 2017	0,21 cm	04/1/2017 14/1/2017
80	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	CORRESPONDENCIA CORA INFORMATIVA 2018	0,21 cm	18/1/2018 28/1/2018
81	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	OFICIO RECIBIDO AÑO 2015	0,21 cm	24/1/2016 29/1/2016
82	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	OFICIO RECIBIDO AÑO 2017	0,21 cm	18/1/2017 18/1/2017
83	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	OFICIO RECIBIDO AÑO 2018	0,21 cm	14/1/2018 15/1/2018
84	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ACTAS Y ACTAS DE ENTREGA DE CARGO AÑO 2015	0,21 cm	05/1/2016 23/1/2016
85	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ACTAS Y ACTAS DE ENTREGA DE CARGO AÑO 2017	0,21 cm	23/1/2017 19/1/2017
86	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ACTAS Y ACTAS DE ENTREGA DE CARGO AÑO 2018	0,21 cm	05/1/2018 06/1/2018
87	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	REGISTRO DIARIO DE DOCUMENTOS AÑO 2015	0,21 cm	04/1/2016 30/1/2016
88	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	REGISTRO DIARIO DE DOCUMENTOS AÑO 2016	0,21 cm	04/1/2016 28/1/2016
89	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	REGISTRO DIARIO DE DOCUMENTOS AÑO 2017	0,21 cm	06/1/2017 23/1/2017
90	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	REGISTRO DIARIO DE DOCUMENTOS AÑO 2018	0,21 cm	05/1/2018 13/1/2018
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				
101				
102				
103				
104				
105				
106				
107				
108				
109				
110				
111				
112				
113				

[Handwritten signature]



FORMATO 4

ARCHIVO PERIFERICO Y DE GESTION		
DEFINICION	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO	
SECCION	SUB GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DEL ORNATO	
SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS
INFORMES	2.18ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
MEMORANDUM	3.84ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
CARTAS	2.55ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
RESOLUCIONES SUB GERENCIALES	0.75ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
OFICIOS	0.07ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
INFORMES TECNICOS	0.73ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
PROVEIDOS	0.03ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
ACTAS DE CONFORMIDAD	1.23ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
DOCUMENTOS SIMPLES (SOLICITUDES VECINALES RESPECTO A MANTENIMIENTO VARIOS DE LA SGOMO)	1.50ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
DOCUMENTOS SIMPLES NO RECIBIDOS (COMUNICACIONES SOBRE TRABAJOS REALIZADOS EN VIA PUBLICA POR EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS: LUZ DEL SUR S.A., TELEFONICA DEL PERU SAA, AMERICAMOVIL PERU SAC, WIGO SA, ENTEL PERU SA, OPTICAL TECHNOLOGIES SAC, GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A., (CALIDDA), SEDAPAL, CONSORCIO EULEN, ACCIONA Y OTROS)	6.60ml	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
EXPEDIENTES (AUTORIZACION PARA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN AREA DE USO PUBLICO)	12.33ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
EXPEDIENTES (AUTORIZACION PARA AMPLIACION DE REDES SUBTERANEAS O CASOS ESPECIALES EN AREA DE USO PUBLICO NO VINCULADOS CON TELECOMUNICACIONES (AGUA, DESAGUE, ENERGIA ELECTRICA, GAS, ETC...))	1.16ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
EXPEDIENTES (AUTORIZACION PARA LA INSTALACION DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA Y DESAGUE)	1.70ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
EXPEDIENTES (AUTORIZACION CONSTRUCCION DE BUZONES DE DESAGUE, BUZONES DE INSPECCION O DERIVACION EN AREA DE USO PUBLICO)	0.12ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
EXPEDIENTES (OBRAS PUBLICAS)	22.25ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018
INVENTARIO DE OBRAS PUBLICAS	0.72ml.	02 ENERO 2015 AL 12 DICIEMBRE 2018



[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADO AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ARCHIVO PERIFERICO Y DE GESTION

DEFINICION:		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		
ITEM	SECCION	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
1	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	INFORMES EMITIDOS	6	03/01/2012 14/12/2018
2	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	MEMORANDUM EMITIDOS	29	03/01/2012 14/12/2018
3	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	CARTAS EMITIDAS	5	03/01/2012 14/12/2018
4	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	RESOLUCIONES GERENCIALES EMITIDAS	1	03/01/2012 14/12/2018
5	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	OFICIOS EMITIDOS	2	03/01/2012 14/12/2018
6	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	MEMORANDUM CIRCULAR EMITIDOS	1	03/01/2012 14/12/2018
7	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	CARTAS RECIBIDAS	3	03/01/2012 14/12/2018
8	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	INFORME TECNICO RECIBIDOS	1	03/01/2012 14/12/2018
9	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	INFORMES RECIBIDOS DE DIFERENTES AREAS	11	* 03/01/2012 14/12/2018
10	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	INFORMES INTERNOS RECIBIDOS	6	03/01/2012 14/12/2018
11	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	MEMORANDUM RECIBIDOS DE DIFERENTES AREAS	5	03/01/2012 14/12/2018
12	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	ACTAS DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS	1	03/01/2012 14/12/2018
13	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	CONFORMIDAD DE SERVICIOS	1	03/01/2012 14/12/2018
14	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	DOCUMENTOS SIMPLES	13	03/01/2012 14/12/2018



[Handwritten signature]

FORMATO RELACIONADO AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ARCHIVO PERIFERICO Y DE GESTION

DEFINICION		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			
ITEM	SECCION	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)	
1	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	INFORMES ENTIDOS	7.5	03/01/2012	14/12/2016
2	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	MEMORANDUM ENTIDOS	18	03/01/2012	14/12/2016
3	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	CARTAS ENTIDOS	5	03/01/2012	14/12/2016
4	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	OFICINA ENTIDOS	9.5	03/01/2012	14/12/2016
5	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	MEMORANDUM CIRCULAR	0.5	03/01/2012	14/12/2016
6	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	INFORMES RECIBIDOS DE SUPERVISORES	1	03/01/2012	14/12/2016
7	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	INFORMES RECIBIDOS INTERNO	1	03/01/2012	14/12/2016
8	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	INFORMES RECIBIDOS DE DIFERENTES AREAS	1	03/01/2012	14/12/2016
9	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	MEMORANDUM RESCISIVOS	2	03/01/2012	14/12/2016
10	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	REQUERIMIENTO DE SERVICIOS	2	03/01/2012	14/12/2016
11	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO	2.5	03/01/2012	14/12/2016
12	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	ACTA DE CONFORMIDAD DE RECEPCION DEL BPN	1.5	03/01/2012	14/12/2016
13	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	PROGRAMA FOTOGRAFICO	5.5	03/01/2012	14/12/2016
14	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	CONFORMIDAD DE SERVICIOS	1.5	31/01/2012	14/12/2016
15	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	TICKET DE PESAJE DE RECOLECCION DE RESIDUOS	2	01/01/2012	31/12/2016
16	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	BOLETAS DE MADRINA DIARIA PLANTA DE TRANSFERENCIA	0.5	01/01/2012	31/12/2016
17	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	TICKET DIARIO DE SEGURIDAD	0.5	01/01/2012	31/12/2016
18	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	BOLETAS DE DESMORTE ROMEVE	0.5	01/01/2012	31/12/2016
19	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	BOLETAS DE CONTROL DIARIO DE RECOLECCION RESIDUOS A LA PLANTA DE TRANSFERENCIA	2.5	01/01/2012	31/12/2016
20	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	REPORTE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA	1	01/01/2012	14/12/2016
21	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	REPORTE DE MADRINA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL TRANSPORTE AL RELLENO SANITARIO	3	01/01/2012	31/12/2016
22	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	REPORTES DE CISTERNAS CONTRATADAS DEL SERVICIO DE RIEGO - TADESA	1	01/01/2012	31/12/2016
23	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	BOLETAS DE PESAJE DE RELENO SANITARIO PETRAVIA S.A.C	1	01/01/2012	31/12/2016
24	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	BOLETAS DE INGRESO A LA PPT COOPERACION LIMPIEZA Y TRANSPORTE	1.5	01/01/2012	31/12/2016
25	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	BOLETAS DE INGRESO A LA PLANTA DE TRANSFERENCIA UNIDADES COMPACTA - PORTACONTENEDORES COOPERACION LIMPIEZA Y TRANSPORTE	3	01/01/2012	31/12/2016
26	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	REPORTES DE INGRESO DE LAS UNIDADES DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS A LA PLANTA DE TRANSFERENCIA COOPERACION LIMPIEZA Y TRANSPORTE	2	01/01/2012	01/01/2017
27	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	BOLETAS DE CONTROL DIARIO DE TRANSFERENCIA DE PLANTA AL RELENO SANITARIO	1	01/01/2012	02/01/2017
28	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	PROGRAMA DIARIO DE OPERACION DE DESMORTE CONSORCIO ECOLOGICO SURCO	1	01/01/2012	31/12/2017
29	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	BOLETAS DE INGRESO A LA PLANTA DE TRANSFERENCIA SERVICIOS GENERALES RAYMILL SRL	2.5	01/01/2012	31/12/2017
30	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	REPORTES DE SERVICIO DE DESMORTE CONTRATADO CONSORCIO ECOLOGICO SURCO	0.5	02/01/2012	31/12/2017
31	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	REPORTES Y PARTES DEL SERVICIO DE RIEGO CONTRATADO DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE MAMBUQUE BEL SUAVEGO OPERADOR LOGISTICO SAC	6.5	01/01/2012	14/12/2016
32	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	PROGRAMAS DE TRABAJO DE OPERACION DE DESMORTE CONSORCIO ECOLOGICO - SURCO	6.5	01/01/2012	31/12/2017
33	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	TICKETS DE PESAJE DE LA BALANZA MUNICIPAL	5	01/01/2012	31/12/2017
34	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	SERVICIO DE RIEGO CONTRATADO SAN DIEGO OPERADOR LOGISTICO DE RIEGO	1	01/01/2012	14/12/2016
35	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	REPORTES DE INGRESO DE UNIDADES DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS A LA PLANTA DE TRANSFERENCIA	2	01/01/2012	31/12/2016
36	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	REPORTES DE TRABAJO REALIZADO SERVICIO DE RECOLECCION Y ELIMINACION DE DESMORTE	2	01/01/2012	31/12/2017

Handwritten signature and official stamp of the Municipality of Santiago de Surco, including the text 'MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO' and 'SECRETARIA DE GESTION'.



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE DESTÍN

DEFINICIÓN:		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			
ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)	
37	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	PARTES DE CONTROL Y TICKETS DE PUNTO DE SERVICIO DE RECOLECCION Y ELIMINACION DE MASCALA Y PEDA RESIDENCIAL (ORIGINAL) CONSORCIO SURCO VERDE	6	01/01/2015	31/12/2017
38	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	TICKETS DE PESAJE DE TRANSPERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS PETROLERA SAC (CODER)	3	01/01/2013	31/12/2017
39	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	BOLETAS DE SERVICIO DE DESMONTAJE CONTRATADO	3	01/01/2017	31/12/2017
40	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	COMPROBANTE DE PUNTO INGRESO A LA PPTU UNIDADES MUNICIPALES EMPRESA RAMBOLL E.I.R.L.	1	01/01/2013	31/12/2018
41	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	NOTAS DE CONTROL MADRINA -PETROLERA SAC- (MUNICIPALIDAD DE SURCO) -RAMBOLL E.I.R.L. (PLANTA DE TRATAMIENTO)	1	01/01/2014	31/12/2018
42	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PARQUES Y JARDINES	DOCUMENTOS SIMPLIS	25	01/01/2017	31/12/2017



[Handwritten signature]



FORMATOS RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

ITEM	DEFINICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DDMM/AAAA)
1	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	MEMORANDOS EMITIDOS	1.96	02/01/2015 13/12/2018
2	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	INFORMES EMITIDOS	1.5	02/01/2015 13/12/2018
3	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	CARTAS EMITIDAS	1.54	02/01/2015 13/12/2018
4	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	OFICIOS, CARTAS CIRCULARES, MEMOS CIRCULARE EMITIDOS	0.39	02/01/2015 13/12/2018
5	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	DOCUMENTOS RECIBIDOS	0.66	02/01/2015 13/12/2018
6	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	RESOLUCIONES EMITIDAS	1.45	02/01/2015 13/12/2018
7	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	DOCUMENTOS EMITIDOS CONSEJO LOCAL DISTRITAL	0.48	02/01/2015 13/12/2018
8	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	DOCUMENTOS EMITIDOS JUNTAS VECINALES COMUNALES	0.8	02/01/2015 13/12/2018
9	GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	1.0	02/01/2015 13/12/2018
10				



[Handwritten signature]



FORMA DE RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ARCHIVO PERIFERICO Y DE GESTION

Municipalidad Santiago de Surco

DEFINICION		SERIE DOCUMENTAL		FECHAS EXTREMAS	
ITEM	LECCION	ALTIROS LINEALES	OTROS LINEALES	DDMMAAAA	DDMMAAAA
1	Gerencia de Administración y Finanzas	Memorando	6.3	05/01/2015	12/12/2018
2	Gerencia de Administración y Finanzas	Memorando Circular	0.21	09/01/2015	07/12/2018
3	Gerencia de Administración y Finanzas	Informes	1.2	08/01/2015	11/12/2018
4	Gerencia de Administración y Finanzas	Oficios	0.9	05/01/2015	07/12/2018
5	Gerencia de Administración y Finanzas	Cópias	0.55	05/01/2015	07/12/2018
6	Gerencia de Administración y Finanzas	Resoluciones de Gerencia	2.43	15/01/2015	12/12/2018



[Handwritten signature]



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN

DEFINICIÓN:		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		
ITEM	SECCIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
1	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	MEMORANDUMS EMITIDOS 2015	256 centímetros	05/01/2015
2	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	INFORME EMITIDOS 2015	100,5 centímetros	05/01/2015
3	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	DOCUMENTOS RECIBIDOS 2015	74 centímetros	05/01/2015
4	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	CARTAS EMITIDAS 2015	4 centímetros	05/02/2015
5	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	MEMORANDUMS EMITIDOS 2016	189,5 centímetros	05/01/2016
6	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	INFORME EMITIDOS 2016	11 centímetros	05/01/2016
7	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	DOCUMENTOS RECIBIDOS 2016	93 centímetros	04/01/2016
8	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	CARTAS EMITIDAS 2016	92 centímetros	08/01/2016
9	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	MEMORANDUMS EMITIDOS 2017	107,5 centímetros	03/01/2017
10	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	INFORMES EMITIDOS 2017	20,5 centímetros	03/01/2017
11	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	DOCUMENTOS RECIBIDOS 2017	79,5 centímetros	02/01/2017
12	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	MEMORANDUMS EMITIDOS 2018	36 centímetros	04/01/2018
13	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	INFORMES EMITIDOS 2018	10,5 centímetros	12/01/2018
14	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	DOCUMENTOS RECIBIDOS 2018	44,5 centímetros	03/01/2018
15	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	CARTAS EMITIDAS 2018	01 centímetro	08/02/2018
16	SUBGERENCIA DE MAESTRANZA Y SERVICIOS GENERALES	OFICIOS EMITIDOS 2016	08 milímetros	31/05/2016



FORMATO RELACIONADO AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
 ARCHIVO PERMANENTE Y DE SERVICIO

DEFINICIÓN		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO			
ITEM	SECCIÓN	TIPO DE DOCUMENTAL	CANTIDAD EN UNIDADES	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN
1	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	INFORMES EMITIDOS 2015	25.1 cm	05/01/2015	30/12/2015
2	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	MEMORANDUM EMITIDOS 2015	17.7 cm	12/01/2015	30/12/2015
3	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	CARTAS EMITIDOS 2015	3.1 cm	20/02/2015	30/09/2015
4	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	OFICIOS EMITIDOS 2015	3.1 cm	14/04/2015	28/12/2015
5	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	INFORMES EMITIDOS 2016	27.5 cm	05/01/2016	23/12/2016
6	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	MEMORANDUM EMITIDOS 2016	21.3 cm	05/01/2016	30/12/2016
7	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	CARTAS EMITIDOS 2016	0.2 cm	09/02/2016	20/11/2016
8	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	OFICIOS EMITIDOS 2016	0.1 cm	20/01/2016	13/10/2016
9	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	INFORMES EMITIDOS 2017	22.3 cm	02/01/2017	27/12/2017
10	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	MEMORANDUM EMITIDOS 2017	09.2 cm	02/01/2017	23/12/2017
11	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	CARTAS EMITIDOS 2017	0.1 cm	03/02/2017	27/09/2017
12	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	OFICIOS EMITIDOS 2017	0.2 cm	09/02/2017	21/08/2017
13	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	INFORMES EMITIDOS 2018	26.1 cm	02/01/2018	15/12/2018
14	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	MEMORANDUM EMITIDOS 2018	18.8 cm	29/01/2018	12/12/2018
15	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS	OFICIOS EMITIDOS 2018	0.1 cm	07/01/2018	16/05/2018



FORMATO RELACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

ARCHIVO HISTÓRICO Y DE GESTIÓN

DEFINICIÓN:		MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO		
ITEM	SECCIÓN	TÍTULO DOCUMENTAL	CANTIDAD (LINEAS)	FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
1	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	IMPONEN	1875	01/12/2016 - 15/12/2018
2	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	MEMORANDUM	1000	01/01/2015 - 15/12/2018
3	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	MEMORANDUM CIRCULAR	6000	01/01/2015 - 05/12/2018
4	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	CARTAS	1000	01/01/2015 - 15/12/2018
5	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	OFICIOS	1000	01/01/2015 - 05/05/2018
6	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	RECIBOS DE CAJA	100 000	01/01/2015 - 15/12/2018
7	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	COMPROBANTES DE PAGO	100 000	01/01/2015 - 15/12/2018
8	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	CARTAS PUNZAS	1000	01/01/2015 - 11/12/2018
9	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	REPORTES DE INGRESOS	1000	01/01/2015 - 11/12/2018
10	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	CONCILIACIONES BANCARIAS	6000	01/01/2015 - 11/12/2018
11	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	LIBROS BANCOS BVM	1000	01/01/2015 - 15/12/2018
12	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	LIBROS BANCOS BAF	1000	01/01/2015 - 15/12/2018
13	SUBGERENCIA DE TESORERÍA	DOCUMENTOS CON RESOLUCIONES DE DEVENGADOS POR PAGAR	6000	01/05/2018 - 15/12/2018
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				

[Handwritten signature]



FORMATO ACIONADOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION		ARCHIVO PERIFÉRICO Y DE GESTIÓN	
Munic. palkat Santiago de Surco			
ITEM	DEFINICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	METROS LINEALES
	SECCIÓN		FECHAS EXTREMAS (DD/MM/AAAA)
1	Subgerencia de Gestión del Talento Humano	RESOLUCIÓN	127.5 cm
2	Subgerencia de Gestión del Talento Humano	OFICIOS	211 cm
3	Subgerencia de Gestión del Talento Humano	MEMORANDOS	1242 cm
4	Subgerencia de Gestión del Talento Humano	CARTAS	441 cm
5	Subgerencia de Gestión del Talento Humano	INFORME	649 cm
6	Subgerencia de Gestión del Talento Humano	MEMORANDUM CIRCULAR	32.5 cm
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			



[Handwritten signature]

Formato N° 6

Listado de las cartas fianzas o de las pólizas de caución otorgadas a favor de la entidad						
N°	Tipo de Garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/.	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde ejecutarla
1	CARTA FIANZA	011313	38,940.00	AS N° 023-2017-CS-MSS - CONTRATO N° 012-2016-GAF-MSS	06/12/2016	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
2	CARTA FIANZA	7101710100503-002	51,608.40	ADS N° 0058-2006-MSS	12/12/2016	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
3	CARTA FIANZA	D193-01227369	141,726.66	AMC 007-2016-CE-MSS - CONTRATO N° 054-2012-GAF-MSS	25/12/2016	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
4	CARTA FIANZA	80900-1	666,504.45	Contrato N° 041-2016-GAF-MSS	26/12/2016	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
5	CARTA FIANZA	7101710100346-28	71,212.75	ADS N° 0058-2006-MSS	31/12/2016	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
6	CARTA FIANZA	0011-0307-9800074416-63	52,510.00	SIE N° 001-2016-SGLP-MSS - CONTRATO N° 028-2016-GAF-MSS	03/01/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
7	CARTA FIANZA	0011-0307-9800074408-60	1,291,412.00	SIE N° 001-2016-SGLP-MSS - CONTRATO N° 028-2016-GAF-MSS	03/01/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
8	CARTA FIANZA	0011-0307-9800074432-60	312,525.00	SIE N° 001-2016-SGLP-MSS - CONTRATO N° 028-2016-GAF-MSS	03/01/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
9	CARTA FIANZA	D194-00539387	40,084.00	Contrato N° 042-2011-GAF-MSS	17/01/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
10	CARTA FIANZA	3704-4	644,000.00	CP N° 4-2015-CE-MSS	31/01/2018	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
11	CARTA FIANZA	3574-3	31,500.00	ADP N° 005-2015-CE-MSS	31/01/2018	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
12	CARTA FIANZA	30020180005097	8,830.00	SIE N° 004-2017-SGLP-MSS - CONTRATO N° 005-2016-GAF-MSS	31/01/2018	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
13	CARTA FIANZA	7786-2	7,875.00	ADP N° 005-2015-CE-MSS	31/01/2018	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
14	CARTA FIANZA	010696	600,914.88	CP N° 009-2015-CE-MSS	08/02/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
15	CARTA FIANZA	0011-0149-9800020862-21	61,320.00	Contrato complementario N° 003-2018-GAF-MSS al Contrato N° 029-2017-GAF-MSS	12/02/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



16	CARTA FIANZA	0011-0307-9800084675-62	67,700.00	LP N° 04-2017-CS-MSS - CONTRATO N° 008-2018-GAF-MSS	26/02/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
17	CARTA FIANZA	010554905-000	8,894,718.82	CP N° 010-2016-CE-MSS - CONTRATO N° 008-2017-GAF-MSS	02/03/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
18	CARTA FIANZA	D193-01851305	164,340.96	ADJ. SIMPLIF. N° 002-2017-CS-MSS	25/03/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
19	CARTA FIANZA	D000-02551146	118,377.50	ADJ. SIMP. N° 20-2016-CS-MSS - Contrato N° 050-2016-GAF-MSS	31/03/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
20	CARTA FIANZA	000471258498	88,123.46	CP N° 001-2011-OBRAS-MSS - CONTRATO N° 036-2011-MSS	15/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
21	CARTA FIANZA	000474934869	110,587.54	CP N° 001-2011-OBRAS-MSS - CONTRATO N° 036-2011-MSS	27/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
22	CARTA FIANZA	D193-018119025	21,000.00	ADP N° 08-2013-CE-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
23	CARTA FIANZA	D193-01819026	7,000.00	ADP N° 03-2012-CE-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
24	CARTA FIANZA	D193-01819027	22,500.00	ADP N° 03-2012-CE-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
25	CARTA FIANZA	D193-01819028	11,000.00	CP-SIE N° 013-2010-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
26	CARTA FIANZA	D193-01819029	20,000.00	CP N° 013-2010-CE-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
27	CARTA FIANZA	D193-01819030	198,500.00	CP N° 015-2009-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
28	CARTA FIANZA	D193-01819031	300,000.00	CP N° 02-2013-CE-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
29	CARTA FIANZA	D193-01819032	15,000.00	CONTRATO N° 090-2013-GAF-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
30	CARTA FIANZA	D193-01819034	65,000.00	EXO N° 020-2011-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
31	CARTA FIANZA	D193-01819035	21,000.00	CONTRATO N° 019-2008-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
32	CARTA FIANZA	D193-01819036	136,800.00	CP N° 02-2008-OEI-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
33	CARTA FIANZA	D193-01819037	11,700.00	ADS-SIE-002-2008-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
34	CARTA FIANZA	D193-01778655	32,000.00	ADP N° 02-2015-CE-MSS	30/04/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



FG

35	CARTA FIANZA	D000-02447941	1,814,520.00	CP N° 001-2016-CS-MSS - CONTRATO N° 027-2016-GAF-MSS	31/05/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
36	CARTA FIANZA	011454	14,096.07	ADJ. SIMPLIF. N° 02-2018-CS-MSS - CONTRATO N° 013-2018-GAF-MSS	22/08/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
37	CARTA FIANZA	0011-0397-9800035233-70	381,910.16	CONTRATO N° 026-2017-GAF-MSS	20/09/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
38	CARTA FIANZA	D194-00633431	77,473.00	CONTRATO N° 014-2018-GAF-MSS	20/09/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
39	CARTA FIANZA	D193-01940722	15,850.80	CONTRATO N° 016-2018-GAF-MSS	13/11/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
40	CARTA FIANZA	8347-0	29,336.00	CP N° 001-2017-CS-MSS - CONTRATO N° 025-2017-GAF-MSS	25/11/2019	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
41	CARTA FIANZA	010575918-000	71,063.00	CP N° 003-2017-CS-MSS - CONTRATO N° 033-2017-GAF-MSS	02/01/2020	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
42	CARTA FIANZA	010585511-000	172,307.00	CP N° 6-2017-CS-MSS - CONTRATO N° 009-2018-GAF-MSS	15/03/2020	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
43	CARTA FIANZA	000873902180	12,331.06	CP N° 009-2016-CS-MSS	21/03/2020	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
44	CARTA FIANZA	9390-0	481,647.43	CP N° 004-2017-CS-MSS - CONTRATO N° 11-2018-GAF-MSS	02/06/2020	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



F7

FORMATO 7: SITUACIÓN GENERAL DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN EL PERÍODO 2015-2018

234

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN EL PERÍODO 2015 - 2018													
N°	Código SISP	Código Único	Nombre de Inversión (I)	Costo de Inversión Actualizado (S/.)	Fase (II)	Situación de la Inversión (II)	7 (Esta alianza al cierre de la obra? Si/NO)	6. Para los casos de las Inversiones			8. Verif. y Evalu. Doc.	Observaciones (Solo para la persona que verificó la información respecto a los mismos)	
								8.1 Documento físico del expediente técnico o documento equivalente entregado (SI / NO)	8.2 Documento físico entregado a los contratistas valorados aprobados (SI / NO)	8.3 Avance físico de la obra de la inversión (%)			8.4 Documento físico entregado sobre el estado de los procesos arbitrales, de ser el caso (SI / NO)
2015													
1	200028	2154404	INSTALACION DE LOCAL MUNICIPAL EN URS. LOS ALAMOS DE MONTECRO SECOR 7, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	S/ 945.203,50	4	8	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Despejo acumulado SOSEM
2	82135	217862	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS GENERADOS EN ZONAS DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL DENTRO DE LOS SECTORES 1,2 Y 3, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO (ETAPA I)	S/ 723.275,53	4	8	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Monto de liquidación
2016													
1	151389	211312	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA MANZANA EQUIPAMIENTO 1 DE LA URS. LA CAPULLANA, SECTOR 1, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	S/ 659.938,14	4	8	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Despejo acumulado SOSEM
2	82225	2154404	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JARDINES VITA VIDAL OÑA GONZALEZ EN LA URS. HONOR Y LEALTAD, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	S/ 1.401.028,66	4	8	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Despejo acumulado SOSEM
3	15135	217862	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN ZONAS DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL DENTRO DE LOS SECTORES 1,2 Y 3, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO (ETAPA)	S/ 1.570.899,11	4	8	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Monto de liquidación
4	7657	2154404	REHABILITACION DE PISTAS VEREDAS Y BERMAS EN LA URS. LOS PROGRESOS, 61A ETAPA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	S/ 1.595.585,07	4	8	SI	SI	SI	NO	SI	SI	monto de liquidación
5	82779	217862	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y PAVIMENTACION DE PISTAS EN CLASIFICACIONES DE VALLA - CUARTA ETAPA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	S/ 261.765,21	4	8	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Costo Resol. litig
5	7812	200924	REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URS. LOS PROGRESOS, SECTOR 1 (ETAPA) DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	S/ 810.573,95	4	8	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Costo Resol. litig

[Handwritten signature]



FORMATO 7: SITUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN PERIODO 2015-2018

N°	Código SMI	Código Único	Nombre de Inversión (B)	Costo de Inversión Actualizado (S/.)	Fase (B)	Situación de la Inversión (B)	¿Está firmada el acta de entrega de obra? SI/NO	8.1 Documento físico del expediente técnico o documento equivalente entregado (SI / NO)	8.2 Documento a firma entregado de las evaluaciones aprobadas (SI / NO)	8.3 Avance físico de la obra de la inversión (SI)	8.4 Documento físico entregado sobre el estado de los trabajos, especificaciones, arbitrajes, de ser el caso (SI / NO)	9.1 Verificación física (SI / NO)	Observaciones (solo para la persona que verifica la información respecto a los montos)
7	241808	222879	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIR. LAS AGUJAS Y CALLE GUACAMAYOS EN EL SECTOR 05 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.	S/ 354,033.66	4	3	SI	SI	SI	100.00%	NO	SI	Devenido acumulado S/268M
8	240948	222300	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL PUE. CHOCAYTO EN EL SECTOR 02, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.	S/ 523,290.60	4	3	SI	SI	SI	100.00%	NO	SI	Devenido acumulado S/268M
9	200155	217199	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y REDOLECCION DE RESERVOIS SÓLIDOS GENERADOS EN ZONAS DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL DENTRO DE LOS SECTORES 1,2 Y7, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO (BETANZOS (*)	S/ 775,715.38	4	3	SI	SI	SI	96.79%	NO	SI	Saldo para llegar al devengado total
10	200705	240104	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANTA RITA EN LA LINEA SANTA RITA DE MONTEPERO DEL SECTOR 07, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.	S/ 121,185.23	4	3	SI	SI	SI	100.00%	NO	SI	Devenido acumulado S/268M
2017													
1	305220	228587	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIR. LAS PARTITAS EN EL SECTOR 01, EL APARQUISTRO SANTIAGO DE SURCO	S/ 1,101,119.32	4	3	SI	SI	SI	100.00%	NO	SI	Devenido acumulado S/268M
2	330094	207068	MEJORAMIENTO DE LA V. DE ACCESO ENTRE LA AV. CONDILLERA LAS VILLAS Y LA AV. PARQUE ZONAL DEL AVAN DE OBTIENE DE VILLA, SECTOR 08 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.	S/ 602,857.52	4	3	SI	SI	SI	94.33%	NO	SI	Devenido acumulado S/268M (S/ 423,247.47) con el monto de liquidación
3	200270	209025	MEJORAMIENTO DE LUBRIFICACION ORNAMENTAL EN REFINAS CENTRALES EN ARENAS PRINCIPALES DE LOS SECTORES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.	S/ 1,170,878.27	4	3	SI	SI	SI	100.00%	NO	SI	Devenido acumulado S/268M
4	174303	207605	MEJORAMIENTO DE LA VAS PULLA LINE PROLONGACION SAN RAMON DE MONTEPERO SUR, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	S/ 915,453.35	4	3	SI	SI	SI	11.62%	NO	SI	Devenido acumulado S/268M
5	277048	221889	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE POCA, COMITE DE DISTRITO Y MANUTENCION LAS AICAS VERDES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	S/ 547,594.00	4	3	SI	SI	SI	66.83%	NO	SI	Devenido acumulado S/268M

225
F7



FORMATO 7: SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN EL PERIODO 2015-2018

F7

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN EL PERIODO 2015 - 2018										Observaciones (solo para la persona que verificó la información respecto a los montos)				
1	2	3	4	5	6	7	8. Para los casos de las inversiones		9. Verif. y clasif. Doc					
Nº	Código SHIP	Código Único	Nombre de Inversión (I)	Costo de Inversión Actualizado (S/.)	Forma (II)	Shurción de la Inversión (II)	¿Ente afilado al sector de Inversión? (SI/NO)	0.1 Documento expediente técnico o documento equivalente entregado (SI/NO)	0.2 Documento físico entregado de las valoraciones aprobadas (SI/NO)	0.3 Informe técnico de la Inversión (II)	0.4 Documento físico entregado sobre el estado de la inversión y acciones a realizarse, de ser el caso (SI/NO)	0.5 Verificación física (SI/NO)	Ubicación física	
2018														
SECTORES														
1	300706	2340208	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO SAGRADO, SECTOR 02, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA - 300706	S/ 2,243,963.70	4	1	SI	SI	SI	100.00%	NO	SI		Declarado acumulado SOSEV
2	254521	1517187	MEJORAMIENTO DE LA TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VÍA ALBARRACÓN ENTRE LA AV. TOMÁS MARRASO, TRAMO COMPENIDO ENTRE LA AV. CAMAROS DEL INCA HASTA AV. AYLLICHICO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO LIMA - LIMA - 300706	S/ 2,378,176.65	4	8	SI	SI	SI	100.00%	NO	SI		Declarado acumulado SOSEV
3	314823	2337679	MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES INTERNAS DE LA URBANIZACION MARTINO, SECTOR 08 - DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA - 300706	S/ 2,417,909.35	4	6	SI	SI	SI	100.00%	NO	SI		Declarado acumulado SOSEV
4	360731	2319107	MEJORAMIENTO E INFORMACION DE LOS SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES INTERNAS DEL MAH. SODRICO HERRERO, SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA - 300706	S/ 1,400,000.02	4	9	SI	SI	SI	100.00%	NO	SI		Declarado acumulado SOSEV
EN ESTUDIO DE MARCADO PARA CONSULTORIA DE EXPERTOS EN TERCEROS														
1	248813	248813	MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA POLIDORTIFIC PUEBLO JUVEN LAS DUNAS - SECTOR 2 - MUNICIPALIDAD SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA, VINILO con CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2308111		3	3	SI							
	241623	241623	MEJORAMIENTO DEL BOLENADO LOS PROGRESOS - SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA, VINILO con CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2340223		2	2	SI							
	240866	240866	PISTA, VEREDA Y EMPEDIDO DE CALLES Y ESPALERA DE ACCESO AL MAH. RODRIGO FRANCO - SECTOR VIVA EL SEPTIEMBRE - DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA		2	2	SI							



[Handwritten signature]

FORMATO 7: SITUACIÓN CUANTAL DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN PERIODO 2015-2018

227
F7

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN EL PERIODO 2015 - 2018			B. Para los casos de las inversiones							9. Verif. y localiz. Dar		Observaciones (solo para los casos a ser verificada la información respecto a los montos)
1	2	3	4	5	6	7	8.1	8.2	8.3	8.4	9.1	
N°	Código Único	Nombre de Inversión (I)	Costo de Inversión Actualizado (S/)	Fase (II)	Situación de la inversión (II)	¿Está al menos a la espera de ser verificado? (SI/NO)	Documento físico del expediente técnico o documento equivalente entregado (SI/NO)	Documento físico o fotocopia de las autorizaciones aprobadas (SI/NO)	Avance físico de la inversión (%) (SI/NO)	Documento físico entregado sobre el estado de avales o procesos administrativos de ser el caso (SI/NO)	Verificación física (SI/NO)	Utilización física
PROYECTOS PRIORIZADOS EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 QUE SE ENCUENTRAN A LA ESPERA DE SU INCLUSIÓN EN EL PLAN MULTIANUAL 2018-2020												
	294866	CONSTRUCCIÓN DE CERRO A LO LARGO DE LA PALMERICAMA - SECTOR 2 - URB. LOS PROGRESOS - MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA			3							
	294927	REMEDIACIÓN DE VEREDAS Y FISTAS DE LA URB. LIDURAY DOBADO DE LA V. AYACUCHO Y JR. JUAN DE PEREA - SECTOR 4 - MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA										
	19449	MEJORAMIENTO Y CANALIZACIÓN DEL CANAL DE RIEGO DEL RÍO SURCO EN LA AV. TROLDOM LA CASTELLANA HASTA LA AV. COMBATE DE ANÁNCOS										
PROYECTOS PRIORIZADOS EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015 Y QUE SE ENCUENTRAN A LA ESPERA DE SU INCLUSIÓN EN EL PLAN MULTIANUAL 2018-2020												
	15542	REHABILITACIÓN DE FISTAS Y VEREDAS DEL JR. CERRO NEGRO QUINOS 1, 2, 3 Y 4 URB. SAN CHAGO DE LINDA SUTURUT, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA										
	19544	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DEL RÍ. 2 Y CALLE MARSHAWI NEARTE URB. VILLALURENA - SECCION 2 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA										
	19555	REHABILITACIÓN DE PISTA Y VEREDAS DE LA URB. LOS PORTALES, DISTRITO 2 DISTRITO DE SAN NEGRO DE SURCO - LIMA - LIMA										
	19729	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSBORDO VEHICULAR PEATONAL DEL JR. MOJAS DE PIÉRCOLA JR. LUIS LA PUERTA Y PARQUE LA PAZ SECTOR 4 DISTRITO DE SAN MARCELO SURCO - LIMA - LIMA										





FORMATO 7: SITUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN EL PERIODO 2015-2018

F7

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INVERSIONES GESTIONADAS EN EL PERIODO 2015 - 2018												
N°	Código Smap	Código Unión	Nombre de Inversión (I)	Costo de Inversión Actualizado (S/.)	Fase (II)	Ejecución de la Inversión (%)	¿Está alineada al Plan de Inversión?	8. Para los casos de las Inversiones				Observaciones (solo para la persona que verifique la información ingresada a los minutos)
								8.1 Documento físico expediente técnico o documento equivalente entregado (SI / NO)	8.2 Documento o físico entregado de las valoraciones aprobadas (SI / NO)	8.3 Avance físico de la inversión (%)	8.4 Documento físico entregado sobre el estado de los procesos arbitrales de ser el caso (SI / NO)	
PROYECTOS DE GESTIÓN EN ESPERA DE SU INCLUSIÓN EN EL PLAN MULTIANUAL 2018-2020												
			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA, AMBIENTAL Y DEPORTIVA DE LA ZONA OBTENIDA POR ALTO Y ASIGNACIÓN LAS PALMAS EN EL SECTOR 1, DISTRITO DE SURCO - LIMA - LIMA			1						
			MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIESGO TECNIFICADO EN LOS 18 PARQUES INTERCOMERCIALES A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA ALEJANDRO VIVES ANAZO, SECTOR 1, DISTRITO DE SURCO DE SURCO - LIMA - LIMA									
			MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE REGIÓN TECNIFICADO EN LOS 18 PARQUES INTERCOMERCIALES A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA ALEJANDRO VIVES ANAZO, SECTOR 1, DISTRITO DE SURCO DE SURCO - LIMA - LIMA									
			REHABILITACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE GUANAYOS JAVIER RODRÍGUEZ PARRA, SECTOR 2, DISTRITO DE SURCO DE SURCO - LIMA - LIMA									
			OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE RIESGO EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE SURCO DE SURCO - LIMA - LIMA									
			MEJORAMIENTO DEL PARQUE MULTUSOS EN LA AV. LOS CONSTRUCTORAS DE LA COOPERATIVA DE INGENIEROS STA. TERESA, SECTOR 1 DISTRITO DE SURCO - LIMA - LIMA									

SI Puede ser Proyecto de Inversión y/o OMA
 01 Inversión: 1. En formulación y evaluación; 2. Con viabilidad o aprobación; 3. Con ejecución de inversión en elaboración; 4. Con ejecución de inversión en ejecución; 5. En ejecución física o concluida por el nivel nacional
 02 Inversión: 1. En formulación y evaluación; 2. Con viabilidad o aprobación; 3. Con ejecución de inversión en elaboración; 4. Con ejecución de inversión en ejecución; 5. En ejecución física o concluida por el nivel nacional
 03 Inversión: 1. En formulación y evaluación; 2. Con viabilidad o aprobación; 3. Con ejecución de inversión en elaboración; 4. Con ejecución de inversión en ejecución; 5. En ejecución física o concluida por el nivel nacional

OBRAS REGISTRADAS EN INFOBRAS 2015 - 2018

CODIGO INFOBRAS	CODIGO SNIP	CODIGO UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	ESTADO DE EJECUCION	DATOS GENERALES DE LA OBRA		DATOS DE EJECUCION DE OBRA		OBS.
					ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO	
OBRAS EJECUTADAS 2017									
66054	356082	2319107	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH RODRIGO FRANCO SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	
66053	354825	2317679	MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LOS SERVICIOS DE ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES INTERNAS DE LA URBANIZACION NEPTUNO, SECTOR 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	
58275	354522	2317367	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA AUXILIAR SENTIDO S/N DE LA AV. TOMAS MARSANO, TRAMO COMPRENDEDO ENR LA AV. CAMINOS DEL INCA HASTA LA AV. AVACUJIO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	
55110	306706	2248029	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL COMPLEJO SABITARIO DEL SECTOR 02- DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	En proceso de Aprobacion de Resolucion de Liquidacion
OBRAS EJECUTADAS 2016-2017									
56288	257829	2236894	MEJORAMIENTO DEL SERVIDO POCA, CORTE DE CÉSPED, JARDINERIA Y FUMIGACION DE LAS AREAS VERDES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	
OBRAS EJECUTADAS 2016									
44655	192135	2173692	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVIDO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS GENERADOS EN ZONAS DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL DENTRO DE LOS SECTORES 1,2 Y 7, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (III ETAPA)	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	
35124	335984	2294168	MEJORAMIENTO DE LA AV. 6 DE AGOSTO, ENTRE LA AV. CURIELERA LAS VIUDAS Y LA AV. PARQUE DONALD ALAA.HH TRHO DE OCTUBRE DE VILLA, SECTOR 9 , DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	
192255	2155505		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES ANTONIO KETIN VIDAL HERRERA Y NELSON GUJA GONZALES EN LA URB HONOR Y LEALTAO DEL SECTOR 02,DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA(III ETAPA)	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	



[Handwritten signature]



OBRAS REGISTRADAS EN INFOBRAS 2015 - 2018

CODIGO INFOBRAS	CODIGO SNIP	CODIGO UNIFICADO	NOMBRE DE LA OBRA	ESTADO DE EJECUCION	DATOS GENERALES DE LA OBRA		DATOS DE EJECUCION DE OBRA		DATOS DE CIERRE DE OBRA	OBS.
					ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO		
35123	78192	2060104	REHABILITACION DE PISTAS, VEREDAS Y BERMAS EN LA URBANIZACION LOS PROCERES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (QUINTA ETAPA)	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	
21345	124003	2105606	MEJORAMIENTO DE VIAS N LA URB. PROLONGACION SAN IGNACIO DE MONTERRICO SUR, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	
OBRAS EJECUTADAS 2015-2016										
46359	32729	2034399	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y PAVIMENTACION DE PISTAS EN EL AA.L.H.H. BRISAS DE VILLAS, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - IV ETAPA	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	
46358	2987225	2243784	MEJORAMIENTO DEL PARQUE SANTA RITA EN LA URBANIZACION SANTA RITA DE MONTERRICO DEL SECTOR 07, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO LIMA-LIMA	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	
38835	243886	2222379	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. LAS AGUILAS Y CALOS GUACAMAYOS EN EL SECTOR 02, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	
27245	191088	2233313	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA MANZANA EQUIPAMIENTO I DE LA URB. LA CAPULLANA, SECTOR 1 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	
OBRAS EJECUTADAS 2015										
38833	210938	2222580	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL PJ. CHOCHOVENTO EN EL SECTOR 2, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	
35120	188226	2235597	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON LAS CANTUTAS EN EL SECTOR 07, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (1ERA ETAPA)	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	
32421	262870	2120575	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION DE LAS BERMAS ENTRALES EN AVENIDAS PRINCIPALES DE LOS SECTORES 1,2,3,4,5,6,7 Y 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO-LIMA-LIMA (1ERA ETAPA)	Finalizada	Completo	Completo	Completo	Completo	Completo	





INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	AVANCE (%)	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	AVANCE (%)	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	AVANCE (%)	
1	200230	317021	Migración de Servidores de Seguridad Carabineros en las Secciones 12, 14, 15, 16 y 8 del Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	5.000,00	FINANCIAMIENTO	COMPLETO			SI	SI	SI	100	NO	SI	Comando de Seguridad Carabineros
2	200230	317020	Mejoramiento de los Servicios de Prevención y Atención de Emergencias y Rescate en los sectores del Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	1.100.000,00	EJECUCIÓN	PARCIALIZADO			SI	SI	NO	47	NO	SI	Gerencia de Seguridad Carabineros
3	200230	200307	RF (Forma N° 1) Mejoramiento de los Servicios del Centro de Operaciones de Emergencias y Seguridad Carabineros, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	50.000,00	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	CON EXPEDIENTE TÉCNICO EN RELACIONACIÓN			SI	SI	NO	10	NO	SI	Gerencia de Seguridad Carabineros
4	200230	317000	RF (Forma N° 1) Mejoramiento del Servicio de Patrullaje Vehicular en Seguridad Carabineros, Distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	15.000.000,00	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	CON EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE APROBADO			SI	SI	NO	18	NO	SI	Gerencia de Seguridad Carabineros

[Handwritten signature]



F8



Nº	FECHA	HORA	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
4	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
5	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
6	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
7	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
8	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
9	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
10	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
11	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
12	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
13	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
14	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
15	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
16	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
17	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
18	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
19	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
20	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
21	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
22	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
23	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA
24	2021-07-29	11:27	PERSONA INTERVISTA	PERSONA ENTREVISTADA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	OBJETIVO	INDICADOR	ACTIVIDAD	FECHA

Handwritten signature in blue ink.



Fy



Nº	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	PERSONA AUTORIZADA	COMPROBANTE	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	MOTIVO	LUGAR	TIPO DE SERVICIO	GRADO	APROBACION DE LA COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS	FECHA DE INGRESO
76	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
77	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
78	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
79	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
80	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
81	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
82	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
83	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
84	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
85	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
86	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
87	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
88	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						
89	1988-01-11	1988-01-11	PERSONA AUTORIZADA	PERSONA AUTORIZADA	1988-01-11	1988-01-11						



